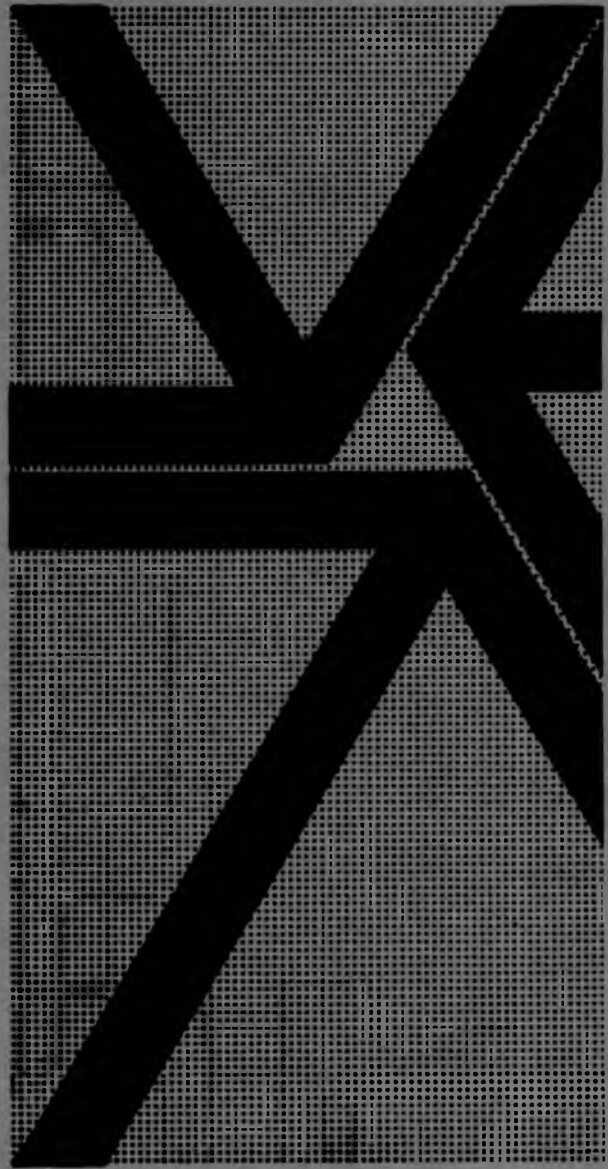


III CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA



Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional de Córdoba
Republica Argentina . Setiembre 1964





UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA
LATINA. CENTRO DE INFORMACION Y
COMUNICACION UNIVERSITARIAS.



III CONFERENCIA
LATINOAMERICANA
NA DE ESCUELAS
Y FACULTADES
DE ARQUITECTU
RA - FACULTAD
DE ARQUITECTU
RA Y URBANIS
MO DE LA UNI
VERSIDAD NACIO
NAL DE CORDOBA
ARGENTINA

27-IX / 3-X-64

PROGRAMA

	ACTIVIDADES OFICIALES	ACTIVIDADES DE ACOMPAÑANTES
27	10 a 13. Registro Oficial de las Delegaciones y entrega de documentación en Secretaría -Casino- Alta Gracia	
	11 a 13. Reunión previa de Jefes de Delegaciones con el Presidente de la Comisión Ejecutiva Organizadora.	
	16. Sesión Plenaria Preparatoria para elección de autoridades y formación de Comisiones de trabajo.	
	18. Visita guiada a la ciudad de Alta Gracia y posteriormente reunión social informal en el Sierras Hotel.	
28	9 a 13. Reunión de Comisiones.	
	16. Visita a la II Bienal Americana de Arte.	
	19. Ceremonia inaugural de la III Conferencia en el Salón de Actos de la Universidad Nacional en la Ciudad Universitaria - Córdoba.	
	20. Inauguración del Festival de Coro organizado por la Escuela de Artes.	
	22. Velada en la Casa del Virrey en Alta Gracia.	
29	9 a 13. Reunión de Comisiones.	Excursión
	Libre	
	22. Representación en el Testro Rivera Indarte y Recepción ofrecida por la Sociedad de Arquitectos de Córdoba.	
30	9 a 12. Reunión de Comisiones.	Excursión
	13. 30 Almuerzo en la Ciudad de Alta Gracia ofrecido por las Autoridades.	
	A la tarde: Excursiones oficiales en grupos. Noche libre.	
1	Todo el día: Fiesta criolla tradicional en estancia vecina a la ciudad de Alta Gracia ofrecida por las autoridades de la III Conferencia.	
2	9 a 13. Reunión Plenaria de Comisiones.	Excursión
	16. Visita a exposición de trabajos y obras.	
	Noche libre.	
3	9 a 13. Sesión Plenaria.	Excursión
	15. Sesión Plenaria y de clausura.	
	22. Recepción de despedida ofrecida por el Rector de la Universidad a las Delegaciones en la sede del Colegio Nacional de Monserrat.	
4	Todo el día: Excursión por un circuito de interés de la Provincia.	
	Noche: Recepción en residencias de delegados locales.	

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA

ANTECEDENTES
INTRODUCCION
REGLAMENTO
NOMINA DE FACULTADES ADHERIDAS
NOMINA DE DELEGADOS

Excmo. Señor Presidente de la Nación Argentina
Dr. ARTURO ILLIA

Señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba
Dr. JORGE ORGAZ

Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba
Dn. JUSTO PAEZ MOLINA

Excmo. Señor Vice Presidente de la Nación Argentina
Dr. CARLOS PERETTE

Señor Ministro del Interior de la Nación
Dr. JUAN CARLOS PALMERO

Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación
Dr. MIGUEL ANGEL ZAVALA ORTIZ

Señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación
Dr. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU

Señor Secretario de Obras Públicas de la Nación
Ing. MIGUEL FERRANDO

Señor Ministro de Obras Públicas, Turismo y Asuntos Agrarios de la Provincia
Ing. JUAN M. MASJOAN

Señor Intendente Municipal de Córdoba
Dr. VICTOR MARTINEZ

Señor Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina
Dr. EFREN C. DEL POZO

Señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la
Universidad Nacional de Córdoba
Arq. LUIS A. REBORA

Señores Miembros de la Comisión Ejecutiva
Arqts. RAUL FERREIRA CENTENO, JAIME ROCA
RAUL BULGHERONI, BERNARDINO TARANTO
EDUARDO DIAZ GARCIA e Ing. EDUARDO CAMMISA TECCO

Señor Secretario General de la III Conferencia
Arq. MARCELO NOVILLO CORVALAN

Señor Coordinador de Organización de la III Conferencia
MARIO H. VALLEJO

COMISION ORGANIZADORA

Ejecutiva

Decano arq. Luis A. Rébora (presidente); vicedecano arq. Raúl Ferreira Centeno (vicepresidente 1o. ; ex-decano Jaime Roca (vicepresidente 2o.); ex-decano arq. Raúl Bulgheroni (vicepresidente 3o.); arq. Bernardino Taranto; arq. Eduardo Dfaz García; ing. Juan Mario Masjoan e ing. Eduardo Cammisa Tecco.

De temario A (formación pre-universitaria)

Arq. Marina Waisman (presidente): arq. Carlos Coire; arq. Hector Keismajer e ing. Eduardo Cammisa Tecco.

De temario B (formación universitaria)

Arq. Alfredo P. Troillo (presidente); arq. Tomás Pardina; arq. Ernesto G. Schuster; arq. Huberto Hobbs; ing. Oscar Ferreras e ing. Lázaro Devoto.

De temario C (formación post-universitaria)

Arq. Pedro A. Rojo (presidente); arq. Mario Vercesi; arq. Aristóbulo Peralta; arq. Benjamín Elkin (h) y arq. Elsa T. Larrauri.

Coordinador de las comisiones de temario

Arq. Bernardino Taranto

De publicaciones

Ing. Eduardo Cammisa Tecco (presidente); ing. Oscar Ferreras; arq. Horacio Maldonado e ing. Guillermo Luis Fuchs.

De hacienda

Arq. Eduardo Dfaz García (presidente); arq. Héctor Marcelo Moyano; arq. Ernesto Schuster e ing. Ricardo Goldin.

De recepción

Ing. Juan Mario Masjoan (presidente); arq. Luis Cuenca (presidente); arq. Edmundo Arias; arq. Manuel A. Revol Luque e ing. Isaac Edelstein.

Secretario General de la III Conferencia

Arq. Marcelo Novillo Corvalán, secretario de la Facultad.

Coordinador de la III Conferencia:

Mario Vallejo

En todas las comisiones se incorporaron egresados y estudiantes cuyas designaciones la determinaron las respectivas agrupaciones.

ANTECEDENTES

Las Conferencias Latinoamericanas de Escuelas y Facultades de Arquitectura se celebran con la participación de los institutos dependientes de las altas casas de estudio agrupadas en la Unión de Universidades de Latinoamérica, entidad ésta cuya sede permanente funciona en la ciudad de México.

En 1959 se realizó la I Conferencia en Santiago de Chile bajo los auspicios de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes de la Pontificia Universidad Católica de Chile y, dos años más tarde, por resolución adoptada en aquel certamen, la Universidad Autónoma de México fué sede de la II Conferencia, que se celebró en 1961.

Fueron temarios de una y otra Conferencia, "La orientación básica de la formación de arquitectos en América Latina" y "Problemas pedagógicos básicos de la enseñanza de la arquitectura en América Latina", respectivamente.

Para esta III Conferencia, de la que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba (R.A.) fuera designada sede por disposición de la Unión de Universidades de Latinoamérica, se fijó como temario "La formación del Arquitecto en sus tres etapas: antes, durante y después del ciclo universitario".

Este tema es, precisamente, el establecido para el VIII Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos a celebrarse en París en julio de 1965 y se perseguía el propósito de que los arquitectos latinoamericanos consideraran en esta oportunidad el temario con la posibilidad de llevar una posición ante el referido Congreso de París.

CONFERENCIA

Las Conferencias de Estadística y Demografía y las Conferencias de Estadística y Demografía de América Latina y el Caribe, en sus respectivas sedes, han sido las más importantes y fructíferas que se han celebrado en el continente latinoamericano. En 1959 se celebró la Conferencia de Estadística y Demografía de América Latina y el Caribe en la ciudad de Montevideo, Uruguay, con la participación de representantes de 15 países latinoamericanos. El resultado de esta Conferencia fue la creación de la Comisión de Estadística y Demografía de América Latina y el Caribe, con el fin de promover la cooperación y el intercambio de experiencias entre los países del continente.

Para ello se estableció un Comité de Estadística y Demografía de América Latina y el Caribe, con el fin de promover la cooperación y el intercambio de experiencias entre los países del continente. Este Comité se reunió en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en 1960, y en la ciudad de Lima, Perú, en 1961. En 1962 se celebró la Conferencia de Estadística y Demografía de América Latina y el Caribe en la ciudad de Lima, Perú, con la participación de representantes de 15 países latinoamericanos. El resultado de esta Conferencia fue la creación de la Comisión de Estadística y Demografía de América Latina y el Caribe, con el fin de promover la cooperación y el intercambio de experiencias entre los países del continente.

En 1963 se celebró la Conferencia de Estadística y Demografía de América Latina y el Caribe en la ciudad de Montevideo, Uruguay, con la participación de representantes de 15 países latinoamericanos. El resultado de esta Conferencia fue la creación de la Comisión de Estadística y Demografía de América Latina y el Caribe, con el fin de promover la cooperación y el intercambio de experiencias entre los países del continente.



INTRODUCCION

En la sesión plenaria final de la III Conferencia, celebrada el 27 de setiembre de 1964, se acordó la creación de la Secretaría General Permanente de las Conferencias de Escuelas y Facultades Latinoamericanas de Arquitectura.

Este organismo tendrá su sede, rotativamente, en cada una de las Escuelas o Facultades que sean sedes de las sucesivas Conferencias y funcionarán en las mismas durante los 90 días posteriores a la fecha de clausura de cada certamen, a los efectos de la publicación del informe final respectivo y su despacho a todas las delegaciones visitantes. Cumplido ello, la Secretaría será transferida a la sede de la próxima Conferencia, en este caso la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú.

Cumplimentando con la referida disposición, en los capítulos siguientes de esta publicación se inserta todo lo actuado en la III Conferencia. Al final, se agregan los textos definitivos con que resultaron aprobadas las recomendaciones de las Comisiones, con la aclaración, en cada caso, del número de votos que las apoyaron, de acuerdo a lo resuelto en la sesión plenaria final.

Asimismo, en un apéndice de esta publicación, se agregan algunos antecedentes aportados por Escuelas y Facultades participantes de la III Conferencia por entender que, en algunos casos, son complementarios de las respectivas ponencias presentadas y, en otros, elementos de juicio que puedan resultar de verdadero interés.

Solo cabe a esta Secretaría General de la III Conferencia, al término de su actuación, pedir dispensas por las imperfecciones e inconvenientes que puedan haberse deslizado en oportunidad del evento de Alta Gracia, como así también agradecer toda la buena voluntad y las atenciones recibidas de los señores delegados que prestigiaron con su concurrencia tan magno certamen.

Finalmente y al transferir esta Secretaría -ya cumplido nuestro co-

metido- a la sede de la IV Conferencia, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, -Perú- al par de expresarle los mejores deseos de éxito en el próximo certamen, queda a su disposición para colaborar, con el fruto de la experiencia recogida en la III Conferencia, en todo lo que pudiere resultar provechoso para su mejor realización.

Arqto. Marcelo Novillo Corvalán
Secretario General de la III Conferencia

R E G L A M E N T O

OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA

- carácter** Art. 1 La III Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, patrocinada por la Unión de Universidades de América Latina y organizada por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba, tiene carácter universitario y de investigación pedagógica.
- objeto** Art. 2 La Conferencia tendrá por objeto el estudio de la formación del arquitecto en sus tres etapas: la pre-universitaria, la universitaria propiamente dicha y las post-universitaria. Además, el análisis de este temario permitirá llevar a las delegaciones latinoamericanas una posición estudiada y concreta ante el VIII Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos que se celebrará en París en el año próximo.

PARTICIPANTES

- delegados** Art. 3 Los Centros de Enseñanza de Arquitectura con derecho a tener delegados en la Conferencia, serán los que figuran en la lista oficial preparada por la Unión de Universidades de América Latina y por la Facultad Organizadora.
- jefe de delegación** Art. 4 Los Centros de Enseñanza de Arquitectura designarán al Jefe de su Delegación, quien será el único con derecho a voz y voto, salvo que transfiera su representación a otro miembro de su delegación.
- observadores** Art. 5 A invitación de la Facultad Organizadora, podrán participar como observadores sin derecho a voto, aquellas personas o instituciones que estime conveniente.

FUNCIONARIOS DE LA CONFERENCIA

- Art. 6 Hasta el momento en que la Conferencia elija su Presidente efectivo en la Sesión Plenaria Preparatoria, actuará como Presidente Provisional, el Presidente de la Comisión Ejecutiva Organizadora de la Conferencia, es decir el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba. presidente provisional
- Art. 7 El Presidente de la Conferencia será elegido por mayoría de los delegados con derecho a voto.
- Art. 8 Son atribuciones del Presidente: atribuciones
- a) Presidir las sesiones de la Conferencia y someter a su consideración los asuntos o temas incluidos en la orden del día.
 - b) Fijar la orden del día de las Sesiones Plenarias.
 - c) Decidir las cuestiones de orden, sin perjuicio que si un delegado con derecho a voto lo solicitare, la decisión tomada se someta a la consideración de la Conferencia.
 - d) Decidir con su voto en caso de empate.
- Art. 9 Serán Vice Presidentes de la Conferencia los Jefes de las Delegaciones, así como el Secretario de la Unión de Universidades de América Latina, en el orden que resulte del sorteo que se haga y reemplazarán al Presidente, en caso de ausencia de éste. vicepresidente
- Art. 10 Actuará como Secretario General, el Secretario General de la Comisión Ejecutiva Organizadora, es decir el Secretario de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba. secretario general
- Art. 11 Son atribuciones del Secretario General: atribuciones
- a) Organizar, dirigir y coordinar el trabajo de la Secretaría.
 - b) Hacer distribuir la orden del día a las delegaciones.
 - c) Hacer distribuir a las Comisiones, la documentación correspondiente a las asuntos sobre los cuales debe informar, como actas y ponencias.
 - d) Hacer distribuir oportunamente a los delegados todos los documentos de la Conferencia, como resúmenes, recomendaciones, etc.

- e) Ejercer las demás funciones que le encomienden este Reglamento, la Conferencia o su Presidente.

FUNCIONAMIENTO

- programa** Art. 12 Todas las deliberaciones: Sesiones Plenarias, Reuniones de Comisiones, etc., se realizarán en las fechas fijadas por el Comité Ejecutivo Organizador, que se notificarán previamente a las Facultades y Escuelas participantes.
- registro** Art. 13 El primer día de la Conferencia, en el horario fijado, se procederá al registro oficial de las Delegaciones, de manera tal que la Secretaría General de la Conferencia pueda tener una nómina completa de los miembros de cada Delegación antes de la Sesión Plenaria Preparatoria.
- ponencias** Art. 14 En el mismo momento del registro de las Delegaciones se procederá a la recepción de las ponencias, informes u otros documentos que no hubiesen sido remitidos con anterioridad.
- presentación** Art. 15 Las ponencias podrán ser presentadas individualmente por cada uno de los Delegados y en cualquier número o por intermedio del Jefe de la Delegación. Otras ponencias enviadas o presentadas por observadores u otras personas que no sean Delegados oficiales a la Conferencia, quedarán sometidas a la consideración de la Comisión Ejecutiva Organizadora para su aceptación.
- entrega** Art. 16 Las ponencias, informes u otros documentos sólo se aceptarán hasta las trece horas del día 27 de setiembre y cualquier otra presentación posterior por parte de los Delegados u observadores deberá ser hecha directamente ante la Secretaría General y sin ningún compromiso por parte de las autoridades de la Conferencia, de su publicación o difusión.
- tema** Art. 17 Las ponencias deberán referirse exclusivamente a aspectos del temario general de la Conferencia y deberán ir precedidas de un resumen sintético.

SESIONES

- previa** Art. 18 Previamente a la iniciación de la Conferencia se procederá a la realización de una reunión de los Jefes de las Delegaciones con el Presidente de la Comisión Eje-

cutiva Organizadora a los efectos de organizar el trabajo, aclarar las dudas que hubiere sobre cualquier aspecto de la Conferencia, decidir en definitiva con relación a la subdivisión de las tres Comisiones en subcomisiones o grupos de trabajo y sorteo para establecer el orden de precedencia de las Delegaciones.

sorteo
delegaciones

Art. 19 En la Sesión Plenaria Preparatoria se procederá a la elección del Presidente efectivo de la Conferencia entre los Jefes de las Delegaciones concurrentes. La Asamblea podrá elegir uno o dos Presidentes Honorarios si así lo estimare conveniente. A continuación se procederá al sorteo para establecer el orden de prioridad de los Vicepresidentes. Asimismo se procederá a la constitución efectiva de las tres Comisiones, se informará sobre la nómina de miembros de cada Delegación y sobre las ponencias y demás documentos presentados, girándose los mismos a las distintas Comisiones.

plenaria
preparatoria

Art. 20 Cada Delegación tendrá derecho a un voto de acuerdo al art. 4. El quorum para las Sesiones Plenarias estará constituido por la mitad más uno de las Delegaciones que integren la Conferencia. Fracasado el quorum para la hora fijada para el comienzo de la Sesión, se procederá a esperar una hora, recomendando a la Presidencia agote los medios para asegurar la concurrencia de las Delegaciones faltantes. Transcurrido ese lapso, se sesionará con el número de Delegados presentes. En este último caso, las recomendaciones a que arribe la Sesión Plenaria "en minoría", sólo podrán ser consideradas como propias de las Delegaciones signatarias.

quorum

sesión
"en minoría"

Art. 21 Las recomendaciones producidas por las distintas Comisiones serán leídas por sus respectivos relatores, y en caso necesario, precedidos de una explicación aclaratoria de no más de diez minutos de duración.

recomendaciones

Art. 22 Leída cada recomendación el Presidente abrirá el debate y agotado el mismo, de no haber observaciones, la recomendación respectiva se considerará aprobada por unanimidad. Caso contrario el Presidente dispondrá la respectiva votación. Las recomendaciones serán aprobadas por simple mayoría. De cualquier manera, se dejará constancia de las recomendaciones que, sometidas a votación en la Sesión Plenaria, no resultaren adoptadas por la misma.

votación

sesión de clausura Art. 23 En la Sesión de Clausura, luego de los discursos finales de los oradores que previamente haya autorizado la Presidencia de la Conferencia, se procederá a designar la sede de la IV Conferencia como así también la suplente y a clausurar la presente. La Facultad o Escuela de Arquitectura designada como sede de la IV Conferencia, deberá confirmar su aceptación o no, antes de los noventa días posteriores a la fecha del acto de clausura, ante la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina.

sede de la IV conferencia

COMISIONES

presidente Art. 24 Constituidas las Comisiones cada una de ellas elegirá un Presidente y un Relator.

subcomisiones Art. 25 Las subcomisiones deliberarán durante tres días como máximo, para asegurar que la última reunión de la Comisión, por lo menos, tenga carácter de plenaria. Uno de sus miembros será el encargado de elaborar un resumen de la discusión que conjuntamente con la lista completa de documentos estudiados será elevada diariamente al Secretario General. El mismo temperamento se seguirá referente a las conclusiones a que arribe la Subcomisión para ser tratadas en el seno de la Comisión.

informe diario

atribuciones del presidente Art. 26 Son atribuciones de los Presidentes de las Comisiones:

- a) Presidir las sesiones de la Comisión y someter a su consideración, los asuntos incluidos en la orden del día .
- b) Decidir las cuestiones de orden.
- c) Decidir con su voto en caso de empate.

votación Art. 27 Para las decisiones de las Comisiones se requerirá el voto afirmativo de los delegados presentes en la sesión en que se efectúa la votación

recomendaciones Art. 28 Las conclusiones finales de las Comisiones serán preparadas por el Relator y deberán contener un resumen de los antecedentes, lista de los documentos estudiados y el texto íntegro de las recomendaciones acordadas.

recomendación "en minoría" Art. 29 Si existiera una recomendación divergente con relación a la de la mayoría de una Comisión, la misma será también llevada a consideración de la Sesión Plenaria con carácter de recomendación "en minoría".

Art. 30 Deberá tratarse de que el texto de las recomendaciones adoptadas por cada Comisión sea lo más concreto y sintético posible y finalizadas las reuniones de las Comisiones, los Relatores de las mismas conjuntamente con el Secretario General integrarán una Comisión de Redacción a los efectos de dar forma definitiva al material a someterse a consideración de la Sesión Plenaria.

comisión de redacción

CUESTIONES VARIAS

Art. 31 Son idiomas oficiales de la Conferencia: el español y el portugués. Todos los documentos oficiales serán publicados en español.

idioma oficial

Art. 32 Se prepararán actas resumidas de las Sesiones Plenarias y de las reuniones de Comisiones, las cuales deberán contener el texto completo de los acuerdos que se adopten.

actas

Art. 33 El Secretario General de la Conferencia deberá distribuir el informe final que resulte de las recomendaciones y estudios que se hagan en la Conferencia, a todos los Centros de Estudio de Arquitectura, que hayan tomado parte en la misma y a la Unión de Universidades de América Latina.

publicaciones

Córdoba, 12 de Agosto de 1964.

NOMINA DE ESCUELAS Y FACULTADES ADHERIDAS

argentina

Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Buenos Aires - Facultad de Arquitectura y Planeamiento de la Universidad Católica de Córdoba - Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba - Departamento de Arquitectura de la Universidad Nacional de Cuyo - Escuela de Arquitectura y Planeamiento de la Universidad Nacional del Litoral - Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Mendoza - Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste - Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán.

bolivia

Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Mayor de San Andrés.- Facultad de Arquitectura de la Universidad Mayor de San Simón.

brasil

Facultad Nacional de Arquitectura de la Universidad do Brasil.

colombia

Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia.

chile

Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile.

ecuador

Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca.- Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guayaquil.

méjico

Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de Méjico - Escuela de Arquitectura de la Universidad Iberoamericana - Escuela Mexicana de Arquitectura de la Universidad La Salle - Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana.

perú

Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Ingeniería .

república dominicana

Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

uruguay

Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República.

venezuela

Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela - Facultad de Arquitectura de la Universidad del Zulia.

NOMINA DE DELEGADOS

ARGENTINA

jefes de delegaciones

arq. Alfredo C. Casares	- Univ. Nacional de Buenos Aires
arq. Julio E. Pinzani	- Univ. Católica de Córdoba
arq. Luis A. Rébora	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Félix A. Pineda	- Univ. Nacional de Cuyo
arq. Hermes Z. Sosa	- Univ. Nacional del Litoral
arq. Enrico Tedeschi	- Univ. de Mendoza
ing. Mario B. Natalini	- Univ. Nacional del Nordeste
arq. Adolfo Cavagna	- Univ. Nacional de Tucumán

delegados

arq. Francisco García Vazquez	- Univ. Nacional de Buenos Aires
arq. Juan Peani	- Univ. Nacional de Buenos Aires
arq. Alfredo J. Sartorio	- Univ. Nacional de Buenos Aires
arq. Luis Rindertsma	- Univ. Católica de Córdoba
arq. Edmundo Arias	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Raúl Bulgheroni	- Univ. Nacional de Córdoba
ing. Eduardo Cammisa Tecco	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Rolando Carranza Vaca	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Carlos Coire	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Luis A. Cuenca	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Eduardo Díaz García	- Univ. Nacional de Córdoba
ing. Isaac Edelstein	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Benjamín Elkin	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Alejandro Ferreyra Astrada	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Raúl Ferreira Centeno	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Hubert Hobbs	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Héctor Keismajer	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Horacio Maldonado	- Univ. Nacional de Córdoba
ing. Juan M. Masjoan	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Hector Marcelo Moyano	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Tomás Pardina	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Aristóbulo Peralta	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Abel Ramírez	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Manuel Revol Luque	- Univ. Nacional de Córdoba

arq. Jaime Roca	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Pedro Rojo	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Miguel Tarán	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Bernardino Taranto	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Alfredo Troillo	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Marcelo Urrets Zavalía	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Marina Waisman	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Carmen Renard	- Univ. Nacional de Cuyo
arq. Enzo Cavallo	- Univ. Nacional del Litoral
arq. Gregorio Dujovny	- Univ. Nacional del Litoral
arq. Juan Brugiavini	- Univ. de Mendoza
arq. Liliana Rainis	- Univ. de Mendoza
arq. Arnoldo Gaité	- Univ. Nacional del Nordeste
arq. Carlos E. Andrés	- Univ. Nacional de Tucumán
arq. Juan C. Viola	- Univ. Nacional de Tucumán

delegados estudiantiles

Sr. José Kuperszmit	- Univ. Nacional de Buenos Aires
Sr. Héctor Ruiz	- Univ. Nacional de Buenos Aires
Sr. Alberto Arbach	- Univ. Católica de Córdoba
Sr. Enrique F. Devalle	- Univ. Católica de Córdoba
Sr. Guillermo E. Schelotto	- Univ. Católica de Córdoba
Sr. Victor J. Bentolila	- Univ. Nacional de Córdoba
Sr. Rodolfo Del Papa	- Univ. Nacional de Córdoba
Sr. Antonio Ferreras	- Univ. Nacional de Córdoba
Sr. Eduardo Gaggiano	- Univ. Nacional de Córdoba
Sr. Juan Carlos Guerrero	- Univ. Nacional de Córdoba
Sr. Jaime Perelló	- Univ. Nacional de Córdoba
Srta. María Luisa Rossi	- Univ. Nacional de Córdoba
Sr. Aldo Bruni	- Univ. Nacional del Litoral
Sr. Walter Grand	- Univ. Nacional del Litoral
Sr. Osvaldo Peralta	- Univ. Nacional del Litoral
Sr. Juan C. Cocatto	- Univ. Nacional del Nordeste
Sra. Elva V. de Fontanilla	- Univ. Nacional del Nordeste
Srta. María M. Lirussi	- Univ. Nacional del Nordeste
Sr. Clemente Guerineau	- Univ. Nacional de Tucumán
Sr. Luis Montini	- Univ. Nacional de Tucumán

observadores

arq. Eduardo Alekian	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Juan C. Bertola	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. María T. Bonino	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Alberto Borioli	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Fernán Bravo	- Univ. Nacional de Córdoba

ing. Jaime Bravo	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Carlos Demmel	- Univ. Nacional de Córdoba
ing. Lázaro Devoto	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Alexis Depaul	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Eduardo Figueroa	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Juan C. Fontán	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Edith Gasparini	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Ricardo Guzmán	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Delia King	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Elsa T. Larrauri	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Rogelio Luque	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Alicia B. de Madoery	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Rafael Mansilla	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Luis A. Martínez	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Ricardo Martínez Ferreira	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Alejandro Narbona	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Josefina Osuna	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Osvaldo Pons	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. José Quiroga	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Miguel A. Roca	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Carlos Salto	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Alfredo Schickendantz	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Nilda R. de Silvestre	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Samuel Singeser	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Adriana Trecco	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Juan Tumosa	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Luis A. Valle Luque	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Mario Vercesi	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Adolfo Vercesi	- Univ. Nacional de Córdoba
arq. Beatriz Yeremián	- Univ. Nacional de Córdoba

BOLIVIA

jefes de delegación

arq. Guillermo Wilde del Castillo	- Univ. Mayor de San Andrés
arq. Gustavo Medeiros Anaya	- Univ. Mayor de San Simón

delegados

arq. José de Mesa	- Univ. Mayor de San Andrés
arq. Teresa Gisbert de Mesa	- Univ. Mayor de San Andrés

delegados estudiantiles

Sr. Freddy Cortés	- Univ. Mayor de San Simón
-------------------	----------------------------

M E J I C O

jefes de delegación

- arq. Domingo García Ramos - Univ. Nacional Autónoma de Méjico
- arq. Honorato Carrasco N. - Univ. Iberoamericana
- arq. Alberto Mendoza Bridat - Univ. Veracruzana

delegados

- arq. Raúl Kobeh Hedere - Univ. Nacional Autónoma de Méjico
- arq. Enrique Langenscheidt Obregón - Univ. Nacional Autónoma de Méjico
- arq. Antonio Peyrú - Univ. Nacional Autónoma de México

observadores

- Dr. Manuel de J. Alvarez Campos - Univ. La Salle

P E R U

jefes de delegación

- arq. Santiago Agurto Calvo - Univ. Nacional de Ingeniería

delegado

- arq. Adolfo Córdova Valdivia - Univ. Nacional de Ingeniería

delegado estudiantil

- Sr. Eduardo Ordóñez y Johnson - Univ. Nacional de Ingeniería

R E P U B L I C A D O M I N I C A N A

jefe de delegación

- arq. Mario Rafael Jimenez Figueroa - Univ. Autónoma de Santo Domingo

U R U G U A Y

jefe de delegación

- arq. Luis Isern - Univ. de la República

delegados

- arq. Hugo M. Baracchini - Univ. de la República
- arq. Carlos Hareau - Univ. de la República
- arq. Carlos Latchinian - Univ. de la República

delegados estudiantiles

- Sr. Juan F. García Percovich - Univ. de la República
- Sr. Daniel Heide - Univ. de la República

VENEZUELA

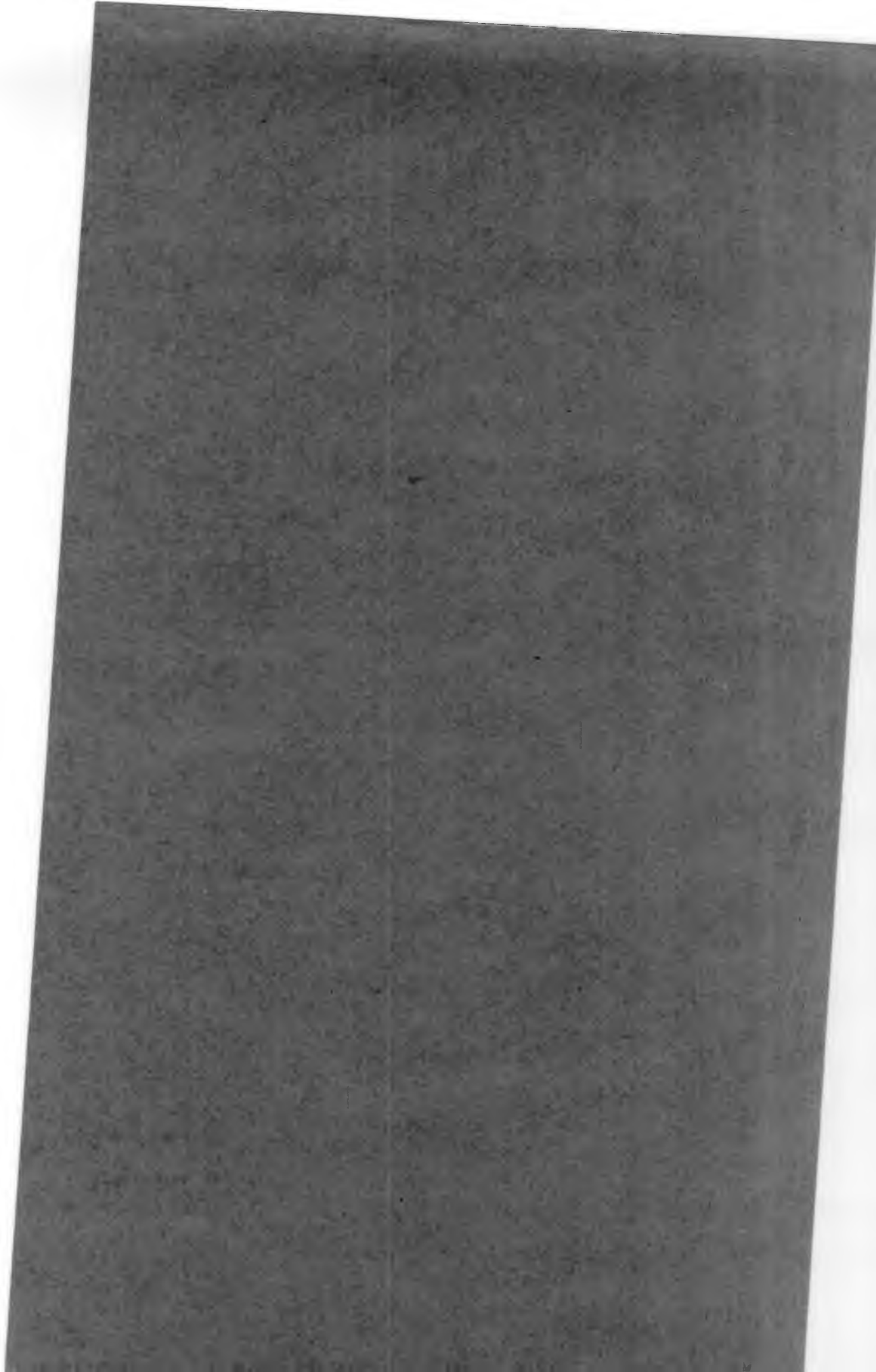
jefes de delegación

- arq. Víctor M. Fossi - Univ. Central
- arq. Ingrid Jacobsen B. - Univ. del Zulia

delegados estudiantiles

- Sr. Aquiles Asprino - Univ. del Zulia

**CEREMONIA INAUGURAL
REUNION PREVIA
PLENARIO PREPARATORIO**



CEREMONIA INAUGURAL

En el Salón de Actos del Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria, se realizó el día 28 de Setiembre la ceremonia inaugural de la III Conferencia, con participación de autoridades provinciales, municipales y universitarias. El Excmo. Señor Presidente de la Nación, el Excmo. Señor Vicepresidente y los señores Ministros del Interior y de Educación cursaron telegramas expresando su sentimiento por no poder concurrir al acto y sus augurios por el éxito de la Conferencia.

Iniciando el acto, hizo uso de la palabra el señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Jorge Orgaz.

Acto seguido lo hizo, el arqto. Sergio Larraín, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santiago de Chile y que fuera Presidente de la I Conferencia realizada en aquella Capital.

Finalmente, el arqto. Luis A. Rébora, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba, que en la sesión preparatoria de la víspera fuera elegido Presidente de la III Conferencia, pronunció el discurso que, al igual que los anteriores se publica en las siguientes páginas, clausurando el acto y declarando inaugurada aquella.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, DR. JORGE ORGAZ

Cuando el señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, arquitecto Luis A. Rébora, trajo desde México, en 1961, la información de que la Segunda Conferencia de Escuelas y Facultades de Arquitectura dependientes de las Universidades agrupadas en la Unión de Universidades de Latino América había decidido que la Tercera Conferencia se realizara en esta Universidad de Córdoba, junto con satisfacción por el honor otorgado percibimos inquietud por la responsabilidad contraída. Pero estábamos entonces seguros de que nuestra Facultad de Arquitectura, con sus autoridades, profesores, egresados, estudiantes y empleados, haría lo necesario para responder a la confianza en ella depositada. Ahora nos encontramos ya con el acontecimiento en su iniciación y todo permite suponer que se desarrollará brillante y fructuosamente.

No debo demorar en estas palabras inaugurales el reconocimiento, la bienvenida y el homenaje de la Universidad a quienes han llegado a ella para dejarle el galardón de esta Tercera Conferencia de tan alta jerarquía y selecta composición. La Argentina, Córdoba y sus universidades sienten la trascendencia y alegría de este acontecimiento que reúne a universitarios de distintas ciudades de un país y de distintos países de un mismo continente en torno a la Arquitectura, ciencia y arte entrañablemente metida en la vida concreta de hombres y comunidades; estamos contentos sobre todo, porque se trata de una aproximación afectuosa e intelectual de ciudadanos con ocupaciones y preocupaciones comunes impostergables. Cualquier encuentro de hombres latinoamericanos es siempre oportuno e importante: la realidad de Latino América acaso halle su explicación en el alejamiento o distanciamiento y consiguiente desconocimiento que no nos deja unirnos en la vida a pesar de venir indisolublemente unidos por la historia. El destino de Latino América podrá continuar demorado pero, por eso, no dejará de consumarse. Entre tanto, ella no cesa de mostrar sus atrasos y dolores y las Universidades no cesan de intentar el conocimiento y solución de los muchos problemas que la afligen. Pero las Universidades no han logrado resolver sus graves problemas encerradas como están en el círculo vicioso que abre y cierra el bajo nivel educacional, creador de carencias económicas, técnicas e instrumental que vigorizan a su vez el círculo que las debilita y paraliza. No puede dudarse que parte del mal que sufre Latino América es mal de sus Universidades y viceversa. Nuestras frustraciones de todo orden se mueven pendularmente repitiéndose ante las necesidades y las esperan-

zas de nuestros pueblos. Por eso Conferencias como éstas cobran para todos tanta trascendencia y constituyen inapreciables oportunidades para el debido autoanálisis de lo que somos y valemos, de lo que nos espera y desespera. Está bien pues y es necesario que miremos intencionada y valerosamente hacia adentro de nuestras Universidades, hacia sus reales resultados y que las comparemos con la realidad en que ellas asientan y con la más distante que nos señala el mundo actual en transformación por obra de las ciencias que elaboran las universidades capaces de crearla, cultivarlas y aprovecharlas.

Con estas referencias y estos recuerdos saludo a quienes se encuentran aquí, en una Universidad histórica, con más de tres siglos y medio, convocados para discutir un temario que mira a lo inmediato y al futuro, lleno de fuerza y penetración de las estructuras de nuestras instituciones fundamentales. Nada como la fisonomía de las Universidades define más y mejor a las naciones. Por eso, acaso nada nos sea más urgente que renovar y actualizar nuestras viejas universidades y hacer que las nuevas lo sean por el ímpetu, continuidad y disciplina de sus esfuerzos docentes y de investigación; y puesto que nuestros impedimentos para ambas ambiciones son principalmente educacionales y económicas, dispongámonos a construir la conciencia de que no podremos hacer mucho si no nos impregnámos de algún ánimo heroico para determinar y mantener el cultivo de nuestras respectivas especialidades y de alguna paciencia activa y lúcida que sustituya los impulsos y la entrega a la fatalidad y a la violencia, tan frecuentes en Latinoamérica, a la postre inútiles y dolorosas. Con disciplina y paciencia activa y lúcida todo irá dándose mejor en tanto vayamos creando efectiva cultura propia y a medida que nuestra capacitación integral sea suficiente.

Reuniones como ésta no obedecen a una pura formalidad académica, a una mera sociabilidad o mundanismo de la vida universitaria. Pueden caer y quedar en esto pero no son eso, sino, precisamente y más que nada, oportunidades para nuevos compromisos y nuevos programas para una acción que satisfaga la vieja disconformidad que surge del puro pensamiento o la pura doctrina o la consideración y solución de lo estrictamente individual, del hombre particular, Pero esta Tercera Conferencia ofrece todavía otra dimensión. El temario es el mismo fijado para el Octavo Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos, a reunirse en París el próximo año, Congreso y temario que proyectan esta Conferencia al plano internacional y, además y principalmente, al plano de las definiciones esenciales y universales como esas que se plantean y se refieren a la formación del Arquitecto, tan específicamente propias del quehacer normal de las universidades.

Antes de ahora los arquitectos han mostrado preocupación por el sitio y función que les toca como especialistas cada día más obligados con las

comunidades urbanas, nacionales y continentales. El Congreso Panamericano celebrado en octubre de 1960 en Buenos Aires, con motivo del sesquicentenario de la Revolución de Mayo, tuvo como tema central "El Arquitecto frente a los problemas del habitar del hombre" y ya entonces marcó el interés de saber qué se ha hecho, qué correspondía hacer, con qué hacerlo, cómo hacerlo, dónde hacerlo. Ese programa referido principalmente a la vivienda y actividad y formación del Arquitecto significaba sin duda la puesta en marcha de un movimiento que deberá alcanzar a todos los países de Latino América. Pero el temario de esta Conferencia y del próximo Congreso Internacional de París muestran una problemática igualmente urgente pero sin duda más extensa y compleja. No puedo dejar de detenerme en la mera enunciación de una cuestión que recoge el temario y es cada día más sobrecogedora por su complejidad y magnitud teórica y práctica: aludo a la situación conflictual que resulta del auge, fecundidad y multiplicidad creativa de las especialidades y los reclamos, impuestos por la propia vida, de un regreso y entroncamiento a la cultura general de base, indispensable ahora más que antes no solamente en el campo de la arquitectura sino en el de todas las disciplinas universitarias. A esta siempre difícil cuestión de la especialización, de su conveniencia y utilidad tanto en lo cultural como en lo social, se ha referido Rodolfo Mondolfo en un artículo escrito con el pensamiento puesto precisamente en Latino América. Allí recuerda que Hutchins ha afirmado que "la demanda relativa de especialidades tendrá que disminuir", a lo que Mondolfo refuta sosteniendo que, al contrario, "como en el trabajo manual, siempre más mecanizado, se reduce progresivamente la posibilidad de empleo para los que carezcan de toda preparación técnica especial, así también en el trabajo intelectual de la ciencia y de la investigación, la amplitud, la multiplicidad y complejidad crecientes de los conocimientos ya no permiten la existencia de hombres enciclopédicos como Leonardo, capaces de imprimir la huella personal en los varios terrenos de la cultura de la época". Pero Mondolfo señala lo que sigue, sin duda ya por otro dicho nuevo pero si necesario de recordar en todo instante en que deba tratarse y resolver sobre la fundamental formación del universitario. Dice Mondolfo: "si los especialistas carecen de una cultura orgánica general no tienen posibilidad de comprender el lugar que su propia especialidad ocupa en el sistema total de los conocimientos humanos ni de tener conciencia de las conexiones que las vinculan con otras ramas del saber y de la actividad del hombre, ni de utilizar las sugerencias, los subsidios, los impulsos que de estas otras ramas ella pueda extraer".

Las universidades no podrán, pues, dejar de esforzarse constante y metódicamente para dotar a sus profesores, graduados y estudiantes de esa indispensable cultura general que Mondolfo llama "orgánica", queriendo señalar que en ella nacen y se desarrollan las especialidades y esa toma de conciencia también indispensable por parte de cada especialista pa-

ra que no crea posible su especialización si acepta estar desconectado de otras ramas del saber y de otras actividades propias del hombre.

Reuniones como esta Conferencia contribuyen a nuestro perfeccionamiento pues nos obligan a pensar en la mejor manera de realizar la Universidad y de realizarnos nosotros mismos como especialistas técnico-científicos de nivel superior llamados a servir los intereses de la comunidad; además, nos obliga al análisis de nuestras concretas aportaciones a la Universidad misma, a la sociedad a que pertenecemos y a la cultura de que disponemos y utilizamos. Como universitarios de las repúblicas hermanas que aquí representamos corresponde que pensemos si el atraso, el estancamiento, la dependencia de Latino América, en parte indígena y en parte europea, no nos están interrogando a propósito de lo que más urgentemente podemos hacer para asegurar su destino histórico. Si debemos responder, pienso que lo más urgente es trabajar para desarrollar más y mejor las aptitudes del mayor número de nuestros jóvenes que muestren y demuestren vocación y voluntad para alcanzar la real capacitación técnica y científica que podrá defendernos y ampararnos. Sin pronta y creciente capacitación técnica y científica continuaremos malogrando esfuerzos éticos indudables y arrestos del más profundo nacionalismo hasta ahora impotente. Nuestra labor de universitarios vale más al respecto que los testimonios y esperanzas ingenuamente ideológicos, de sucesivas generaciones plenas de fervor pero privadas de los instrumentos culturales necesarios.

Setiembre 28 de 1964

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ARQ. SERGIO LARRAIN

Por tercera vez estamos reunidos los que tenemos a nuestro cargo la formación de los futuros arquitectos de América Latina. El Primer Congreso se celebró en la Universidad Católica de Santiago de Chile, y allí los representantes de las Escuelas y Facultades de Arquitectura de todos los países de América del Sur, y los de México, Cuba y Panamá se limitaron a tomar contacto, a relatarse sus experiencias como amigos que se encuentran después de un largo viaje. En el segundo Congreso, celebrado en la Universidad Autónoma de México; ya conociendo mejor las posiciones de las diferentes Escuelas y Facultades, sus representantes se atrevieron a dar un paso más, discutiéndolas, comparándolas y sacando cada uno para sí, conclusiones y juicios.

En esta tercera reunión, cobijados por la Universidad de Córdoba, bajo la Presidencia de su distinguido Decano Luis A. Rébora (que asistió también a las reuniones anteriores), nos han propuesto una meta más difícil: la de encontrar respuesta a algunos problemas comunes, y poder quizás presentar a la Conferencia de la U.I.A. que se celebrará en París en 1965 una fisonomía coherente de las Escuelas y Facultades de este Continente, a pesar de sus diferencias, y sin forzar los fundamentos ideológicos y pedagógicos de cada una.

Este proceso de elaboración de un pensamiento sobre la enseñanza de la Arquitectura, que debatimos cada dos o tres años, en forma muchas veces algo superficial, prosigue sin embargo en forma permanente y más profunda en la vida de cada Escuela, y en el secreto de nuestras preocupaciones; y seguramente muchos sentirán como yo, que lo que aquí discutimos, es solo una parte del asunto; que dejamos otra quizás la más importante, en el silencio, en la sombra, por la dificultad de ser expresada. Es a ésta a la que brevemente me quiero referir ahora.

Generalmente, cuando queremos conocer una Escuela de Arquitectura, preguntamos por su Plan de Estudio. Sabemos sin embargo por nuestra experiencia, que un buen Plan de Estudios es relativamente fácil de hacer; pero no así una buena Escuela. Sabemos que con el mismo Programa, aplicado por diversas personas, en distintos ambientes universitarios, se obtendrán Escuelas completamente diferentes. Sabemos entonces que una Escuela no queda definida por su Plan de Estudios. Porqué entonces preguntamos por él cuando queremos conocer una Escuela? Yo

creo que es por que una Escuela no es cognocible desde fuera, y que en alguna forma y en algún grado hay que entrar a ella, hay que penetrarla, para conocerla. Ante esta imposibilidad, pedimos algo, pedimos su programa, aunque sea una remota imagen de su vivencia.

La razón de esta especie de impermeabilidad entre las Escuelas, es semejante a la dificultad de comunicación entre los hombres. Es posible que podamos expresar nuestras ideas, y todo lo que se refiere al mundo de la inteligencia; es fácil transmitir nuestros conocimientos; pero nos resulta casi impenetrable el acceso al secreto núcleo de nuestras personas, donde aquellas ideas y aquellos conocimientos tienen sus fuentes y sus raíces. Tal vez el Arte y el Amor, sean los únicos caminos de conocimiento en profundidad.

La Arquitectura no pudiendo enseñarse ni transmitirse por medio de informaciones, recetas o textos, las Escuelas logran su específica finalidad de formar arquitectos, a través de un lento proceso en el que es el alumno el que tiene el papel activo de redescubrir el camino, y en el que la Escuela y el Maestro actúan con solícita atención para ayudarle, para facilitarle el crecimiento.

La parte pasiva del alumno, las informaciones ya elaboradas que puede recibir y que debe entender o memorizar, son las menos importantes. Ellas se pueden sustituir por textos, y su ordenamiento no tiene otra finalidad que la de ayudar a su labor activa y lenta de maduración. En cambio, esta maduración es la que importa. Ella tiene por finalidad, no la de obtener un especialista en diseño o en edificación, sino un hombre, armoniosamente formado, en niveles propiamente universitarios, y en quien la respuesta a los problemas humanos se exprese en obras de arquitectura. Un hombre que se emplee no por partes en su hacer, sino enteramente.

Cómo consiguen las Universidades y las Escuelas este fin? A través del adecuado ambiente de amor a la verdad y a la investigación, en el plano universitario; y a través del hacer arquitectónico, en el taller de las Escuelas, donde se estimula el amor a la Arquitectura, camino y meta del Arquitecto. A través de la fervorosa apertura a todo lo que interesa al hombre, y al bien común. Por medio del desarrollo de la responsabilidad profesional y social, que resulta como consecuencia natural de los factores anteriores.

La descripción de los medios concientes o inconcientes de que cada Maestro y Escuela se vale para lograr esta maduración, este crecimiento, es lo que resulta casi inefable. Y a pesar de los mejores y más generosos esfuerzos, de quien explica y de quien escucha, no se puede dar a conocer a quien no lo haya experimentado, el camino profundo y complejo que cada uno sigue.

Esta limitación del alcance de lo que discutimos en estos Congresos y que me ha permitido señalar, no debe sin embargo desalentarnos en nuestra tarea. Desde luego, como universitarios debemos proseguir adentrándonos cuanto nos sea posible en el conocimiento conceptual, intelectual y psicológico de la formación del Arquitecto, actuando con sinceridad y modestia, distinguiendo lo que ocurre, de lo que deseamos, y en seguida profundizando los contactos personales que estas reuniones hacen posibles, como consecuencia aparentemente accesoria, pero más importantes generalmente que las discusiones mismas, y que constituyen el primer paso para penetrar en forma viva en los caminos que otras siguen, y sin lo cual tendremos sólo una visión esquemática y superficial.

Les pido perdón por tercera vez en la inauguración de estos Congresos, pero al designarme mi amigo Rébora para hacerlo me ha dado la oportunidad de expresar en nombre de la delegación chilena, y en el de todas las Escuelas del Continente aquí reunidas, nuestro agradecimiento a él, los distinguidos colegas argentinos y a la Universidad de Córdoba, por la exquisita, llana y fraternal hospitalidad con que nos han recibido aquí, en Córdoba, y en esa ciudad de Alta Gracia, de nombre tan inspirador.



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE
LA III CONFERENCIA, ARQUITECTO LUIS A. REBORA

En este año, en que esta Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba cumple su primera década de vida autónoma, le toca protagonizar el acontecimiento más trascendente de su vida académica. Ser sede y organizadora de la III Conferencia Latino Americana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, por especial resolución de la Unión de Universidades de América Latina.

Esta resolución nos proporciona a nosotros y a la institución que integramos el alto honor y la profunda satisfacción de tener como huéspedes profesores, decanos y directores de Escuelas y Facultades de Arquitectura venidas desde todos los puntos de nuestro amplio continente.

Aceptad nuestra bienvenida y nuestra modesta hospitalidad y como ciudadanos de América sentíos en esta tierra argentina como en vuestra propia patria.

Hace cinco años, integrando la delegación de esta Facultad, transponíamos el macizo andino, que más que separarnos, nos une al hermano país chileno, para disfrutar de la generosa hospitalidad de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile, a quien se le había conferido el alto y merecido honor de organizar la primera de estas conferencias.

Nos reunimos entonces allí los representantes de 18 Escuelas y Facultades Latino Americanas, para cambiar ideas sobre la función del Arquitecto, sus vinculaciones con las disciplinas afines, y los conocimientos mínimos necesarios tendientes a su formación.

Dos años más tarde, era la Universidad Nacional Autónoma de México, en el otro extremo del Continente, la que nos recibía con la magnífica cordialidad que es tradición del pueblo azteca, abocándonos entonces, los delegados de las 25 Facultades allí reunidas, al estudio analítico de la organización de las diversas escuelas y facultades concurrentes y de los programas de estudio de los diferentes ciclos por medio de cinco comisiones creadas a ese efecto.

Le toca hoy, a esta Universidad Nacional de Córdoba, que acaba de cumplir 350 años de existencia, vinculada en su origen y en su desarrollo, no sólo a lo que fuera el Virreynato del Río de la Plata, sino a la América toda; a esta Universidad de Córdoba, ubicada en el centro mismo del re-

manso histórico producido por la confluencia de las dos corrientes, la del norte hispánica y monárquica, descendiendo desde Lima y aún de México y la del Sur europeizante y liberal penetrando por el anchuroso estuario del Plata.

Es aquí, donde el remanso ya aquietado por los años, suele aún reflejar sus ondas al influjo de problemas que lo agitan, como hace el viento al rozar la superficie de las aguas, donde convergen, también hoy, pero con un único objetivo, representantes de 18 escuelas y facultades de arquitectura, comprendiendo 11 países hermanos.

Este ascendente interés, por este acontecimiento incorporado definitivamente a la vida de nuestra casa de estudio, está señalando más que ningún otro, la importancia y la eficacia de estas reuniones y los beneficios que este intercambio reporta a las entidades concurrentes.

En los días subsiguientes habremos de dedicarnos al estudio de la formación del arquitecto, pre-universitario, universitaria propiamente dicha y post-universitaria en su estado actual y en sus necesidades renovadoras de acuerdo al temario que nos hemos fijado.

Justo es señalar, que no nos corresponde a nosotros la paternidad de la idea, y que así fuera, podríamos aparecer en cierta forma redundantes, sino mediara la especial situación de ser este temario, el mismo que deberá ser analizado en julio del año próximo en el Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos a celebrarse en París. Hemos querido entonces, que esta conferencia además de los fines universitarios y de sus alcances continentales, sea también preparatoria del mencionado Congreso. De esa manera, el block de los países latinoamericanos podrá concurrir en julio, con un análisis realizado y una posición adoptada, al menos en los aspectos que nos son comunes.

Es indudable que este temario, puede aparecer extraño para quienes no estén, como nosotros impuestos de los problemas que se plantean a nuestra profesión en esta etapa crucial de nuestra civilización y que frente a su formulación puedan preguntarse: es posible, que en una disciplina como la arquitectura, tan antigua como la presencia misma del hombre sobre el planeta sea necesario replantearse el problema pedagógico desde su mismo origen ?

Necesario se hace responder, que a ello nos obliga en la hora actual por una parte, los medios que la moderna técnica nos brinda; por otra los objetivos que la sociedad actual nos plantea.

Medios y objetivos: he aquí los dos términos de nuestra ecuación. Decía Einstein que "nuestra civilización se caracterizaba por poseer instrumentos perfectos y objetivos confusos" y no lo dudemos, es dentro de esa misma civilización y de esa misma problemática que está situada tam-

bien la arquitectura. Lo afirma Le Corbusier en su mensaje a los estudiantes de arquitectura, cuando dice: "en la hora de su mayor poderío material, he aquí al hombre privado de panorama".

La historia de la arquitectura al igual que la historia de los hombres se desarrolló por las cumbres.

Sacerdotes, reyes y guerreros en una, encuentran su eco en los templos, palacios y castillos de la otra. Entre tanto la vivienda y su destinatario el pueblo, ocupan muy pocas páginas en ambas historias hasta que, a comienzos de este siglo, como producto de un proceso que se inicia en el anterior y se mal denomina "revolución industrial", vivienda y pueblo, mansa unas veces, tumultuosa las más, reclamando su rol protagónico en la historia de la humanidad.

Nos toca a los arquitectos de hoy, fijar con claridad los objetivos de nuestro hacer, y con mayor responsabilidad aún, los que hemos asumido la tremenda tarea de preparar a las generaciones futuras.

Hace apenas un mes nos visitaba Tomas Maldonado ese extraordinario compatriota que dirige la Escuela de Diseño de Ulm en Alemania y decía en una de sus disertaciones y a título de interrogante:

Hasta cuando el arquitecto va a seguir siendo juez y verdugo de quienes sólo desean una vivienda para satisfacer sus necesidades y no para inmortalizar a su autor ?

Qué profundamente tocados nos sentimos esa tarde! Era como si hubieran desnudado nuestro espíritu de arquitectos, que en función de un narcisismo injustificado y un individualismo inoperante se esfuerza en estar de pie en el presente pero de espaldas al porvenir.

No son solamente nuevas formas lo que nuestra sociedad espera de nosotros, espera mucho más, que penetremos en el espíritu de las mismas que es como penetrar en el espíritu de sus destinatarios.

Los nuevos diseños aplicados a los viejos esquemas no pueden ayudar a las transformaciones de estructuras que nuestra sociedad reclama, lejos de ellos, las retardan y nos transforman, en nuestra exquisitez, en cómplices inconcientes de los enemigos del progreso.

Yo solicito a Uds. sepan perdonar si mis palabras van más allá de lo que el cordial desarrollo de este acto permite, pero entiendo que no es el objeto de estas reuniones exaltar nuestras virtudes si ellas existen, sino por el contrario señalar nuestros defectos como primera etapa en el camino de su superación.

Antes de actuar es necesario conocer. Comencemos entonces por deter-

minar, hoy y aquí, las circunstancias en que habrá de desenvolverse ese arquitecto.

En grandes rasgos es posible afirmar que Latino-América constituye una unidad geográfica, económica, política y social. Una misma raza, una misma lengua y una misma historia, constituyen los presupuestos básicos de su común destino, de sus comunes problemas y quizás, de sus comunes soluciones.

El hambre, el monocultivo o la monoproducción; la dependencia económica, la desocupación encubierta o n6; la ausencia de capital nacional son factores comunes a toda ella, que aparecen, según los países, afectando su totalidad o parte de ellos, pero no estando nunca totalmente ausentes.

Estas circunstancias que me limito simplemente a enumerar y en cuyo análisis no nos detenemos por considerarlo innecesario por archiconocidos ubica a nuestros países juntamente con otros de Asia y Africa y aún del continente europeo bajo la denominación de "países en vías de desarrollo", denominación ésta que ha sustituido en etapas sucesivas a las de "pobres" y "sub-desarrollados", para llegar finalmente a esta última, por una suerte de deferencia, ya que la evolución denominativa, no ha significado en ningún caso una transformación ni siquiera cuantitativa del fenómeno planteado.

Vemos así que los arquitectos latino-americanos desarrollamos nuestra actividad en países sub-desarrollados o en vías de desarrollo y el dilema se plantea para nosotros en poner nuestra capacidad, nuestros conocimientos y nuestros esfuerzos al servicio de quienes lo fomentan y lo usufructúan o al servicio de quienes lo sufren y lo combaten.

La elección no será exclusivamente nuestra, deberemos compartirla con otras ramas de la actividad comenzando por la producción, continuando por la elaboración y abarcando todo el conjunto del hacer nacional a través de una planificación científicamente elaborada y democráticamente realizada.

Para ello el análisis exhaustivo del temario de esta Conferencia nos está dando un punto de partida. La preparación conciente y responsable de los futuros arquitectos.

La tapera, el tugurio, el conventillo, el bohio, las favellas, constituyen el desafío que esta sociedad está arrojando a diario al rostro de sus arquitectos; afrontarlo con decisión y valentía significará nuestra justificación como técnicos de esta era.

La vivienda y sus prolongaciones deberá ser para nosotros arquitectos del siglo XX el acto de fé que significó la catedral para el hombre del medioevo. El sobrevive en ella. Sobrevivamos nosotros en las viviendas de pueblos felices.

RESUMEN DE LA REUNION PREVIA DE JEFES
DE DELEGACIONES - CELEBRADA EL 27/9/64

Con la Presidencia del arq. Rébora y la asistencia de los Jefes de Delegaciones que habían arribado hasta ese momento, se procedió a celebrar una reunión previa para cambiar ideas respecto a aspectos formales de la III Conferencia.

Primeramente, Secretaría informó respecto al Reglamento de la Conferencia preparado por la Comisión Ejecutiva Organizadora de la misma, el que contó con la aprobación de los presentes.

Luego de un cambio de ideas y atendiendo a diversas sugerencias de los asistentes a la reunión, se acordó elevar las siguientes proposiciones a la Sesión Plenaria Preparatoria:

1. - Que las conclusiones a que arribe la III Conferencia no conformarán una posición única y definitiva de las Escuelas y Facultades Latinoamericanas ante el VIII Congreso Mundial de la Unión Internacional de Arquitectos a celebrarse en París el año próximo, sino que será objeto de esta Conferencia encontrar puntos de coincidencia con respecto a la formación integral del arquitecto.
2. - Que cada Comisión de la Conferencia designe a su vez una Comisión de Enlace integrada por el presidente, el secretario y un tercer miembro.
3. - Que cada Comisión quede autorizada a organizar su trabajo y a dividirse en sub-comisiones, si así lo estimare conveniente. En este último caso, deberá realizarse la reunión plenaria de cada Comisión que se haya subdividido, en la fecha fijada en el programa confeccionado por la Comisión Ejecutiva Organizadora.

Acto seguido se dio término a la reunión.

RESUMEN DE LA SESION PLENARIA PREPARATORIA
PARA LA ELECCION DE AUTORIDADES Y FORMACION
DE COMISIONES DE TRABAJO - CELEBRADA EL 27/9/64

El arquitecto Luis A. Rébora da la bienvenida, en su carácter de Presidente de la Comisión Ejecutiva Organizadora, a los señores Delegados de las Escuelas y Facultades Latinoamericanas de Arquitectura, en nombre de la Universidad Nacional de Córdoba.

Encontrándose presente el Rector de la Universidad La Salle de Méjico, se le invita a pasar a la mesa directiva.

En cumplimiento de la reglamentación vigente para la III Conferencia, el arquitecto Rébora destaca que debe procederse a la elección de las autoridades que han de dirigir la Conferencia. En consecuencia deberá elegirse, en primer término, el Presidente de la misma.

Pide la palabra el Arq. Isern, quien propone que sea el arq. Rébora, y habiendo asentimiento de los delegados, queda aprobado.

Por Secretaría se procede a comunicar el sorteo de orden para las vicepresidencias, realizado en oportunidad de la reunión previa de los jefes de delegaciones.

1. arq. Cubillo de la Universidad de Guayaquil, Ecuador.
2. arq. Pinzani de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina.
3. arq. Casares de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina
4. arq. Isern de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.
5. arq. Sosa de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
6. arq. Robledo de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
7. arq. Cavagna de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.
8. ing. Natalini de la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina.
9. arq. Tedeschi de la Universidad de Mendoza, Argentina.
10. arq. Jacobsen de la Universidad del Zulia, Venezuela
11. arq. Medeiros de la Universidad Mayor de San Simón, Bolivia.
12. arq. Jimenez F. de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
13. arq. Larraín G.M. de la Universidad Católica de Chile.
14. arq. Wilde del Castillo de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.
15. arq. Torres de la Universidad de Cuenca, Ecuador.

A continuación, Secretaría informa sobre la nómina de miembros de las

Delegaciones llegadas hasta el momento. Acto seguido se da a conocer la nómina de las ponencias presentadas por las Escuelas y Facultades de Arquitectura, conforme al orden en que fueron recepcionadas por Secretaría:

- 1) Univ. Nacional Autónoma de Méjico.
- 2) Universidad de Mendoza, Argentina.
- 3) Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- 4) Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
- 5) Universidad Católica de Chile.
- 6) Universidad de la República, Uruguay.
- 7) Arq. Alfredo J. Sartorio.
- 8) Universidad del Zulia, Venezuela.
- 9) Universidad Autónoma de Santo Domingo
- 10) Universidad do Brasil

Luego, la Presidencia informa sobre las propuestas que se formularon durante la reunión previa de Jefes de Delegaciones con el Presidente de la Comisión Ejecutiva Organizadora, con respecto al funcionamiento y plan de tareas a realizar durante el transcurso de la III Conferencia. En primer término se propone que las conclusiones a que arribe la sesión plenaria de la III Conferencia no conformarán una posición única y definitiva de las Escuelas y Facultades Latinoamericanas ante el VIII Congreso Mundial de la Unión Internacional de Arquitectos a celebrarse en París en el año próximo, sino que es objetivo de esta Conferencia encontrar puntos comunes con respecto a la formación integral del arquitecto.

En segundo término, que cada Comisión designará una Comisión de Enlace integrada por el presidente, el secretario y otro miembro más de la misma comisión. Referido al mismo problema de funcionamiento se propuso igualmente que cada Comisión esté autorizada para organizar su trabajo y para dividirse en sub-comisiones si lo estimare conveniente. En este último caso, deberá realizarse la reunión plenaria de cada Comisión que se haya subdividido en la fecha fijada en el programa confeccionado por la Comisión Ejecutiva. Al no formularse objeciones a los tres puntos expuestos anteriormente, las propuestas quedaron aprobadas. A continuación el Arq. Isern solicitó a la presidencia se le informara respecto a la concurrencia de las diversas delegaciones, y los motivos por los cuales algunas de ellas no estaban presentes. Sobre el particular se inquirió sobre si se habían hecho gestiones para lograr la participación de la totalidad de las delegaciones. La presidencia aclara que la nómina dada a conocer corresponde a las delegaciones que han registrado su inscripción en la Secretaría de esta III Conferencia. Se informa que extraoficialmente se conoce que el día 28 arribará la totalidad de la delegación

mejicana y en cuanto a las demás delegaciones que todavía no han arribado, se carece de información. Con respecto a países que mantienen situaciones conflictivas con el resto del continente, las autoridades de la Conferencia, reconociendo el carácter cultural de la misma, al margen de todo acontecimiento político, informan que se hicieron las gestiones necesarias a efectos de lograr su concurrencia.

El arq. Cavagna recuerda a la Presidencia que corresponde elegir las autoridades de cada una de las Comisiones. Se acuerda que cada comisión elija sus autoridades. El arq. Isern solicita sea leída por Secretaría, la lista con los integrantes de las distintas Comisiones. Se procede a su lectura y el arq. Casares pregunta respecto a cambios de delegados en las comisiones. La Presidencia expresa que no habrá inconvenientes en substituir los delegados. Para ello bastará con comunicarlo a las autoridades de la Comisión en el momento oportuno. A requerimiento del arq. Medeiros la Presidencia informa sobre la posibilidad de actuar indistintamente en dos o más comisiones; se dispone la apertura de un registro definitivo de delegados para actuar en cada comisión. El arq. Rojo, insiste en que en esta sesión plenaria se dá la oportunidad para expedirse sobre el planteo que ha formulado el arq. Isern. La Presidencia informó nuevamente respecto a las gestiones formuladas para asegurar la concurrencia de las delegaciones de todas las Escuelas y Facultades Latinoamericanas para finalmente destacar que esta Asamblea, recogiendo la propuesta formulada por los arquitectos Isern y Rojo, no podía ir más allá de formular un voto de deseo en forma tal que, acontecimientos de índole política no puedan privar de la concurrencia de los representantes de todos los países latinoamericanos a eventos de tipo cultural, que deben necesariamente permanecer al margen de esos otros acontecimientos que nos duelen, indudablemente, en nuestro espíritu de confraternidad latinoamericana. No prosperando una moción del arq. Isern en el sentido de designar una comisión especial de Delegados para la redacción de un pronunciamiento al respecto, y luego que el arq. Cubillo destacó los objetivos de esta sesión plenaria que tenía exclusivamente el carácter de preparatoria de acuerdo a lo estipulado por el reglamento y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por finalizada la sesión.

COMISION. A

ANTES

NOMINA DE INTEGRANTES COMISION "A"

Cargo	Universidad	País
Presidente		
arq. Marina Waisman	- Nacional de Córdoba	Argentina
Secretario		
arq. Héctor Keismajer	- Nacional de Córdoba	Argentina
Relator		
arq. Raúl Ferreira Centeno	- Nacional de Córdoba	Argentina
Miembro de Comisión de Enlace		
arq. Ismael Echeverría	- Católica de Chile	Chile
Delegados		
arq. Juan Peani	- Nacional de Buenos Aires	Argentina
ing. Eduardo Cammisa Tecco	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Carlos Coire	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Hector M. Moyano	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Liliana Rainis	- Nacional de Córdoba	Argentina
ing. Mario Bruno Natalini	- Nacional del Nordeste	Argentina
arq. Juan C. Viola	- Nacional de Tucumán	Argentina
prof. Mauro Ribeiro Viegas	- do Brasil	Brasil
arq. Arturo Robledo Ocampo	- Nacional de Colombia	Colombia
arq. Antonio Peyrí	- Nacional Autónoma de México	México
arq. Victor M. Fossi	- Central de Venezuela	Venezuela
Delegados estudiantiles		
Sr. Héctor Ruiz	- Nacional de Buenos Aires	Argentina
Sr. Alberto Arbach	- Católica de Córdoba	Argentina
Sr. Aldo Bruni	- Nacional del Litoral	Argentina
Sr. Walter E. Grand	- Nacional del Litoral	Argentina
Sra. Elva V. de Fontanilla	- Nacional del Nordeste	Argentina
Sr. Freddy Cortés	- Mayor de San Simón	Bolivia
Sr. Aquiles Asprino	- del Zulia	Venezuela
Observadores		
arq. María Teresa Bonino	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Carlos Demmel	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Alicia B. de Madoery	- Nacional de Córdoba	Argentina

RESUMENES DE SESIONES - COMISION "A"

SESION DEL DIA
28/9/64 - 10:00 hs.

Constituida la comisión bajo la presidencia provisoria de la Arq. Marina Waisman se procedió a la elección del Presidente definitivo, recayendo la designación en la propia Arq. Waisman.

Con el mismo procedimiento fueron elegidos el Secretario, el Relator y el miembro de la Comisión de Enlace, Arqs. Hector Keismajer, Raúl Ferreira Centeno e Ismael Echeverría respectivamente.

Por Secretarfa se dió lectura a las ponencias de las Universidades Católica de Chile, Nacional del Litoral, Nacional de Córdoba, Mendoza y de la República del Uruguay, las que fueron objeto de comentarios aclaratorios por parte de los respectivos delegados.

A continuación se cambió ideas acerca de exámenes de ingreso y de limitación del número de alumnos, acordándose comenzar el debate sobre las ponencias en la reunión del día siguiente.

SESION DEL DIA
29/9/64 - 9:30 hs.

Primeramente fueron informadas las ponencias presentadas por las Universidades Nacional Autónoma de Méjico, de Brasil, Mayor de San Andrés, Nacional de Buenos Aires, Nacional del Nordeste, del Zulia y Central de Venezuela y Católica de Córdoba, siendo ampliadas posteriormente con informes particulares por los Delegados respectivos.

A continuación, se acordó comenzar con la segunda de las etapas dispuestas en la reunión anterior, o sea, la determinación de los puntos comunes sobre los que hay coincidencia de todas las delegaciones.

A tal efecto, Presidencia propuso un plan de trabajo basado en los siguientes puntos:

- a - Proyección de los problemas económico-sociales sobre el estudiante pre-universitario.
- b - 1) Vocación y aptitud en función del temario A.
2) Criterios de selección para ingreso.
3) Exigencias o anhelos de las Facultades respecto del estudiante que llega a ella.
- c - a) Enseñanza secundaria
b) Acción de la Universidad
c) Proyección de la Universidad sobre el ciclo secundario.

Aprobado el plan, se pasó a cuarto intermedio hasta la reunión del día siguiente.

SESION DEL DIA
2/10/64 - 10:00 hs.

A las 10,00 hs. dió comienzo la sesión en la que se procedió a la discusión final de las conclusiones arribadas con relación a la parte del temario sometido a su estudio.

La Comisión deliberó durante todo el día de la fecha, con sucesivos cuartos intermedios y abocándose a la redacción de la recomendación a elevar a consideración de la sesión plenaria y cuyo texto aprobado por unanimidad, se agrega al final. Se aclara asimismo que, a los efectos de una clara y correcta comprensión del mismo, los términos utilizados que se enumeran a continuación deben ser interpretados en la forma que se aclara en cada caso:

- * Enseñanza Pre-Universitaria: aquella que prepara específicamente al estudiante para ingresar a la Universidad.
- * Enseñanza Media: aquella que no necesariamente desemboca en la carrera universitaria.
- * Enseñanza General: la que involucra la enseñanza primaria, media y pre-universitaria.

RECOMENDACIONES

*** Proyección de los problemas económicos, sociales y culturales sobre la enseñanza media**

CAPITULO I

CONSIDERANDO

Que el problema educacional está ligado íntimamente a la estructura socio-económica de la comunidad;

Que esta estructura general dificulta el ingreso a la Universidad a los alumnos que por su situación económica no pueden solventar sus estudios y subsistencia durante los mismos, a pesar de lo actuado hasta el presente, y reafirmando que "El derecho de Educación comprende el de igualdad de oportunidades en todos los casos" como lo expresa en el Art. 12 la Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre, de 1948.

Que es conveniente abrir la Universidad no tan sólo a los estudiantes que provengan de determinados Centros de Enseñanza Media.

SE ACONSEJA

- 1) Que la Universidad actúe en todos los campos que sean de su incumbencia para contribuir a la eliminación de las causas que determinan esas condiciones económicas.
- 2) Que las Escuelas y Facultades de Latino América arbitren los medios necesarios para su real y efectivo desenvolvimiento a través de un presupuesto suficiente que permita ingresar y estudiar en la Universidad a los alumnos sin recursos.
- 3) Que las Escuelas y Facultades, en los países donde así no ocurra, posibiliten el ingreso a los aspirantes que provengan de cualquier Instituto de Enseñanza Media, siempre que cumplan con las condiciones mínimas establecidas en los dos capítulos siguientes de este informe.

*** aptitud y vocación**

CAPITULO II

La Comisión trató de definir y de diferenciar los conceptos de aptitud y de vocación, concordando en las siguientes acepciones:

* Vocación es una actitud volitiva, cuya aparición es circunstancial y no se manifiesta necesariamente en todas las personas.

* Aptitud es una capacidad desarrollable.

En virtud del carácter circunstancial de la vocación, los procedimientos selectivos no deben radicar en la investigación vocacional.

La vocación sin aptitud debe ser desechada como criterio de admisión.

La aptitud, por obedecer a características permanentes y desarrollables, constituye una condición válida para establecer un criterio selectivo. Este criterio selectivo debe basarse en la investigación del siguiente aspecto fundamental: la capacidad creadora entendida como la capacidad de organización formal, funcional y estructural en relación con el espacio.

* criterios de selección

CAPITULO III

En cuanto a los criterios de selección, esta Comisión ha analizado los siguientes:

- aptitud del alumno.
- capacidad docente de las Escuelas y Facultades.
- necesidades de la comunidad.

A. Teniendo en cuenta la selección en función de las aptitudes del postulante, y

CONSIDERANDO

Que es necesario que el postulante advierta la presencia o ausencia de las aptitudes definidas en el capítulo "Aptitud y Vocación";

Que es necesario asimismo que la Facultad detecte la presencia de tales aptitudes y pueda -cuando lo considere conveniente y de acuerdo con las necesidades y circunstancias locales- seleccionar al futuro estudiante en función de tales aptitudes;

Que no puede exigirse al postulante conocimientos específicos que se imparten dentro de la Escuela o Facultad a la que aquél pretende ingresar;

Que es necesario evitar en cuanto sea posible que el estudiante invierta numerosos años de su vida en la carrera antes de advertir una eventual imposibilidad de seguir en la misma, creándole las probables frustraciones personales con graves consecuencias para el mismo.

SE RECOMIENDA

De acuerdo con las características, condiciones y circunstancias en que se desempeña cada Escuela o Facultad:

- a) evitar -con tendencia a eliminar- pruebas cerradas de selección tales como exámenes, pruebas de admisión, etc.

- b) crear -cuando no existan- cursos preparatorios pre-universitarios con la finalidad principal de favorecer la auto-exploración del postulante y su orientación en cuanto a la percepción de sus aptitudes. Estos cursos deberían ser eminentemente orientadores, y operar por promoción sin exámenes. Su propósito sería el de que el postulante advierta por sí las condiciones que reúne y si éstas son las necesarias y suficientes para su ingreso a las Escuelas.

En tal sentido los procedimientos de selección no deberán tener en ningún caso carácter exclusivamente selectivo -eliminativo, sino selectivo -dispersivo, es decir, que deberán tender a orientar al estudiante hacia aquellas actividades que correspondan a sus aptitudes.

- c) Recomendar especialmente que en tales casos se informe ampliamente al postulante, sobre el contenido de la arquitectura, el modo operativo de los arquitectos, así como el de la carrera universitaria de arquitectura propiamente dicha; y que durante los mismos el postulante pueda entrar en contacto en la mayor medida posible con tales aspectos.
- d) Recomendar que tales cursos apunten exclusivamente a lo indicado, eliminando cualquier tentativa de exigir conocimientos que, por ser impartidos durante la enseñanza universitaria propiamente dicha, no podrán ser exigidos al postulante antes de que este ingrese a la misma.

B. Teniendo en cuenta la selección en función de la capacidad docente de las Escuelas y Facultades, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad, como organismo de la sociedad, no puede recusar la iniciación de estudios superiores a los postulantes aptos (de acuerdo con lo especificado en el Capítulo "Aptitud y Vocación") que han cursado adecuadamente estudios secundarios con el fin específico de obtener tal acceso, tan sólo en razón de su propia insuficiencia;

Que por lo tanto no es aceptable un criterio de selección basado en la insuficiencia de la capacidad docente de las Escuelas y Facultades de Arquitectura.

Que sin embargo, no puede considerarse viable la solución de enseñar por encima de la capacidad docente de las distintas Escuelas y Facultades;

SE RECOMIENDA

La adopción de los siguientes puntos de acuerdo con las necesidades, condiciones y circunstancias específicas de cada una de ellas.

Incrementar, cuando sea necesario la capacidad docente mediante:

- a) la adecuación de los medios tradicionales de enseñanza y/o la adopción de nuevos métodos pedagógicos aptos para afrontar el problema de la enseñanza a la escala que sea pertinente.
- b) creación de cursos de formación docente para incrementar y mejorar el nivel de capacidad de la docencia de las distintas Escuelas y Facultades.
- c) creación de nuevas Escuelas y Facultades distribuidas en las áreas regionales de acuerdo con estudios previos de las necesidades reales de éstas, cuando se hayan agotado los recursos anteriores.

C. Teniendo en cuenta la selección en función de las necesidades de la comunidad, y

CONSIDERANDO

Que no es lícito privar al postulante apto del legítimo derecho a gozar de una educación superior;

Que las Universidades deben proveer a la sociedad de la cantidad de profesionales debidamente preparados que ella necesita para su desarrollo.

SE RECOMIENDA

- a) que la capacidad del medio para la absorción de profesionales no sea un criterio válido para la selección de estudiantes.
- b) que se realicen estudios exhaustivos sobre las necesidades de recursos humanos actuales y futuros de la comunidad y que se difundan convenientemente para contribuir a la orientación de los alumnos de la enseñanza media.

* formación previa al ingreso universitario

CAPITULO IV

CONSIDERANDO

Que se observa en general una fractura en los sistemas educacionales de los distintos países entre la Universidad y el resto de los distintos niveles y sectores de la enseñanza;

Que la falta, en algunos casos, de suficientes carreras no universitarias de nivel medio provoca como consecuencia por parte de los estudiantes la creencia o convicción de que la Universidad es el único camino posible para realizarse y servir a la sociedad.

Que en general las escuelas típicamente pre-universitarias

- a) no ajustan sus programas informativos a las reales necesidades de las Universidades en cuanto al nivel requerido para el postulante;

- b) que las escuelas pre-universitarias no obtienen por lo general resultados formativos para el alumno, sino más bien un cúmulo de informaciones enciclopédicas diferentes que no permiten al estudiante desenvolverse convenientemente en el medio.

SE RECOMIENDA

- a) promover la creación de organismos de orientación dependientes de la Universidad, encargados de detectar en el estudiante, y a distintos niveles de la enseñanza pre-universitaria y universitaria, sus aptitudes;
- b) en todos los niveles de la enseñanza pre-universitaria general, favorecer en el alumno el nacimiento y desarrollo del sentido de responsabilidad del individuo hacia la comunidad;
- c) que las universidades, a nivel nacional realicen una tarea de esclarecimiento frente a los organismos encargados de la enseñanza general, basados en el análisis y el estudio previo de su estado deficiente actual y tendiente a:
- 1) perfeccionamiento de los estudios de nivel medio existentes, y en caso necesario creación de nuevas carreras con el propósito de lograr un mayor número de ciudadanos aptos y útiles para llenar las necesidades del medio.
 - 2) modificación estructural de las escuelas típicamente pre-universitarias (bachilleratos, liceos, etc.) tendiente esencialmente a:
 - Reformar el contenido de la enseñanza de tal modo que resulte formativa para los alumnos, elimine la actual situación de dependencia frente al profesor y lo habilite para localizar y definir problemas y darles una respuesta personal y no memorística.
 - Perfeccionar y actualizar el contenido informativo de los programas.
 - Dar mayores conocimientos y comprensión de las Ciencias del Hombre.
 - Incrementar la educación visual.
 - Profundizar conocimientos en ciencias: Física, Matemática y Lógica (la delegación de la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México para el mejor esclarecimiento de su posición en este aspecto se remite a lo expresado en el anexo "Proyecto de Reforma a los Estudios del Bachillerato Universitario", presentado en su ponencia).
 - Favorecer la iniciación en la comprensión de que la técnica no es un fin en sí sino un medio y que por lo tanto la definición

de los fines y la evaluación de la técnica respecto de los fines son fundamentales.

- d) Posteriormente y sobre la base de lo anterior, las Universidades deberán establecer contactos con los organismos encargados de la enseñanza pre-universitaria, con el fin de obtener un ordenamiento orgánico y armónico del sistema educacional global del país y evitar la evidente fractura que actualmente existe entre sus diferentes sectores y niveles.

*** acción de la universidad**

CAPITULO V

CONSIDERANDO

Que es necesaria una adecuada información al estudiante sobre la Universidad y las carreras universitarias tendiente a favorecer su acertada orientación,

SE RECOMIENDA

- a) que la Universidad realice y difunda investigaciones permanentemente actualizadas sobre la realidad socio-económico-cultural del medio en lo que se refiere al ejercicio de las distintas profesiones universitarias.
- b) que provea al futuro estudiante de información sobre:
- Papel de la Universidad y del universitario en la comunidad;
 - Desarrollo y contenido conceptual de las distintas carreras universitarias.

COMISION B

DURANTE

NOMINA DE INTEGRANTES COMISION "B"

Cargo	Universidad	País
Presidente		
arq. Alfredo C. Casares	- Nacional de Buenos Aires	Argentina
Vicepresidente 1o. Relator 1o.		
arq. Guillermo W. del Castillo	- Mayor de San Andrés	Bolivia
Vicepresidente 2o. Relator 2o.		
arq. Hermes Z. Sosa	- Nacional de Litoral	Argentina
Secretario		
arq. Marcelo Urrets Zavalfa	- Nacional de Córdoba	Argentina
Miembro de Comisión de Enlace -		
arq. Gustavo Medeiros Anaya	- Mayor de San Simón	Bolivia
Delegados		
arq. Alfredo J. Sartorio	- Nacional de Buenos Aires	Argentina
arq. Julio E. Pinzani	- Católica de Córdoba	Argentina
arq. Edmundo Arias	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Raúl Bulgheroni	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Luis A. Cuenca	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Eduardo Díaz García	- Nacional de Córdoba	Argentina
ing. Isaac Edelstein	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Huberto Hobbs	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Horacio Maldonado	- Nacional de Córdoba	Argentina
ing. Juan M. Masjoan	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Tomás Pardina	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Abel Ramfrez	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Manuel Revol Luque	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Jaime Roca	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Bernardino Taranto	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Alfredo Troillo	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Felix A. Pineda	- Nacional de Cuyo	Argentina
arq. Enzo Cavallo	- Nacional del Litoral	Argentina
arq. Enrico Tedeschi	- de Mendoza	Argentina
arq. Arnoldo Gaité	- Nacional del Nordeste	Argentina
arq. Carlos E. Andrés	- Nacional de Tucumán	Argentina
arq. Mauro Ribeiro Viegas	- do Brasil	Brasil
arq. Arturo Robledo Ocampo	- Nacional de Colombia	Colombia
arq. Sergio Larraín G. M.	- Católica de Chile	Chile
arq. Jorge Larraín Latorre	- Católica de Chile	Chile
arq. Hernán Riesco	- Católica de Chile	Chile

Cargo	Universidad	País
arq. Arturo Urzúa	- Católica de Chile	Chile
ing. Alberto Vives Escuder	- Católica de Chile	Chile
arq. Mario R. Jiménez F.	- de Santo Domingo	R. Dominicana
arq. Darwin Torres	- de Cuenca	Ecuador
arq. Guillermo Cuhillo	- de Guayaquil	Ecuador
arq. Honorato Carrasco N.	- Iberoamericana	México
arq. Domingo García Ramos	- Nacional Autónoma de México	México
arq. Raúl Kobeh Hedere	- Nacional Autónoma de México	México
arq. Alberto Mendoza Bridat	- Veracruzana	México
arq. Santiago Agurto Calvo	- Nacional de Ingeniería	Perú
arq. Adolfo Córdova Valdivia	- Nacional de Ingeniería	Perú
arq. Carlos Hareau	- de la República	Uruguay
arq. Adolfo Córdova Valdivia	- Nacional de Ingeniería	Perú
arq. Daniel Heide	- de la República	Uruguay
arq. Carlos Latchinian	- de la República	Uruguay
arq. Ingrid Jacobsen B.	- del Zulia	Venezuela
Delegados estudiantiles.		
Sr. José Kupersmit	- Nacional de Buenos Aires	Argentina
Sr. Alberto Arbach	- Católica de Córdoba	Argentina
Sr. Enrique F. Devalle	- Católica de Córdoba	Argentina
Sr. Guillermo E. Schelotto	- Católica de Córdoba	Argentina
Sr. Victor J. Bentolilla	- Nacional de Córdoba	Argentina
Sr. Rodolfo Del Papa	- Nacional de Córdoba	Argentina
Sr. Antonio Ferreras	- Nacional de Córdoba	Argentina
Sr. Eduardo Gaggiano	- Nacional de Córdoba	Argentina
Sr. Juan C. Guerrero	- Nacional de Córdoba	Argentina
Sr. Jaime Perelló	- Nacional de Córdoba	Argentina
Sr. Eduardo Ordoñez y J.	- Nacional de Ingeniería	Perú
Observadores		
arq. Eduardo Alekian	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Juan C. Bertola	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Jaime Bravo	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Alexis Depaul	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Juan C. Fontán	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Edith Gasparini	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Delia King	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Rogelio Luque	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Rafael Mansilla	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Luis A. Martínez	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Alejandro Narbona	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Miguel A. Roca	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Carlos Salto	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Alfredo Schickendantz	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Nilda R. de Silvestre	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Adriana Trecco	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Juan Tumosa	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Luis A. Valle Luque	- Nacional de Córdoba	Argentina

RESUMENES DE SESIONES - COMISION "B"

SESION DEL DIA
28/9/64 - 10.00 hs.

REUNION DE COMISION

Indicado el procedimiento a seguirse por Secretaría General, se procedió a la elección de Presidente de la Comisión, la que recayó en la persona del Arq. Alfredo C. Casares, eligiéndose a continuación las restantes autoridades de acuerdo al siguiente detalle:

Vicepresidente 1o. y Relator 1o.:	Arq. Guillermo Wilde;
Vicepresidente 2o. y Relator 2o.:	Arq. Hermes Sosa y
Miembro de la Comisión de Enlace:	Arq. Gustavo Medeiros

Asimismo y con idéntico procedimiento fué designado Secretario de la Comisión el Arq. Marcelo Urrets Zavallá.

Acto seguido se procedió a debatir acerca del método de trabajo a seguir, acordándose establecer el siguiente procedimiento:

- a) Se comenzará con una etapa informativa, en la que cada delegación, a través de uno de sus integrantes, expondrá durante diez minutos sobre las experiencias vividas en la Facultad que representa. No se admitirán interrupciones debiendo cada orador ajustar en lo posible su exposición al cuestionario anexo al temario. Asimismo, se continuará con la exposición detallada por parte de las delegaciones pertenecientes a las Universidades Católica de Chile, de Brasil y de la República del Uruguay, sobre los planes de estudio de sus respectivas Facultades. A los efectos de acelerar el trabajo, la comisión podrá reunirse en horas libres.
- b) Terminada esta primera etapa de información, se pasará a discutir las diferentes ponencias, buscando puntos de coincidencia que permitan llegar a conclusiones.

SESION DEL DIA
30/9/64 - 10.00 hs.

REUNION DE COMISION

Conforme a lo convenido en la sesión anterior pasaron a exponer el ex-

tracto de sus ponencias las diferentes delegaciones, acordándose que luego de la lectura de los mismos se abrirá el debate. Siguiendo el orden de recepción de las ponencias en Presidencia, expuso en primer lugar el Arq. Sosa en nombre de la Universidad Nacional del Litoral.

Se abrió luego el debate, interviniendo sucesivamente los delegados de las Universidades de Cuenca, Nacional de Tucumán, Nacional de Ingeniería del Perú, de la República del Uruguay, Católica de Chile, Guayaquil, Nacional de Córdoba y Mendoza.

Ante la imposibilidad de leer y discutir todas las ponencias, se acordó unánimemente que cada delegación lea el extracto y luego efectúe aclaraciones durante un plazo de diez minutos como máximo, abriéndose al final de todas las exposiciones un plazo de dos horas para debate general.

Con este criterio expusieron los representantes de las siguientes delegaciones:

- 1) Universidad Nacional de Litoral (Argentina)
- 2) Universidad Católica de Chile
- 3) Universidad de Santo Domingo
- 4) Universidad de Mendoza (Argentina)
- 5) Universidad Nacional Autónoma de Méjico
- 6) Universidad do Brasil
- 7) Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)
- 8) Arq. Sartorio de la Universidad Nacional de Buenos Aires (Argentina)
- 9) Universidad de la República del Uruguay
- 10) Universidad del Zulia (Venezuela)

Luego de un cuarto intermedio entre las 13,00 y las 17,30 hs. expuso su ponencia el representante de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú.

A continuación se abrió debate sobre las ponencias presentadas, otorgándose cinco minutos por orador. Intervinieron en el mismo los delegados de las siguientes Universidades:

Universidad Católica de Chile

Universidad de la República del Uruguay

Universidad Nacional del Litoral (Argentina)

Universidad de Guayaquil (Ecuador)

Universidad Nacional de Buenos Aires (Argentina)

Universidad de Mendoza (Argentina)

Universidad de Cuenca (Ecuador)

Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

Universidad Mayor de San Simón (Bolivia)

Universidad Nacional de Tucumán (Argentina)

Agotado el debate sobre las ponencias y siendo las 20.00 hs. se decidió que la comisión "B" se divida en cinco subcomisiones, las que sesionarán privadamente sobre los siguientes temas:

Subcomisión 1 - Misión del Arquitecto

" 2 - Formación General del Arquitecto

" 3 - Formación Técnica del Arquitecto

" 4 - Formación Plástica del Arquitecto

" 5 - Temas generales

Previo cuarto intermedio de 10 minutos se anotaron en Secretaría los integrantes de cada subcomisión, levantándose la sesión a las 21,15 hs.

SESION DEL DIA

2/10/64 - 9,30 hs.

REUNION DE SUBCOMISION 2

Recomendación sobre: FORMACION GENERAL DEL ARQUITECTO

El arquitecto como miembro de la comunidad desarrolla su actividad de trabajo en un medio social, cultural e histórico determinado y concreto.

El medio latinoamericano, con las naturales diferencias específicas de cada país, posee notas generales que lo sitúan dentro del llamado mundo sub-desarrollado caracterizado por la existencia de estructuras económico-sociales dependientes y agravado por un crecimiento demográfico explosivo.

Se agrega además, en la mayoría de los países, la existencia de una dependencia ideológica y cultural que determina la formación de una conciencia propicia al mantenimiento de la situación actual.

Frente a esto la Universidad debe estructurarse de manera de promover el estudio y orientar la investigación de los graves problemas culturales sociales y económicos, transformando su actual introversión en una activa participación, convirtiéndose así en el elemento vital para la promoción del desarrollo planificado que el medio requiere.

Entendiendo que el arquitecto ocupa un lugar específico dentro de la planificación para el desarrollo, su formación general debe capacitarlo para interpretar la realidad de su medio con proyección histórica formando así un profesional que no se limite solamente a dar respuestas a las estructuras vigentes, sino que esté capacitado para responder en forma integral a las necesidades de su comunidad mediante una expresión arquitectónica auténtica.

En la formación general se considera de fundamental significación las disciplinas históricas y los estudios que examinan la problemática contemporánea.

Las disciplinas históricas-arquitectónica, sociológica, filosófica, económica, etc., deben dar las bases de una cultura arquitectónica universal y nacional; ubicar al profesional en la interacción de su medio y de su época; dotarlo de un criterio metodológico que le permita la interpretación integral del hecho arquitectónico, tanto en las motivaciones histórico-culturales como en sus aspectos formales espaciales.

Dentro de la problemática contemporánea y para dar una eficiente preparación profesional, se deberá enfrentar la formación del arquitecto de modo que el estudiante en todos los niveles considere la obra arquitectónica condicionada a los problemas del desarrollo urbano, éste como una parte del desarrollo físico regional y el desarrollo físico regional como un aspecto del desarrollo económico y social de cada país.

Deberá capacitarse a los estudiantes para comprender la necesidad de la planificación nacional y prepararlos para trabajar dentro de las exigencias que una tal política ha de demandar al futuro arquitecto. Esta preparación debe:

- a) ubicar al estudiante en la realidad histórica, económica y social del país y de su contexto americano y mundial.
- b) proporcionar conocimientos en las disciplinas de economía y sociología del desarrollo, en vista sobre todo al trabajo interdisciplinario.
- c) Proponer ejercicios y desarrollos teóricos sobre temas que correspondan a la realidad del medio en aspectos que competen directamente al arquitecto, enfrentados desde el punto de vista cultural y socio-económico.

Esta preparación, cuya aplicación debe resolver cada Escuela o Facultad de acuerdo a la propia realidad, debe además procurar para el estudiante la visión urbanística desde las primeras tareas que se plantean en el taller, y deberá considerar también una línea de formación teórica y práctica que comience con los conceptos necesarios en el campo de las Ciencias Sociales, previa a la formación más especializada del planeamiento urbano y regional.

En la formación general, se debe crear la conciencia de que la labor del Arquitecto será la de aportar su capacidad en una tarea de orden interdisciplinario.

Se considera que además de las disciplinas del grupo cultural todas las disciplinas integran la formación general del arquitecto.

SESION DEL DIA
2/10/64 - 22, 50 hs.

REUNION DE COMISION

Conforme a lo dispuesto en la sesión del día 28 de setiembre, y luego de las reuniones que separadamente celebraron las cinco subcomisiones en que se dividiera la comisión, se constituyó nuevamente la misma para la consideración de las distintas recomendaciones formuladas, las que fueron tratadas en el siguiente orden:

Subcomisión 2

La recomendación única fué informada por el Arq. Córdova Valdivia y luego de producido el debate y sometida a votación por la Presidencia, queda aprobado el siguiente texto:

RECOMENDACION:

* formación general del arquitecto

El arquitecto como miembro de la comunidad desarrolla su actividad de trabajo en un medio social, cultural e histórico determinado y concreto. El medio latinoamericano, con las naturales diferencias específicas de cada país, posee notas generales que lo sitúan dentro del llamado mundo sub-desarrollado caracterizado por la existencia de estructuras económico sociales dependientes y agravado por un crecimiento demográfico explosivo.

Se agrega además, en la mayoría de los países, la existencia de una dependencia ideológica, cultural y económica que determina la formación de una conciencia propicia al mantenimiento de la situación actual.

Frente a esto la Universidad debe estructurarse de manera de promover el estudio y orientar la investigación de los graves problemas culturales, sociales y económicos, transformando su actual introversión en una activa participación, convirtiéndose así en el elemento vital para la promoción del desarrollo planificado que el medio requiere.

Entendiendo que el arquitecto ocupa un lugar específico dentro de la planificación para el desarrollo, su formación general debe capacitarlo para interpretar la realidad de su medio con proyección histórica formando así un profesional que no se limite solamente a dar respuestas a las estructuras vigentes, sino que esté capacitado para responder en forma integral a las necesidades de su comunidad mediante una expresión arquitectónica auténtica.

En la formación general se considera de fundamental significación las disciplinas históricas y los estudios que examinan la problemática contemporánea.

Las disciplinas históricas-arquitectónica, sociológica, filosófica, económica, etc., deben dar las bases de una cultura arquitectónica universal y nacional; ubicar al profesional en la interacción de su medio y de su época; dotarlo de un criterio metodológico que le permita la interpretación integral del hecho arquitectónico, tanto en las motivaciones histórico-culturales como en sus aspectos formales espaciales.

Dentro de la problemática contemporánea y para una eficiente preparación profesional, se deberá enfrentar la formación del arquitecto de modo que el estudiante en todos los niveles considere la obra arquitectónica condicionada a los problemas del desarrollo urbano; este como una parte del desarrollo físico regional y el desarrollo físico regional como un aspecto del desarrollo económico y social de cada país.

Deberá capacitarse a los estudiantes para comprender la necesidad de la planificación nacional y prepararlos para trabajar dentro de las exigencias que una tal política ha de demandar al futuro arquitecto.

Esta preparación debe:

- a) ubicar al estudiante en la realidad histórica, económica y social del país y de su contexto americano y mundial.
- b) proporcionar conocimientos en las disciplinas de economía y sociología del desarrollo, en vista sobre todo al trabajo interdisciplinario.
- c) proponer ejercicios y desarrollos teóricos sobre temas que corresponden a la realidad del medio en aspectos que competen directamente al arquitecto, enfrentados desde el punto de vista cultural y socio-económicos.

Esta preparación, cuya aplicación debe resolver cada Escuela o Facultad de acuerdo a la propia realidad, debe además procurar para el estudiante la visión urbanística desde las primeras tareas que se plantean en el taller, y deberá considerar también una línea de formación teórica y práctica que comience con los conceptos necesarios en el campo de las Ciencias Sociales, previa a la formación más especializada del planeamiento urbano y regional.

En la formación general, se debe crear la conciencia de que la labor del Arquitecto será la de aportar su capacidad en una tarea de orden interdisciplinario.

Se considera que además de las disciplinas del grupo cultural todas las disciplinas integran la formación general del arquitecto.

Subcomisión 4

Da lectura a la Recomendación el Arq. Bulgheroni y luego de un cambio de opiniones se aprueban los puntos 1 al 5 por unanimidad.

A continuación se debate el punto 6 que resulta finalmente aprobado por mayoría, no así el punto 6' que, por acuerdo de la comisión se decide elevar al plenario como recomendación en minoría de la Comisión.

La Recomendación aprobada en mayoría es la siguiente:

RECOMENDACION

* formación plástica del arquitecto

- 1) La arquitectura nace cada vez como respuesta a la necesidad de alojar a las actividades del hombre.
- 2) Dada la condición de la arquitectura como profesión eminentemente creativa, es necesaria la formación plástica visual en el alumno en todos los aspectos de la enseñanza.

Las ponencias remitidas por las diversas Escuelas y Facultades reafirman las conclusiones de la II Conferencia, en este aspecto específico.

Esta Comisión entiende que la formación imaginativa no es una actividad privativa de las disciplinas plásticas, sino que debiera fomentarse en todas las materias de la carrera.

La formación plástica deberá estar equilibrada con la formación técnica y la formación general.

- 3) El énfasis excesivo en los valores formales tiende a oscurecer y desviar las motivaciones más directas de la producción arquitectónica.
- 4) Aún cuando existe la intención común de que la formación plástica e imaginativa sea un aporte efectivo que se integre con eficiencia al hacer del taller de proyectos, existen en todas las escuelas diversos métodos para lograrlo, debido a las diferentes estructuras y condiciones particulares de las mismas.
- 5) Sin perjuicio de que por razones metodológicas pueda recurrirse a ejercicios de plástica en abstracto, la formación del arquitecto reclama una constante ejercitación en la forma plástica como elemento intrínseco del diseño en arquitectura.
- 6) Dado que toda obra de arquitectura es un objeto que tiene una forma, es deber del arquitecto dar a ésta, la mayor calidad artística posible, con los recursos económicos que proporciona la situación del desarrollo de los países latinoamericanos.

Contribuirá de tal modo a la satisfacción de las necesidades de la sociedad para la cual trabaja, en todos sus aspectos.

Las dificultades de tipo económico constituirán un reto y un estímulo al arquitecto para lograr la calidad artística en la sobriedad de los recursos y de la forma.

Se alentará en particular su formación plástica e imaginativa para que pueda cumplir con esta tarea.

El agregado a la Recomendación propuesto "en minoría" es el siguiente:

6') Las Facultades que adhieren a estos conceptos, concientes de las estrechas limitaciones que impone la escasez de recursos y la presión demográfica en América Latina, procurarán desarrollar una formación plástica en la que aquellas situaciones sean consideradas como severos factores condicionantes de la arquitectura, como hecho formal. La capacidad imaginativa del alumno será estimulada para alcanzar el máximo valor expresivo de los materiales y procedimientos usados, cuya elección depende en muy alto grado de factores técnicos, y sobre todo, económicos. Lejos de establecer limitaciones prohibitivas este planteo representa un reto y un estímulo que podrían constituir, en lo plástico, uno de los fundamentos válidos para una arquitectura regional.

Subcomisión 5

* temas generales

La Arq. Jacobsen da lectura al proyecto de recomendación y luego de un breve debate se suspende su tratamiento hasta tanto se aclare, mediante la versión magnetofónica de la última sesión plenaria de la comisión, el verdadero alcance y objetivos de esta sub-comisión.

Subcomisión 3

Da lectura a la recomendación el Arq. Carrasco. El Arq. Taranto propone agregados y supresiones y luego del debate respectivo se presta aprobación a su moción, quedando aprobada la siguiente Recomendación para elevar a consideración de la Sesión Plenaria:

RECOMENDACION:

* formación técnica del arquitecto

Consideramos suficiente la importancia asignada a las materias técnicas, en cuanto al tiempo y preocupación invertidos, aunque no apunte a los objetivos actuales de la profesión. Se debe crear una conciencia cultural tecnológica que permita aplicar nuevos métodos de interpretación y valoración crítica, a las implicancias que tienen los aspectos de la técnica en la creación arquitectónica.

Se debe establecer que los conocimientos técnicos se manifiestan paralela y concomitantemente a la creación del proyecto y que de ningún modo es un hecho adicional al mismo, fundamentando estos conocimientos en una metodología de carácter científico.

La enseñanza de la arquitectura debe considerar la formación técnica como parte esencial y no complementaria en el hacer arquitectónico.

En algunas de las Escuelas y Facultades Latinoamericanas está promoviéndose este planteamiento y en las otras existe el propósito de hacerlo con todos los límites que le imponen sus condiciones locales.

Es conveniente recalcar que la formación técnica es uno de los puntos de partida de la creación arquitectónica que, equilibrada con la humanística y la plástica, eviten caer en una enseñanza de tipo politécnico o tecnicista.

La instrucción de las técnicas constructivas debe involucrar un conocimiento de la realidad social, económica y técnica del país, ubicando las soluciones frente a los recursos reales, sean estos inmediatos, nacionales o universales, evaluando estas condicionantes con sentido crítico.

Interesa especialmente despertar la inquietud en las futuras generaciones, del grave problema que representa la explosión demográfica y la obligación ineludible de satisfacer sus nuevas y crecientes necesidades.

Por tanto es urgente entender con claridad el concepto de productividad, con la relación que existe entre los resultados obtenidos y los recursos empleados.

La justa evaluación de los elementos técnicos, que hacen a la esencia de la arquitectura, deben concurrir a la ubicación de la profesión en el plano que científicamente le corresponde. Esta es la única manera de situarla en función de necesidades reales y útiles, que sin pretender el enciclopedismo en la preparación, permita el enfoque global propio de una labor de diseño y coordinación, postura que deberá asumir el arquitecto ante los requerimientos de desarrollo que plantea el medio.

En general la enseñanza se imparte por profesionales arquitectos e ingenieros los cuales transmiten a sus alumnos su concepción personal, a veces ajustado a un programa, otras a un plan incipiente y en algunos casos coordinado y planificado a nivel de toda la Facultad. Se hace difícil introducir la formación técnica como esencial y esto como se dijo anteriormente es lo que se debe pretender.

Actualmente y en general las promociones se hacen por calificaciones que tienen un límite inferior admisible, sistema que conduce a promover alumnos mediocres.

El nivel de formación debe ser superior al actual y el alumno tiene que abarcar en su totalidad la parte conceptual del conocimiento que se considere básico.

El profesor de Formación Técnica tiene que integrarse a la totalidad de

su escuela y ser conciente del concepto de su función.

Estos profesores deben estar en plena actividad profesional imbuídos de los principios antes anotados y con los conocimientos de pedagogía, instrumentos de orden indudables.

Se requiere un profesor coordinador como director de la formación técnica y profesores especialistas en la ampliación que en un momento se requiera.

La obra y el material didáctico audiovisual, serán punto de partida en nuestro campo, complementadas con las explicaciones teóricas indispensables.

En el proceso de aprendizaje el alumno será miembro activo, desarrollando trabajos e investigaciones de continua aplicación constructiva.

La evaluación de los trabajos de promoción se acentuará en los conceptos generales básicos, sin enfatizar sobre detalles de aplicación especializada.

Asimismo se acuerda mantener como recomendación en minoría, el proyecto original de la Subcomisión, cuyo texto es el siguiente:

RECOMENDACION (en minoría)

* formación técnica del arquitecto

Consideramos suficiente la importancia asignada a las materias técnicas, en cuanto al tiempo y preocupación invertidos, aunque no apunte a los objetivos actuales de la profesión.

La enseñanza de la arquitectura debe considerar la formación técnica como parte esencial y no complementaria en el hacer arquitectónico.

En algunas de las Escuelas y Facultades Latinoamericanas está promoviéndose este planteamiento y en las otras existe el propósito de hacerlo con todos los límites que le imponen sus condiciones locales.

Es conveniente recalcar que la formación técnica es uno de los puntos de partida de la creación arquitectónica, que equilibrada con la humanística y la plástica, eviten caer en una enseñanza de tipo politécnico o tecnicista.

La instrucción de las técnicas constructivas debe involucrar un conocimiento de la realidad social, económica y técnica del país, ubicando las soluciones frente a los recursos reales, sean éstos inmediatos, nacionales o universales, evaluando estas condicionantes con sentido crítico.

Interesa especialmente despertar la inquietud en las futuras generaciones, del grave problema que representa la explosión demográfica y la obligación ineludible de satisfacer sus nuevas y crecientes necesidades.

Por tanto es urgente entender con claridad el concepto de productividad, como la relación que existe entre los resultados obtenidos y los recursos empleados.

Hoy más que nunca nuestra actitud requiere una gran dosis de humildad que posibilite ubicar a nuestra profesión en el plano que corresponde y que lo sitúe en una función social útil y real sin pretender el enciclopedismo en la preparación, aunque permitiendo el enfoque global que corresponde al director de un equipo de especialistas, forma actual y futura que debe asumir el arquitecto ante los problemas que le plantea el desarrollo social de nuestro medio.

En general la enseñanza se imparte por profesionales arquitectos e ingenieros los cuales transmiten a sus alumnos su concepción personal, a veces ajustado a un programa, otras a un plan incipiente y en algunos casos coordinado y planificado a nivel de toda la Facultad. Se ha hecho difícil introducir la formación técnica como esencial y esto como se dijo anteriormente es lo que se debe pretender.

Actualmente y en general las promociones se hacen por calificaciones que tienen un límite inferior admisible, sistema que conduce a promover alumnos mediocres.

El nivel de formación debe ser superior al actual y el alumno tiene que abarcar en su totalidad la parte conceptual del conocimiento que considere básico.

El profesor de Formación Técnica tiene que integrarse a la totalidad de su escuela y ser conciente del concepto de su función.

Estos profesores deben estar en plena actividad profesional imbuidos de los principios antes anotados y con los conocimientos de pedagogía, instrumentos de orden indispensable.

Se requiere un profesor coordinador como director de la formación técnica y profesores especialistas en la ampliación que en un momento se requiera.

La obra y el material didáctico audiovisual de ella, serán punto de partida en nuestro campo, complementadas con las explicaciones teóricas indispensables.

En el proceso de aprendizaje el alumno será miembro activo, desarrollando trabajos e investigaciones de continua aplicación constructiva.

La evaluación de los trabajos de promoción se acentuará en los conceptos generales-básicos, sin enfatizar sobre detalles de aplicación especializada.

Subcomisión 1

El Arq. Sosa dá lectura al proyecto de recomendación formulado por el Arq. Hobbs y los Arqs. Larrain y Latchinian, proceden a leer sus respectivos proyectos de recomendación. Luego de prolongado debate, se acuerda pasar a cuarto intermedio ante la posibilidad de refundir en un

solo dictamen los proyectos formulados por los Arqs. Hobbs y Latchinian. Reanudada la sesión, los delegados mencionados en último término dieron lectura y sometieron a consideración de la Comisión, un nuevo proyecto formulado en forma conjunta el que, puesto a votación, resultó aprobado por mayoría de votos y cuyo texto es el siguiente:

RECOMENDACION

* misión del arquitecto

1. El Arquitecto:

es el profesional que, orientado a la organización de espacios significativos, en los cuales ha de transcurrir la vida del hombre planteados en función de sus necesidades vitales, ha de poseer un serio dominio de su técnica, una certera concepción integradora y una desarrollada capacidad de creación, así como el más profundo conocimiento del medio y sus problemas. Una conciencia clara de los objetivos hacia los cuales debe tenderse para satisfacer las reales necesidades de la sociedad.

2. Las condicionantes del medio y la arquitectura:

el mundo contemporáneo atraviesa por tremenda crisis de confusión e incertidumbre que es sin duda, precursora de un cambio trascendente. Una nueva estructura social de la comunidad, cuyos postulados abarquen la totalidad del grupo humano por encima de los intereses particulares y donde se adoptará una relación diferente del individuo con la colectividad a la cual pertenece. Por tanto, la arquitectura de nuestros países sub-desarrollados no podrá transformarse sin un cambio radical de la estructura económico-político-social; que ha producido el subdesarrollo y que es base, fundamento y raíz de su característica. La arquitectura de un país es reflejo de la interrelación de los factores económicos, políticos y sociales del proceso histórico mundial, que determinan las condiciones y el grado de desarrollo del país. En cada país, la arquitectura y el urbanismo son expresiones fieles de su economía y de su sociedad, como categoría básica de contenido que constituye su fundamento natural, sobre las que descansa una serie de categorías de forma, tales como las estructurales, funcionales y formales, de cuya interrelación resulta la expresión de la arquitectura de una época. En su doble aspecto material e ideológico, la arquitectura es expresión de la producción y producción de la expresión de cada país en cada etapa del proceso de desarrollo.

Convencidos que la arquitectura, sus técnicas, y el planeamiento pro-

vocan cambios físicos que influyen en distinta medida, pero no transforman la sociedad y que sí, la transformación del hombre y su sociedad transforman la arquitectura, creemos que la enseñanza debe preparar hombres que coadyuven a satisfacer las necesidades materiales y culturales de la sociedad en la cual viven. Dentro de este marco, los arquitectos y/o urbanistas deben ser formados para alcanzar ese objetivo, teniendo en cuenta que los cambios previos de las bases económicas arcaicas, son fundamentales para la formación de nuestra sociedad.

3. Formación:

Poco es lo que la Universidad hace directamente para formar ciudadanos. Aún reconociendo que por el momento las posibilidades son muy limitadas, entendemos que la formación del universitario arquitecto, debe realizarse fundamentalmente a dos niveles:

1. ético
2. profesional

Desde el punto de vista ético, el aspecto saliente a contemplar es el de la responsabilidad:

- a) la responsabilidad no puede compartimentalizarse; no se es responsable como arquitecto (o ingeniero o médico) sino como hombre total. La profesión, la educación, el temperamento y los mil rasgos en las circunstancias de cada uno simplemente definen la posibilidad de lucidez y acción en cada caso.
- b) desde el punto de vista individual, la responsabilidad no se ejerce en un plano heroico. Para muchos de nosotros, es con seguridad en el terreno de las pequeñas acciones y relaciones cotidianas que se da nuestra mayor importancia como agentes causales, y no es imposible que lo mismo sea cierto aún para el caso de los hombres públicos.
- c) desde el punto de vista colectivo, en contraposición al arquitecto, que en aras de un arte discutible trata de imponer obras excesivamente personales, no emanadas del espíritu de su comunidad, cerrando los ojos al avance científico, tecnológico y social; concebimos el arquitecto contemporáneo al servicio de su comunidad y en función de este concepto, habrá de ser su preparación en íntimo contacto con la realidad circundante. La preparación equilibrada técnico-cultural hará que el arquitecto ocupe el sitio que le corresponde en la estructura social, contemporánea y futura.

La formación de carácter profesional implica en su aspecto general, los siguientes puntos:

- a) profundo conocimiento de cada realidad regional y de su proceso de

formación, enmarcado en el conjunto de cambios que se están produciendo en la América Latina y en el mundo, y que apuntan hacia una superación progresista de las estructuras actuales, así como una clara conciencia de las necesidades sociales que deberán ser satisfechas.

- b) formación en el alumno de un método de pensamiento que le permite enfocar, conocer e interpretar la realidad por sí mismo y racionalmente.
- c) clara y permanente toma de posición que le impulse a entroncarse activamente en el proceso social, procurando un cambio progresista de la sociedad que dé satisfacción a las necesidades de las grandes mayorías.

En lo que concierne a la formación especial, entendemos que el arquitecto debe ser un coordinador, un hombre de visión y competencia profesional, cuya misión es unificar los espinosos problemas sociales, técnicos y plásticos inherentes a la arquitectura.

Luego, en todos los casos, esto implica ejercitación por un lado y familiaridad por otro, con ciertas ideas y actitudes básicas. El entrenamiento de nuestros futuros arquitectos debe abarcar los siguientes aspectos:

- a) ejercitación en descubrir los elementos relevantes para la solución de los problemas. Convicción de que cualquier tipo de acercamiento a un problema, requiere una toma personal de posición que hace posible su análisis y solución, que a la vez define y delimita el tipo y alcance de esa solución.
- b) conocimiento y constante familiaridad con los elementos que son relevantes para la solución de los problemas arquitectónicos y que puedan clasificarse en:
 - datos ordinarios del medio físico
 - datos ordinarios del medio cultural
 - datos ordinarios del programa

Cultivo de una actitud adecuada frente a los problemas del conocimiento, la especialización y competencia técnica y las relaciones entre los distintos aspectos que hacen a la obra de arquitectura.

- c) ejercitación en la tarea de estructurar clara y vigorosamente una masa amorfa de datos, ya se trate de precisar el planteo de un problema, de confeccionar o de completar un programa o de pasar de un programa a un partido arquitectónico, y ejercitación en la tarea de concretar los partidos arquitectónicos y asegurar y controlar su viabilidad técnica; necesidad de la noción de que un planteo correcto y preciso es una etapa previa y fundamental para toda solución.

4. Los alcances

El arquitecto, poseedor de conocimientos que lo habilitan para el manejo de la técnica, que las condiciones peculiares de su sociedad le imponen, adecúa su acción a las diferencias cualitativas y cuantitativas de los problemas que enfrenta lo cual implica la aplicación de formas técnicas diferenciadas dentro de la técnica general, determinando así campos de actividad con caracteres específicos dentro de la tarea arquitectónica que definen niveles de actuación, de extensión y complejidad crecientes. Estos niveles de actuación son definibles por:

- a) planificación regional dentro de líneas de ordenamiento nacional que determina la organización de una región desde todos los puntos de vista físicos.
- b) planes directores urbanos que fijan el desarrollo de los núcleos urbanos sobre la base de los planes regionales.
- c) conjuntos arquitectónicos determinados y enmarcados en los planes directores urbanos.
- d) edificios de todo tipo enmarcados dentro de los planes anteriormente citados.

En este sentido se justifica particularmente una capacitación diferenciada para el sector de planificación física.

La participación entonces, a estos niveles, implica dos aspectos fundamentales, la orientación de relaciones interdisciplinarias para los aspectos de planeamiento físico, regional y su programación, y la posibilidad de constituir las jefaturas de equipo en lo que concierne al diseño urbano, programación, proyecto y construcción de edificios.

5. Los procedimientos:

sobre la base de todo lo expuesto anteriormente, la confección de un plan de estudios y la organización de procedimientos son solo consecuencias que deben respaldarse, organizada y sistemáticamente en la meta educativa propuesta.

Asimismo, se acordó elevar a la consideración de la Sesión Plenaria, con carácter de recomendación en minoría, el proyecto formulado por el Arqto. Larraín y que se transcribe a continuación:

RECOMENDACION (en minoría)

* misión del arquitecto

El Arquitecto:

Arquitecto es quien hace obra de arquitectura, y llamamos obra de archi-

itectura a aquellas construcciones u organizaciones del espacio destinadas a que los actos del hombre se realicen con adecuación, comodidad y dignidad; y la obra será tanto más arquitectónica, cuando, además de cumplir con los requisitos funcionales del programa, con su adaptación al medio, social, al momento histórico, a las determinantes físicas y económicas y a los aspectos estructurales y constructivos, trascienda más allá de sus objetivos inmediatos.

Formación y conocimiento del medio:

Las condiciones esenciales que requiere la formación de un Arquitecto son:

1. Una preparación científica y técnica de las estructuras de la construcción que le permita proyectar adecuadamente y que lo habilite para trabajar en equipo y coordine a los diferentes especialistas que intervienen en la construcción o en el planeamiento.
2. Un sólido conocimiento de la realidad social, de sus orígenes históricos, de su evolución y de la dinámica que opera en el proceso económico-social del mundo entero y en particular en el de América Latina y en el del país en donde el Arquitecto deba actuar. Pero este solo conocimiento no debe bastar sino que es necesario dar al futuro Arquitecto una clara conciencia de responsabilidad social que lo conducirá a luchar por alcanzar metas futuras de mejoramiento del individuo, de la familia y de la comunidad, y expresar en sus obras los anhelos espirituales y materiales de la sociedad en que vive.
3. Una capacidad de invención en el diseño arquitectónico y de síntesis ordenadora sin la cual no puede realizarse la obra de arquitectura. Una tal condición unida a la comprensión y visión de lo social a que nos hemos referido, lleva al Arquitecto en su grado más alto, a realizar la labor que le es propia.

Como parte de su formación, el Arquitecto debe conocer los problemas del urbanismo y planeamiento entendiendo por tales, el acomodamiento del espacio según las necesidades del hombre integrado a la sociedad y teniendo como finalidad el bien común, habilitando el medio físico para que la Sociedad afirmada en la familia, se desarrolle en la perspectiva de los bienes materiales y espirituales propios de la persona humana.

En los momentos actuales aparecen los síntomas renovadores de una integración social que requiere de marcos adecuados y expresivos; asimismo la ciencia, la industria y la técnica ponen a la disposición de la construcción nuevos medios para solucionar viejos y nuevos problemas.

Toda esta formación es particularmente urgente en los países latinoamericanos que están sufriendo una violenta y necesaria transformación en lo social, económico y político de la cual el Arquitecto no pue-

de estar marginado. Aquí más que en ninguna otra parte el Arquitecto debe tener la solvencia humana y profesional para hacerse oír.

La participación del Arquitecto en la vida pública, no debe darse necesariamente dentro de la política. El mejor y más auténtico aporte que puede hacer a la sociedad en que vive, es el de actuar en la forma más plena como Arquitecto, sacrificando si es necesario sus ventajas personales al bien común y a la idoneidad de la obra.

Subcomisión 5

Finalmente, Presidencia informó que se ha aclarado la duda relativa al alcance de la Subcomisión 5 y se acordó elevar su proyecto a la Sesión Plenaria, no con carácter de recomendación, sino solamente como un trabajo de interés para su consideración. Su texto es el siguiente:

*** temas generales**

Esta subcomisión 5 de la Comisión B de la Tercera Conferencia de Escuelas y Facultades de Arquitectura ha estudiado todas las ponencias presentadas a la Conferencia extrayendo de ellas lo que aporta a la formación del Arquitecto en forma general.

Al expresar su punto de vista, lo hace conciente de que en Latinoamérica coexisten distintas concepciones de universidad, distintas escalas, distintos problemas, distintas formas de inserción de las Escuelas y Facultades de arquitectura en las universidades, lo que hace que naturalmente los enfoques para la enseñanza de la arquitectura, acusen notoria diversidad.

Se tratará pues de presentar puntos de vista comunes que hacen a la preparación del arquitecto en Latinoamérica.

La acción de las escuelas y servicios organizados por la sociedad deberá siempre responder a estos fines de la educación: buscar la verdad querer el bien, gustar la belleza, desear la justicia, defender la libertad, buscar el progreso, preservar los valores esenciales, contribuir a la solidaridad humana y la paz entre los hombres y amar todo lo que debe ser amado.

Esta época de transformaciones y velocidad que nos toca vivir, hace necesario que descansemos lo menos posible en la manera de actuar de las generaciones anteriores, pero que recojamos su legado conquistado a través de una interpretación sensible (en la más amplia acepción del vocablo) científica y humanísticamente de lo que hay de fundamental en las experiencias que nos proporciona la historia. No hemos sido capaces de preservar los valores esenciales de la arquitectura y conjugarlos con el

imperativo de nuestra época poniéndolos al alcance de la comunidad en viviendas económicas, en espacios urbanos, en la producción industrial, etc.

Para la mayoría de los pueblos jóvenes como los nuestros sin un pasado fuerte que nos una, y frente a un territorio que nos dispersa, la mística de un destino compartido, empresa nacional y continental compromiso de construir acertadamente el futuro, será el lugar de encuentro, el punto de partida común para encauzar nuestros empeños.

Ello hace imperativo que tomemos conciencia de la necesidad de preparar a nuestros alumnos en el manejo de problemas de una nueva escala.

De este panorama general se deduce que es indispensable capacitar a nuestros alumnos en orden a su participación en equipos polivalentes interuniversitarios que tendrían como objeto fundamental, colaborar en el desarrollo de la comunidad a través de la aplicación de las disciplinas que les sean propias y dentro del marco general que la planificación les señale.

La diversidad de características de las diferentes regiones, hará que naturalmente la Universidad y por consiguiente, las facultades de arquitectura, adquieran fisonomías acordes con los requerimientos del medio en que actúan.

Frente a la búsqueda de la formación del arquitecto para el hacer urgente del aquí y el ahora dentro de los conceptos más amplios, o sea, siendo el aquí cualquier lugar del mundo y el ahora, el momento, que siempre será el actual sub-entendiendo su proyección hacia el futuro afirmamos que: la formación del futuro arquitecto debe responder a la urgencia del qué hacer sin importar la sutil precisión y la exquisitez del mismo; interesa no equivocarse en la esencia. En este quehacer de la enseñanza debe estar permanentemente presente el sentido ético.

Hemos de tender a la formación de hombres, que sobre la base de una sólida y adecuada personalidad moral, sean auténticamente universitarios para que con el hacer de su preparación científica y artística, profesional y técnica cumplan con plenitud su propio destino humano, individual y sirvan a la comunidad con los recursos del saber y la cultura.

Ante la convicción de que el arquitecto es intérprete de los fenómenos socio-económicos de su época, hemos de procurar formarlo, de manera que tome una posición de verdadera avanzada.

Nuestro objetivo es preparar un número suficiente de arquitectos de conceptos sólidos y no pocos ultra-depurados. Queremos formar correctos organizadores del espacio para la comunidad y no refinados servidores del éxtasis de la élite, procurando que la enseñanza desarrolle el sentido común.

Hemos de preparar a nuestros alumnos para servir a la comunidad y no para servirse a si mismos. En este sentido rechazamos la formación que

tienda únicamente a la auto-exaltación frente a la propia creación. Se procurará servir a la comunidad, ya sea desde el nivel docente, en tareas de aplicación o desde el campo de carreras derivadas, y en una tercera posición, dotar a nuestros jóvenes de la adecuada preparación para servir a la sociedad, al egresar de la Escuela.

Al mismo tiempo hemos de formar a los futuros arquitectos en la conciencia de que su obra es etapa y no meta, combatiendo la búsqueda de la originalidad por sí misma, pero estimulando la presencia de intenciones de todo grado en el quehacer del futuro arquitecto.

Desarrollar en el futuro arquitecto la imaginación, no para la gratuita creación formal, sino para que con el mínimo de recursos, logre el máximo resultado en la satisfacción de las necesidades integrales de la comunidad, y al decir integrales nos referimos a la totalidad que comprende desde las físicas y biológicas hasta las éticas y estéticas, necesidades que abarcan todas las escalas de vida de la comunidad.

Pretendemos que nuestros alumnos lleguen a dominar desde los principios del planeamiento territorial hasta aquellos que hacen al diseño del mueble, o sea que estén preparados para trabajar a cualquier escala de la actividad creadora.

Hemos de despertar en nuestros alumnos el amor por la investigación, incitándoles a descubrir la estructura de formas de vida y de su organización, y con clara capacidad de discernimiento entre lo inmutable y lo superable para la creación de una arquitectura propia para el medio humano al que sirven en el medio físico y técnico en que se sitúa.

Las necesidades humanas presentan diferencias a satisfacer de orden cuantitativo en lo que vá, de las necesidades individuales a los decrecientes conjuntos humanos y de orden cualitativo derivada de la naturaleza de la necesidad y de la naturaleza propia del sujeto de la necesidad. Las propias diferencias de orden cuantitativo se traducen en diferencias cualitativas (necesidades individuales, familiares de la comunidad).

El Arquitecto no es un técnico con sentido pragmático, ni un científico que se encierra en un laboratorio, ni un artista. El arquitecto es artista y técnico y muchas cosas más; no se puede limitar pues, el campo de formación del Arquitecto. Por el contrario hemos de tender a dar a nuestros alumnos una formación amplia que los prepare para enfrentar problemas de desarrollo integral.

Hemos de crear conciencia del papel preponderante que les tocará desempeñar a nuestros arquitectos en el desarrollo social pues ellos son quienes determinan y conforman espacios en que fructificará la vida, porque la relación espacio - vida es recíproca; no sólo las condiciones de vida concurren a la determinación de los espacios, sino que éstos tienen también una evidente influencia en el desenvolvimiento de la vida. La socialización, standarización e industrialización en los procesos del desarrollo

hacen que la acción del arquitecto sea cada vez más trascendente y de mayor alcance.

Dentro de esta multiplicidad cambiante es nuestro deber tomar una nueva posición frente a los problemas de la formación del arquitecto, ya que dentro de la multiplicidad señalada, no se pueden enseñar programas, sino métodos.

Por ello afirmamos: que lo que importa básicamente en toda formación profesional es el hombre y luego su instrumentación profesional.

Por lo tanto la formación general no es parte de la formación del arquitecto sino su estructura principal; es lo que le permite pensar, tomar decisiones y crear con un sentido permanente del total.

Que en ese orden de ideas será meta principal desarrollar en el alumno un cabal sentido de la responsabilidad y su calidad humana; esta responsabilidad se traducirá inevitablemente en una permanente toma de posición.

Que en el constante proceso de conocerse y conocer el medio, el alumno encontrará su modalidad personal del hacer intelectual mediante sistemas de trabajo que colaboren más en su organización conceptual y creadora.

Que es fundamental despertar en el alumno la conciencia de la postura activa; que se dirija a la cátedra en procura de que ésta le señale el camino y que ésta le ayude a recorrerlo. El profesor por su parte desarrollará en el alumno todo lo que estime aporte para su formación y proporcionándole los medios para su desarrollo.

Que frente a la amplitud de los problemas que deberá enfrentar el futuro arquitecto resulta fundamental despertar en el alumno una avidez por la profundización después y no antes de que se haya formulado interrogantes básicos sobre su tarea personal.

Que la respuesta específica de todo lo que interesa al hombre y a la sociedad debe ser expresado en forma de arquitectura; ya no será tal si el alumno no tiene, como se ha dicho, una posición activa, receptiva, de fervorosa apertura hacia todos los elementos que condicionan el quehacer arquitectónico; el centro de su labor ha de ser pues, hacer arquitectura.

Que el tronco común de la formación del futuro arquitecto debe estar sólidamente balanceado en conocimientos de tipo humanístico, económico-social, artístico y técnico. De esta formación fundamental deberán derivarse posteriores líneas de profundización.

Que la formación dentro del taller de arquitectura debe tender a la enseñanza concéntrica, enfocando el fenómeno arquitectónico siempre en su totalidad y con creciente complejidad.

Que la formación ha de apoyarse en el método que considera que todo proceso de conocimiento es proceso de creación, en cuanto que el conoci-

miento obedece a un ritmo permanente de análisis y síntesis. La síntesis que aporta un nuevo valor esencial al orden existente, es síntesis creadora.

Que este método que integra los conocimientos de la creación en un mismo proceso, debe ser dominado por todo el cuerpo de profesores porque debe animar todas las acciones docentes de la escuela o de la facultad.

Finalmente diremos que es aconsejable que el alumno, antes de su graduación, realice trabajos de aplicación dirigidos por su propia facultad, durante el lapso que esta determine; trabajos que constituyan un aporte verdadero a la solución de los problemas que afligen a la sociedad que da vida a la universidad en la cual se ha formado.

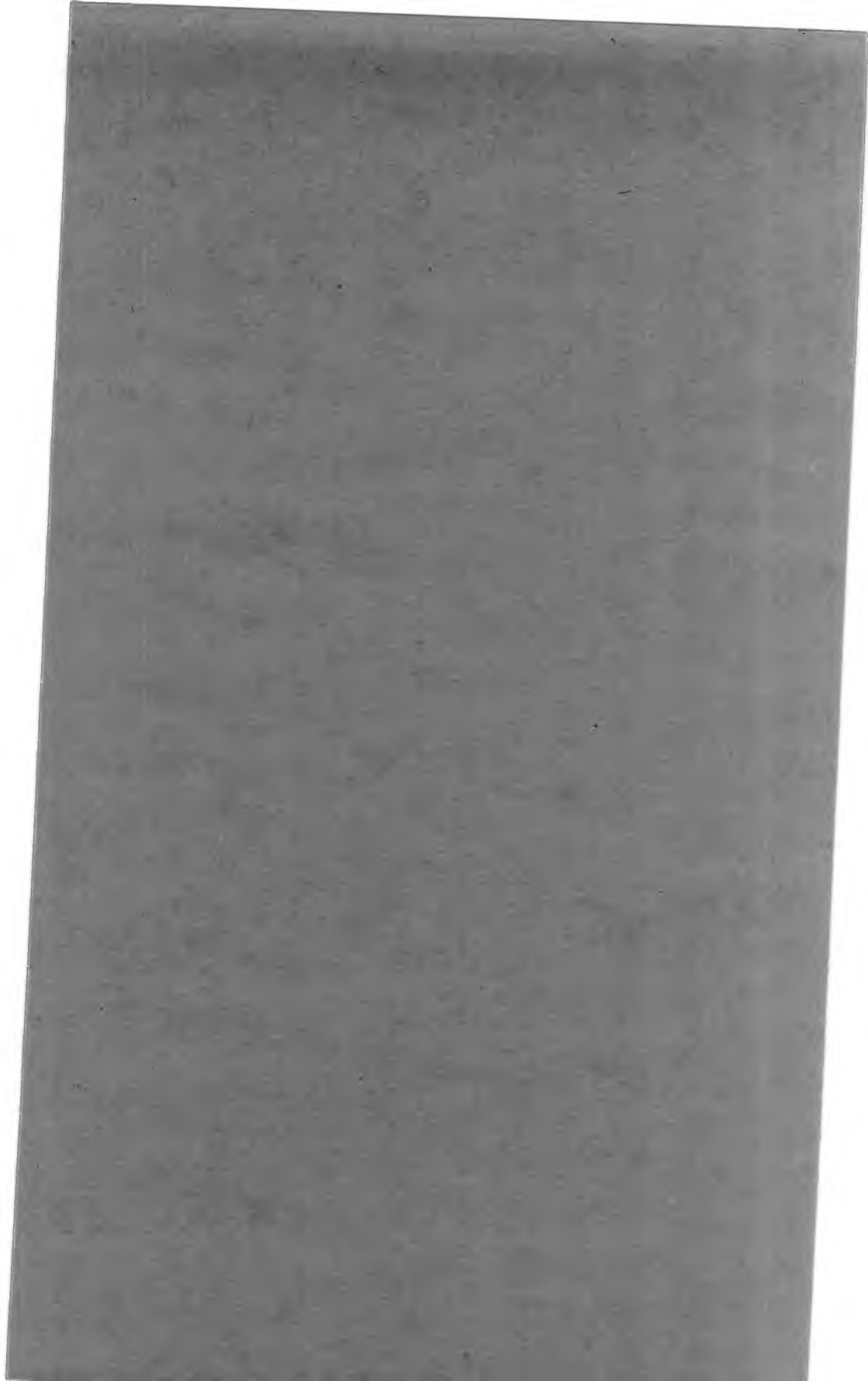
El cumplimiento de los objetivos que se han señalado y de los medios que se aconsejan, determinará sin duda la necesidad de plantear la modificación de las estructuras universitarias.

Acto seguido, se levanta la sesión siendo las 6:55 horas del día 3 de Octubre.



COMISION C

DESPUES



NOMINA DE INTEGRANTES COMISION "C"

Cargo	Universidad	País
Presidente		
arq. Luis Isern	- de la República	Uruguay
Secretario		
arq. Miguel Tarán	- Nacional de Córdoba	Argentina
Relator 1o. y miembro comisión de enlace		
arq. Pedro A. Rojo	- Nacional de Córdoba	Argentina
Relator 2o.		
arq. Aristóbulo Peralta	- Nacional de Córdoba	Argentina
Delegados		
arq. Francisco García Vazquez	- Nacional de Buenos Aires	Argentina
arq. Rolando Carranza Vaca	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Benjamín Elkin	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Alejandro Ferreyra Astrada	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Carmen Renard	- Nacional de Cuyo	Argentina
arq. Gregorio Dujovny	- Nacional del Litoral	Argentina
arq. Juan Brugiavini	- de Mendoza	Argentina
arq. Adolfo Cavagna	- Nacional de Tucumán	Argentina
arq. Teresa Gisbert de Mesa	- Mayor de San Andrés	Bolivia
arq. Nicolás García	- Católica de Chile	Chile
arq. Roberto Bejar Suescum	- de Guayaquil	Ecuador
arq. Santiago Agurto Calvo	- Nacional de Ingeniería	Perú
arq. Enrique Langenscheidt O.	- Nacional Autónoma de México	México
arq. Hugo M. Baracchini	- de la República	Uruguay
Delegados estudiantiles		
Sr. Jaime Perelló	- Nacional de Córdoba	Argentina
Sra. María Luisa Rossi	- Nacional de Córdoba	Argentina
Srta. María M. Lirussi	- Nacional del Nordeste	Argentina
Sr. Juan F. García Percovich	- de la República	Uruguay
Observadores		
arq. Elsa T. Larrauri	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Ricardo Martínez F.	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Osvaldo Pons	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Jaime Roca	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Beatriz Yeremián	- Nacional de Córdoba	Argentina
arq. Myriam Waisberg Izacson	- de Chile	Chile

REPORT ON THE PROGRESS OF THE WORK

Year	Amount	Balance
1881	100.00	100.00
1882	100.00	200.00
1883	100.00	300.00
1884	100.00	400.00
1885	100.00	500.00
1886	100.00	600.00
1887	100.00	700.00
1888	100.00	800.00
1889	100.00	900.00
1890	100.00	1000.00
1891	100.00	1100.00
1892	100.00	1200.00
1893	100.00	1300.00
1894	100.00	1400.00
1895	100.00	1500.00
1896	100.00	1600.00
1897	100.00	1700.00
1898	100.00	1800.00
1899	100.00	1900.00
1900	100.00	2000.00

RESUMENES DE SESIONES - COMISION "C"

SESION DEL DIA
28/9/64 - 10:00 hs.

REUNION DE COMISION

Constituida la Comisión bajo la Presidencia provisoria del arq. Pedro A. Rojo se procedió a la elección del Presidente definitivo, recayendo la designación -a propuesta del arq. Rojo- en el arq. Luis Lsern.

Con el mismo procedimiento resultó elegido el arq. Miguel Tarán como Secretario y el arq. Rojo con funciones de Relator y de miembro de la Comisión de Enlace.

Acto seguido, por Presidencia se solicita, que cada delegación informe si ha presentado ponencia por escrito, acordándose que los que no lo han hecho, informen verbalmente sobre su posición respecto al temario.

Los arqtos. Teresa Gisbert y Roberto Béjar presentan un panorama general sobre sus Facultades y sobre las actividades profesionales en sus países, respondiendo a consultas de los demás delegados.

El arq. Nicolás García informa sobre la ponencia presentada y otro tanto hacen los arqtos. Hugo Baracchini y Aristóbulo Peralta.

Luego de un cambio de opiniones se resuelve dividir las tareas en dos subcomisiones que tratarían específicamente los siguientes puntos:

- 1) Posición del Arquitecto frente a la realidad socio-económica.
- 2) Temario específico de la U. I. A. en sus tres aspectos.

Por último Secretaría inscribe en cada una de las dos subcomisiones a los delegados que así lo solicitan.

SESION DEL DIA
29/9/64 - 9:30 hs.

REUNION DE SUBCOMISION 2

Comenzada la sesión, la Presidencia propone la designación de dos miembros para la redacción del proyecto de recomendación, eligiéndose a los arquitectos: Carmen Renard y Roberto Béjar.

Acto seguido se acuerda dividir la discusión en los tres aspectos señalados en el temario en lo relativo a "formación general".

En primer término informa el arq. Bejar opinando que aquella parte del temario que corresponde a "lo que debiera ser" sea estudiada por los colegios de arquitectos.

A continuación se informan las arquitectas Renard y Gisbert de Mesa, las que concuerdan en que la formación debe hacerse a nivel de colegios de arquitectos por considerar que la formación general está relacionada sólo a la formación profesional. El arq. Adolfo J. B. Cavagna, luego de informar, propone la creación de Centros de Especialización.

Luego informan los arquitectos Luis Isern, Rolando Carranza Vaca y Enrique Langenscheidt, el que, luego de un cambio de opiniones e informaciones entre los delegados, resumió las mismas en las tres siguientes posibilidades:

- 1) creación de estudios de post-graduados con fines de especialización;
- 2) creación de organismos generales de divulgación y enlace entre organismos ya existentes, a nivel universitario integrado;
- 3) creación del Instituto de Planificación Integral.

Se deliberó luego acerca de los alcances del Planeamiento en el orden físico, socio-económico, etc.

Finalmente, se acordó que fueran agregados los arquitectos Langenscheidt y Carranza Vaca a la Comisión de Redacción, la que tendrá a su cargo concretar las diferentes opiniones vertidas en relación a los tres puntos resumidos por el arq. Langenscheidt.

A continuación, se comunica el estudio de los puntos 4, 5 y 6 del Temario, Formación Plástica e Imaginativa, comenzándose con la lectura de la ponencia de la Universidad Nacional Autónoma de Méjico, a cargo de su delegado, arq. Langenscheidt.

La arq. Renard propone la creación de cátedras libres y la arq. Gisbert de Mesa propone la creación de Escuelas de Artes Plásticas para graduados.

SESION DEL DIA
30/9/64 - 10.00 hs.

REUNION DE COMISION

Empieza la reunión tratándose los puntos del temario correspondiente al capítulo de 'Formación técnica' y exponen sobre las ponencias de sus respectivas Facultades los arquitectos Langenscheidt, Gisbert de Mesa, Cavagna, Renard, Isern, Carranza Vaca y Béjar.

Luego de un cambio de ideas entre los delegados, se arriba a un acuerdo en las siguientes proposiciones:

1. Coordinación de los Centros de investigación existentes;
2. Creación de centros en los medios donde no existan;
3. Fomentar la comunicación entre Escuelas y Facultades.
4. Proponer en la Sesión Plenaria que cada Escuela o Facultad edite un

Boletín Informativo de sus actividades y publicaciones.

Finalmente y luego de escuchar un informe de la arqta. Waisberg, se acordó levantar la sesión hasta las 9 horas del día siguiente, encomendándose a la Comisión de Redacción la realización de las tareas que restan cumplirse.

SESION DEL DIA

1/10/64 - 9, 30 hs.

REUNION DE SUBCOMISION 2

Se dá comienzo a la sesión presentando el proyecto de recomendación elaborado por la Comisión de Redacción integrada por los arquitectos Langenscheidt Obregón, Carranza Vaca, Tarán y Renard.

Luego de una breve deliberación dicho proyecto es aprobado en general, procediéndose a la discusión en particular acerca de la redacción de algunos puntos, que presentan observaciones de carácter formal y que al ser aceptadas se incorporan como modificaciones al proyecto.

Se dá por finalizada la sesión para permitir reunirse con los integrantes de la subcomisión 1, a fin de considerar los proyectos de recomendaciones elaborados en las dos subcomisiones, resolviéndose continuar las deliberaciones en el día de mañana a las 9 hs.

SESION DEL DIA

1/10/64 - 10,30 hs.

REUNION DE COMISION

Bajo la Presidencia del arq. Isern y actuando como Secretario el arq. Tarán se reúnen nuevamente en forma conjunta las dos subcomisiones designadas en la sesión constitutiva.

Los arqtos. Rojo y García Vázquez dan lectura al proyecto de recomendación elaborado por la Comisión de Redacción de la Subcomisión 1 y otro tanto hace el arq. Tarán con el que preparó su similar de la Subcomisión 2, con el objeto de que los integrantes de cada una de ellas tengan un conocimiento de las tareas realizadas en la otra y en consecuencia puedan continuar actuando coordinadamente.

Luego de un intercambio general de opiniones entre los delegados presentes se resuelve solicitar a Secretarfa de la Conferencia la publicación de los proyectos elaborados en las Subcomisiones 1 y 2, para tener una guía que permita individualmente a los delegados su estudio en particular.

Asimismo se designa a los arquitectos Isern, García Vázquez, Rojo y Tarán para integrar la Comisión de Redacción conjunta de las dos subcomisiones, resolviéndose que cada delegado haga llegar directamente a

los mismos sus sugerencias individuales, de manera de posibilitar la redacción del despacho final unificado.

SESION DEL DIA

2/10/64 - 9,00 hs.

REUNION DE COMISION

Presidencia, a cargo de su titular arq. Isern informa que en el seno de cada una de las dos subcomisiones instituidas se han elaborado sendos proyectos de recomendaciones para ser presentados al Plenario de la Conferencia y que ambos informes han sido publicados para conocimiento de todos los delegados.

Se resuelve a continuación el tratamiento individual de cada uno de los dos proyectos mencionados.

El arq. García Vázquez da lectura a un proyecto de introducción que servirá como base para enlazar los dos despachos, el que luego de debatido resulta aprobado por la Comisión.

El Presidente recuerda a los presentes la constitución de la Comisión de Redacción integrado por dos representantes de cada subcomisión, luego de lo cual se inicia la discusión en general del proyecto presentado por la subcomisión 1.

Debatido el mismo con la participación de la casi totalidad de los delegados se resuelve su aprobación en general, para continuar con el estudio particularizado de cada uno de sus puntos.

A solicitud del arq. Isern se resuelve que la transcripción del Informe del VII Congreso de la U.I.A. se efectúe íntegramente entre comillas. Se resuelve que la redacción de la recomendación se adecúe para dar un carácter resolutivo y no solo enunciativo al conjunto, recibiendo en este sentido la Comisión de Redacción un voto de confianza.

Asimismo se resuelve que cada uno de los delegados haga llegar a la Comisión de Redacción todas las sugerencias que consideren de interés con respecto a la redacción del despacho definitivo.

Al someterse a consideración una propuesta del arq. García Vázquez acerca de la necesidad de creación de cursos de graduados para su especialización como administradores y como funcionarios públicos, por una parte y de que la Facultad aperciba a los arquitectos que en función de agentes de la administración pública actúen contraviniendo principios básicos de la profesión; por otra parte, el delegado Langenscheidt Obregón se opone terminantemente, lo que da lugar a una discusión en la que intervienen varios delegados. El arq. Cavagna propone que la Facultad señale públicamente los hechos sin apercibir a los autores. Puesta a votación la necesidad de que la Comisión fije su punto de vista en el problema resulta aprobado con el voto negativo de las delegaciones de Méjico y de Guayaquil. En votación posterior se aprueba la propuesta del arq. Cavag-

na. Luego de lo cual se pasa a cuarto intermedio hasta las 15:00 hs.

Reanudada la sesión se dá comienzo al tratamiento del informe de la Subcomisión 2 el que resulta aprobado en general.

Al estudiarse el despacho en particular se resuelven diversas modificaciones en su redacción o terminología y además de que específicamente se resuelva recomendar la creación de Institutos relacionados con el Planeamiento Físico, con funciones de investigación, asesoramiento e información, a nivel docente para graduados y con trascendencia al medio.

Se resuelve además que el arq. Peralta reemplace al arq. Rojo y el arq. Baracchini al arq. Isern en la Comisión de Redacción y que las funciones de Relator de la Comisión sean desempeñadas conjunta o indistintamente por los arquitectos Rojo y Peralta.

A los efectos de abreviar el trámite de la asamblea del Plenario de la Conferencia se resuelve que, en caso de necesitarse argumentaciones adicionales a las manifestadas por el Relator para defender la propuesta de la Comisión, estas se encuentren a cargo exclusivo de los arquitectos Isern y García Vazquez.

Considerando que la Comisión de Redacción cuenta con la plena confianza de la Comisión, se resuelve dar por finalizadas las tareas de conjunto de la misma, salvo que los integrantes de dicha Comisión consideraran necesario una nueva reunión, a cuyo efecto se los autoriza para citarla.

SESION DEL DIA
2/10/64 - 22.30 hs.

REUNION DE COMISION

Conforme a la autorización conferida en la reunión del plenario de las dos subcomisiones realizada en horas de la mañana del mismo día, la Comisión de Redacción designada oportunamente, elaboró las Recomendaciones a elevar ante la sesión plenaria de la III Conferencia, de acuerdo al texto que sigue a continuación:

PROYECTOS DE RECOMENDACIONES

Encargada de estudiar los aspectos presentados por el arquitecto en su desempeño post-universitario, que luego de considerar las preguntas que figuran en el Cuestionario, entiende que la mera respuesta a las mismas no agotan el análisis de la polifacética actuación del Arquitecto. A esto debe agregarse que es inseparable la consideración de la actividad profesional y la evaluación del medio en que esa actividad se desarrolla. Tal actitud, en reconocimiento de los problemas que en estos momentos aquejan a Latinoamérica y la intención de responder a la letra y al espíritu

del Temario en lo relativo a su mandato de aclarar las respuestas a la luz del contexto económico y sociológico de cada comunidad, ha determinado que la labor de esta Comisión "C" haya sido subdividida, presentando por una parte aquellos conceptos que hacen directamente al desempeño del arquitecto en relación a su medio y por la otra, respondiendo a los tres aspectos solicitados en el Cuestionario. Esta división en la tarea solo responde a la necesidad de estructurar este informe, pero en medida alguna implica la falta de conexión entre ambos estudios ya que, por el contrario, ambos aspectos están total e inseparablemente consustanciados.

Por ello y en función de todo lo que antecede y en la convicción de que es de fundamental interés tener presente la "Declaración del VII Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos", avalada por la excepcional presencia de sesenta y nueve países de todos los continentes y que fuera aprobada por unanimidad, a continuación se transcriben los siguientes conceptos de la misma:

"La Arquitectura de un país es reflejo de la interrelación de los factores económicos, políticos y sociales del proceso histórico mundial que determina las condiciones y el grado de desarrollo del país.

"El desarrollo de las fuerzas productivas de una sociedad, que son los instrumentos de trabajo que ella posee, y los hombres que manejan estos instrumentos, determinan el desarrollo o el atraso de un país respecto a otro en un momento histórico, e influye en el carácter de la arquitectura.

"En cada país, la arquitectura y el urbanismo son expresiones fieles de su economía y de su sociedad como categoría básica de su contenido que constituye su fundamento natural, sobre las que descansa una serie de categorías de forma, tales como las estructurales, funcionales y formales, de cuya interrelación resulta la expresión de la arquitectura de una época.

"En su doble aspecto material e ideológico, la arquitectura es expresión de la producción y producción de la expresión de cada país en cada etapa del proceso de su desarrollo.

"A través de las distintas etapas de la historia a partir de la sociedad primitiva y con la división de la sociedad en poseedores y desposeídos en la sociedad esclavista, de señores y siervos en el feudalismo y la consiguiente agudización de las diferencias sociales en las etapas posteriores, la arquitectura y el urbanismo han reflejado fielmente las diferencias existentes entre los humildes y los poseedores, dejando la huella en piedra, a través de los siglos, de la estructura social de cada época, en templos, catedrales, castillos, palacios y bancos, rascacielos y mansiones, ensalzados como ejemplos por la historia de la arquitectura; y chozas, covachas, tugurios, barrios insalubres, favelas, villas mise-

"rias, jacales, cantegriles, bohios, injusta e intencionalmente olvidadas
"de los libros de historia. La arquitectura en los países subdesarrolla-
"dos se caracteriza por los siguientes aspectos:

- a) "El contraste entre el lujo de las construcciones para una minoría y
"la pobreza de las construcciones de las grandes mayorías trabajado-
"ras del pueblo, especialmente en cuanto a nivel de vivienda, área por
"persona y servicios correspondientes.
- b) "La acumulación progresiva del déficit habitacional con la consiguien-
"te agudización del problema de la vivienda.
- c) "Las diferencias del nivel de vida y de vivienda entre el campo y la
"ciudad.
- d) "La especulación de terrenos y la construcción con fines de lucro que
"obliga a grandes sectores del pueblo a resolver su problema de una
"manera espontánea con viviendas dispersas en el campo, y chozas y
"barrios insalubres en los alrededores de las ciudades.
- e) "La mínima contribución del Estado a la solución del problema de la
"vivienda.
- f) "La existencia paralela de una técnica avanzada para resolver proble-
"mas aislados, y de una técnica primitiva, artesanal, usada en mu-
"chos casos espontáneamente en el resto de las construcciones.
- g) "La anarquía en el sector de las construcciones, desde la multiplici-
"dad de dimensiones y tipos de los materiales de construcción, hasta
"la diversidad de soluciones arquitectónicas a problemas similares,
"con el consiguiente despilfarro de recursos humanos y materiales.
- h) "La dedicación del esfuerzo y del talento de arquitectos y técnicos a la
"solución de los problemas aislados de la clase poseedora, con el
"abandono de tareas planteadas por las necesidades de las mayorías
"humildes de la población.
- i) "La subordinación de las soluciones estéticas, a las limitaciones de
"una técnica desigual, programas exclusivistas y a la deformación de
"la cultura autóctona por la influencia de la ideología del poder domi-
"nante que limita la búsqueda de una expresión propia en arquitectura.

"La arquitectura de un país subdesarrollado no puede transformarse sin
"un cambio radical de la estructura económica - política - social que ha
"producido el subdesarrollo y que es base, fundamento y raíz de sus ca-
"racterísticas.

Esta Comisión "C" declara la vigencia de los conceptos transcritos y con-
sidera de alto interés que las distintas Casas de Estudio de Latinoameri-
ca arbitren las medidas necesarias para que, dentro de su campo de ac-
ción, contribuyan a ir modificando, a la mayor brevedad, el expresado
estado de cosas.

RECOMENDACIONES EN RELACION AL TEMARIO

En función de todo lo que antecede, y

CONSIDERANDO

Que estamos en una época en la cual el hombre está culturalmente capacitado para enfrentar en forma integral el problema de la vivienda de las diversas comunidades. Existiendo, asimismo una gran receptividad por parte de los técnicos para la materialización de esa empresa. Lo expresado y la verificación de que América Latina es la parte del mundo que tiene mayor tasa de crecimiento, sumado al déficit habitacional que aqueja a nuestros pueblos, da la pauta de la escala y envergadura que debe tener nuestra intervención profesional, para que ella esté acorde con las exigencias y premuras en que nos ha tocado actuar:

Que el arquitecto debe dejar de ser una pieza del engranaje comercial y especulativo al que hoy se ha relegado, fundamentalmente, el quehacer arquitectónico;

Que es derecho inalienable de todos los ciudadanos contar con una vivienda digna

SE RECOMIENDA

- 1) Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica, tanto en sus planes de estudios básicos, como en los correspondientes a los cursos para graduados, deberán tener en cuenta la situación expuesta a fin de contribuir activamente a su solución.
- 2) Que el esfuerzo de los organismos de investigación universitaria debe estar dedicado, fundamentalmente, al logro de herramientas de utilidad y aplicabilidad inmediatas en el medio social en que se desarrolla.

CONSIDERANDO:

Que la estructura económica actual hace que, primordialmente, se construyan viviendas suntuarias, en particular en los grandes núcleos urbanos, con el objeto de conseguir con ellas mayores beneficios pecuniarios, contribuyéndose así a canalizar los mejores esfuerzos de la comunidad en desmedro de los sectores más necesitados.

SE RECOMIENDA

- 1) Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica, por las vías que consideren más conveniente, soliciten a los poderes consti-

tuidos la necesidad de aplicar una política impositiva que desaliente la construcción de viviendas suntuarias.

- 2) Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica propicien ante la opinión pública y los poderes constituidos la reforma de aquellos principios socio-económicos que no estimulan la construcción de la vivienda de interés social.

CONSIDERANDO:

Que debe ser propósito de toda Casa de Estudios estimular la formación especializada en todos aquellos campos de la actividad del arquitecto que conforme en un sector discernible de problemas, un desarrollo científico y técnico adecuado para resolverlos, y una demanda real o potencial de interés social;

Que el proceso de evolución de los países en vías de desarrollo, coloca en primer plano la necesidad de la planificación;

Que a la luz de esta situación, el planeamiento físico y las técnicas relacionadas, han adquirido un considerable grado de urgencia.

SE RECOMIENDA

Que todas las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica organicen cursos de graduados para la especialización en Planificación Física.

CONSIDERANDO:

Que es universalmente reconocida la conveniencia de una especialización pedagógica en la actividad docente y en particular, en la referida al nivel universitario;

Que cada vez es más notoria la actuación del arquitecto en carácter de funcionario público, hecho que implica una singular responsabilidad técnica y social.

SE RECOMIENDA

- 1) Que las distintas Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica posibiliten a los graduados la especialización en estas disciplinas.
- 2) Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica establezcan los mecanismos necesarios para que la capacitación del egresado no signifique un tamiz selectivo sobre la base de las posibilidades económicas del graduado, sino en función de sus aptitudes.

CONSIDERANDO

Que es fundamentalmente necesaria la especialización, la instrumentación y la educación de la mano de obra tendiente a una mejor interpretación de los procesos de la construcción.

SE RECOMIENDA

Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica procedan, mediante los caminos que en cada caso correspondan, a promover la enseñanza que permita el perfeccionamiento técnico de todos aquellos trabajadores que intervienen en el proceso de la construcción. Esa enseñanza debe estar íntimamente coordinada con los planes docentes, intereses y experiencias de nuestras casas de estudio y deberá comprender los conocimientos que, a distinto nivel, lleguen a sus destinatarios en forma adecuada y racional.

CONSIDERANDO

Que deben impedirse los injustificados y elevadísimos valores asignados a la tierra la que, en la mayoría de los casos, ha dejado de ser un bien y un instrumento de la comunidad para transformarse en una descarnada forma de renta. Tal hecho, sumado a no contar, a veces, con el absoluto control del uso de la tierra, así como la carencia de un sentido de la propiedad basado en lo social y no en lo individual, dificultan una eficaz tarea de planeamiento condicionadora, racional y científica de la labor arquitectónica, resintiendo además la posibilidad de realizar una política eficaz para solucionar el problema de la vivienda.

SE RECOMIENDA

Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica se dirijan a los poderes públicos peticionando la sanción de leyes que tiendan:

- a) a que la tierra constituya un bien en función social tanto en su uso urbano como rural;
- b) a impedir que la vivienda siga siendo una mercancía y el resultado de una acción especulativa;
- c) a que las plusvalías provenientes de la acción estatal o de la labor de la comunidad, sean absorbidas por los organismos oficiales a los efectos de ser restituidas a esa misma comunidad.

CONSIDERANDO:

Que en algunos casos existen aún una desvinculación del egresado con las casas de estudio, hecho que redundará tanto en detrimento de su permanen-

te actualización, como en el aporte que éste debe a su medio.

Que por ello no se aprovecha por parte de las mencionadas escuelas, de la capacitación y experiencia que en el ejercicio de la profesión adquiere el egresado.

SE RECOMIENDA

Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica, para evitar las consecuencias negativas de la situación expresada, deberán arbitrar los medios que posibiliten la superación de tal estado de cosas, incorporando a sus organismos de gobierno, como una eficaz medida, la representación de los egresados. Ello permitirá establecer una positiva relación entre la actividad profesional y las tareas docentes desarrolladas en las escuelas.

CONSIDERANDO

Que no puede ignorarse la desvirtuación que a veces se dá entre los actos de labor gubernativa en relación a los conocimientos técnicos impartidos en nuestras casas de estudio, configurando serios perjuicios para los intereses de la comunidad.

SE RECOMIENDA

Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica asuman públicamente una actitud crítica ante tales hechos en procura de la solución de esos problemas.

RECOMENDACIONES EN RELACION AL CUESTIONARIO

DESPUES

* formación general

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento y la información se manifiestan generalmente de una manera individual, parcial y desorganizada. No habiendo posibilidades de racionalizar estos conocimientos ya que los organismos universitarios, estatales o privados existentes, no resultan apropiados para lograr esta formación de manera que incida en la comunidad;

Que las fuentes de perfeccionamiento y de información son dispersas, parciales y aún indeterminadas, no facilitando el análisis completo de la

realidad y tampoco la posibilidad de su mejoramiento;

Que el egresado se perfecciona individual y parcialmente. Su proyección en la sociedad como profesional, docente y funcionario se realiza a través de una acción referida a enfoques personales y parciales sin la conciencia de su función de carácter social;

Que los egresados debieran estar siempre orientados y organizados hacia la captación de la realidad socio-económica del medio, a cuyo efecto necesitan encontrarse actualizados en su formación general y que la comunidad debe producir los organismos que posibiliten el perfeccionamiento y la información de manera de incrementar la capacidad de los profesionales para un mejor logro en las soluciones que la comunidad necesita;

Que lo referido al campo individual también tiene su réplica en los campos interdisciplinarios con el consiguiente desaprovechamiento y dispersión de esfuerzos, no conformándose un enfoque integral de los problemas que necesitan para su resolución, del aporte de diversas disciplinas.

SE RECOMIENDA

- 1) Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica promuevan y organicen los medios necesarios para perfeccionamiento de los graduados (institutos, centros especializados, becas, etc.) con vistas a su actividad profesional, especializada y docente.
- 2) Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica, procedan a crear Institutos de Planificación Integral, al nivel Universitario, con orientación interdisciplinaria y con la función de receptor, coordinar y aplicar el aporte de todos los organismos docentes de investigación, existentes o a crearse, universitarios o no.

* formación plástica

CONSIDERANDO:

Que el arquitecto, a veces, desconociendo voluntaria o involuntariamente que la organización formal es consecuencia de una serie compleja de determinantes, se manifiesta individualmente en forma ajena a las mismas; Que, en general, la actual organización del perfeccionamiento y la información individuales, están orientadas hacia la exaltación de la expresión formal arquitectónica, sin considerar las condiciones del entorno socio-económico;

Que la información y el perfeccionamiento debieran orientarse también hacia una organización formal de la obra del arquitecto, como resultante de ciertas condicionantes que la tecnología impone;

Que se deben crear las condiciones para poder incorporar el campo que

ofrece la industria de la construcción al perfeccionamiento y a la investigación arquitectónica.

Que la importancia asignada en la vida de los arquitectos al perfeccionamiento y a la información en el dominio de la plástica y de la investigación arquitectónica deberá enfocarse acondicionadas al entorno físico, al socio-económico y demás factores conducentes al logro de una mayor capacitación;

Que el punto de partida de la acción por la cual se debe informar y perfeccionar será, además de las investigaciones de carácter "formal", resultante de los aportes que la tecnología ofrezca a la industria de la construcción, por intermedio de la Universidad;

Que, finalmente, la arquitectura no se realiza en función de la plástica, sino que ésta se materializa como expresión arquitectónica, producto de los complejos factores humanos y técnicos que definen una generación.

SE RECOMIENDA

- 1) Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica promuevan los medios y organismos que posibiliten el perfeccionamiento de la formación plástica e imaginativa en función de la técnica y demás determinantes del hecho arquitectónico con un primordial enfoque de aplicabilidad y de mejoramiento del medio social.
- 2) Instar a las Asociaciones de Egresados de Latinoamérica a participar en las actividades de los organismos que se propician.

* formación técnica

CONSIDERANDO:

Que en el perfeccionamiento y la información técnica, el arquitecto mantiene aun una actitud conservadora y vacilante, puesto que este problema sobrepasa las posibilidades individuales;

Que existiendo pocos organismos que encaucen la investigación y a la vez, la formación universitaria, no es suficiente para mantener el sentido de la rápida evolución tecnológica con respecto a la Arquitectura.

Que la importancia asignada al perfeccionamiento y a la información técnica es consecuencia de una captación y experimentación parciales y empíricas (a través de la dirección de obras) que no se integra debidamente con otros aspectos que hacen a la tarea del arquitecto;

Que la información y experimentación están relativamente aisladas en algunas universidades y entidades del Estado o privadas, sin organización coherente entre sí, ni con suficiente intercambio entre las distintas regiones y países. Adquiriendo en cambio un mayor desarrollo en empre-

sas privadas donde priva el interés comercial, suplantando la información real con la publicidad interesada;

Que previamente a toda otra actitud se debe crear una conciencia cultural tecnológica propia de nuestro siglo y al mismo tiempo actualizar los estudios y ensayos ya realizados en nuestros países por entidades oficiales o privadas, incitándolas a actuar con criterio de política tecnológica y de investigación y donde, además, no se descuiden los aspectos socio-económicos;

Que el arquitecto deberá actuar a conciencia de que los conocimientos técnicos son los que le permitirán producir obras no solo constructivamente perfectas, sino con las implicaciones que la técnica representa en el proceso socio-económico de la comunidad. Los procedimientos actuales de producción industrial requieren nuevos métodos y estos, a su vez, nuevas disciplinas;

Que, en lo referente a las necesidades de vivienda, derecho esencial del hombre y problema vital de Latinoamérica, se deberá estudiar concomitantemente con las determinantes socio-económicas, la incidencia de los nuevos métodos de producción;

Que deberá analizarse la actual situación de desarrollo de la industria de la construcción, su organización, sus métodos, su personal especializado, equipos humanos y técnicos, en fin, la producción y el producto cuantitativa y cualitativamente.

SE RECOMIENDA

- 1) Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica promuevan la creación de Institutos de Investigaciones Técnicas vinculados a la industria, con funciones específicas de investigación, racionalización, asesoramiento y difusión.
- 2) Que estos Institutos de Investigaciones Técnicas coordinen, enlacen y complementen las actividades de los organismos afines, como así también, de los laboratorios de ensayo, gabinetes de trabajo, bancos de prueba, análisis del estado de la mano de obra, etc.; ya sean estos universitarios, particulares o gubernamentales; estableciendo una intercomunicación permanente de estos organismos entre si y con sus similares en el extranjero.

RECOMENDACION ESPECIAL AL PLENARIO

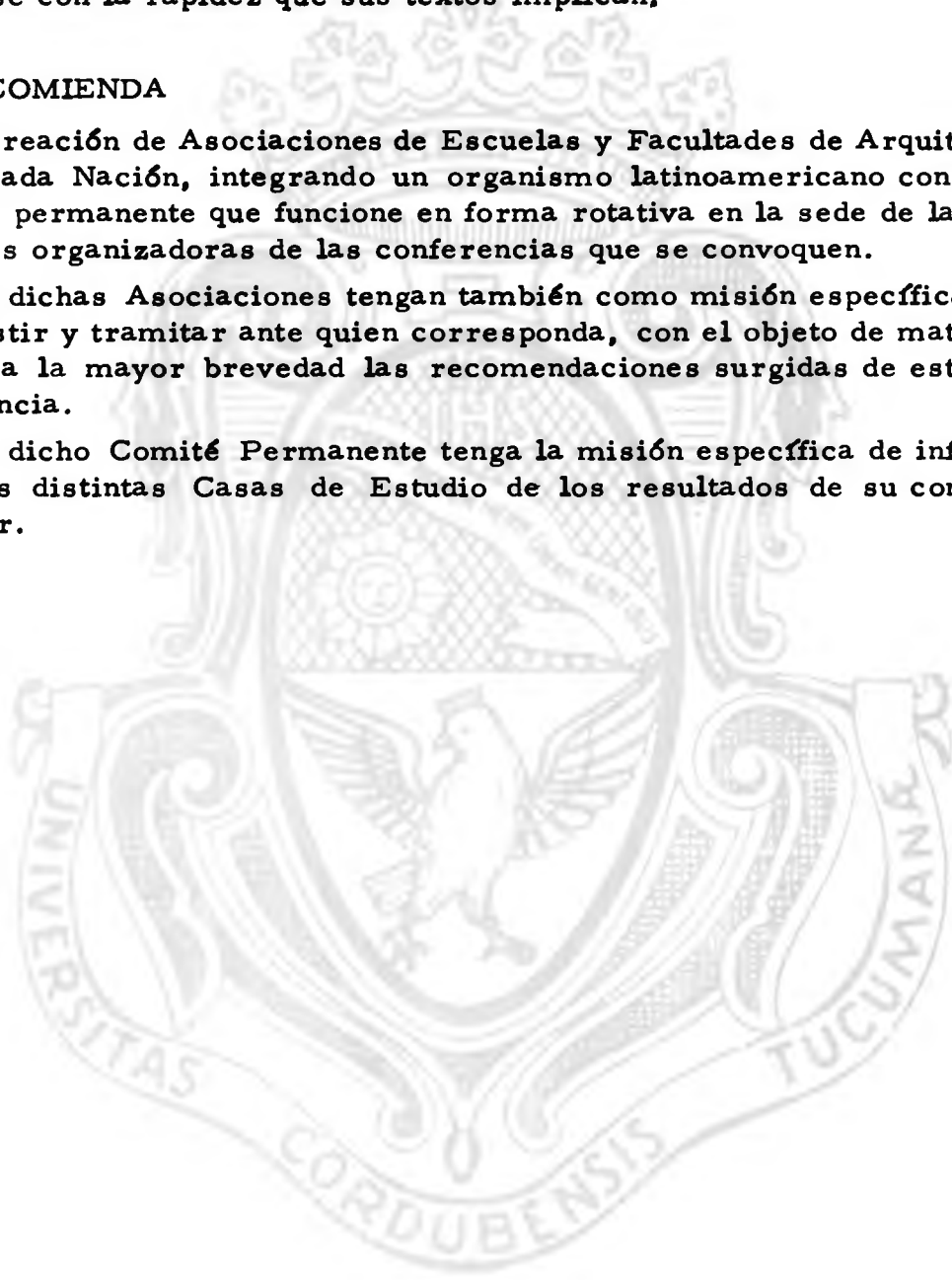
CONSIDERANDO

Que es anhelo de los integrantes de esta Comisión que interesados en la inmediata y permanente difusión de las medidas adoptadas en cada Escuela

o Facultad frente a las recomendaciones de esta III Conferencia y ante la comprobación de que, en general, las recomendaciones no llegan a efectivizarse con la rapidez que sus textos implican,

SE RECOMIENDA

- 1) La creación de Asociaciones de Escuelas y Facultades de Arquitectura en cada Nación, integrando un organismo latinoamericano con un comité permanente que funcione en forma rotativa en la sede de las entidades organizadoras de las conferencias que se convoquen.
- 2) Que dichas Asociaciones tengan también como misión específica la de insistir y tramitar ante quien corresponda, con el objeto de materializar a la mayor brevedad las recomendaciones surgidas de esta Conferencia.
- 3) Que dicho Comité Permanente tenga la misión específica de informar a las distintas Casas de Estudio de los resultados de su constante labor.



SESION PLENARIA FINAL

RESUMEN DE LA SESION PLENARIA

Luego de pasar lista de Jefes de Delegaciones presentes y comprobada la existencia de quorum reglamentario, siendo las 9,55 horas, el Presidente, arq. Rébora, declara abierta la Sesión Plenaria y por Secretaría se dá lectura a los artículos del Reglamento relativos al desarrollo de esta reunión.

DESIGNACION SEDE IV CONFERENCIA

Acto seguido, el arq. Rébora da cuenta de que han formulado ofrecimientos la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú y la Universidad do Brasil para actuar como sede de la IV Conferencia y, transmitiendo un pedido de los delegados mejicanos, solicitó el tratamiento del asunto en primer término.

Así acordado, los arqtos. Jiménez Figueroa y Agurto Calvo, procedieron a fundamentar sus respectivas propuestas (el arq. Ribeiro Viegas debió retirarse de la Conferencia previamente a la Sesión Plenaria). El Arq. Jiménez Figueroa hizo referencia a la breve existencia de la Facultad que representaba y a lo beneficioso que podría resultar a la misma el recoger en su seno las discusiones y experiencias de las delegaciones que la visitasen en caso de que la misma fuese designada sede de la IV Conferencia.

El arq. Agurto, por su parte, expresó el deseo de su Facultad de mostrar a sus hermanos de Latinoamérica las nuevas realizaciones de su país el que, gracias a la fortuita circunstancia de que estaba presidido por un arquitecto, docente de su Facultad, se había transformado en un verdadero laboratorio que requería del aporte de técnicos.

Sometidas a votación las propuestas formuladas, trece delegaciones se pronunciaron por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú y cinco lo hicieron por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Acto seguido y por unanimidad, resultó elegida sede suplente, la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

CREACION DE LA SECRETARIA PERMANENTE

A continuación se informó por Secretaría respecto a la propuesta formulada por la Universidad do Brasil relacionada con la creación de una Secretaría Permanente que actúe como coordinadora en el intercambio de informaciones, programas, experiencias, etc. de las Escuelas y Facultades en los períodos comprendidos entre dos Conferencias. Esta Secretaría Permanente se desenvolverá con fondos integrados con la contribución anual de todas las Escuelas y Facultades.

El arq. Rébora, una vez que hubo informado que la propuesta brasileña era coincidente con una recomendación formulada ya en la I Conferencia, sometió a consideración de la Asamblea este asunto:

El arq. Sosa propuso que la Secretaría fuera desempeñada rotativamente por las Escuelas y Facultades organizadoras de las sucesivas Conferencias.

El arq. Larraín G.M. propuso además la creación, adjunto a la Secretaría Permanente, de un Comité Asesor integrado por las Facultades organizadoras de las Conferencias anteriores y por la de la próxima, cuya primera tarea sería la de confeccionar un Reglamento.

A esta moción adhirió el arq. Tedeschi, agregando que fuera también atribución del Comité la formulación de los temarios. Se extendió en consideraciones sobre el particular refiriéndose al exceso y magnitud de los temarios, proponiendo que para lo sucesivo los temarios sean más circunscriptos y más ligados a la problemática de la enseñanza.

A moción del arq. Fossi, el arq. Rébora somete a votación la propuesta brasileña de creación de la Secretaría Permanente, la que se aprueba por unanimidad. A continuación se pasa a deliberar acerca de la sede de dicha Secretaría Permanente y luego de distintas proposiciones y debates en el que intervienen los arqts. Larrain G.M., Agurto, Casares, Wilde, Sosa, Fossi y Rébora es sometida a votación, una propuesta de este último en el sentido de que la Secretaría Permanente se desempeñe en la Escuela o Facultad organizadora de cada Conferencia hasta los noventa días siguientes a la fecha de clausura de la misma, para pasar luego a funcionar en la sede de la próxima Conferencia. Esta propuesta quedó aprobada al obtener doce votos afirmativos.

CREACION DEL COMITE ASESOR

Seguidamente se considera la iniciativa del arq. Larrain G. M. sobre creación de un Comité Asesor, adjunto a la Secretaría Permanente. Aclarando su moción, el arq. Larrain propone que este Comité se integre con cinco (5) miembros que serán rotatoriamente, un representante de la Escuela o Facultad que haya sido designada sede de la próxima Conferencia

y un representante de cada una de las Escuelas o Facultades que hayan sido sede de las últimas cuatro (4) Conferencias.

ELECCION DE TEMARIOS

Puesto a consideración este punto, el arq. Fossi formula la siguiente propuesta:

1. - que para la próxima Conferencia se seleccionen los temas que puedan surgir de la discusión del temario de esta Conferencia;
2. - que se organicen convenciones zonales de Universidades para que, previo a la Conferencia próxima, se analicen y estudien los temas por separado;
3. - que la fecha de la siguiente Conferencia se determine una vez que las conclusiones de esas convenciones hayan llegado a poder de todas las Universidades.

Luego de un breve debate en el que participaron los arqtos. Fossi, Tedeschi, Larrain, Carrasco y Casares, en el que éste último solicitó que se delegase al Comité Asesor la elección del temario para la IV Conferencia, criterio que puesto a votación resultó aprobado, el arq. Rébora solicitó, y así se acordó, que continuando con la Orden del Día, se pasara a la consideración de los proyectos de Recomendación de las respectivas Comisiones.

PROYECTO DE RECOMENDACION DE LA COMISION A

Invitado por la Presidencia, el arq. Ferreira Centeno, relator de la Comisión, pasó a informar el proyecto respectivo haciendo notar que el texto del mismo había contado con la unánime aceptación de los miembros de la Comisión. Asimismo, destacó que se había cuidado detenidamente la redacción y que, a los efectos de una interpretación fiel del texto, se había convenido en aclarar el significado de algunos términos contenidos en el mismo. Hechas estas aclaraciones, el arq. Ferreira Centeno, procedió a dar lectura al proyecto formulado por la Comisión.

Finalizada la lectura y puesto a consideración el proyecto por la Presidencia, el arq. Medeiros pregunta si la difusión de "la realidad socio-económica-cultural del medio en lo que se refiere al ejercicio de las distintas profesiones universitarias", referida en el Capítulo V del proyecto podrá hacerse a nivel internacional de modo tal que los alumnos de un país puedan conocer las de los otros medios, a lo que el arq. Ferreira Centeno responde que esa información podría suministrarse por la Secretaría Permanente.

El arq. Tedeschi destaca algunos aspectos del proyecto, proponiendo que sea tema de la IV Conferencia el punto B del capítulo III, relativo a "la

selección en función de la capacidad docente de las escuelas". Asimismo y con relación a otro punto del mismo capítulo, sostiene que los cursos preparatorios u orientadores que propone la Comisión, sean generales para todas las carreras universitarias y para todas las aptitudes que pueda tener el alumno.

El arq. Carrasco, luego de referirse a las experiencias de la Universidad a la que representa en cuanto al departamento psicopedagógico en el que el alumno debe cursar un año de formación general y selectiva, se pronuncia por la selección previa y la depuración durante la carrera universitaria.

A su vez el arq. Roca alude a la experiencia del Curso Preparatorio de la Facultad de Arquitectura de Córdoba, en el que se propende a la auto-selección por parte del estudiante.

A continuación y a propuesta de la arq. Waisman, Presidenta de la Comisión, se aprueba agregar el apartado b) del punto A., Capítulo III el siguiente texto: "... en coordinación con organismos pertinentes de la Universidad, como los señalados en la Recomendación del Capítulo IV apartado a) ".

Luego de algunas aclaraciones que formuló el Relator arq. Ferreira Centeno ante preguntas de los arqtos. Urzúa e Isern, el arq. Rébora somete a votación en general el proyecto de la Comisión A, el que quedó aprobado como Recomendación de esta Conferencia con el voto de 14 delegaciones.

El arq. Isern vota por la negativa, aclarando que su única discrepancia con el proyecto es que en el Capítulo III se habla de "selección" y su posición es contraria a ésta, admitiendo más bien una "orientación" en lugar de "selección" (previo a la votación se retiraron los delegados mejicanos despidiéndose, en nombre de ellos el arq. García Ramos quién expresó su satisfacción por el trabajo de la Conferencia, lamentándose que, por razones de viaje, no pudieran continuar participando de las deliberaciones.

A continuación y a propuesta del arq. Rébora, se pasó a un cuarto intermedio de una hora. Eran las 13:15 hs.

PROYECTO DE RECOMENDACIONES DE LA COMISION B

Reanudadas las deliberaciones a las 14:40, el arq. Rébora invita al arq. Wilde, primer relator de la Comisión B, a informar el proyecto respectivo. El arq. Wilde comienza expresando que dado la amplitud del tema, la Comisión B dispuso dividirse en cinco (5) Subcomisiones cuyos proyectos fueron considerados finalmente en reunión plenaria de la Comisión, quedando en la misma aprobados los proyectos a los que iba a dar lectura, los que incluían, en algunos aspectos recomendaciones en minoría que la

Comisión acordó someter también a consideración de la Sesión Plenaria final.

A continuación dió lectura, por su orden, a los proyectos de las subcomisiones 2 (formación general), 4 (formación plástica), 3 (formación técnica), 1 (misión del arquitecto) y, previo a la lectura del informe de la subcomisión 5 (temas generales), aclaró que este trabajo había sido elevado solamente con el carácter de una contribución, sin pretender que fuera debatido ni puesto a votación en esta Sesión Plenaria.

Considerados los proyectos presentados, el arq. Moyano propone concretamente que el informe de la subcomisión 5 no se incluya como recomendación de la III Conferencia por no ajustarse estrictamente al Temario de la misma, criterio que, concordante con el de la propia Comisión, fue aprobado.

A raíz de una propuesta del ing. Vives, recogiendo la sugerencia del arq. Carrasco de que el proyecto original de la subcomisión 3 se agregue como despacho en minoría, el arq. Rébora aclara que todos los trabajos serán publicados, se aprueben o no, por cuanto constituirán un aporte. El arq. Tedeschi opina que el proyecto de la subcomisión 1 tampoco corresponde al Temario y propone que sea eliminado.

RECOMENDACION DE LA SUBCOMISION 2: FORMACION GENERAL

A continuación y previo expresivas palabras de despedida que pronunciará el arq. Larrain que lamentó el tener que retirarse por razones de viaje, el arq. Rébora sometió a votación en general el proyecto de la subcomisión 2, resultando aprobado por 15 votos afirmativos. Lo hizo por la negativa el arq. Urzúa, quien quedó en reemplazo del arq. Larrain como jefe de delegación.

Considerado en particular y luego de sucesivas intervenciones de los arquitectos Fossi, Sosa, Cubillo y Córdova formulando observaciones y aclaraciones sobre aspectos parciales del texto del proyecto, el mismo quedó aprobado sin modificaciones como Recomendación de esta Conferencia.

RECOMENDACION DE LA SUBCOMISION 4 - FORMACION PLASTICA

Acto seguido la Presidencia somete a consideración el proyecto de la Subcomisión 4 el que, sin discusión, es aprobado en general por unanimidad como Recomendación de esta Conferencia.

Puesto a consideración el agregado propuesto en minoría (punto 6'), se origina un breve debate con relación al valor o interpretación que deben atribuirse a las recomendaciones que apruebe este Plenario. Los arqts.

Casares y Rébora reiteran lo acordado en la Sesión Plenaria preparatoria en el sentido de que las conclusiones o recomendaciones a que se arribe no conformarán una posición única y definitiva de las Escuelas y Facultades Latinoamericanas ante el VIII Congreso de la UIA; vale decir que todo aquello que resulte aprobado, sea por unanimidad o por mayoría, no tendrá un carácter compulsivo.

Asimismo, el arq. Rébora insiste en aclarar que todos los proyectos, aún cuando no cuenten con mayoría de votos, serán publicados. Asimismo, se acordó dejar constancia del número de adhesiones que tuviera cada proyecto.

Finalmente, se somete a votación el agregado propuesto en minoría por la subcomisión 4, y como es apoyado por sólo 3 votos, queda automáticamente rechazado. El arq. Casares, que vota por la negativa, deja constancia de que su voto ha sido emitido en carácter personal.

RECOMENDACION DE LA SUBCOMISION 3 - FORMACION TECNICA

La presidencia somete entonces a votación los dos proyectos de esta subcomisión, obteniendo cinco (5) votos el proyecto formulado por la mayoría del Plenario de la Comisión B y 10 votos el proyecto de la minoría, el que, por consiguiente, quedó aprobado como Recomendación de esta Conferencia. El arq. Carrasco nuevamente aclaró que su voto era personal.

RECOMENDACION DE LA SUBCOMISION 1 - MISION DEL ARQUITECTO

Sometidos a consideración los dos proyectos, en mayoría y en minoría, el arq. Tedeschi insiste en su moción anterior de suprimir ambos y luego de una aclaración del arq. Rébora sobre el procedimiento a utilizar en la votación, se procede a la misma, la que arroja el siguiente resultado: nueve (9) votos por el proyecto de la mayoría y seis (6) por el de la minoría, quedando en consecuencia como Recomendación de esta Conferencia el proyecto de la mayoría.

A continuación, el arq. Urzúa se refiere a un pedido del arq. Larraín de que se computen los votos de jefes de delegaciones que ya se han retirado pero que dejaron expresada su opinión en la votación efectuada en el Plenario de la comisión B. El arq. Rébora aclara que, tratándose de una cuestión ajena al Temario, se tratará al final de la sesión.

PROYECTO DE RECOMENDACION DE LA COMISION C

Invitado por la Presidencia -el arq. Cubillo la asume circunstancialmente- el relator de la Comisión C arq. García Vazquez, procede a informar

el proyecto elevado por aquélla. Se retira el arq. Casares delegando en el arq. García Vazquez. Informado brevemente por el relator y leído el proyecto de la Comisión, como así también un proyecto de recomendación general referido a todo lo actuado en la Conferencia, la Presidencia -el arq. Rébora la reasume- somete a votación en general el proyecto, sin la recomendación final.

El proyecto queda aprobado en general, por nueve(9) votos contra tres(3) y la abstención del arq. Fossi, quien aclara que su discrepancia es en cuanto a la forma y no al contenido, estimando que hay "recomendaciones" que debieran figurar como "considerandos". Se refiere concretamente a la recomendación relativa a una política impositiva que desaliente la construcción de viviendas suntuarias, entendiendo que la iniciativa de una gestión en este sentido ante los poderes públicos no puede ser atribución de las Universidades sin perjuicio de que pueda serlo de sus egresados.

Luego de una intervención del arq. García Vazquez apoyando la recomendación en la forma presentada por la Comisión y ante una moción concreta del arq. Fossi de que se la modifique, se vota resultando denegado este pedido por nueve (9) votos contra tres (3).

Finalmente y no habiendo más observaciones, queda también aprobado el proyecto en particular, como Recomendación de esta Conferencia.

ASUNTOS VARIOS

1. - Propuesta del arq. Larraín

Conforme a lo anunciado en el transcurso de la sesión, el arq. Rébora somete a consideración la propuesta formulada por el arq. Larraín en el sentido de computar, en la votación realizada durante el tratamiento del proyecto de la Comisión B, los votos emitidos en la sesión plenaria de la referida Comisión por los Jefes de Delegación que no pudieron estar presentes en esta Sesión plenaria final de la Conferencia.

Intervinieron en el debate consecuente diversos delegados. Entre ellos, el arq. Andrés aclaró que en las Comisiones votaron todos los delegados y no únicamente los Jefes de Delegación, el arq. Pineda agregó que, habiendo sido nominales las votaciones, podía aclararse el asunto en discusión; el arq. Rébora -luego de consultar con el Secretario de la Comisión B, arq. Urrets Zavallá informó que no se había registrado individualmente la votación y el arq. Sosa solicitó se votara si era procedente o no la moción del arq. Larrain.

Ante un pedido del arq. Cubillo, la Presidencia aclaró que la moción del arq. Larrain era de que se dejara constancia de los Jefes de Delegación que en la reunión de la Comisión B se pronunciaron en favor

de una u otra posición con relación al proyecto en mayoría y al de minoría de la Subcomisión 1.

El arq. Cubillo informó que en la Comisión se había resuelto computar solamente los votos presentes, ante un pedido que se formuló de considerar tres (3) votos firmados que habían dejado otros tantos delegados que se debieron ausentar.

Luego de que el arq. Agurto sostuvo la improcedencia de la moción presentada por cuanto ya en la Comisión todos tuvieron derecho a votar y en esta Sesión Plenaria final de la Conferencia solo podían hacerlo los Jefes de Delegación, el arq. Urrets Zavalfa informó de cual había sido el procedimiento para la votación en Comisión aclarando que en la misma nadie había propuesto que se registrara la forma en que votaba cada delegado o Jefe de Delegación.

El arq. Sosa hizo a continuación moción de orden en el sentido de que se votara si la moción del arq. Larraín era procedente o no, sosteniendo que este plenario de la Conferencia era soberano y se había ya expedido.

Finalizando el tratamiento de este asunto, el arq. Urzúa, que reemplazaba al arq. Larrain como Jefe de la Delegación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santiago de Chile, retiró la moción de aquél, solicitando se dejara constancia de la oposición de la delegación que presidía a los proyectos aprobados en las Subcomisiones 1 y 2 de la Comisión B y al proyecto de la Comisión C destacando, sin embargo, los valores de este último aún cuando no podía suscribirlo, manifestó, porque era susceptible de enmiendas, agregados y supresiones que no habría tiempo de realizar.

2. - Propuesta del arq. Wilde

Aclarando previamente que la propuesta que iba a formular no significaba ninguna crítica a ningún país, ni a ninguna delegación, ni a lo actuado en la Conferencia, ni de que intentaría hablar tampoco en sentido peyorativo de ciertos elementos que conforman las Facultades como lo son los alumnos, el arq. Wilde, luego de referir lo acontecido en las Conferencias anteriores de Chile y Méjico en que no se hizo necesario la aplicación de reglamentos por cuanto en las mismas -de acuerdo a los temarios- los delegados fueron a conversar y referirse a las experiencias en sus respectivas Facultades, destacó que en esta III Conferencia se había notado alguna deficiencia en el Reglamento. Haciendo referencia a que las delegaciones que debían viajar de lejos eran poco numerosas por razones valederas de orden económico, al participar en los debates de Comisiones se sentían hasta cierto punto disminuidas ante la actuación de 4 o 5 estudiantes, pertenecientes a delegaciones locales o próximas a la sede

de la Conferencia y que significaban -con todo derecho según el Reglamento, aclaró- otros tantos votos más que el que podría representar él mismo como Jefe de una Delegación. Resumiendo su posición, el arq. Wilde hizo moción concreta de que para las futuras conferencias se acordará derecho a voto a una sola persona por delegación, tanto en las sesiones plenarias como en las reuniones de comisiones.

El arq. Rébora aclaró que la propuesta sería girada a las autoridades de la IV Conferencia para que la consideraran, en reunión previa, los jefes de delegaciones que concurran a la misma.

Luego de que el estudiante Del Papa hizo referencia al aporte que significaba la intervención de los estudiantes en las comisiones de trabajo de certámenes como éste y del beneficio que recogían participando en las mismas, el arq. Cubillo apoya sus palabras, y adhiere a la proposición del arq. Wilde en cuanto la misma signifique aplicar equitativamente el derecho que tienen todas las delegaciones.

Por su parte, el arq. Tedeschi, apoyando la moción del arq. Wilde, expresa que las posiciones que han triunfado en esta Conferencia, luego de largas discusiones, son sólo recomendaciones que no se pueden imponer, aún cuando sean el resultado de votaciones, por cuanto la Conferencia no tiene carácter imperativo. Expresó a continuación que las Conferencias deben tener un carácter más definido y con temas más específicos, para evitar las discusiones de tono político. Señala que debe darse el mecanismo para que la voz de todas las Escuelas o Facultades tengan el mismo valor, cualquiera sea el número de sus delegados y finaliza expresando que las Conferencias deben ser el resultado de una labor de conjunto en que los asistentes no se sientan separados por nada, mientras no se hable más que de arquitectura.

A su vez, el arq. García Vazquez manifiesta su conformidad con el resultado de esta Conferencia y, aún, con la discusión sobre temas socio-económicos, con los que la arquitectura tiene directa relación, agregando, respecto a la intervención estudiantil, que "a la voz del estudiantado, los profesores y ciudadanos de América le debemos mucho".

A continuación el arq. Wilde aclara que no se opone a que los estudiantes tengan voz y voto en las deliberaciones y que en su país -Bolivia- las Universidades, recogiendo la iniciativa de Córdoba, tienen también co-gobierno. Finalmente, tuvo palabras de elogio para la actuación estudiantil en la III Conferencia.

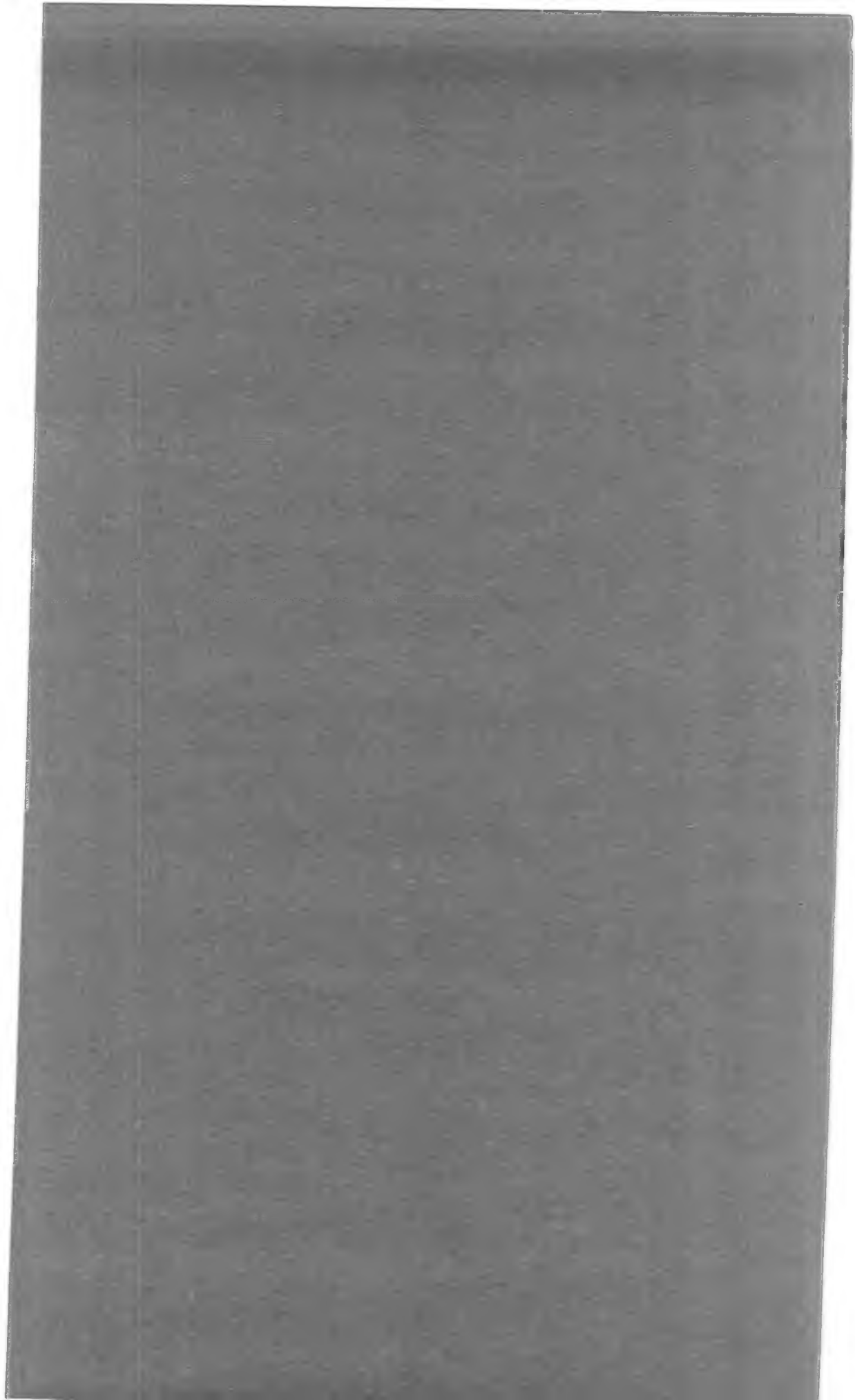
Acto seguido el arq. Rojo, haciendo referencia a las manifestaciones anteriores del arq. Tedeschi, destacó que en la exposición de trabajos de alumnos y de obras de profesionales que se había realizado en

Córdoba paralelamente a esta Conferencia, se había puesto de manifiesto, a través de los trabajos exhibidos, una verdadera y positiva inquietud de los alumnos, desde los primeros cursos, por los aspectos sociales, lo que no se observaba en cambio en las obras de los profesionales, posiblemente por falta de oportunidades. Señaló lo positivo de esta inquietud como así también el que, entre profesionales arquitectos, se debatieran problemas sociales y políticos vinculados a la arquitectura, en certámenes de la importancia como el que se acababa de realizar.

Poniendo término al debate, el arq. Rébora insistió en que la propuesta del arq. Wilde sería trasladada a las autoridades de la IV Conferencia.

Finalmente y habiéndose agotado el tratamiento de la orden del día y de los demás asuntos sometidos a consideración de esta Sesión Plenaria, la Presidencia declaró finalizada la misma, invitando a los asistentes a concurrir a la Sesión Plenaria de Clausura que se celebraría a continuación. Eran las 18:40 horas.

ACTO DE CLAUSURA



ACTO DE CLAUSURA

Finalizada la sesión plenaria final, tuvo lugar el acto de clausura de la III Conferencia iniciando la serie de discursos -que se transcriben en las siguientes páginas- el ing. Juan M. Masjoan, Ministro de Obras Públicas, en representación del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

A continuación, el arq. Marcelo Urrets Zavalfa, vicepresidente de la Sociedad de Arquitectos de Córdoba, expuso el saludo de esa entidad a los colegas de Latinoamérica y la adhesión de la misma al trascendente evento que acababa de finalizar.

Luego, el arq. Santiago Agurto Calvo, jefe de la delegación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Ingeniería -designada sede de la IV Conferencia- hizo uso de la palabra en nombre de las delegaciones visitantes.

Finalmente el arq. Luis A. Rébora, decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba, en su carácter de Presidente de la III Conferencia pronunció el discurso de clausura de la misma.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS
PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, ING. JUAN M. MASJOAN

En nombre de mi gobierno me cabe el honor de saludar a Uds. en el acto final de la III Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura.

Reunidos aquí hombres y mujeres de países hermanos de América Latina, identificados en el común origen, en idénticas circunstancias de superación y en el común destino de grandeza espiritual y material, habeis elaborado una etapa más en la comprensión de nuestros pueblos.

Ayer aquí mismo en Alta Gracia los estadistas de las naciones americanas se reunieron bajo el signo de la O.E.A. para sentar principios comunes a la felicidad de sus pueblos.

Hoy Córdoba de nuevo bajo el cielo luminoso que abre luz en el valle entre sus sierras, en Alta Gracia de nuevo, recoge orgullosa a sus huéspedes de honor que desde Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela vienen con mensajes de caras inquietudes a sumar esfuerzos en la común aspiración que supone el arquitecto como arquetipo de hombre nuevo en la sociedad nueva.

Vosotros arquitectos sois la esperanza de las soluciones del futuro; vuestra inquietud social hecha en el arte, la ciencia y la técnica toma forma en la planificación de la vida del hombre, de los pueblos y de las naciones.

En cada una de estas etapas guía al arquitecto la búsqueda de la belleza. La belleza en la felicidad de un hogar, de un pueblo y de una nación. Por eso no podría entender a mi arquetipo social, al arquitecto, en otra estructura que no fuera aquella que se cimenta en la libertad; aquella que busca en el hombre su presente y su futuro, aquella, en la que al fin, el hombre no limita su libertad nada más que con la libertad de otro hombre.

Argentina vive su presente llena de esperanzas de futuro. Tiene fé en el destino histórico de los pueblos de América, sabe que la necesidad de afianzar la república como estructura política de presente y de futuro; y en este rincón de mi país, Córdoba; muchas veces privilegio de clarinadas libertarias, saluda en nombre de su Gobierno y su pueblo a todos los arquitectos de América.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ARQ. MARCELO
URRETS ZAVALIA EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD DE
ARQUITECTOS DE CORDOBA Y DE LA FEDERACION
ARGENTINA DE SOCIEDADES DE ARQUITECTOS

Me ha correspondido el inmerecido honor, y la gran satisfacción, de dirigirme a los integrantes de las delegaciones que nos visitan con motivo de la III Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, en nombre de la Sociedad de Arquitectos de Córdoba y de la Federación Argentina de Sociedad de Arquitectos; en una palabra, en nombre de la gran mayoría de los arquitectos argentinos.

Con la pesada carga de tan honrosa representación, quiero en primer lugar manifestar a las autoridades organizadoras de esta reunión el aplauso y la gratitud por darnos la oportunidad, a los arquitectos argentinos, de tomar una vez más contacto estrecho entre nosotros y de poder todos juntos, recibir a los arquitectos de Latinoamérica.

De recibirlos digo, no solamente como a buenos amigos, sino también, y nada menos, como a colegas arquitectos de nuestra misma raza, de nuestra misma formación, con nuestros mismos problemas e inquietudes animados de idénticos entusiasmos y propósitos, compañeros de tareas y afanes en la búsqueda de un constante mejoramiento de nuestros pueblos hermanos. Porque si bien podremos quizás diferir, dentro y fuera de cada nación, en los caminos a recorrer, lo que es síntoma de vitalidad y energía intelectual todos tenemos si conciencia de que, en definitiva, la meta nos es común.

Nada es pues más útil y saludable que el contacto personal directo, la convivencia y el diálogo, el intercambio de ideas y de puntos de vista para lograr, comprendiéndonos así mejor, estrechar filas y aunar esfuerzos, para ayudarnos mutuamente en la gigantesca y difícil tarea que se espera de nosotros, cual es la conformar el medio físico y crear el marco arquitectónico que con carácter de urgencia reclaman nuestros pueblos.

Pero tan vasto es el panorama que a nuestra profesión se ofrece, que sería estéril intentar abarcarlo con nuestras propias fuerzas; es una labor de muchos años, en la que a nuestra generación seguirán necesariamente otras. La labor profesional sólo es parte pues de nuestra misión, adquiriendo proyección de futuro y certeza de trascendencia únicamente cuando a esa labor profesional se suma la función docente. Ambos compromisos, profesión y docencia, son imprescindibles para la consecución del fin propuesto, de ahí la enorme trascendencia de estas asambleas de nuestras casas de estudio.

Es por ello que en nombre de las Sociedades de Arquitectos de Argentina quiero destacar con satisfacción que las delegaciones de nuestras facultades a esta conferencia han incluido en sus cuadros, no sólo a profesores y estudiantes sino también a egresados, demostrando de ese modo la estrecha vinculación existente entre facultad y profesionales. Ante esta actitud abierta al medio que adoptan nuestras casas de estudio, y como lógica retribución, comprometo a mi vez a las Sociedades Argentinas de Arquitectos a colaborar en todo cuanto sea de su competencia, en la cristalización de los principios, propósitos y recomendaciones resultantes de esta asamblea.

Y como de lo manifestado en las deliberaciones que hoy concluyen se desprende que esta actitud de estrecha cooperación para un mismo fin entre Escuelas y profesionales es una realidad común a todas las naciones americanas, es que debemos descontar los múltiples beneficios que para nuestra profesión habrán de derivarse sin lugar a dudas de este encuentro. En la certeza de ello es que me permito agradecer la visita de los Sres. delegados latinoamericanos, deseando a todos ellos, en nombre de los arquitectos argentinos, un feliz regreso a sus respectivos países, y enviando por su intermedio un abrazo fraternal a los colegas de América.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ARQ. SANTIAGO AGURTO
CALVO EN NOMBRE DE LOS DELEGADOS PARTICIPANTES

Señores:

Por honroso y difícil encargo de las Facultades Latinoamericanas aquí representadas, me dirijo a Uds. para manifestarles nuestro agradecimiento por la generosa hospitalidad recibida y la satisfacción que nos asiste por la realización del certamen que hoy termina.

Igualmente, quiero manifestarles que este certamen reviste a mi juicio un especial sentido e importancia por haberse realizado en esta histórica y culta ciudad de Córdoba; ciudad que tiene tan destacado lugar en la historia de las inquietudes y búsqueda de perfeccionamiento de la Universidad Latinoamericana y tan hondo significado para gran parte de aquellos que desde hace algunos años estamos ligados a la vida universitaria.

Creo, señores, que es de justicia recordar que fue aquí, en Córdoba, hace ya más de cuarenta años, donde se produjo un vasto movimiento estudiantil que pugnando por renovar la Universidad Latinoamericana, la remeció en sus centenarios cimientos y produjo en ella, superados los primeros momentos, el brillante renacimiento académico que hoy nos asiste y que tan bellos frutos ha exteriorizado en esta Conferencia.

Ha sido para mí profundamente satisfactorio comprobar que la inquietud por perfeccionar la Universidad sigue vigente en Córdoba y que hoy anima y reúne no sólo a los estudiantes, sino, también, y muy especialmente a los maestros, en una hermosa comunión de ideas, planteamientos y propósitos. Ha sido grato en especial el reencuentro con los viejos y primigenios líderes universitarios, hoy convertidos en respetabilísimos maestros a quienes los años no han logrado enfriar el corazón ni enturbiar la lucidez de sus pensamientos, y ha constituido experiencia verdaderamente aleccionadora, el constatar que la superación y conquista de las viejas banderas estudiantiles de la Reforma Universitaria, no ha significado el fin de la tarea de superación académica, sino tan solo la fijación de nuevas y más trascendentes y auténticas metas: metas en pos de las cuales hoy se afana todo el Claustro acicateado por el "elan" de estudiar, investigar y difundir los valores de la cultura y el saber para un mejor servicio de la sociedad.

Asimismo, quiero resaltar el aspecto quizás más significativo de esta reunión: su carácter de latinoamericana, su condición de instrumento integrador del pensamiento docente de estos pueblos hermanos, su intención de fijar, como indica el temario de este Congreso en relación a la

cita en París "Un enfoque docente y latinoamericano que sirva de base a una posición en aquel certamen"; certamen al que queremos concurrir con un pensamiento unificado, no para pugnar con los otros pueblos y naciones, sino para hacer más fecundo y trascendente nuestro aporte.

Es hermoso y significativo este ejemplo que hoy damos los arquitectos y que ya es una vieja tradición en nuestra actividad, superando absurdos prejuicios, injustificadas alergias y frecuentes "mal entendidos", nos reunimos a compartir experiencias, a intercambiar impresiones y conocimientos, a confrontar realizaciones con el solo deseo de compartir y ser útiles, de superarnos y contribuir a la superación de nuestros interlocutores.

No ha sido fácil la tarea, pero si hermosa, profundamente académica y trascendentemente latinoamericana.

Ha habido problemas y tropiezos en su logro, por que doloroso es todo alumbramiento, pero reconfortante es el momento en que como ahora, superadas las pequeñas diferencias, se contempla con orgullo la tarea realizada y se entiende que el éxito de ella se debe, en mucho, a la entereza y al ardor, que pusieron nuestros ocasionales adversarios en defensa de sus convicciones.

En especial, lo que más íntimamente nos alegra y emociona es verificar como este empeño nuestro se afianza, institucionaliza y se hace imperecedero, y es así, como el anticipo o alborada de esas realizaciones más grandes a las que mancomunada e históricamente están llamados, ineludiblemente llamados, nuestros pueblos latinoamericanos. Nos cabrá a los arquitectos cuando llegue ese momento la satisfacción de haber contribuido a él con actos como el presente.

Finalmente, voy a permitirme no analizar los resultados de este Congreso, porque frescas y recientes están en Uds. las brillantes expresiones que se han llevado a cabo y porque la autoridad de tantos y tan capacitados ponentes me libera con exceso de tal obligación; pero sí quiero señalar que si bien hemos tenido algunos tropiezos y el temario y la reglamentación pertinente exijan una mayor precisión, a mi juicio ha sido un acierto y una muestra de amplio y generoso espíritu de colaboración, el abordar los problemas pre y post-arquitectónicos universitarios. Probablemente la ampliación de los objetivos a que estábamos acostumbrados ha complicado la tarea, pero los esfuerzos realizados están plenamente satisfechos por los beneficios que a base de nuestras observaciones y recomendaciones se puedan obtener en la enseñanza secundaria, en la formación de mandos intermedios, en la tecnificación de los oficios y en la creación y diversificación de especialistas a base de post grados.

Por todo ello, señor Ministro y señor Presidente creo de sumo interés

lograr la mayor concurrencia de Facultades y Escuelas de Arquitectura a estos certámenes y que para ello es conveniente que las Universidades y Gobiernos respectivos colaboren con las mayores facilidades a la concurrencia y realización de estos eventos.

Termino ya, señor Presidente y al hacerlo, con toda seguridad prematuramente y sin alcanzar los objetivos para los que con tanta generosidad fué nombrado, sólo me queda rogarles a mis compañeros que sepan dispensarme y tratar por última vez de fijar apropiadamente los términos de nuestro agradecimiento.

Gracias, señores por la oportunidad extraordinaria de superarnos que nos han brindado con la organización de este certamen.

Gracias, también, por abrirnos tan fraternalmente las anchurosas puertas de la Argentina y de vuestros sentimientos y amistad.

Y gracias, especialmente, como latinoamericanos y arquitectos, por habernos proporcionado tan bellas y eficientes colaboradoras, cuya ejemplar dedicación ha facilitado nuestro trabajo, cuyas gráciles figuras han embellecido todas nuestras labores, y cuyo eufónico y suave "cantar" ha dulcificado los más arduos momentos.

Permítaseme, para finalizar, hablar en nombre de la delegación peruana a quien vuestra gentileza y generosidad ha abrumado. Primeramente al confiar en mi para esta delicada y honrosa representación y después, y muy principalmente, al designar al Perú como sede de la IV Conferencia de Escuelas y Facultades Latinoamericanas de Arquitectura.

En nombre de nuestro país, el Perú, de nuestra Universidad, de nuestra Facultad de Arquitectura y en el nuestro propio reciban nuestro agradecimiento y las seguridades de que haremos todo esfuerzo para que la próxima Conferencia esté a la altura de la confianza otorgada.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE
LA III CONFERENCIA, ARQUITECTO LUIS A. REBORA

Con este plenario de clausura llegamos al final de esta III Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura.

Si algunas dudas podríamos haber abrigado con referencia a la importancia y necesidad de estudiar el temario planteado por la Unión Internacional de Arquitectos para su próximo Congreso, es indudable que en estos momentos, las mismas deben haber quedado totalmente disipadas. Cada aspecto del mismo, aún los que ya habían sido analizados en las Conferencias anteriores de Chile y de México, cobraron nuevamente actualidad a través del nuevo enfoque a que nos obligaba el temario.

Durante el transcurso de este evento y en cumplimiento de la alta responsabilidad de presidirlo he recorrido y participado parcialmente de las reuniones de todas y cada una de las comisiones integradas, y en cada caso, he podido percibir la inquietud que provocaba en sus integrantes, las opiniones encontradas, la falta de coincidencias, la diversidad de los enfoques, y justo es confesarlo, que yo mismo llegué a contagiarme de la misma preocupación.

Pero: reflexionemos señores delegados.

No reside justamente en esta rica y variada gama de opiniones la única justificación y el más importante motivo de su realización ?

Acaso, no enriquecemos en esta forma nuestra experiencia con la suma de todas las otras experiencias ?

No son ellas reveladoras del amplio campo de estudio e investigación que la enseñanza de la arquitectura nos ofrece ?

Y por otra parte:

Que profundamente decepcionante sería encontrarnos con una uniformidad absoluta de criterios !

Que poca razón habría, en ese caso para reunirnos, si el objeto fuera escucharnos como si oyéramos el eco de nuestras propias palabras.

Congratulemosnos entonces de esta rica y fecunda imaginación latinoamericana, característica de los pueblos jóvenes, pues en ella habremos de encontrar el camino de las soluciones para éste y para muchos de los problemas que nuestra realidad nos plantea.

Hemos visto sin embargo, como, dentro de esta heterogeneidad, y desde el enfoque general que necesariamente he debido tener de esta Conferencia, existen problemas comunes cuyas soluciones pueden o no coincidir en virtud de circunstancias o posibilidades diferentes.

Esta comunidad de problemas se dió en los tres niveles del temario. Así la comisión que analizó la preformación del futuro estudiante de arquitectura coincidió en señalar sin excepciones que la preparación otorgada en los niveles pre-universitarios, en todos los países latinoamericanos presentes en esta Conferencia además de su carácter informativo en poco o nada contribuyen a su preparación cultural y a su madurez espiritual y que los remedios intentados por ésta, tales como los exámenes de ingreso y aún ciertos cursos preparatorios o preuniversitarios, destinados más a reducir el número que a discernir aptitudes, no pueden constituir la solución del problema.

La Universidad no puede dar la preparación cultural que no supo ofrecer la escuela media y por ello deberá propender a un correcto y efectivo funcionamiento de la misma.

Resta a la Universidad, sostiene esa misma comisión, realizar y difundir investigaciones permanentes sobre la realidad socio-económica del medio en relación con el ejercicio de las distintas profesiones, informando además sobre el papel de la Universidad y del Universitario en la comunidad, y sobre el desarrollo y contenido conceptual de las distintas carreras universitarias.

La tarea más ardua estuvo a cargo de la comisión que estudiaba la formación universitaria del arquitecto. El número de integrantes, la pluralidad de los problemas y la diversidad de las soluciones que la delegación ofrecía a los mismos habría de provocar un debate largo, agotador y a veces agitado cuando el cansancio empezó a gravitar sobre el ánimo de los delegados en las primeras horas de esta madrugada. Que no nos preocupe tampoco esa circunstancia. No puede haber grandes realizaciones sin pasión y la pasión que se enciende al influjo de las ideas germina siempre en realizaciones positivas.

Podrá afirmarse que las largas horas que ocupó el debate no sirvieron para que nadie convenciera a nadie y eso es una verdad irrefutable, pero cada uno de los que sostuvieron posiciones opuestas de regreso a su país, ya en tranquila meditación, sensible o insensiblemente habrá de incorporar a su posición aspectos que en la vehemencia del debate se negaba rotundamente a admitir, y allí comenzará la coincidencia sana, y reflexiva que no podía surgir en el agitado trajinar de esta Conferencia.

Los cinco capítulos de esta Comisión abarcaron desde la misión del Arquitecto y la definición de su medio hasta el análisis de los diferentes

grupos de disciplinas concurrentes, fácil es pues, imaginar la diversidad de opiniones y la variedad de aportes en un tema tan vasto que no logra ni a través de años coincidencia entre los miembros de una misma Facultad o Escuela.

En la tercera de las Comisiones la tarea fructificó en un extenso y fundamentado despacho que apoyándose en la "Declaración del VII Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos" concluyó en recomendaciones referidas al temario ampliándolas en aspectos sustanciales del quehacer arquitectónico en el medio latinoamericano.

Voy a finalizar y quiero que sean estas palabras finales de agradecimiento a todas las delegaciones de los países hermanos y de nuestro mismo país que han contribuido con su presencia y con su acción a dar a esta Conferencia el brillo y la fuerza que ha surgido de sus debates.

Sean Uds. los portadores del saludo de nuestra Universidad Nacional de Córdoba a todas las Universidades de Latinoamérica de las que Uds. provienen y sepan que en esta tierra argentina dejan Uds. un magnífico recuerdo.

Sepan Uds. también disculpar las imperfecciones de nuestra organización y las molestias que las mismas puedan haberle ocasionado y permítanme finalmente y a pesar de todo ello hacer público mi agradecimiento al personal de nuestra Facultad que ha colaborado en circunstancias muy especiales con un amor y una dedicación que compromete mi agradecimiento por siempre.

Finalmente vaya mi recuerdo para Mario Fernández Ordoñez, quien fue animador entusiasta y realizador en los pasos iniciales de esta Conferencia y a quien una jugada del destino le impidió disfrutar con nosotros las satisfacciones de estar entre Uds.

No podría finalizar sin destacar la incansable dedicación de nuestro Secretario General Arq. Marcelo Novillo Corvalán que con una magnífica eficiencia nutrida en el recuerdo del amigo supo cubrir además de su propio lugar el importante vacío dejado.

Señores Delegados de la III Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura en nombre del Presidente de la Unión de Universidades de América Latina declaro clausurada la presente Conferencia.

**RECOMENDACIONES
APROBADAS POR LA III CONFERENCIA**



RECOMENDACIONES REFERENTES A LA
FORMACION PREUNIVERSITARIA (COMISION A)

RECOMENDACIONES

*** Proyección de los problemas económicos, sociales y culturales sobre la enseñanza media**

CAPITULO I

CONSIDERANDO

Que el problema educacional está ligado íntimamente a la estructura socio-económica de la comunidad;

Que esta estructura general dificulta el ingreso a la Universidad a los alumnos que por su situación económica no pueden solventar sus estudios y subsistencia durante los mismos, a pesar de lo actuado hasta el presente, y reafirmando que "El derecho de Educación comprende el de igualdad de oportunidades en todos los casos" como lo expresa en el Art. 12 la Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre, de 1948.

Que es conveniente abrir la Universidad no tan sólo a los estudiantes que provengan de determinados Centros de Enseñanza Media.

SE RECOMIENDA

- 1) Que la Universidad actúe en todos los campos que sean de su incumbencia para contribuir a la eliminación de las causas que determinan esas condiciones económicas.
- 2) Que las Escuelas y Facultades de Latino América arbitren los medios necesarios para su real y efectivo desenvolvimiento a través de un presupuesto suficiente que permita ingresar y estudiar en la Universidad a los alumnos sin recursos.
- 3) Que las Escuelas y Facultades, en los países donde así no ocurra, posibiliten el ingreso a los aspirantes que provengan de cualquier Instituto de Enseñanza Media, siempre que cumplan con las condiciones mínimas establecidas en los dos capítulos siguientes de este informe.

*** aptitud y vocación**

CAPITULO II

La Comisión trató de definir y de diferenciar los conceptos de aptitud y

de vocación, concordando en las siguientes acepciones:

- * Vocación es una actitud volitiva, cuya aparición es circunstancial y no se manifiesta necesariamente en todas las personas.
- * Aptitud es una capacidad desarrollable.

En virtud del carácter circunstancial de la vocación, los procedimientos selectivos no deben radicar en la investigación vocacional.

La vocación sin aptitud debe ser desechada como criterio de admisión.

La aptitud, por obedecer a características permanentes y desarrollables, constituye una condición válida para establecer un criterio selectivo. Este criterio selectivo debe basarse en la investigación del siguiente aspecto fundamental: la capacidad creadora entendida como la capacidad de organización formal, funcional y estructural en relación con el espacio.

* criterios de selección

CAPITULO III

En cuanto a los criterios de selección, esta Comisión ha analizado los siguientes:

- aptitud del alumno.
- capacidad docente de las Escuelas y Facultades.
- necesidades de la comunidad.

A. Teniendo en cuenta la selección en función de las aptitudes del postulante, y

CONSIDERANDO

Que es necesario que el postulante advierta la presencia o ausencia de las aptitudes definidas en el capítulo "Aptitud y Vocación";

Que es necesario asimismo que la Facultad detecte la presencia de tales aptitudes y pueda -cuando lo considere conveniente y de acuerdo con las necesidades y circunstancias locales- seleccionar al futuro estudiante en función de tales aptitudes;

Que no puede exigirse al postulante conocimientos específicos que se imparten dentro de la Escuela o Facultad a la que aquél pretende ingresar;

Que es necesario evitar en cuanto sea posible que el estudiante invierta numerosos años de su vida en la carrera antes de advertir una eventual imposibilidad de seguir en la misma, creándole las probables frustraciones personales con graves consecuencias para el mismo.

SE RECOMIENDA

De acuerdo con las características, condiciones y circunstancias en que se desempeña cada Escuela o Facultad:

- a) evitar -con tendencia a eliminar- pruebas cerradas de selección tales como exámenes, pruebas de admisión, etc.
- b) crear -cuando no existan- cursos preparatorios pre-universitarios con la finalidad principal de favorecer la auto-exploración del postulante y su orientación en cuanto a la percepción de sus aptitudes. Estos cursos deberían ser eminentemente orientadores, y operar por promoción sin exámenes. Su propósito sería el de que el postulante advierta por sí las condiciones que reúne y si éstas son las necesarias y suficientes para su ingreso a las Escuelas.

En tal sentido los procedimientos de selección no deberán tener en ningún caso carácter exclusivamente selectivo -eliminativo, sino selectivo -dispersivo, es decir, que deberán tender a orientar al estudiante hacia aquellas actividades que correspondan a sus aptitudes, en coordinación con organismos pertinentes de la Universidad, como los señalados en la Recomendación del Capítulo IV apartado a).

- c) Recomendar especialmente que en tales casos se informe ampliamente al postulante, sobre el contenido de la arquitectura, el modo operativo de los arquitectos, así como el de la carrera universitaria de arquitectura propiamente dicha; y que durante los mismos el postulante pueda entrar en contacto en la mayor medida posible con tales aspectos.
- d) Recomendar que tales cursos apunten exclusivamente a lo indicado, eliminando cualquier tentativa de exigir conocimientos que, por ser impartidos durante la enseñanza universitaria propiamente dicha, no podrán ser exigidos al postulante antes de que este ingrese a la misma.

B. Teniendo en cuenta la selección en función de la capacidad docente de las Escuelas y Facultades, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad, como organismo de la sociedad, no puede recusar la iniciación de estudios superiores a los postulantes aptos (de acuerdo con lo especificado en el Capítulo "Aptitud y Vocación") que han cursado adecuadamente estudios secundarios con el fin específico de obtener tal acceso, tan sólo en razón de su propia insuficiencia;

Que por lo tanto no es aceptable un criterio de selección basado en la insuficiencia de la capacidad docente de las Escuelas y Facultades de Arquitectura.

Que sin embargo, no puede considerarse viable la solución de enseñar

por encima de la capacidad docente de las distintas Escuelas y Facultades;

SE RECOMIENDA

La adopción de los siguientes puntos de acuerdo con las necesidades, condiciones y circunstancias específicas de cada una de ellas.

Incrementar, cuando sea necesario la capacidad docente mediante:

- a) la adecuación de los medios tradicionales de enseñanza y/o la adopción de nuevos métodos pedagógicos aptos para afrontar el problema de la enseñanza a la escala que sea pertinente.
- b) creación de cursos de formación docente para incrementar y mejorar el nivel de capacidad de la docencia de las distintas Escuelas y Facultades.
- c) creación de nuevas Escuelas y Facultades distribuidas en las áreas regionales de acuerdo con estudios previos de las necesidades reales de éstas, cuando se hayan agotado los recursos anteriores.

C. Teniendo en cuenta la selección en función de las necesidades de la comunidad, y

CONSIDERANDO

Que no es lícito privar al postulante apto del legítimo derecho a gozar de una educación superior;

Que las Universidades deben proveer a la sociedad de la cantidad de profesionales debidamente preparados que ella necesita para su desarrollo.

SE RECOMIENDA

- a) que la capacidad del medio para la absorción de profesionales no sea un criterio válido para la selección de estudiantes.
- b) que se realicen estudios exhaustivos sobre las necesidades de recursos humanos actuales y futuros de la comunidad y que se difundan convenientemente para contribuir a la orientación de los alumnos de la enseñanza media.

* formación previa al ingreso universitario

CAPITULO IV

CONSIDERANDO

Que se observa en general una fractura en los sistemas educacionales de los distintos países entre la Universidad y el resto de los distintos niveles y sectores de la enseñanza;

Que la falta, en algunos casos, de suficientes carreras no universita-

rias de nivel medio provoca como consecuencia por parte de los estudiantes la creencia o convicción de que la Universidad es el único camino posible para realizarse y servir a la sociedad.

Que en general las escuelas típicamente pre-universitarias

- a) no ajustan sus programas informativos a las reales necesidades de las Universidades en cuanto al nivel requerido para el postulante;
- b) que las escuelas pre-universitarias no obtienen por lo general resultados formativos para el alumno, sino más bien un cúmulo de informaciones enciclopédicas diferentes que no permiten al estudiante desenvolverse convenientemente en el medio.

SE RECOMIENDA

- a) promover la creación de organismos de orientación dependientes de la Universidad, encargados de detectar en el estudiante, y a distintos niveles de la enseñanza pre-universitaria y universitaria, sus aptitudes;
- b) en todos los niveles de la enseñanza pre-universitaria general, favorecer en el alumno el nacimiento y desarrollo del sentido de responsabilidad del individuo hacia la comunidad;
- c) que las universidades, a nivel nacional realicen una tarea de esclarecimiento frente a los organismos encargados de la enseñanza general, basados en el análisis y el estudio previo de su estado deficiente actual y tendiente a:
 - 1) perfeccionamiento de los estudios de nivel medio existentes, y en caso necesario creación de nuevas carreras con el propósito de lograr un mayor número de ciudadanos aptos y útiles para llenar las necesidades del medio.
 - 2) modificación estructural de las escuelas típicamente pre-universitarias (bachilleratos, liceos, etc.) tendiente esencialmente a:
 - Reformar el contenido de la enseñanza de tal modo que resulte formativa para los alumnos, elimine la actual situación de dependencia frente al profesor y lo habilite para localizar y definir problemas y darles una respuesta personal y no memorística.
 - Perfeccionar y actualizar el contenido informativo de los programas.
 - Dar mayores conocimientos y comprensión de las Ciencias del Hombre.
 - Incrementar la educación visual.
 - Profundizar conocimientos en ciencias: Física, Matemática y

Lógica (la delegación de la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México para el mejor esclarecimiento de su posición en este aspecto se remite a lo expresado en el anexo "Proyecto de Reforma a los Estudios del Bachillerato Universitario", presentado en su ponencia).

- Favorecer la iniciación en la comprensión de que la técnica no es un fin en sí sino un medio y que por lo tanto la definición de los fines y la evaluación de la técnica respecto de los fines son fundamentales.
- d) Posteriormente y sobre la base de lo anterior, las Universidades deberán establecer contactos con los organismos encargados de la enseñanza pre-universitaria, con el fin de obtener un ordenamiento orgánico y armónico del sistema educacional global del país y evitar la evidente fractura que actualmente existe entre sus diferentes sectores y niveles.

* acción de la universidad

CAPITULO V

CONSIDERANDO

Que es necesaria una adecuada información al estudiante sobre la Universidad y las carreras universitarias tendiente a favorecer su acertada orientación,

SE RECOMIENDA

- a) que la Universidad realice y difunda investigaciones permanentemente actualizadas sobre la realidad socio-económico-cultural del medio en lo que se refiere al ejercicio de las distintas profesiones universitarias.
- b) que provea al futuro estudiante de información sobre:
 - Papel de la Universidad y del universitario en la comunidad;
 - Desarrollo y contenido conceptual de las distintas carreras universitarias.

Se aclara asimismo que, a los efectos de una clara y correcta comprensión del mismo, los términos utilizados que se enumeran a continuación deben ser interpretados en la forma que se aclara en cada caso:

- * Enseñanza Pre-Universitaria: aquella que prepara específicamente al estudiante para ingresar a la Universidad.
- * Enseñanza Media: aquella que no necesariamente desemboca en la carrera universitaria.
- * Enseñanza General: la que involucra la enseñanza primaria, media y pre-universitaria.

APROBADO CON EL VOTO DE CATORCE DELEGACIONES



RECOMENDACIONES REFERENTES A LA
FORMACION UNIVERSITARIA (COMISION B)

RECOMENDACION

*** misión del arquitecto**

1. El Arquitecto:

es el profesional que, orientado a la organización de espacios significativos, en los cuales ha de transcurrir la vida del hombre planteados en función de sus necesidades vitales, ha de poseer un serio dominio de su técnica, una certera concepción integradora y una desarrollada capacidad de creación, así como el más profundo conocimiento del medio y sus problemas. Una conciencia clara de los objetivos hacia los cuales debe tenderse para satisfacer las reales necesidades de la sociedad.

2. Las condicionantes del medio y la arquitectura:

el mundo contemporáneo atraviesa por tremenda crisis de confusión e incertidumbre que es sin duda, precursora de un cambio trascendente. Una nueva estructura social de la comunidad, cuyos postulados abarquen la totalidad del grupo humano por encima de los intereses particulares y donde se adoptará una relación diferente del individuo con la colectividad a la cual pertenece. Por tanto, la arquitectura de nuestros países sub-desarrollados no podrá transformarse sin un cambio radical de la estructura económico-político-social; que ha producido el subdesarrollo y que es base, fundamento y raíz de su característica.

La arquitectura de un país es reflejo de la interrelación de los factores económicos, políticos y sociales del proceso histórico mundial, que determinan las condiciones y el grado de desarrollo del país. En cada país, la arquitectura y el urbanismo son expresiones fieles de su economía y de su sociedad, como categoría básica de contenido que constituye su fundamento natural, sobre las que descansa una serie de categorías de forma, tales como las estructurales, funcionales y formales, de cuya interrelación resulta la expresión de la arquitectura de una época. En su doble aspecto material e ideológico, la arquitectura es expresión de la producción y producción de la expresión de cada país en cada etapa del proceso de desarrollo.

Convencidos que la arquitectura, sus técnicas, y el planeamiento pro-

vocan cambios físicos que influyen en distinta medida, pero no transforman la sociedad y que sí, la transformación del hombre y su sociedad transforman la arquitectura, creemos que la enseñanza debe preparar hombres que coadyuven a satisfacer las necesidades materiales y culturales de la sociedad en la cual viven. Dentro de este marco, los arquitectos y/o urbanistas deben ser formados para alcanzar ese objetivo, teniendo en cuenta que los cambios previos de las bases económicas arcaicas, son fundamentales para la formación de nuestra sociedad.

3. Formación:

Poco es lo que la Universidad hace directamente para formar ciudadanos. Aún reconociendo que por el momento las posibilidades son muy limitadas, entendemos que la formación del universitario arquitecto, debe realizarse fundamentalmente a dos niveles:

1. ético
2. profesional

Desde el punto de vista ético, el aspecto saliente a contemplar es el de la responsabilidad:

- a) la responsabilidad no puede compartimentalizarse; no se es responsable como arquitecto (o ingeniero o médico) sino como hombre total. La profesión, la educación, el temperamento y los mil rasgos en las circunstancias de cada uno simplemente definen la posibilidad de lucidez y acción en cada caso.
- b) desde el punto de vista individual, la responsabilidad no se ejerce en un plano heroico. Para muchos de nosotros, es con seguridad en el terreno de las pequeñas acciones y relaciones cotidianas que se da nuestra mayor importancia como agentes causales, y no es imposible que lo mismo sea cierto aún para el caso de los hombres públicos.
- c) desde el punto de vista colectivo, en contraposición al arquitecto, que en aras de un arte discutible trata de imponer obras excesivamente personales, no emanadas del espíritu de su comunidad, cerrando los ojos al avance científico, tecnológico y social; concebimos el arquitecto contemporáneo al servicio de su comunidad y en función de este concepto, habrá de ser su preparación en íntimo contacto con la realidad circundante. La preparación equilibrada técnico-cultural hará que el arquitecto ocupe el sitio que le corresponde en la estructura social, contemporánea y futura.

La formación de carácter profesional implica en su aspecto general, los siguientes puntos:

- a) profundo conocimiento de cada realidad regional y de su proceso de

formación, enmarcado en el conjunto de cambios que se están produciendo en la América Latina y en el mundo, y que apuntan hacia una superación progresista de las estructuras actuales, así como una clara conciencia de las necesidades sociales que deberán ser satisfechas.

- b) formación en el alumno de un método de pensamiento que le permite enfocar, conocer e interpretar la realidad por sí mismo y racionalmente.
- c) clara y permanente toma de posición que le impulse a entroncarse activamente en el proceso social, procurando un cambio progresista de la sociedad que dé satisfacción a las necesidades de las grandes mayorías.

En lo que concierne a la formación especial, entendemos que el arquitecto debe ser un coordinador, un hombre de visión y competencia profesional, cuya misión es unificar los espinosos problemas sociales, técnicos y plásticos inherentes a la arquitectura.

Luego, en todos los casos, esto implica ejercitación por un lado y familiaridad por otro, con ciertas ideas y actitudes básicas. El entrenamiento de nuestros futuros arquitectos debe abarcar los siguientes aspectos:

- a) ejercitación en descubrir los elementos relevantes para la solución de los problemas. Convicción de que cualquier tipo de acercamiento a un problema, requiere una toma personal de posición que hace posible su análisis y solución, que a la vez define y delimita el tipo y alcance de esa solución.
- b) conocimiento y constante familiaridad con los elementos que son relevantes para la solución de los problemas arquitectónicos y que puedan clasificarse en:
 - datos ordinarios del medio físico
 - datos ordinarios del medio cultural
 - datos ordinarios del programa

Cultivo de una actitud adecuada frente a los problemas del conocimiento, la especialización y competencia técnica y las relaciones entre los distintos aspectos que hacen a la obra de arquitectura.

- c) ejercitación en la tarea de estructurar clara y vigorosamente una masa amorfa de datos, ya se trate de precisar el planteo de un problema, de confeccionar o de completar un programa o de pasar de un programa a un partido arquitectónico, y ejercitación en la tarea de concretar los partidos arquitectónicos y asegurar y controlar su viabilidad técnica; necesidad de la noción de que un planteo correcto y preciso es una etapa previa y fundamental para toda solución.

4. Los alcances

El arquitecto, poseedor de conocimientos que lo habilitan para el manejo de la técnica, que las condiciones peculiares de su sociedad le imponen, adecúa su acción a las diferencias cualitativas y cuantitativas de los problemas que enfrenta lo cual implica la aplicación de formas técnicas diferenciadas dentro de la técnica general, determinando así campos de actividad con caracteres específicos dentro de la tarea arquitectónica que definen niveles de actuación, de extensión y complejidad crecientes. Estos niveles de actuación son definibles por:

- a) planificación regional dentro de líneas de ordenamiento nacional que determina la organización de una región desde todos los puntos de vista físicos.
- b) planes directores urbanos que fijan el desarrollo de los núcleos urbanos sobre la base de los planes regionales.
- c) conjuntos arquitectónicos determinados y enmarcados en los planes directores urbanos.
- d) edificios de todo tipo enmarcados dentro de los planes anteriormente citados.

En este sentido se justifica particularmente una capacitación diferenciada para el sector de planificación física.

La participación entonces, a estos niveles, implica dos aspectos fundamentales, la orientación de relaciones interdisciplinarias para los aspectos de planeamiento físico, regional y su programación, y la posibilidad de constituir las jefaturas de equipo en lo que concierne al diseño urbano, programación, proyecto y construcción de edificios.

5. Los procedimientos:

sobre la base de todo lo expuesto anteriormente, la confección de un plan de estudios y la organización de procedimientos son solo consecuencias que deben respaldarse, organizada y sistemáticamente en la meta educativa propuesta.

APROBADO CON EL VOTO DE NUEVE DELEGACIONES

RECOMENDACION:

* formación general del arquitecto

El arquitecto como miembro de la comunidad desarrolla su actividad de trabajo en un medio social, cultural e histórico determinado y concreto.

El medio latinoamericano, con las naturales diferencias específicas de cada país, posee notas generales que lo sitúan dentro del llamado mundo sub-desarrollado caracterizado por la existencia de estructuras económico sociales dependientes y agravado por un crecimiento demográfico explosivo.

Se agrega además, en la mayoría de los países, la existencia de una dependencia ideológica, cultural y económica que determina la formación de una conciencia propicia al mantenimiento de la situación actual.

Frente a esto la Universidad debe estructurarse de manera de promover el estudio y orientar la investigación de los graves problemas culturales, sociales y económicos, transformando su actual introversión en una activa participación, convirtiéndose así en el elemento vital para la promoción del desarrollo planificado que el medio requiere.

Entendiendo que el arquitecto ocupa un lugar específico dentro de la planificación para el desarrollo, su formación general debe capacitarlo para interpretar la realidad de su medio con proyección histórica formando así un profesional que no se limite solamente a dar respuestas a las estructuras vigentes, sino que esté capacitado para responder en forma integral a las necesidades de su comunidad mediante una expresión arquitectónica auténtica.

En la formación general se considera de fundamental significación las disciplinas históricas y los estudios que examinan la problemática contemporánea.

Las disciplinas históricas-arquitectónica, sociológica, filosófica, económica, etc., deben dar las bases de una cultura arquitectónica universal y nacional; ubicar al profesional en la interacción de su medio y de su época; dotarlo de un criterio metodológico que le permita la interpretación integral del hecho arquitectónico, tanto en las motivaciones histórico-culturales como en sus aspectos formales espaciales.

Dentro de la problemática contemporánea y para una eficiente preparación profesional, se deberá enfrentar la formación del arquitecto de modo que el estudiante en todos los niveles considere la obra arquitectónica condicionada a los problemas del desarrollo urbano; este como una parte del desarrollo físico regional y el desarrollo físico regional como un aspecto del desarrollo económico y social de cada país.

Deberá capacitarse a los estudiantes para comprender la necesidad de la planificación nacional y prepararlos para trabajar dentro de las exigen-

cias que una tal política ha de demandar al futuro arquitecto.

Esta preparación debe:

- a) ubicar al estudiante en la realidad histórica, económica y social del país y de su contexto americano y mundial.
- b) proporcionar conocimientos en las disciplinas de economía y sociología del desarrollo, en vista sobre todo al trabajo interdisciplinario.
- c) proponer ejercicios y desarrollos teóricos sobre temas que corresponden a la realidad del medio en aspectos que competen directamente al arquitecto, enfrentados desde el punto de vista cultural y socioeconómicos.

Esta preparación, cuya aplicación debe resolver cada Escuela o Facultad de acuerdo a la propia realidad, debe además procurar para el estudiante la visión urbanística desde las primeras tareas que se plantean en el taller, y deberá considerar también una línea de formación teórica y práctica que comience con los conceptos necesarios en el campo de las Ciencias Sociales, previa a la formación más especializada del planeamiento urbano y regional.

En la formación general, se debe crear la conciencia de que la labor del Arquitecto será la de aportar su capacidad en una tarea de orden interdisciplinario.

Se considera que además de las disciplinas del grupo cultural todas las disciplinas integran la formación general del arquitecto.

APROBADO CON EL VOTO DE 15 DELEGACIONES

RECOMENDACION

*** formación técnica del arquitecto**

Consideramos suficiente la importancia asignada a las materias técnicas, en cuanto al tiempo y preocupación invertidos, aunque no apunte a los objetivos actuales de la profesión.

La enseñanza de la arquitectura debe considerar la formación técnica como parte esencial y no complementaria en el hacer arquitectónico.

En algunas de las Escuelas y Facultades Latinoamericanas está promoviéndose este planteamiento y en las otras existe el propósito de hacerlo con todos los límites que le imponen sus condiciones locales.

Es conveniente recalcar que la formación técnica es uno de los puntos de partida de la creación arquitectónica, que equilibrada con la humanística y la plástica, eviten caer en una enseñanza de tipo politécnico o tecnicista.

La instrucción de las técnicas constructivas debe involucrar un conocimiento de la realidad social, económica y técnica del país, ubicando las soluciones frente a los recursos reales, sean éstos inmediatos, nacionales o universales, evaluando estas condicionantes con sentido crítico.

Interesa especialmente despertar la inquietud en las futuras generaciones, del grave problema que representa la explosión demográfica y la obligación ineludible de satisfacer sus nuevas y crecientes necesidades.

Por tanto es urgente entender con claridad el concepto de productividad, como la relación que existe entre los resultados obtenidos y los recursos empleados.

Hoy más que nunca nuestra actitud requiere una gran dosis de humildad que posibilite ubicar a nuestra profesión en el plano que corresponde y que lo sitúe en una función social útil y real sin pretender el enciclopedismo en la preparación, aunque permitiendo el enfoque global que corresponde al director de un equipo de especialistas, forma actual y futura que debe asumir el arquitecto ante los problemas que le plantea el desarrollo social de nuestro medio.

En general la enseñanza se imparte por profesionales arquitectos e ingenieros los cuales transmiten a sus alumnos su concepción personal, a veces ajustado a un programa, otras a un plan incipiente y en algunos casos coordinado y planificado a nivel de toda la Facultad. Se ha hecho difícil introducir la formación técnica como esencial y esto como se dijo anteriormente es lo que se debe pretender.

Actualmente y en general las promociones se hacen por calificaciones que tienen un límite inferior admisible, sistema que conduce a promover alumnos mediocres.

El nivel de formación debe ser superior al actual y el alumno tiene que abarcar en su totalidad la parte conceptual del conocimiento que considere básico.

El profesor de Formación Técnica tiene que integrarse a la totalidad de su escuela y ser conciente del concepto de su función.

Estos profesores deben estar en plena actividad profesional imbuidos de los principios antes anotados y con los conocimientos de pedagogía, instrumentos de orden indispensable.

Se requiere un profesor coordinador como director de la formación técnica y profesores especialistas en la ampliación que en un momento se requiera.

La obra y el material didáctico audiovisual de ella, serán punto de partida en nuestro campo, complementadas con las explicaciones teóricas indispensables.

En el proceso de aprendizaje el alumno será miembro activo, desarrollando trabajos e investigaciones de continúa aplicación constructiva.

La evaluación de los trabajos de promoción se acentuará en los conceptos generales-básicos, sin enfatizar sobre detalles de aplicación especializada.

APROBADO CON EL VOTO DE 10 DELEGACIONES

RECOMENDACION

* formación plástica del arquitecto

- 1) La arquitectura nace cada vez como respuesta a la necesidad de alojar a las actividades del hombre.
- 2) Dada la condición de la arquitectura como profesión eminentemente creativa, es necesaria la formación plástica visual en el alumno en todos los aspectos de la enseñanza.

Las ponencias remitidas por las diversas Escuelas y Facultades reafirman las conclusiones de la II Conferencia, en este aspecto específico.

Esta Comisión entiende que la formación imaginativa no es una actividad privativa de las disciplinas plásticas, sino que debiera fomentarse en todas las materias de la carrera.

La formación plástica deberá estar equilibrada con la formación técnica y la formación general.

- 3) El énfasis excesivo en los valores formales tiende a oscurecer y desviar las motivaciones más directas de la producción arquitectónica.
- 4) Aún cuando existe la intención común de que la formación plástica e imaginativa sea un aporte efectivo que se integre con eficiencia al hacer del taller de proyectos, existen en todas las escuelas diversos métodos para lograrlo, debido a las diferentes estructuras y condiciones particulares de las mismas.
- 5) Sin perjuicio de que por razones metodológicas pueda recurrirse a ejercicios de plástica en abstracto, la formación del arquitecto reclama una constante ejercitación en la forma plástica como elemento intrínseco del diseño en arquitectura.
- 6) Dado que toda obra de arquitectura es un objeto que tiene una forma, es deber del arquitecto dar a ésta, la mayor calidad artística posible, con los recursos económicos que proporciona la situación del desarrollo de los países latinoamericanos.

Contribuirá de tal modo a la satisfacción de las necesidades de la sociedad para la cual trabaja, en todos sus aspectos.

Las dificultades de tipo económico constituirán un reto y un estímulo al arquitecto para lograr la calidad artística en la sobriedad de los recursos y de la forma.

Se alentará en particular su formación plástica e imaginativa para que pueda cumplir con esta tarea.

APROBADO POR UNANIMIDAD EXCEPTO EL
PUNTO 6 QUE OBTIENE 3 VOTOS NEGATIVOS

RECOMENDACIONES REFERENTES A LA FORMACION POST-UNIVERSITARIA (COMISION C)

RECOMENDACIONES

Encargada de estudiar los aspectos presentados por el arquitecto en su desempeño post-universitario, que luego de considerar las preguntas que figuran en el Cuestionario, entiende que la mera respuesta a las mismas no agotan el análisis de la polifacética actuación del Arquitecto. A esto debe agregarse que es inseparable la consideración de la actividad profesional y la evaluación del medio en que esa actividad se desarrolla. Tal actitud, en reconocimiento de los problemas que en estos momentos aquejan a Latinoamérica y la intención de responder a la letra y al espíritu del Temario en lo relativo a su mandato de aclarar las respuestas a la luz del contexto económico y sociológico de cada comunidad, ha determinado que la labor de esta Comisión "C" haya sido subdividida, presentando por una parte aquellos conceptos que hacen directamente al desempeño del arquitecto en relación a su medio y por la otra, respondiendo a los tres aspectos solicitados en el Cuestionario. Esta división en la tarea solo responde a la necesidad de estructurar este informe, pero en medida alguna implica la falta de conexión entre ambos estudios ya que, por el contrario, ambos aspectos están total e inseparablemente consustanciados.

Por ello y en función de todo lo que antecede y en la convicción de que es de fundamental interés tener presente la "Declaración del VII Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos", avalada por la excepcional presencia de sesenta y nueve países de todos los continentes y que fuera aprobada por unanimidad, a continuación se transcriben los siguientes conceptos de la misma:

"La Arquitectura de un país es reflejo de la interrelación de los factores económicos, políticos y sociales del proceso histórico mundial que determina las condiciones y el grado de desarrollo del país.

"El desarrollo de las fuerzas productivas de una sociedad, que son los instrumentos de trabajo que ella posee, y los hombres que manejan estos instrumentos, determinan el desarrollo o el atraso de un país respecto a otro en un momento histórico, e influye en el carácter de la arquitectura.

"En cada país, la arquitectura y el urbanismo son expresiones fieles de su economía y de su sociedad como categoría básica de su contenido que constituye su fundamento natural, sobre las que descansa una serie de

"categorías de forma, tales como las estructurales, funcionales y formales, de cuya interrelación resulta la expresión de la arquitectura de una época.

"En su doble aspecto material e ideológico, la arquitectura es expresión de la producción y producción de la expresión de cada país en cada etapa del proceso de su desarrollo.

"A través de las distintas etapas de la historia a partir de la sociedad primitiva y con la división de la sociedad en poseedores y desposeídos en la sociedad esclavista, de señores y siervos en el feudalismo y la consiguiente agudización de las diferencias sociales en las etapas posteriores, la arquitectura y el urbanismo han reflejado fielmente las diferencias existentes entre los humildes y los poseedores, dejando la huella en piedra, a través de los siglos, de la estructura social de cada época, en templos, catedrales, castillos, palacios y bancos, rascacielos y mansiones, ensalzados como ejemplos por la historia de la arquitectura; y chozas, covachas, tugurios, barrios insalubres, favelas, villas miserias, jacales, cantegriles, bohios, injusta e intencionalmente olvidadas de los libros de historia. La arquitectura en los países subdesarrollados se caracteriza por los siguientes aspectos:

- a) "El contraste entre el lujo de las construcciones para una minoría y la pobreza de las construcciones de las grandes mayorías trabajadoras del pueblo, especialmente en cuanto a nivel de vivienda, área por persona y servicios correspondientes.
- b) "La acumulación progresiva del déficit habitacional con la consiguiente agudización del problema de la vivienda.
- c) "Las diferencias del nivel de vida y de vivienda entre el campo y la ciudad.
- d) "La especulación de terrenos y la construcción con fines de lucro que obliga a grandes sectores del pueblo a resolver su problema de una manera espontánea con viviendas dispersas en el campo, y chozas y barrios insalubres en los alrededores de las ciudades.
- e) "La mínima contribución del Estado a la solución del problema de la vivienda.
- f) "La existencia paralela de una técnica avanzada para resolver problemas aislados, y de una técnica primitiva, artesanal, usada en muchos casos espontáneamente en el resto de las construcciones.
- g) "La anarquía en el sector de las construcciones, desde la multiplicidad de dimensiones y tipos de los materiales de construcción, hasta la diversidad de soluciones arquitectónicas a problemas similares, con el consiguiente despilfarro de recursos humanos y materiales.
- h) "La dedicación del esfuerzo y del talento de arquitectos y técnicos a la

"solución de los problemas aislados de la clase poseedora, con el
"abandono de tareas planteadas por las necesidades de las mayorías
"humildes de la población.

- i) "La subordinación de las soluciones estéticas, a las limitaciones de
"una técnica desigual, programas exclusivistas y a la deformación de
"la cultura autóctona por la influencia de la ideología del poder domi-
"nante que limita la búsqueda de una expresión propia en arquitectura.

"La arquitectura de un país subdesarrollado no puede transformarse sin
"un cambio radical de la estructura económica - política - social que ha
"producido el subdesarrollo y que es base, fundamento y raíz de sus ca-
"racterísticas.

Esta Comisión "C" declara la vigencia de los conceptos transcritos y con-
sidera de alto interés que las distintas Casas de Estudio de Latinoamerica
arbitren las medidas necesarias para que, dentro de su campo de ac-
ción, contribuyan a ir modificando, a la mayor brevedad, el expresado
estado de cosas.

RECOMENDACIONES EN RELACION AL TEMARIO

En función de todo lo que antecede, y

CONSIDERANDO

Que estamos en una época en la cual el hombre está culturalmente capa-
citado para enfrentar en forma integral el problema de la vivienda de las
diversas comunidades. Existiendo, asimismo una gran receptividad por
parte de los técnicos para la materialización de esa empresa. Lo expre-
sado y la verificación de que América Latina es la parte del mundo que
tiene mayor tasa de crecimiento, sumado al déficit habitacional que aque-
ja a nuestros pueblos, da la pauta de la escala y envergadura que debe te-
ner nuestra intervención profesional, para que ella esté acorde con las
exigencias y premuras en que nos ha tocado actuar:

Que el arquitecto debe dejar de ser una pieza del engranaje comercial y
especulativo al que hoy se ha relegado, fundamentalmente, el quehacer
arquitectónico;

Que es derecho inalienable de todos los ciudadanos contar con una vivien-
da digna

SE RECOMIENDA

- 1) Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica, tan-

to en sus planes de estudios básicos, como en los correspondientes a los cursos para graduados, deberán tener en cuenta la situación expuesta a fin de contribuir activamente a su solución.

- 2) Que el esfuerzo de los organismos de investigación universitaria debe estar dedicado, fundamentalmente, al logro de herramientas de utilidad y aplicabilidad inmediatas en el medio social en que se desarrolla.

CONSIDERANDO:

Que la estructura económica actual hace que, primordialmente, se construyan viviendas suntuarias, en particular en los grandes núcleos urbanos, con el objeto de conseguir con ellas mayores beneficios pecuniarios, contribuyéndose así a canalizar los mejores esfuerzos de la comunidad en desmedro de los sectores más necesitados.

SE RECOMIENDA

- 1) Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica, por las vías que consideren más conveniente, soliciten a los poderes constituidos la necesidad de aplicar una política impositiva que desaliente la construcción de viviendas suntuarias.
- 2) Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica propicien ante la opinión pública y los poderes constituidos la reforma de aquellos principios socio-económicos que no estimulan la construcción de la vivienda de interés social.

CONSIDERANDO:

Que debe ser propósito de toda Casa de Estudios estimular la formación especializada en todos aquellos campos de la actividad del arquitecto que conforme en un sector discernible de problemas, un desarrollo científico y técnico adecuado para resolverlos, y una demanda real o potencial de interés social;

Que el proceso de evolución de los países en vías de desarrollo, coloca en primer plano la necesidad de la planificación;

Que a la luz de esta situación, el planeamiento físico y las técnicas relacionadas, han adquirido un considerable grado de urgencia.

SE RECOMIENDA

Que todas las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica organicen cursos de graduados para la especialización en Planificación Física.

CONSIDERANDO:

Que es universalmente reconocida la conveniencia de una especialización pedagógica en la actividad docente y en particular, en la referida al nivel universitario;

Que cada vez es más notoria la actuación del arquitecto en carácter de funcionario público, hecho que implica una singular responsabilidad técnica y social.

SE RECOMIENDA

- 1) Que las distintas Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica posibiliten a los graduados la especialización en estas disciplinas.
- 2) Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica establezcan los mecanismos necesarios para que la capacitación del egresado no signifique un tamiz selectivo sobre la base de las posibilidades económicas del graduado, sino en función de sus aptitudes.

CONSIDERANDO

Que es fundamentalmente necesaria la especialización, la instrumentación y la educación de la mano de obra tendiente a una mejor interpretación de los procesos de la construcción.

SE RECOMIENDA

Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica procedan, mediante los caminos que en cada caso correspondan, a promover la enseñanza que permita el perfeccionamiento técnico de todos aquellos trabajadores que intervienen en el proceso de la construcción. Esa enseñanza debe estar íntimamente coordinada con los planes docentes, intereses y experiencias de nuestras casas de estudio y deberá comprender los conocimientos que, a distinto nivel, lleguen a sus destinatarios en forma adecuada y racional.

CONSIDERANDO

Que deben impedirse los injustificados y elevadísimos valores asignados a la tierra la que, en la mayoría de los casos, ha dejado de ser un bien y un instrumento de la comunidad para transformarse en una descarnada forma de renta. Tal hecho, sumado a no contar, a veces, con el absoluto control del uso de la tierra, así como la carencia de un sentido de la propiedad basado en lo social y no en lo individual, dificultan una eficaz tarea de planeamiento condicionadora, racional y científica de la labor arquitectónica, resintiendo además la posibilidad de realizar una política

eficaz para solucionar el problema de la vivienda.

SE RECOMIENDA

Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica se dirijan a los poderes públicos peticionando la sanción de leyes que tiendan:

- a) a que la tierra constituya un bien en función social tanto en su uso urbano como rural;
- b) a impedir que la vivienda siga siendo una mercancía y el resultado de una acción especulativa;
- c) a que las plusvalías provenientes de la acción estatal o de la labor de la comunidad, sean absorbidas por los organismos oficiales a los efectos de ser restituidas a esa misma comunidad.

CONSIDERANDO:

Que en algunos casos existen aún una desvinculación del egresado con las casas de estudio, hecho que redundando tanto en detrimento de su permanente actualización, como en el aporte que éste debe a su medio.

Que por ello no se aprovecha por parte de las mencionadas escuelas, de la capacitación y experiencia que en el ejercicio de la profesión adquiere el egresado.

SE RECOMIENDA

Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica, para evitar las consecuencias negativas de la situación expresada, deberán arbitrar los medios que posibiliten la superación de tal estado de cosas, incorporando a sus organismos de gobierno, como una eficaz medida, la representación de los egresados. Ello permitirá establecer una positiva relación entre la actividad profesional y las tareas docentes desarrolladas en las escuelas.

CONSIDERANDO

Que no puede ignorarse la desvirtuación que a veces se da entre los actos de labor gubernativa en relación a los conocimientos técnicos impartidos en nuestras casas de estudio, configurando serios perjuicios para los intereses de la comunidad.

SE RECOMIENDA

Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica asuman

públicamente una actitud crítica ante tales hechos en procura de la solución de esos problemas.

RECOMENDACIONES EN RELACION AL CUESTIONARIO

* formación general

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento y la información se manifiestan generalmente de una manera individual, parcial y desorganizada. No habiendo posibilidades de racionalizar estos conocimientos ya que los organismos universitarios, estatales o privados existentes, no resultan apropiados para lograr esta formación de manera que incida en la comunidad;

Que las fuentes de perfeccionamiento y de información son dispersas, parciales y aún indeterminadas, no facilitando el análisis completo de la realidad y tampoco la posibilidad de su mejoramiento;

Que el egresado se perfecciona individual y parcialmente. Su proyección en la sociedad como profesional, docente y funcionario se realiza a través de una acción referida a enfoques personales y parciales sin la conciencia de su función de carácter social;

Que los egresados debieran estar siempre orientados y organizados hacia la captación de la realidad socio-económica del medio, a cuyo efecto necesitan encontrarse actualizados en su formación general y que la comunidad debe producir los organismos que posibiliten el perfeccionamiento y la información de manera de incrementar la capacidad de los profesionales para un mejor logro en las soluciones que la comunidad necesita;

Que lo referido al campo individual también tiene su réplica en los campos interdisciplinarios con el consiguiente desaprovechamiento y dispersión de esfuerzos, no conformándose un enfoque integral de los problemas que necesitan para su resolución, del aporte de diversas disciplinas.

SE RECOMIENDA

- 1) Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica promuevan y organicen los medios necesarios para perfeccionamiento de los graduados (institutos, centros especializados, becas, etc.) con vistas a su actividad profesional, especializada y docente.
- 2) Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica, procedan a crear Institutos de Planificación Integral, al nivel Universitario, con orientación interdisciplinaria y con la función de receptor,

coordinar y aplicar el aporte de todos los organismos docentes de investigación, existentes o a crearse, universitarios o no.

* formación plástica

CONSIDERANDO:

Que el arquitecto, a veces, desconociendo voluntaria o involuntariamente que la organización formal es consecuencia de una serie compleja de determinantes, se manifiesta individualmente en forma ajena a las mismas; Que, en general, la actual organización del perfeccionamiento y la información individuales, están orientadas hacia la exaltación de la expresión formal arquitectónica, sin considerar las condiciones del entorno socio-económico;

Que la información y el perfeccionamiento debieran orientarse también hacia una organización formal de la obra del arquitecto, como resultante de ciertas condicionantes que la tecnología impone;

Que se deben crear las condiciones para poder incorporar el campo que ofrece la industria de la construcción al perfeccionamiento y a la investigación arquitectónica.

Que la importancia asignada en la vida de los arquitectos al perfeccionamiento y a la información en el dominio de la plástica y de la investigación arquitectónica deberá enfocarse acondicionadas al entorno físico, al socio-económico y demás factores conducentes al logro de una mayor capacitación;

Que el punto de partida de la acción por la cual se debe informar y perfeccionar será, además de las investigaciones de carácter "formal", resultante de los aportes que la tecnología ofrezca a la industria de la construcción, por intermedio de la Universidad;

Que, finalmente, la arquitectura no se realiza en función de la plástica, sino que ésta se materializa como expresión arquitectónica, producto de los complejos factores humanos y técnicos que definen una generación.

SE RECOMIENDA

- 1) Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica promuevan los medios y organismos que posibiliten el perfeccionamiento de la formación plástica e imaginativa en función de la técnica y demás determinantes del hecho arquitectónico con un primordial enfoque de aplicabilidad y de mejoramiento del medio social.
- 2) Instar a las Asociaciones de Egresados de Latinoamérica a participar en las actividades de los organismos que se propician.

* formación técnica

CONSIDERANDO:

Que en el perfeccionamiento y la información técnica, el arquitecto mantiene aun una actitud conservadora y vacilante, puesto que este problema sobrepasa las posibilidades individuales;

Que existiendo pocos organismos que encaucen la investigación y a la vez, la formación universitaria, no es suficiente para mantener el sentido de la rápida evolución tecnológica con respecto a la Arquitectura.

Que la importancia asignada al perfeccionamiento y a la información técnica es consecuencia de una captación y experimentación parciales y empíricas (a través de la dirección de obras) que no se integra debidamente con otros aspectos que hacen a la tarea del arquitecto;

Que la información y experimentación están relativamente aisladas en algunas universidades y entidades del Estado o privadas, sin organización coherente entre sí, ni con suficiente intercambio entre las distintas regiones y países. Adquiriendo en cambio un mayor desarrollo en empresas privadas donde priva el interés comercial, suplantando la información real con la publicidad interesada;

Que previamente a toda otra actitud se debe crear una conciencia cultural tecnológica propia de nuestro siglo y al mismo tiempo actualizar los estudios y ensayos ya realizados en nuestros países por entidades oficiales o privadas, incitándolas a actuar con criterio de política tecnológica y de investigación y donde, además, no se descuiden los aspectos socio-económicos;

Que el arquitecto deberá actuar a conciencia de que los conocimientos técnicos son los que le permitirán producir obras no solo constructivamente perfectas, sino con las implicaciones que la técnica representa en el proceso socio-económico de la comunidad. Los procedimientos actuales de producción industrial requieren nuevos métodos y estos, a su vez, nuevas disciplinas;

Que, en lo referente a las necesidades de vivienda, derecho esencial del hombre y problema vital de Latinoamérica, se deberá estudiar concomitantemente con las determinantes socio-económicas, la incidencia de los nuevos métodos de producción;

Que deberá analizarse la actual situación de desarrollo de la industria de la construcción, su organización, sus métodos, su personal especializado, equipos humanos y técnicos, en fin, la producción y el producto cuantitativa y cualitativamente.

SE RECOMIENDA

- 1) Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica pro-

muevan la creación de Institutos de Investigaciones Técnicas vinculados a la industria, con funciones específicas de investigación, racionalización, asesoramiento y difusión.

- 2) Que estos Institutos de Investigaciones Técnicas coordinen, enlacen y complementen las actividades de los organismos afines, como así también, de los laboratorios de ensayo, gabinetes de trabajo, bancos de prueba, análisis del estado de la mano de obra, etc.; ya sean estos universitarios, particulares o gubernamentales; estableciendo una intercomunicación permanente de estos organismos entre si y con sus similares en el extranjero.

APROBADO CON EL VOTO DE NUEVE DELEGACIONES

PONENCIAS



TEMARIO

La III Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura reunida en Alta Gracia, Córdoba, Argentina, entre el 27 de setiembre y el 3 de octubre de 1964, consideró el mismo temario fijado para el VIII Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (París, Julio de 1965), procurando un enfoque docente y latinoamericano que sirva de base a una posición en aquel certamen. A través de su estudio, repasó, también, las proposiciones y los resultados de la I y II Conferencia, a la luz de la experiencia desarrollada en los últimos años.

El temario fijado para el VIII Congreso de la U. I. A., es el siguiente :

LA FORMACION DEL ARQUITECTO

- 1) Preformación (ANTES de la etapa universitaria).
- 2) Formación (DURANTE la etapa universitaria).
- 3) Perfeccionamiento (DESPUES de la etapa universitaria).

Transcribimos a continuación la introducción al temario formulada por la Sección Francesa de la U. I. A., organizadora de aquel VIII Congreso :

"No es posible emprender el estudio de la formación del Arquitecto sin preguntarse previamente : 'Que es un Arquitecto ?

"El Arquitecto es quien, luego de haber hecho el análisis de las necesidades expresadas o implicadas, hace la síntesis y las traduce en formas, subordinándolas a una idea directora cuya finalidad es la armonía.

"Esta búsqueda de la armonía -que es la esencia del modo de pensar del Arquitecto- lo acompaña a lo largo de su actividad profesional. Cuando ciertos ingenieros constructores han creado obras en estas condiciones, han hecho obra de Arquitecto.

"Entre el poder que encarga las obras y la Sociedad que las "consume", el Arquitecto se encuentra colocado en el centro de debates y de acciones continuas que van de la política a la técnica; pero a través de ello, sólo a él le compete la responsabilidad de mantenerse fiel al ideal de armonía y de finalidad humana.

"El Arquitecto es a la vez humanista, técnico, artista, hombre de acción. Poseerá, en primer término, los dones; el saber es cuestión de la selección y de la formación.

"El tema del VIII Congreso de la U. I. A., tiene por objeto dar a las secciones nacionales la ocasión de tomar conciencia del rango de la arquitectura en el presente y en el porvenir; de situar los actuales métodos de formación; y de indicar sus proyectos o propósitos. Para hacer frente a las tareas que le incumben en la Sociedad moderna, el Arquitecto debe estar convenientemente pertrechado intelectualmente. Para su papel de organizador lo prepara una enseñanza general; para el de compositor y artista, la formación artística; para el rol de técnico, el estudio de la construcción y de sus medios.

"En un mundo que aspira a la unidad de la cultura, pero que está fuertemente diferenciado, es natural que los Arquitectos no sean solicitados de la misma manera, en todas las naciones, por la presión de las nece-

"necesidades sociales inminentes. Esta realidad explicará las concepciones probablemente diferentes a propósito de su formación.

"Es para aclarar sus respuestas, a la luz del contexto económico y sociológico, que las ponencias nacionales serán precedidas de un corto exámen de lo que son las necesidades primordiales del país en arquitectura y de la ubicación del Arquitecto en esa Sociedad.

"Dentro de esta perspectiva se hará conocer lo que parece más importante en la personalidad del Arquitecto: el compositor, el técnico, el realizador; y se responderá a algunas preguntas anexas pero importantes:

1. La misión del Arquitecto:

- a) tiende a perder su importancia?
- b) o a limitarse a algunos sectores?
- c) o, al contrario, a extenderse de más en más?

2. La profesión del Arquitecto:

- a) debe ser independiente?
- b) o sujeta al director de la obra?
- c) o incorporada a las empresas de construcción?
- d) o debe formar un cuerpo de funcionarios del Estado?

3. Cómo ampliar la base de reclutamiento de los Arquitectos?

4. Cómo y en qué momento seleccionar?

5. El Arquitecto:

- a) debe especializarse?
- b) debe ser especializado por la enseñanza?
- c) en qué momento?

6. La enseñanza:

- a) hace falta para todos un "tronco común" de la enseñanza?
- b) cuál?
 - cultura general?
 - formación técnica?
 - formación artística?

7. Hace falta concebir una enseñanza con varios grados?

8. Los Arquitectos deben, TODOS, estar preparados para el urbanismo?

9. El Arquitecto:

- a) es un ingeniero que ha recibido una formación artística?
- b) o un artista que ha recibido una enseñanza técnica?

Se incluyeron tres cuestionarios relativos a ANTES, DURANTE y DESPUES de la enseñanza universitaria.

La formación pre-universitaria / El descubrimiento de las vocaciones
La selección pre-universitaria

Lo que es

Lo que debiera ser

Formación general

- | | | | |
|------------------|--|------|------|
| 1. Porqué? | La educación, la información y la enseñanza general favorecen la iniciación del alumno en la arquitectura o todo lo que puede conducir a ella? | | |
| | | 1. 1 | 1. 2 |
| 2. Qué? | Cuál es en la enseñanza general y en los medios de información la parte dedicada a la arquitectura o a todo lo que puede conducir a ella? | | |
| | | 2. 1 | 2. 2 |
| 3. Quién y cómo? | Cómo son descubiertas las vocaciones posibles? En qué momento? Cuáles son los métodos pedagógicos empleados? | | |
| | | 3. 1 | 3. 2 |

Formación técnica

- | | | | |
|------------------|---|------|------|
| 4. Porqué? | La enseñanza científica favorece la iniciación en las técnicas de la arquitectura? | | |
| | | 4. 1 | 4. 2 |
| 5. Qué? | Cuál es la importancia asignada en la enseñanza científica a la arquitectura o a todo lo que puede conducir a ella. | | |
| | | 5. 1 | 5. 2 |
| 6. Quién y cómo? | Cómo son descubiertas las posibles vocaciones? En qué momento? Cuáles son los métodos pedagógicos empleados? | | |
| | | 6. 1 | 6. 2 |

Formación plástica e imaginativa

- | | | | |
|------------|--|------|------|
| 7. Porqué? | La educación, la información y la enseñanza favorecen el desarrollo de la sensibilidad plástica y de la imaginación? | | |
| | | 7. 1 | 7. 2 |

8. Qué? **Cuál es la importancia asignada en la enseñanza al desarrollo de la sensibilidad plástica y de la imaginación?**

8. 1

8. 2

9. Quién y cómo? **Cómo son descubiertas las posibles vocaciones y en qué momento? Cuáles son los métodos pedagógicos empleados?**

9. 1

9. 2

10. Observaciones y síntesis

10. 1

10. 2

DURANTE

La enseñanza preparatoria / La formación propiamente dicha
La selección en todas sus etapas

Lo que es

Lo que debiera ser

Formación general

- humana
- administrativa
- jurídica

11. Porqué? La enseñanza actual de la arquitectura asigna suficiente importancia al desarrollo de la formación general?

11. 1

11. 2

12. Qué? En qué consiste?

12. 1

12. 2

13. Quién y cómo? Quién recibe esta formación? Cuáles son los métodos de selección empleados y en qué momento? A quién confían ustedes esta enseñanza y por qué métodos pedagógicos?

13. 1

13. 2

Formación técnica

14. Porqué? La enseñanza actual de la Arquitectura asigna suficiente importancia a la formación técnica?

14. 1

14. 2

15. Qué? En qué consiste?

15. 1

15. 2

16. Quién y cómo? Quién recibe esta formación? Cuáles son los medios de selección empleados, y a qué nivel? A quién confían ustedes esta enseñanza y por qué métodos pedagógicos?

16. 1

16. 2

Formación plástica e imaginativa

17. Porqué? La enseñanza actual de la Arquitectura asigna suficiente importancia al desarrollo de la sensibilidad plástica y de la imaginación?

17. 1

17. 2

18. Qué? En qué consiste esta formación?

18.1

18.2

19. Quién y cómo? Quién recibe esta formación? Cuáles son los medios de selección empleados y en qué momento? A quién confían ustedes esta enseñanza? Cuáles son los métodos empleados?

19.1

19.2

20. Observaciones y síntesis

20.1

20.2

DESPUES

La formación de post-graduados / El perfeccionamiento
La información

Lo que es

Lo que debiera ser

Formación general

- humana
- administrativa
- jurídica

21. Porqué? El perfeccionamiento y la información individuales u organizados dedican una parte suficiente a los conocimientos generales?

21. 1

21. 2

22. Qué?Cuál es la importancia asignada en la vida de los Arquitectos al perfeccionamiento y a la información, individuales u organizados, en el campo de los conocimientos generales?

22. 1

22. 2

23. Quién y cómo? Quién es informado y perfeccionado y por qué métodos? Quien organiza este perfeccionamiento y esta información?

23. 1

23. 2

Formación plástica e imaginativa

24. Porqué? El perfeccionamiento y la información individuales u organizados, dedican una parte suficiente a la plástica y a la investigación arquitectónica?

24. 1

24. 2

25. Qué?Cuál es la importancia asignada en la vida de los arquitectos al perfeccionamiento y a la información en el dominio de la plástica y de la investigación arquitectónica?

25. 1

25. 2

26. Quién y cómo? Quién es informado y perfeccionado y por qué medios? Quién organiza este perfeccionamiento y esta información?

26. 1

26. 2

Formación técnica

27. Porqué? El perfeccionamiento y la información individuales u organizados, dedican una parte

suficiente a los problemas técnicos?

27.1

27.2

28. Qué?

Cuál es la importancia asignada en la vida de los arquitectos al perfeccionamiento y a la información técnica?

28.1

28.2

29. Quién y cómo? Quién es informado y perfeccionado y por qué medio? Quién organiza este perfeccionamiento y esta información?

29.1

29.2

30. Observaciones y síntesis

30.1

30.2

Ponencia del delegado estudiantil de la Facultad de Arquitectura
de la Universidad Nacional de Buenos Aires Señor Héctor Ruiz

ANTES

Consideraciones generales

Ha sido intención enfocar las siguientes consideraciones con un carácter lo suficientemente general, de forma tal que los problemas analizados y las propuestas surgidas sean aplicables en su mayoría, a todos los países de latinoamérica.

Asimismo, los inconvenientes derivados de una deficiente preparación pre-universitaria por parte del estudiante, son comunes a todas las disciplinas que tienen cabida en las distintas Universidades, siendo por ello estas consideraciones aplicables a la totalidad de ellas, particularizándose en la carrera de arquitectura.

Enseñanza pre-universitaria

La enseñanza secundaria o pre-universitaria en Latinoamérica en general y en la Argentina en particular arrastra el lastre de un enciclopedismo antipedagógico, ampliamente superado en la teoría de la enseñanza, pero que por tradición, motivaciones políticas o simplemente inercia parecería sumamente difícil modificar con la premura requerida. El hecho real es que en la inmensa mayoría de los estudiantes que ingresan en la Universidad, se percibe la necesidad de una complementación cultural, que queda a cargo de la Universidad misma, ampliando en la práctica, el plazo destinado por las distintas Facultades para la formación de los profesionales egresados de ellas.

Resulta obvio por lo tanto, la obligación de la Universidad de hacer oír su voz y la necesidad, por parte de las autoridades educacionales de escucharla, desprendiéndose de ello la participación activa y oficial de la Universidad en el planeamiento educacional primario y secundario y en particular en la confección de los planes de estudios de la enseñanza secundaria.

Orientación vocacional o pre-universitaria

Existe en la Universidad de Buenos Aires un Departamento de Orientación Vocacional, como asimismo varias instituciones privadas con ese fin, pero en todos ellos, el aprovechamiento de los servicios es optativo, realizándose en la generalidad de los casos, en las épocas inmediatas al ingreso universitario de los interesados.

Prácticamente no existen, o por lo menos no trascienden intentos progresivos de orientación pre-universitaria o de descubrimiento de aptitudes a lo largo del desarrollo del ciclo secundario.

Tampoco es apreciable un plan orgánico de orientación pre-universitaria que considere las necesidades específicas de las sociedades o regiones en las cuales actúan las respectivas Universidades, con lo que se logra en algunos casos verdaderos "super-hábito" de profesionales que se encuentran imposibilitados de actuar, lo que desemboca en el éxodo o la frustración.

También aparece el fenómeno inverso, ausencia de técnicos o especialistas en disciplinas fundamentales para el desarrollo del país, como ser geólogo, ingenieros en minas, etc.

Es función de la Universidad el analizar las posibilidades actuales y proyecciones futuras en el amplio campo profesional atendiendo a las necesidades regionales y nacionales y a sus posibles evoluciones, promoviendo y encauzando el caudal estudiantil hacia aquellas disciplinas que el medio exija.

En la Universidad de Buenos Aires, recientemente fué aprobada la creación del Instituto de Planeamiento Universitario.

El arquitecto y su reconocimiento por la Sociedad

Este es un fenómeno más particularizable dentro de Latinoamérica. En algunos países, el arquitecto es reconocido como profesional apto para ejercer funciones rectoras dentro del campo del planeamiento de la arquitectura y del urbanismo.

Es respetado como tal y apoyado o salvaguardado por una estructura jurídica administrativa en la cual tiene cabida plena e irreversible.

No sucede esto en nuestro país, donde el arquitecto es desplazado prácticamente en todos los campos de su actuar e inclusive menospreciado profesionalmente.

Se hace indispensable por consiguiente, promover la auténtica imagen del arquitecto, hacer conocer sus posibilidades y su influencia en la sociedad hacia la cual se brinda.

Atento a estos considerandos,

SE RECOMIENDA

- a) Promover ante las autoridades responsables la participación de la Universidad en el planeamiento educacional primario y secundario y en la confección de los planes de estudios de la enseñanza secundaria, en particular en aquellas ramas más específicamente encaradas hacia una posterior carrera universitaria.
- b) Promover la creación de organismos de Orientación Vocacional dependientes de la Universidad, encargados de detectar vocaciones y aptitudes a sus distintos niveles, en los estudiantes de la enseñanza media.
- c) Promover la creación de organismos de Planeamiento Universitario que tendrán como objetivos, entre otros, el relacionar orgánicamente las distintas disciplinas de cada Universidad analizar y dar al medio en el que se desarrollan una auténtica respuesta a las necesidades vigentes.
- d) Promover la verdadera imagen del arquitecto como profesional capacitado para encarar y resolver problemas específicos y como miembro indispensable dentro de todo equipo u organismo que tenga por objetivo el planeamiento integral.

1 - INTRODUCCION

El objetivo de esta presentación es el de plantear, dejando de lado la consideración menuda del detalle, las líneas principales según las cuales se considera deberán orientarse los propósitos y contenidos de la enseñanza de la arquitectura en nuestras Universidades.

Los lineamientos aquí propuestos se derivan de un análisis de las características salientes de nuestra época, y se definen en función del desarrollo hacia el que se encamina el acontecer histórico de nuestros días, en el que tendrán que intervenir activamente los futuros arquitectos formados en las escuelas de hoy. Las particulares condiciones históricas de América Latina califican de manera especial este análisis, pues ellas hacen principalmente urgente una sensata toma de conciencia por parte de quienes deben participar en la conducción de las sociedades en que actúan, para encaminarlas hacia un destino acorde con las posibilidades abiertas a los hombres de nuestro siglo.

En virtud del ritmo vertiginoso de nuestros tiempos, es fundamental conservar claros los lineamientos futuros, para no desperdiciar esfuerzos en horas vitales en que es desde ya necesario aprovechar la totalidad de las energías disponibles para comandar una situación que se presenta con características abrumadoras. Y especialmente en una tarea como la de la enseñanza cuyos frutos se recogen a largo plazo, es más que aconsejable que quienes de ella son responsables, se esfuercen por escudriñar los grandes cauces por los que se mueven las sociedades humanas a las que dedican su hacer.

Por ello, en el caso concreto que nos ocupa, antes de analizar la manera de formar al futuro profesional, creemos necesario meditar acerca del tipo de profesional que se quiere formar, y tratar de visualizar el tipo de funciones que ese profesional tendrá que desempeñar en el futuro próximo. Es necesario capacitar para el presente, pero también para un mañana más o menos cercano que en buena parte estará determinado por la finalidad con que se anime al trabajo del presente.

Hoy los arquitectos nos encontramos perplejos ante los problemas que nos rodean y ante el camino a seguir, pues no hemos definido suficientemente, y en función de las características del suceder contemporáneo, el contenido y medida de nuestro objeto, ni nuestro propio papel en relación al mismo.

2 - NUESTRO MUNDO DE HOY

Una nueva civilización universal y solidaria

2.1 "En una sociedad que ha descubierto el "cómo hacerlo" del cuerno de la abundancia, la desigualdad, siempre desagradable, en la distribución de los bienes de este mundo, al dejar de ser prácticamente forzosa, se ha tomado en una enormidad moral". (Arnold Toynbee)

Hoy asistimos a una transformación y revolución extendida a todo el globo, transformación que en un proceso acelerado hizo su afloración impetuosa en el siglo pasado, y ofrece la posibilidad de la realización plena de la persona humana en una auténtica sociedad solidaria, no sólo de ideales "posibilidades" para todos, sino de tangibles "Actualidades" para todos.

Armada por un lado con la poderosa herramienta de una mentalidad práctica y experimental, y por el otro imbuída de un final anhelo de justicia social, la sociedad humana extiende esas pautas occidentales a la escala de mundo y pugna por superar las contradicciones y antinomias que surgen de la aplicación de esos mismos atributos.

En virtud del primero de ellos, y de su aplicación a una fundamental transformación de los métodos

de producción, se han roto las estáticas estructuras económicas del pasado, se ha realizado la unidad de relaciones a escala universal, y paralelamente se ha registrado un nunca visto aumento de la población del mundo y, como plasmación física de todo lo anterior, se ha producido el fenómeno urbano. El medio en que se ha ido preparando lo que podríamos llamar la gran epopeya del siglo XX es principalmente el urbano, sobre todo a partir de la irrupción técnica y la revolución industrial. Proceso de urbanización que seguramente es de carácter irreversible.

En consonancia con el segundo atributo del proceso que estamos comentando, el acceso de las masas a la educación y la constante ampliación del circuito industrial, han permitido una toma de conciencia de necesidades, desigualdades y apetencias de las que surgen la promoción, la competición, la conquista, "élan vital" que ordenado a su fin constituye a su vez el motor más activo de la transformación del mundo.

Los problemas del desarrollo

- 2.2 Sin embargo, dentro de esta transformación de escala universal la desigualdad de la participación en la misma ha dividido al mundo en dos bandos antagónicos: el de los países desarrollados y el de los países subdesarrollados. Materialización contradictoria con los fines encerrados en las fuerzas que la han posibilitado, y cuya superación se convierte en el objetivo fundamental de estos tiempos, orientado hacia "el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres". (Francois Perroux)

En otro orden de cosas, la conversión a la que ya hemos aludido, de los grupos en muchedumbres, de lo individual a lo colectivo, fue paralela a la revolución industrial, y con ella se inició la concentración de población que es la más grande de la historia de la humanidad. En América Latina, buen número de las capitales de nuestros países son ciudades millonarias y unen al mero hecho de su magnitud el de haber absorbido la concentración a costa del resto del país, organizado alrededor de una cabeza hipertrofiada y con su cuerpo raquítico.

La ruptura de viejos esquemas y estructuras y la flagrante inadecuación de los ya caducos a las exigencias nuevas hacen que se generalice el desarraigo del hombre con su sostén físico, en el cual, como dice Le Corbusier, el hombre amontonó desorganizadamente los detritus de un siglo de labor constructiva. En nuestros propios países advertimos el mal en los enormes territorios colonizados "a la escala de la vaca", siguiendo por los monótonos y agonizantes pueblos de campaña y terminando en la ciudad capital, monstruo que succiona y agota esterilmente la vida del país. Desarraigo del hombre que no encuentra su relación con la escala de la naturaleza no domesticada, ni con la de la desorbitada creación por él mismo construída.

El planeamiento

- 2.3 Los problemas de la superación del subdesarrollo y del asentamiento y compromiso de una sociedad en movimiento y profunda transformación presentan a los arquitectos el desafío de crear un ámbito que deberá surgir dentro de un orden armónico y concertado (planeamiento del desarrollo económico y social), y cuyo contacto con la realidad deberá realizarse sobre la geografía humanizada del país, la región, la comarca, el pueblo. Un ámbito que involucre los espacios familiares y comunitarios a través de los cuales se venza el desarraigo y la alienación de los hombres, a la vez que contemple la posibilidad de las más variadas y crecientes relaciones de actividad, extendidas aún a la escala de un mundo que se achica aceleradamente.

El lanzarse a su realización implicará superar problemas técnicos y políticos, pero será sobre todo acto de mística y comunión. "Acto de fe y voluntad popular y de gobierno" (IV Plan Francés, Preámbulo). En el planeamiento se materializa la síntesis cultural de nuestros días, suma de conocimientos y técnicas puestos al servicio del pleno desarrollo de las potencialidades de los hombres y de las sociedades, que corre pareja con la superación de sistemas y estructuras enfrentadas hoy a nivel de dominio político del mundo mientras que a escala de pueblos y élites del pensamiento, en una dialéctica inexorable, recrean nuevas formas de síntesis.

Para pueblos jóvenes como el nuestro, sin un pasado fuerte que nos una, y frente a un territorio que nos dispersa, la mística de un destino compartido, empresa nacional y continental, compromiso de construir acertadamente el futuro, será el lugar de encuentro, el punto de partida común para encauzar nuestros empeños.

Conclusión

- 2.4 Cualquiera sea el camino específico que se recorra, dentro del marco de una u otra profesión será un imperativo histórico colocarse dentro de la línea que se afirma con el signo de nuestros días, y participar positivamente en esta -por primera vez- historia una de la humanidad. Debemos cumplir con el desafío que lanzó la cultura que nos ha dado la vida, al iniciar la revolución que experimentamos: el dominio de la tierra y no por unos pocos sino por todos los hombres, proceso del cual estamos recién en los comienzos, con algunos ejemplos de lo que puede vislumbrarse como meta, con muchas desviaciones plenas de peligros, y con la mayor parte de los problemas prácticos y esenciales aún por resolver.

3 - LOS PROBLEMAS ARQUITECTONICOS Y LA PROFESION ARQUITECTONICA

La arquitectura contemporánea

- 3.1 Si hemos de buscar una nota, un carácter, que defina desde su raíz al movimiento moderno en arquitectura, por encima de diferencias estilísticas, postulaciones figurativas, o técnicas de realización, y si yendo a la esencia de su impulso buscamos la finalidad última de su razón funcional, plástica o técnica, hallaremos en una frase de William Morris, de 1880, una afirmación orientadora: "El arte por el que trabajamos es un bien del que todos pueden participar, y que sirve para mejorar a todos; en realidad, si no participamos en él todos, no podrá participar ninguno".

Podemos comentar, luego, con Benévolo, que "así como la industria ha hecho posible producir objetos de uso y servicio en cantidad capaz de presentar como objetivo realizable el que todos los hombres participen de las mismas oportunidades materiales, así la arquitectura moderna tiene el fin de transmitir en igual medida a todos los hombres ciertas oportunidades culturales antes jerárquicamente diferenciadas, según las distintas clases sociales, y puede llamarse "un programa de redistribución de los bienes artísticos", según las exigencias de la sociedad moderna". (Leonardo Benévolo, Historia de la Arquitectura Moderna).

La arquitectura como profesión debe responder tanto cuantitativa como cualitativamente a las exigencias del medio. La arquitectura de hoy es naturalmente partícipe en la esencia del movimiento surgido a fines del siglo pasado como respuesta al impacto de esa revolución industrial que, multiplicada en sucesivas revoluciones, jalona como poderoso motor el devenir de nuestros tiempos. Impacto que a su vez trajo consigo problemas que para la arquitectura aún permanecen abiertos, y que por su magnitud amenazan con superar grandemente nuestras fuerzas.

Los problemas arquitectónicos

- 3.2 Las causas de nuestros problemas arquitectónicos son básicamente similares a las de los problemas generales de nuestra época.

El crecimiento de la población

- 3.2.1 La población mundial era de mil millones en 1850; en 1950 llegaba a dos mil seiscientos millones de individuos, y de acuerdo con el Departamento Económico y Social de las Naciones Unidas ese número se duplicará para el año 2000. América Latina, por su parte, triplicará su población para fines de

la presente centuria. El déficit de viviendas era hasta hace poco de cuarenta millones, según las cifras de las Naciones Unidas, pero dentro de treinta y cinco años harán falta nada menos que cien millones de habitaciones. En un pasado no muy lejano, quienes se dedicaban a la construcción podían adaptar su ritmo al del crecimiento de la población, pero en nuestros días ambos índices de expansión se han distanciado, y ese hecho provoca graves problemas cuantitativos y cualitativos. Los jóvenes de hoy verán al mundo en el doble de su población actual y tendrán que hacer frente, en la realidad, a problemas que actualmente los estudiosos aún contemplan en teoría.

La socialización

- 3.2.2 En todas partes, independientemente de los regímenes políticos, aunque en proporciones variables según los programas de desarrollo económico y la política social de los distintos países, este fenómeno, ya mencionado anteriormente, hace su aparición irreversible, orientando los bienes al servicio del conjunto del cuerpo social y creando solicitudes y aspiraciones crecientes y masivas en los grupos de ascenso. Lo que puede comenzar como un hecho de urgencia moral se traslada a la esfera práctica y ello vuelve a plantear en el terreno arquitectónico un nuevo desafío de orden cuantitativo y cualitativo.

El crecimiento económico

- 3.2.3 Una sociedad que tiende a institucionalizar el cambio y el desarrollo provoca una constante movilidad que se traduce en el ascenso cuantitativo y cualitativo de las demandas. Incrementos que si bien en algunos aspectos podrán alcanzar la saturación (necesidades primarias), en otros queda abierta indefinidamente la posibilidad de su expansión.

Al aumento de la población, a la igualación de posibilidades y derechos, se suma el sostenido crecimiento del nivel de la demanda de esa población, y en este caso, un problema principalmente cualitativo en el terreno de la arquitectura se agrega a los anteriores.

El tiempo y las nuevas escalas

- 3.2.4 La aceleración del 'tempo' histórico, el cambio drástico en la experiencia del espacio-tiempo que ha modificado la escala del universo, las nuevas dimensiones dinámicas de las cosas y de los problemas, plantean una necesidad de recomodación de las soluciones tradicionales a las nuevas circunstancias. Las agrupaciones humanas de cerradas y estáticas se transforman en abiertas y dinámicas, las relaciones determinadas y permanentes se transforman en fluidas y cambiantes. La necesidad de la previsión, el plan, la coordinación y el ordenamiento deben entrar en la consideración del arquitecto.

La relación arquitecto-sociedad

- 3.3 Qué relación debe establecerse entre el profesional arquitecto y la sociedad?

Debe aquél considerarse a sí mismo responsable directo de toda decisión en el campo de la arquitectura -y como consecuencia, en el modo de vida de los ciudadanos- y asumir una especie de liderazgo social no coartado, o le cabe considerar su función como mera respuesta indiscriminada a estímulos provenientes de la sociedad de que forma parte, estímulos de cuyas calidades no debe hacerse responsable?

"El arquitecto, tiene el deber de guiar o de servir? La contestación es simple: poned una "y" en lugar de la "o". Guiar y servir parecen dos deberes interdependientes". (Walter Gropius, Alcances de la Arquitectura Integral)

El arquitecto no tiene la última palabra, y en ningún caso puede imponer su voluntad a la comuni-

dad. Pero tampoco puede sentarse ociosamente y limitarse a seguir los nuevos hechos tal como se presentan.

Su oficio no puede convertirse en una mera respuesta a las requisitorias externas, ni puede considerarse la mítica fuerza capaz por sí sola de regenerar la sociedad. Pero el arquitecto, como experto en el campo de la arquitectura, tiene la gran responsabilidad de estudiar los problemas contemporáneos y proponerles soluciones. Y no ya a los problemas del diseño arquitectónico estrictamente hablando, sino a los problemas más amplios con que se enfrenta la arquitectura en una sociedad en desarrollo. Y en la medida en que se aboque a ello e intente cumplimentar ese propósito, percibirá hasta qué punto el curso de su hacer lo obliga y lo lleva a respetar las directrices generales de su época.

"El arquitecto no tiene derecho, por ejemplo, a oponerse a la industrialización y estandarización, pues estas fuerzas generales, ahora en pleno desarrollo, están sirviendo y ayudando a la humanidad en su camino hacia la socialización y elevación del nivel de vida. El arquitecto tiene que entender el sentido positivo de la industrialización y estandarización relativo a su propia creación, y debe estar preparado para crear una arquitectura que corresponda a las directrices generales de la humanidad. Pero no debe, por otro lado, aceptarlas como hechos que no le permiten ya crear nada mejor . . . De igual modo, no podrá el arquitecto enjuiciar la tendencia hacia la socialización de nuestros modos de vida. No tiene derecho a dedicarse exclusivamente a la erección de monumentos como hacía en el pasado. Deberá ajustar su arquitectura para servir a los fines más generales de la humanidad, establecidos hoy para un número mayor de personas y hacia un mejor modo de vida". (Constantinos Doxiadis, *Arquitectura en Transición*)

Las consecuencias desgraciadas que aquejan a nuestros países latinoamericanos en virtud del subdesarrollo plantean a nuestros profesionales la exigencia de deslindar y sopesar con caracteres de gran urgencia el contenido de su doble responsabilidad de guiar y servir. El 15 % de la población detenta en América Latina el 75% de la renta nacional. Ese exiguo grupo forma actualmente el cliente "natural" de nuestros arquitectos. Pero nuestros profesionales no llegan al 85 % restante, ni ese 85 % puede llegar a los arquitectos para plantear sus necesidades. A ese grupo mayoritario de nuestra población "que no puede pagar honorarios porque el 25 % de la renta apenas les alcanza para vivir, y que construye ranchos sin orientación porque no tiene un esquema para guiarse; que pierden sus escasos ahorros haciendo callampas, favelas o tugurios" (Arq. A.M. Morales, *Ila. Conf. de Esc. y Fac. Latinoamericanas de Arq.*), los abarca hoy el campo de responsabilidad del profesional, formado y respaldado por una sociedad inmersa en un mundo que ha decidido irreversiblemente su rumbo.

A ese profesional le cabe el luchar porque sean abiertos los caminos y materializados los cauces a través de los cuales pueda cumplir con su responsabilidad. Al hacerlo, estará guiando para poder servir.

3.4 El arquitecto y la arquitectura ante los problemas contemporáneos

El fracaso del arquitecto

- 3.4.1 Hoy, en la era de la socialización rápida y del interés indiscriminado por toda la humanidad, la arquitectura deberá abarcar la comunidad, la región, el país, la actividad constructora total del mundo. No existe justificación alguna para que ella se concentre en uno o en unos pocos edificios o grupos de edificios, inorgánicamente dispersos en comunidades, regiones o continentes, que a escala de ideales, intereses o finalidades activas se vinculan y se relacionan aceleradamente, difundiendo y redistribuyendo sus atributos sobre pautas más amplias.

Hoy, la arquitectura deberá definirse como la actividad constructora total en la que el vértice jerárquico de su quehacer estará ocupado por la expresión monumental, pero asentada en la base formada por la actividad constructiva menor de comunidades, ciudades y metrópolis cuyo conjunto, tendiendo hacia una civilización universal, extenderá su compleja red física y virtual por todo el mundo.

En cambio, en términos cuantitativos, "el arquitecto se encarga hoy de no más de un 5 % de la to-

tal actividad constructora en el mundo, ni de más de una millonésima parte de la creación total de espacio urbano" (C. Doxiadis, op. cit.), y cualitativamente hablando, gran parte del resultado de esa actividad es de baja calidad, ya sea a causa del retraso y la inercia de la arquitectura y la construcción, que invalidan por su inadecuación a las necesidades actuales a un sector de esa producción, o bien a causa de una desajustada comprensión de su función por parte del profesional, que lo hace errar en la misión orientadora que puede desarrollar a través de sus creaciones.

El arquitecto, como miembro específicamente capacitado de una sociedad en el campo determinado de su oficio, aún no ha siquiera vislumbrado el éxito de su profesión en el servicio de una sociedad renovada, que ha convertido en objeto de su preocupación y en destinatarios de sus servicios a la totalidad de sus componentes.

El atraso de la arquitectura

- 3.4.2 "En nuestro mundo la edificación ha quedado en la etapa de la producción artesanal, mientras que en las grandes épocas del pasado se hallaba a la cabeza de las industrias". "La edificación es un sector técnicamente subdesarrollado de la economía, que tiene un atraso de treinta a cincuenta años con respecto a los demás sectores, y treinta o cincuenta años es mucho en nuestra civilización fluida y de constante cambio y superación". (J. E. Havel, Habitat y Vivienda)

No sólo en el campo de las técnicas de la construcción se encuentra la arquitectura en desventaja. Si bien puede considerarse su contribución aún como elemental en un campo como el técnico y tecnológico en que otros sectores han realizado revolucionarias conquistas, es también alarmante lo limitado de la investigación específicamente arquitectónica, la escasa profundización sistemática o aún científica en las calificaciones de los espacios arquitectónicos, dentro y fuera de los edificios, o en la relación del hombre o de los grupos humanos con los ámbitos en que se desarrollan sus actividades, en términos psicológicos, biológicos, microclimáticos o estéticos.

Sin pretender medir todo avance práctico o científico como mero valor en sí mismo, es evidente que desde el punto de vista de la eficiencia como medio o instrumento en el enfrentamiento de la compleja problemática a resolver, la inadecuación cada vez mayor del empirismo y la improvisación sin fundamentos, con su secuela de desperdicio y superposición de esfuerzos, significan un lastre temible en las condiciones exigidas en que habremos de desenvolvernos.

Conclusión

- 3.5 Delineados los problemas de nuestra época y el carácter de la relación que debe establecerse entre el profesional y la sociedad de que forma parte, y analizados el fracaso experimentado hasta hoy por los arquitectos como profesión para cumplir con sus funciones emergentes, y el atraso de la arquitectura como herramienta puesta en las manos de ese profesional para enfrentarse con los dilemas del presente, llegamos a la conclusión de que o bien se realiza un violento esfuerzo para justificar la profesión o podrá parecer razonable para muchos dudar de su utilidad, y considerar la posibilidad de encarar desde otros campos la solución de los graves problemas humanos latentes.

Quienes creemos en el aporte de valor insustituible e imprescindible que tiene que realizar la disciplina arquitectónica en una hora que deberá marchar bajo el signo de la construcción y el planeamiento de su propio desarrollo, debemos coincidir en que se impone el difícil esfuerzo que se abre como camino y, es más, que deberá ser emprendido con calificación de pionerismo, que llevará a los arquitectos a desempeñar nuevas funciones, a cumplimentar plenamente otras, a crear una nueva arquitectura, tanto cualitativa como cuantitativamente, a contribuir en la materialización de una nueva civilización, intuible ya en sus lineamientos más generales.

Pero es innegable que del análisis de la magnitud de nuestros problemas y paralelamente, del análisis de la magnitud de la actual influencia del arquitecto en la consideración de los mismos, surge claramente planteada una disyuntiva de ser o no ser: o nos ponemos al nivel de los problemas y los

encaramos nosotros, o la marcha acelerada de la civilización en esta hora de síntesis, en una incruenta decisión de selección, nos dejará de lado y provocará que se busque su solución por otros caminos.

Por lo tanto, ante una labor tal que cumplir y armados de una mística constructiva que surge del solo convencimiento y compromiso con el ritmo histórico del cual participan los fundamentos de la arquitectura moderna, es hora de asumir decididamente la iniciativa, de tomar conciencia del languideciente estado de la profesión arquitectónica, del malgasto de fondos sociales en la progenie de técnicos inadaptados, y una vez asumida la parte de responsabilidad que, por propia decisión, nos convezcamos de que nos corresponde, postular el campo de nuestra acción, señalar los objetivos correspondientes, y prepararnos para alcanzarlos a través de la acción y de una enseñanza caracterizada en consecuencia.

4 - LA FUNCION Y EL PAPEL DEL ARQUITECTO

De lo señalado hasta ahora podrán extraerse consecuencias que ilustren hacia qué campos deberá dirigirse la actividad de los arquitectos para poder llevar adelante una labor creadora en el cumplimiento de un positivo objetivo social.

La ubicación del arquitecto dentro de un esquema de planeamiento integral

- 4.1 El gran esfuerzo a realizar sólo podrá hacerse a través de una nueva organización de los propios arquitectos y de su adecuada ejercitación para el nuevo cometido. Y esa nueva organización deberá basarse en una redefinición del objeto de la arquitectura, que se amplía a la sociedad toda, y de la unidad básica de creación arquitectónica, que ya no es el edificio aislado o el monumento, sino la célula comunitaria humana, definida geográficamente en el núcleo rural o en el sector o unidad vecinal urbana. Los agrupamientos humanos básicos, en los que la escala humana aún prima sobre la escala mecánica del auto o del avión, en los que seguirán dando y desarrollando los contactos humanos esenciales, dan la dimensión de la unidad física en que se centrará la actividad del arquitecto o primer grupo de arquitectos, trabajando concertadamente en la escala de la arquitectura habitacional y del equipamiento esencial y en la escala urbanística menor resultante del conjunto de mediana envergadura. Ya en este nivel el arquitecto deberá colaborar con otros técnicos de diferentes disciplinas en la planificación y desarrollo de esa unidad física.

Y mientras esto sucede al nivel local, otros arquitectos habrán de integrar también los equipos que directa o indirectamente deciden sobre la arquitectura en otros niveles. Llegarán a ser miembros de los equipos de urbanismo que se encargan de la ciudad, de los equipos de especialistas en planeamiento regional que deciden sobre el futuro de las regiones, de los equipos superiores de planificación integral que definen la política general para las agrupaciones humanas mayores.

Para llenar y desempeñar estas funciones, que incluyen una participación en la responsabilidad directa desde el planeamiento general hasta las menores escalas de la arquitectura, en un diálogo interdisciplinario en que la palabra arquitectónica se hace más decisiva a medida que esas escalas de trabajo se reducen, pero sin que llegue a desaparecer aún en los más altos estratos, son necesarios muchos más arquitectos, pero también más adecuadamente preparados. No es admisible esperar inactivos a que las estructuras adecuadas se hagan realidad para desempeñarse a través de ellas, si quienes entrevemos su necesidad y su funcionamiento no nos preparamos y trabajamos desde ya en el sentido de su instrumentación.

"Necesitamos programas y planes para que tales arquitectos sean formados, arquitectos que deben considerarse no como una especie de meteoritos que van a deslumbrar a la humanidad por un instante con sus nuevos diseños, sino como pioneros que sólo tras una educación adecuada y un difícil esfuerzo producirán un día el mejor mundo que buscamos en la arquitectura". (C. Doxiadis, op. cit.)

El arquitecto constructor

- 4.2 "El arquitecto de hoy no es el maestro de la industria de la construcción como lo fué en el pasado. "Abandonado por los mejores artesanos (que han sido absorbidos por la industria), ha quedado solo "sentado en su anacrónico montón de ladrillos, patéticamente inconciente del colosal choque con "la industrialización.

"La máquina no se ha detenido ciertamente en el umbral de la construcción. El proceso de la industrialización de la construcción se hace sólo mucho más lentamente que en los demás campos de la producción, ya que la construcción sigue siendo mucho más compleja. Empero, las partes del edificio, una tras otra, pasan de la artesanía a la industria. Pero, para ser honrados con nosotros mismos, debemos admitir que solo pocos de nosotros, arquitectos, hemos participado directamente ni influido en este gran cambio, proyectando estos elementos que ahora usamos en nuestros edificios. Este proceso ha sido determinado por el ingeniero y el hombre de ciencia. Por tanto, debemos darnos prisa en recuperar el tiempo perdido, educando a las jóvenes generaciones para una doble tarea:

- 1 - "tomar contacto con la industria de la construcción y tomar parte activa en los proyectos de los "elementos de la construcción;
- 2 - "aprender a componer buenos edificios con estas partes industrializadas.

"Esto exige, a mi parecer, una participación y una experiencia mucho más directa en la obra, en "contacto con el mundo de la industria, de lo que sucede con los actuales métodos didácticos . . . "La futura generación de arquitectos debe llenar el vacío fatal entre los proyectos y la construcción, "unir nuevamente lo que ahora está separado por nuestra culpa". (Walter Gropius, discurso en el AIA, "Chicago, 1952)

Gran parte de los problemas que anteriormente hemos señalado, en especial los de orden cuantitativo, deberán ser resueltos a través de una revisión profunda de los procesos constructivos que abarque el diseño y producción de los elementos físicos que integran los edificios, los sistemas y métodos empleados en la construcción, y la organización del trabajo y de los equipos encargados del mismo. El objeto de esta revisión es el de obtener una economía sensible de capital y trabajo traducida en una mayor productividad, lo que permitirá superar el actual distanciamiento entre los índices de necesidades y oferta, sin aumentar excesivamente la asignación de la renta al campo de la construcción.

El arquitecto como coordinador de la actividad constructiva deberá provocar esa transformación y para ello deberá saber construir hoy para poder proponer mañana. Por lo demás, deberá profundizar en la línea de la industrialización y la standardización de elementos, pues por ella seguramente deberá orientarse la evolución constructiva. De allí surge una nueva función para muchos arquitectos, la de aliarse a la industria para contribuir en la producción de los elementos de la nueva arquitectura, en tanto otros, que pueden también influir en la industria describiendo con precisión los productos que solicitan, al tiempo que dejan a aquéllos el trabajo de diseñarlos y producirlos, podrán trabajar más en el ámbito de más amplias creaciones.

Los arquitectos, para no verse desplazados de la creación arquitectónica, deberán volver a reasumir su función ancestral de ser los verdaderos constructores de la arquitectura y los verdaderos coordinadores de todas las fuerzas que cooperan en la erección de los edificios, sin limitarse al aspecto del diseño de la creación.

La profundización en el conocimiento
de las necesidades humanas

- 4.3 "La arquitectura recibe nuevas fuerzas de aquellas fuentes básicas del conocimiento humano con las cuales renueva periódicamente sus contactos. En rasgos generales, la mitad del alimento, intelectual de que se nutre la arquitectura tiene que ver con los 'medios' de la construcción -ingeniería y

materiales- y la otra mitad con las 'necesidades' -la función y los requisitos humanos-. Con aquéllos, las ciencias físicas y la ingeniería, estamos mayormente en contacto efectivo; con estas, las ciencias biológicas y sociales, estamos aún casi completamente fuera de contacto. Esta tarea, de establecer contacto con las personas cuyas investigaciones están dirigidas al ser humano considerado individualmente y como miembro de un grupo, puede resultar tan revolucionaria para la arquitectura de los próximos 30 años como lo fue el contacto con los ingenieros y los físicos para el período que comenzó el año 1920". (Richard y Llewelyn-Davies)

Una seria investigación en el campo social sobre comportamientos debidos al ámbito urbano y familiar, deberá permitir a los arquitectos ponerse a la altura de los campos correspondientes a la racionalización de la industria de la construcción, relativamente más avanzados, evitando la repetición de fórmulas inconsistentes o que petrifican toda evolución, por falta de adecuación a cada realidad, en nombre de un falso academismo moderno.

Los aspectos cualitativos de la creación arquitectónica deberán respaldarse por esos motivos en una profunda investigación de las características de su objeto: el hombre y sus necesidades. Los arquitectos deberán hallar su lugar en esta tarea, en la que el aporte de sus experiencias puede ser fundamental.

Resumiendo, el arquitecto tendrá un papel que desempeñar en la actividad planificadora general, y su intervención tendrá distintas características en función del nivel a que se opere; actuará en el diseño y producción de los elementos constructivos y en el proyecto y construcción arquitectónica propiamente dicha; profundizará como investigador en el campo técnico y en el de las necesidades humanas y sociales, en relación con el ámbito arquitectónico; y además podrá y deberá complementar esas funciones con su participación en las actividades administrativa y educativa.

5- LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA

A lo largo de las consideraciones que preceden, han sido enunciados los más graves problemas que existen por resolver para los hombres y los profesionales de nuestros días; se ha definido el carácter activo de la relación que debe establecerse entre la profesión y la sociedad que ella integra y de cuyas finalidades últimas debe participar; y se han caracterizado en lo posible el papel y las funciones que les cabrá desempeñar a los arquitectos para poder cumplir exitosamente con su cometido. De todo ello deberán desprenderse las características y los objetivos de la enseñanza a impartir a los futuros arquitectos, y las conclusiones que siguen se limitarán a delinear con un poco más de precisión esos objetivos, a enunciar los temas o campos que tendrá que abarcar la acción didáctica, y a plantear esquemáticamente los niveles en que deberá impartirse esa enseñanza, en función de los contenidos a transmitir.

"La tarea de las escuelas de arquitectura, en el futuro, será mucho más complicada de lo que es hoy. Será asunto suyo entender rectamente todas las tendencias de la estructura política y social, la economía, la técnica o de las artes de un país, y expresarlas coordinadamente de modo que conduzcan a la realización del mejor producto arquitectónico en su conjunto". (C. Doxiadis, op. cit.)

En función de un mismo esquema general de ideas, los métodos concretos pueden ser varios y distintos, adecuados a las condiciones del entorno pero en el mundo en desarrollo en que vivimos, toda arquitectura y toda enseñanza arquitectónica podrán hallar una primera justificación sólo si proponen su conexión con la línea positiva de evolución general de la sociedad.

En América Latina, en que tenemos la alternativa de seguir formando profesionales que encuentren sus clientes "naturales" en el 15 % económicamente favorecido de nuestras sociedades, deberá ser nuestro objetivo capacitar al arquitecto para que pueda ampliar el campo de su trabajo hacia el 85% restante, habilitarlo integralmente para que pueda comenzar a materializar la transformación humana, de sistemas, métodos y actitudes con vistas a lograr el contacto con los problemas de su medio.

"Ese arquitecto deberá recibir instrucción en materias concretas acerca de su país. Sabrá organizar

grupos de personas para acción comunal o para ayuda mutua, diseñará viviendas económicas y planes para uno y otro caso. Conocerá técnicas de mejoramiento del medio, las cuales incorporará en sus proyectos de urbanizaciones mínimas. Será un real organizador de espacios y personas, sean ellos rurales o urbanos, dentro de un ámbito nacional o regional. Este arquitecto será fecundo en el sitio y lugar que se le discierna; comprenderá su responsabilidad ante la situación del país porque se le ha entrenado para entenderla; no se anonadará cuando le quepa actuar en un medio adverso, trátese del campo casi siempre deteriorado, de las minúsculas poblaciones que apenas sobreviven, o de las ciudades desorganizadas, frecuentemente carentes de objetivos y de administraciones acordes con las escalas de sus necesidades.

Esta alternativa, el arquitecto como organizador de espacios y personas, como líder de su comunidad como profesional formado en el conocimiento de la problemática de su país, es el que vale la pena considerar". (Arq. A.M.Morales, op. cit.)

"Y en este orden de cosas, como primer objetivo debe lograrse que las Escuelas de Arquitectura se vinculen a la labor colectiva de combatir el subdesarrollo como problema mayor, ejercitando ampliamente la esfera de acción que a ellas incumbe". (Arq. A.M.Morales op. cit.)

De todo lo que antecede se deduce que existirá, pues, un contenido de 'fines' a transmitir a los estudiantes de arquitectura, fines íntimamente relacionados con una cada vez más decidida penetración con las necesidades humanas y con una conciencia cada vez más clara de los problemas regionales, nacionales, continentales, a superar. En ese sentido habrá de orientarse y conformarse la enseñanza de orden general, en la que participarán especialistas penetrados con los diversos campos de la realidad, en estrecha colaboración con los talleres de arquitectura.

Existirá, paralelamente, un contenido de 'medios' a transmitir, a cuya instrumentación aportarán la formación técnica y la ejercitación plástica e imaginativa. El futuro arquitecto será formado en el convencimiento de que la importancia de las técnicas para resolver los problemas contemporáneos es ineludible, y de que deberá desarrollar sus potencialidades específicas no a pesar de la técnica sino a través de la misma, considerándola como herramienta insustituible en el desempeño del servicio social que debe capacitarse para prestar. Por otro lado, el desarrollo de sus potencialidades plásticas e imaginativas deberá facultarlo para conformar los espacios familiares y comunitarios donde alojar una sociedad que debe restablecer el contacto con su entorno humanizado, ámbitos que brinden plenas posibilidades de expansión por igual a las facultades físicas y espirituales de todos los hombres.

En cuanto a la organización práctica de la enseñanza, y en función del tipo de arquitecto que deberán formar nuestras universidades -al que hemos definido a grandes rasgos a través del análisis del papel que cabe desempeñar a los arquitectos en la sociedad contemporánea-, se desprende, a nuestro entender, la necesidad de la existencia de una carrera básica de arquitectura, seguida de ulteriores especializaciones.

Esa carrera básica tenderá a formar al arquitecto del "primer escalón" de la actividad general de la profesión. A lo largo de ella deberá plantearse: El contacto con la problemática general de su tiempo y la específica de su país o región; las imprescindibles nociones y objetivos del planeamiento, que permitan la integración del profesional en una tarea de conjunto; la ejercitación creadora profundizada especialmente a escala de necesidades de la unidad comunidad humana, cuya temática fundamental será la de la vivienda, equipamiento social y nociones de diseño urbano; el contacto interdisciplinario y el trabajo en equipo con técnicos pertenecientes a los campos socio-económico y técnico-estructural; el contacto directo con la construcción, los sistemas, las técnicas, la organización del trabajo y los procesos industriales.

Las especializaciones subsiguientes deberán capacitar a los profesionales que deban desempeñarse en los diferentes escalones del planeamiento físico o general; en el urbanismo; en temas específicos de arquitectura; en el diseño industrial de elementos para la construcción; en la sistematización y organización del trabajo; en la tarea de gran importancia de la investigación arquitectónica y la progra-

mación; en la enseñanza; en la función administrativa.

Las posibilidades de perfeccionamiento y adecuación a nuevos fines de la enseñanza en las Facultades, dependen de condiciones regionales, volumen, flexibilidad administrativa, etc. Una dinamidad y libertad de acción mayor en los grupos de docentes y alumnos nucleados en los talleres de arquitectura, que, convirtiéndose en centros de gravedad de la actividad docente les facilite una apertura flexible hacia los problemas de su medio, hacia el diálogo interdisciplinario y hacia la práctica constructiva, y una dinámica promoción de la actividad de investigación de problemas inmediatos, a través de Institutos de Planeamiento, de Vivienda, Tecnológicos y de Teoría e Investigación Arquitectónica, que puedan alimentar con sus conclusiones las ejercitaciones de taller, podrán orientar desde ya la enseñanza en el sentido delineado.



ANTES

Formación general

- 1.1 No, porque la enseñanza secundaria en general es de tipo informativo más que formativo, dado que propende a una acumulación de conocimientos y no a una vivencia de las distintas disciplinas. Esta observación es válida para los distintos tipos de enseñanza secundaria de los que provienen los alumnos que ingresan a la Facultad (bachillerato humanista, comercial, magisterio, etc.).

Este tipo de conocimiento, si bien habilita formalmente al alumno para ingresar a la Universidad, no le dá conciencia del sentido de las distintas disciplinas cursadas, por lo que no puede favorecer su iniciación a la arquitectura, cualquiera sea la nómina y programas de las mismas.

En cuanto a la información: es absolutamente insuficiente, ya que los medios de información (periódicos, radio, televisión, cine, etc.) no se ocupan usualmente de temas arquitectónicos. Más aún, existe en este aspecto un total desconocimiento e ideas equivocadas acerca de lo que es el arquitecto y la arquitectura, lo que origina graves errores cuando se tratan temas relacionados con la misma.

- 1.2 La enseñanza secundaria, en todas sus ramas, debería propender a una real vivencia de sus distintas disciplinas, a una formación integral del alumno, al desarrollo de su capacidad de enfrentamiento a los problemas, a un interés activo por la sociedad en que desarrollará su futura actividad, a una conciencia del desarrollo histórico de su comunidad.

Teniendo en cuenta que todo profesional -y el arquitecto como tal- es, en esencia, un hombre que debe trabajar para otros hombres, tanto la escuela primaria como la secundaria deberían poner al niño y luego al adolescente en función de seres humanos viviendo en una comunidad de seres humanos a la cual servirán en el futuro como profesionales. Se requiere para ésto, en esencia un enfoque menos abstracto, y la mayor relación posible de los estudios con el ser humano y con el grupo social.

Esta formación general debería capacitarlo para emprender ventajosamente cualquier carrera universitaria, y en nuestro caso la de arquitecto.

Por tal razón se expresa el anhelo de que la enseñanza secundaria sea revisada totalmente en sus estructuras esenciales, y adecuada a los fines propuestos.

- 2.1 Como consecuencia de lo dicho en 1.1 no existe.
- 2.2 Los medios informativos de la comunidad debieran contar con personal especializado en los problemas de la arquitectura y su relación con la comunidad, y proveer información constante y autorizada sobre los mismos, esclareciendo sobre la tarea del arquitecto en la sociedad.
- 3.1 No se pone en práctica ningún método para descubrir vocaciones. Estas son producto de la intuición, y de las múltiples e incontrolables influencias de todo orden que recibe el alumno individualmente.
- 3.2 Dado que el despertar de las vocaciones es sumamente variable, no es posible determinar el momento preciso en el que debe realizarse esta investigación. Ella debería ser el producto de una observa-

ción continua y personal por parte de los profesores de la enseñanza secundaria, quienes deberían apoyar encausar y alentar las aptitudes que descubran en sus alumnos.

Formación técnica

- 4.1 No, por lo indicado en 1.1. No hay ninguna incitación sistemática a realizar experiencias técnicas o manuales.
- 7.1 No las favorece por lo indicado en 1.1. La enseñanza del dibujo está encarada sin tener en cuenta métodos pedagógicos destinados al desarrollo de la sensibilidad o al descubrimiento de vocaciones.

Observaciones: Acción de la Universidad

10.2 Antes del ingreso a la Universidad, ésta debería proveer al futuro estudiante de:

- a) Información general sobre todas las carreras de la misma, en forma de cursillos y folletos.
- b) Información general sobre la Universidad, conciencia universitaria, papel del universitario en la comunidad.
- c) Un organismo especializado en orientación vocacional, al que tendrán acceso individualmente los alumnos, tanto de los colegios secundarios como de la Universidad.

La Universidad, asimismo, debería crear un organismo de investigación sobre las reales necesidades del medio -la región en particular y el país en general- con objeto de orientar en lo posible las vocaciones en el sentido más útil a la comunidad.

Acción de la Facultad de Arquitectura

10.3 La Facultad informará a los futuros alumnos sobre los siguientes puntos:

- a) Desarrollo y contenido de la carrera.
- b) Actividad profesional del arquitecto en todos sus aspectos y posibilidades, de acuerdo a la situación actual y a las necesidades del país; su responsabilidad con respecto a la conformación del medio; sus posibilidades de acción en beneficio de la comunidad.
- c) Aspectos socio-económicos-culturales del medio que importan a su futura actuación como profesional tanto en el campo productivo como de investigación. A estos efectos se deberá crear un servicio de estadísticas que permita disponer de una información permanentemente actualizada sobre estos aspectos.
- d) Se realizarán cursillos -pre-universitarios que posibiliten la confirmación de su vocación y aptitudes- y que lleven a un mismo nivel de preparación a los estudiantes llegados de distintos centros de estudio y medios culturales.

Todos estos instrumentos previstos por la Universidad y Facultad deberán tener carácter de consulta obligatoria por parte de los alumnos, y no serán en principio, eliminatorios.

DURANTE

Formación general

- 11.1 Sí, aunque en forma inadecuada, porque se da de manera aislada y parcializada, lo que no permite crear una conciencia profesional clara y total de los problemas del individuo y de la Sociedad.
- 11.2 Programar una formación general, a través de todas las disciplinas, que tienda a ubicar al estudiante

en los problemas de la cultura contemporánea, delineando sus posibilidades de participación y los alcances de su acción en la solución de los más urgentes problemas socio-económicos.

- 12.1 Consiste fundamentalmente en conocimientos de tipo informativo, que al darse a través de un determinado grupo de materias, no totaliza una clara aprehensión de la realidad objetiva.
- 12.2 Disciplinarlo con una formación que además de ubicarlo en la problemática de su cultura, introduzca conocimientos de Economía, Sociología, Ciencias Políticas, etc., que integrados en un plan orgánico permitan la participación activa del estudiante y del arquitecto en los equipos interdisciplinarios.
- 13.1 Reciben esta formación exclusivamente alumnos regulares. Los medios de selección empleados son los exámenes teórico-prácticos y anuales. La enseñanza está confiada a arquitectos e ingenieros que obtienen sus cargos mediante concursos de títulos, antecedentes y oposición. La enseñanza se imparte a través de clases teóricas colectivas, coloquios y trabajos prácticos que poco trascienden los límites teóricos.
- 13.2 La enseñanza debiera incorporar el asesoramiento especializado en Sociología, Economía, Ciencias Políticas, Legislación, etc. Los métodos pedagógicos y los sistemas de selección serán adecuados a un plan orgánico tendiente a lograr una formación encuadrada dentro de los objetivos que fije la Facultad.

Formación técnica

- 14.1 Sí, fundamentalmente en sus aspectos teóricos y dirigida a los métodos tradicionales de construcción. Por el gran número de disciplinas que abarca y por la dedicación que requiere de los alumnos no compatible con los enfoques didácticos adoptados que culminan en una preparación técnica insuficiente.
- 14.2 Programar las necesidades y el grado de profundización que requiere el conocimiento técnico.
Actualizar permanentemente el conocimiento y la enseñanza de la técnica.
Inculcar que toda concreción en arquitectura se realiza forzosamente a través de la técnica.
- 15.1 Enseñanza de materiales tradicionales y métodos de construcción y estudio teórico intuitivo de las estructuras elementales.
Desequilibrado balance de conocimientos técnicos por el énfasis dado a tópicos no siempre fundamentales en detrimento de otros que son indispensables.
Solución en carpeta a problemas planteados por las cátedras respectivas sin contacto con la práctica del uso de materiales.
- 15.2 Formar en el uso de la técnica como respuesta a la realidad socio-económica de cada circunstancia. Preparar en el dominio de un conocimiento técnico básico como instrumento. (conocer y después intuir).
Incorporar nuevos materiales y/o métodos que sean de aplicación factible en el medio.
Proporcionar los medios necesarios para la práctica en estudio y en obra.
Estimular la formación de especialistas dentro de la profesión.
Incorporar conocimientos tendientes a una futura industrialización de la construcción.

16.1 Reciben esta formación exclusivamente alumnos regulares.

Los medios de selección empleados son los exámenes teórico-prácticos y anuales.

La enseñanza está confiada a arquitectos e ingenieros que obtienen sus cargos mediante concursos de títulos y antecedentes y oposición.

La enseñanza se imparte a través de clases teóricas colectivas y trabajos prácticos que poco trascienden los límites teóricos.

16.2 La formación técnica, además de recibirla el alumnado, debiera trascender los límites del claustro a través de la extensión universitaria (fomento a las industrias y a las empresas).

El medio de selección empleado debiera ser fundamentalmente aquél que valorara la capacitación para resolver problemas prácticos concretos.

La enseñanza debiera estar confiada a arquitectos e ingenieros especializados.

Debiera complementarse la enseñanza teórica con aplicación del conocimiento en el propio trabajo de arquitectura del alumno en los talleres, además de apreciaciones directas en obras y fábricas.

Formación plástica e imaginativa

17.1 Sí, aunque no con la orientación y extensión adecuada, por que se la encara como enseñanza aislada, excesivamente extensa sin que se llegue a formar en el alumno un concepto claro de que el hecho plástico en arquitectura es inseparable de la concepción arquitectónica.

17.2 Programar las necesidades y el grado de profundización que requiere la formación plástica.

Revisión de los patrones de crítica y selección en el proyecto, adecuando la valoración plástica en relación con los otros aspectos.

18.1 Tres cursos que involucran el estudio de la forma y del espacio.

Dos primeros cursos durante los cuales se familiariza al alumno con los elementos del diseño en dos y tres dimensiones y un tercer curso dedicado al estudio del espacio externo e interno, independientemente de los cursos de composición.

18.2 Reducir el período dedicado a la ejercitación de los instrumentos básicos de la plástica para permitir una aplicación intuitiva de los mismos en la Composición Arquitectónica.

Educar en los valores expresivos propios de técnicas constructivas correctamente empleadas y resueltas de acuerdo a los valores funcionales y socio-económicos.

19.1 Reciben esta formación exclusivamente alumnos regulares de acuerdo a un régimen de correlatividades.

Los medios de selección empleados son los exámenes teóricos con la presentación de láminas y modelos.

La enseñanza está confiada a arquitectos seleccionados por concursos de títulos, antecedentes y oposición.

Los métodos pedagógicos empleados consisten en clases teóricas colectivas y sobre todo ejercicios prácticos en taller con láminas y modelos ejecutados en forma individual o en equipo.

19.2 Debiera intensificarse la aplicación de los conocimientos plásticos en Composición Arquitectónica e involucrarse al método selectivo de esta disciplina como un todo.

Observaciones y síntesis

20.2 La Facultad necesita un plan que fije con claridad los objetivos mediatos e inmediatos y que coordine la tareas (al profesional debe formarlo la Facultad y no cada cátedra aisladamente).

Trabajar al nivel actual desde el punto de vista sociológico, económico, técnico, etc.

Estimular la formación de especialistas dentro de la profesión para responder con eficiencia y honestidad a los reclamos de nuestra sociedad.

Necesidad de arquitectos capacitados para funciones de investigación, administración, control de empresa, etc.

Intensificar la acción de la extensión universitaria para preparar al medio a los cambios necesarios.

Labor docente que ubique decididamente los valores fundamentales del proyecto de acuerdo a su destino y destinatario.

Revisión de los patrones de crítica, creando conciencia de los valores de planificación, técnicos y económico-sociales.

Revisión histórica de aquellas condicionantes en arquitectura, a fin de descubrir la interrelación entre el medio y la obra arquitectónica.

Fomentar el trabajo en equipo (de profesores y de alumnos).

Dosificar el uso de los sistemas de promoción, adecuando la intensidad de sus exigencias conforme a la importancia de cada asignatura en la formación del futuro arquitecto.

Capacitar con sentido de futuro, para crear "técnicas nuevas" que permitan solucionar los nuevos problemas.

DESPUES

Formación general

21.1 Se manifiesta de una manera individual, parcial y desorganizadamente, porque no hay posibilidades de lograr estos conocimientos al no existir los organismos universitarios, estatales o privados apropiados para lograr esta formación organizada de manera que incida en la comunidad.

21.2 La comunidad debe producir perentoriamente los organismos que posibiliten el perfeccionamiento y la información de manera de aumentar el standard de calidad de los profesionales para un mejor logro en las soluciones que aquella necesita.

22.1 Los conocimientos son dispersos, parciales e indeterminados y de ningún modo redundan en una búsqueda que signifique un encauzamiento en beneficio de un concepto de la realidad de la comunidad.

22.2 Deberán estar orientados y organizados hacia la captación de la realidad socio-económica de la Nación, de la región y de la localidad.

23.1 El egresado, individual, parcial y desorganizadamente a través de su proyección en la sociedad como profesional, docente y funcionario, significando su acción solamente en aspectos parciales sin la conciencia de su función de carácter social. El trabajo profesional se ha transformado en una actividad particularizada a tal extremo de imposibilitar el trascender a una acción común de carácter general, que debiera darse a través de una acción planificada. La responsabilidad no es sólo del profesional sino de la Universidad, del Estado y de los organismos públicos porque los métodos utilizados son el resultado de la improvisación y de la intuición.

- 23.2 La toma de conciencia de los egresados sobre sus responsabilidades y los justos alcances de sus oportunidades de acción en la realidad actual, conjuntamente con las disciplinas conexas de la planificación, permitirá la fusión de esfuerzos que encuentre los métodos para la solución de los problemas de la comunidad. En tanto que universitario, el egresado deberá encontrar en la Universidad posibilidades para su formación y perfeccionamiento como profesional, docente y funcionario. Como profesional, la Universidad deberá crear los organismos que posibiliten este perfeccionamiento a través de institutos, laboratorios de experimentación, gabinetes de prueba, etc. Como docente, además de las posibilidades precedentemente mencionadas, la Universidad deberá crear cursos de post-graduados que signifiquen verdaderas experiencias interdisciplinarias y que sirvan para crear conciencia de equipo para la proyección del graduado en la sociedad.

De la misma manera se crearán organismos que posibiliten la carrera docente, la que tendrá como sentido la interrelación de todas las disciplinas universitarias, pero enfocadas desde los distintos puntos de vista de cada una de ellas. Se podrá tener así el mismo marco referencial posibilitando que los graduados de esa Universidad actúen coherentemente en la transformación de las estructuras básicas del país.

La acción de los egresados deberá también evidenciarse a través de los organismos del Estado. Mediante su instrumentación anterior, podrán influir en la evaluación crítica del entorno socio-económico para crear nuevas condiciones y erradicar así los bajos standards de la sociedad.

Esta actuación múltiple y compleja requerirá por cierto la creación del Instituto de Planificación cuya labor deberá desarrollarse interdisciplinariamente con las carreras universitarias que hacen a esta disciplina.

Formación plástica e imaginativa

- 24.1 Se realiza de una manera consciente, organizada y orientada a exaltar la expresión arquitectónica como un elemento particularizado sin considerar las condicionantes del entorno cultural socio-económico.
- 24.2 La información y el perfeccionamiento debieran orientarse hacia una expresión plástica e imaginativa de la obra del Arquitecto como resultante de las condicionantes que la tecnología utilizada en función de las exigencias que la realidad actual ofrece. Se deben crear las condiciones para poder incorporar el campo que ofrece la industria de la construcción al perfeccionamiento y a la investigación arquitectónica. Esto será posible si se realiza mediante la labor conjunta de los organismos estatales privados y universitarios.
- 25.1 Limitada, pues las investigaciones de la percepción visual y de la forma, que se han realizado hasta el momento, no han contribuido a caracterizar los nuevos espacios que surgen como consecuencia de la utilización de las nuevas técnicas constructivas.
- 25.2 Deberá estar orientada a considerar las condiciones en que se desarrolla el entorno físico como el socio-económico, para lograr un standard de calidad que signifique un mejoramiento de los aspectos tanto estéticos como sociales y económicos.
- 26.1 El egresado, con sentido individual y sin las posibilidades de aplicar sus conocimientos por la falta de medios para canalizar y orientar su información y perfeccionamiento y por la falta de receptividad de la sociedad.
- 26.2 Los medios por los cuales se debe informar y perfeccionar deben tener en cuenta la doble calidad de profesional y docente. El punto de partida de esta acción sería, además de las investigaciones de carácter "formal", los aportes que la tecnología ofrezca a la industria de la construcción. Será la Uni-

versidad, a través de investigaciones, laboratorios, etc., la que proporcionará a la industria los resultados por ella requeridos obedeciendo a la demanda de uso que el profesional, en su proyección en la sociedad, solicita. Como en todos los casos para la creación de estos institutos, laboratorios, etc. se tendrá en cuenta la planificación que corresponderá no sólo a las necesidades del ámbito local o provincial, sino nacional, ajustada a las necesidades del país.

Formación técnica

- 27.1 Porque es en los aspectos técnicos donde el Arquitecto mantiene aún una actitud conservadora y vacilante. Por una parte, no hay posibilidades de lograr un perfeccionamiento por falta de los elementos y organismos que indiquen un camino para la investigación, y por otra, la formación universitaria no ha contribuido a crear un sentido de la técnica en los arquitectos. Es quizá en los problemas técnicos en los que más en crisis está nuestra formación.
- 27.2 Se debe crear una conciencia cultural tecnológica propia de nuestro siglo y al mismo tiempo actualizar los estudios y ensayos ya realizados en nuestro país en entidades como el Instituto Nacional de Tecnología Industrial donde se está actuando con criterio de política nacional tecnológica y de investigación y donde, además, no se descuidan los aspectos socio-económicos.
- 28.1 La labor vigente se reduce a una captación parcial de los problemas técnicos sin una experimentación con carácter científico y metodológico. Es en la dirección de obras donde el arquitecto tiene una relación, a veces circunstancial, con los problemas técnicos.
- 28.2 Deberá actuar a conciencia de que los conocimientos técnicos son los que le permitirán producir obras no sólo de perfecto acabado sino también entrar en las implicancias que la técnica tiene en el proceso socio-económico de la comunidad. Los procedimientos actuales de producción industrial requieren nuevos métodos y éstos, a su vez nuevas disciplinas. Los standards de calidad demandan análisis, conocimientos y tiempo para su valoración. En el actual estado de los problemas de la Nación, en lo referente a las necesidades de vivienda se deberá estudiar concomitantemente con los problemas socio-económicos las posibles implicancias de los nuevos modos de construir.
- 29.1 Existen experiencias aisladas ensayadas por algunos organismos del Estado; también se han hecho experiencias de carácter privado y profesional pero sin ninguna trascendencia real.
- 29.2 Deberá analizarse la actual situación de desarrollo de la industria de la construcción, su organización, sus métodos, su personal especializado, maquinarias, técnicos, en fin, la producción y el producto; la calidad y cantidad anual. Evidentemente esta labor sólo se puede realizar en un instituto de racionalización de la construcción vinculado directamente a la industria, como así también a los laboratorios de ensayo, gabinetes de trabajo, bancos de prueba, estado de la mano de obra, conocimiento de los distintos gremios, etc., y basada en las estadísticas provinciales y nacionales de la industria. Es fundamental tanto para el profesional como para el docente la creación de este instituto vinculado a la Universidad.

Ponencia de la Escuela de Arquitectura y
Planeamiento de la Universidad Nacional del Litoral

Universidad en Latinoamérica

El papel de la Universidad Nacional en el actual proceso histórico de América Latina, lleva implícita la consideración de las características fundamentales que diferencian a nuestras casas de estudio, de las de aquellos países que no tienen el estigma del subdesarrollo.

El "alma mater" de América debe entonces juzgarse en función de la relación con las características de nuestros países, (estructuras sociales atrasadas, régimen de la tierra, industrialización incipiente, subordinación económica, bajísimo nivel educativo, estado sanitario deficiente, etc.). En este sentido es imprescindible también tener en cuenta el desarrollo de las clases medias y el proceso político de los países de América Latina. En la casi totalidad de las universidades latinoamericanas sus estatutos proclaman, que la Universidad no se desentiende de los problemas del medio sino que los estudia.

En este sentido, las estructuras universitarias deben conformarse de manera de promover el estudio y orientar la investigación de los graves problemas sociales y económicos. La existencia en América Latina de más de 70 millones de adultos analfabetos, 18 millones de niños sin escuela, y un porcentaje alarmante de deserción escolar, configura una realidad que la Universidad tiene que estudiar de inmediato.

Si la Universidad en su conjunto no adquiere conciencia de las imperiosas necesidades que aquejan a las grandes masas de población en América Latina se irá alejando cada vez más, como lo está haciendo, del principio de función social que ha enunciado.

En el siglo XIX la política educacional ha estado dirigida en provecho de las clases privilegiadas. En el siglo XX el desarrollo histórico "impone orientar la política educacional en favor de las masas".

En este contexto general las Universidades no deben olvidar la necesidad de la planificación de la enseñanza de la ciencia, las técnicas y las humanidades en función de los requerimientos del desarrollo de nuestros países. La decisión de las Universidades de América Latina por la que se expresa que es atribución fundamental de ellas "la formación de cuadros de la vida nacional" y la educación teniendo en cuenta "los grandes objetivos nacionales" no debe permanecer en la simple enunciación.

La Universidad es un producto de la sociedad que la rodea, y no puede interpretarse ni en su organización, ni en su espíritu, sino partiendo de las condiciones objetivas en que se desenvuelve el medio exterior. Históricamente, a todo tipo de organización social ha correspondido una determinada Universidad.

Sabemos que la Universidad no se comprometerá totalmente con los intereses del pueblo mientras no haya una profunda reforma social, sin embargo es necesario tener siempre presente los problemas actuales que el medio nos presenta para preparar capacidades que lo enfrenten con aptitud.

República Argentina

Se extiende desde el Polo Sur hasta más allá del Trópico, a través de 3.700 kilómetros de longitud, contiene todos los climas.

Superficies y habitantes (1)

Argentina continental . . .	2.808.000	Km ²
Islas (incl. Malvinas) . . .	17.285	"
Antártida Argentina . . .	1.230.000	"

Por su superficie continental es el séptimo país del mundo, y en él caben: España, Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Polonia, Holanda, Checoslovaquia, Austria, Hungría, Dinamarca y Bulgaria, con sus 300 millones de habitantes.

Nuestros 21.000.000 desdicen a quienes afirman que nuestros males se deben al exceso de población.

El producto bruto interno decrece doblemente:

a) con respecto a un índice aceptable de crecimiento; b) con relación al aumento de la población.

Estadística (2)

año 1935	m\$	37.499 millones
año 1950	"	62.291 "
año 1957	"	71.510 "
año 1958	"	73.254 "
año 1959	"	69.392 "

La población del país envejece

La población aumenta, pero su índice de crecimiento decae porque: se casan menos argentinos, nacen menos argentinos y los argentinos mueren más viejos.

Estadística (3)

año	población	crecimiento anual medio por cada mil habitantes		tasa de natalidad por cada mil habitantes	
año	población	año	cant.	año	cant.
1914	7.885.000	1914	34,9	1914	36,0
1947	15.894.000	1915/47	20,4	1943/47	24,8
1954	18.939.000	1948/54	24,9	1948/52	25,2
1958	20.438.000	1955/58	19,2	1958	23,3
1959	20.613.000	1959	15,7	1959	22,7

Nos empobrecemos constantemente

Nuestra producción agropecuaria, 97,5 % de nuestras exportaciones, decrece, su consumo interno aumenta y sus precios en el mercado internacional bajan constantemente. Nuestra producción industrial muy diversificada en objetos de consumo: importamos casi todo el mineral de hierro y la mitad del acero.

Estadísticas (4)

año	Toneladas export.	Toneladas import.
1935	14.693.000	9.235.000
1953/58	8.042.000	12.943.000
1959	8.955.000	12.955.000

Condiciones del intercambio (5)

año 1951	1 tonelada de cereal ó 1 tonelada de oleaginosas ó 1 tonelada de cueros . . = 1 máquina
año 1958	2 $\frac{1}{2}$ toneladas de oleaginosas ó 2 toneladas de cereales ó 3 $\frac{3}{4}$ toneladas de cueros . . = 1 máquina

Nuestro poder adquisitivo es entonces menor, la cantidad de circulante aumentó 72 veces de 1943 al 49 y su curva continúa ascendente.

Y entonces importamos un nuevo producto: dinero, y todos sabemos qué le pasa a quién importa dinero: pierde el control de sus intereses.

Distribución del ingreso nacional entre la población

Activa en 1951 (6)		% de la participación en el ingreso nacional	
Sector	Cantidad de personas	% de la poblac. activa	% de la participación en el ingreso nacional
Asalariado	5.200.000	75,5	50
Capas medias	1.750.000	24	26
Privilegio	27.900	0,4	24

En el sector asalariado la estadística incluye directores de sociedades anónimas, de bancos, altos funcionarios estatales y jefes de las Fuerzas Armadas.

Los representantes del privilegio ganan 86 veces más que los asalariados. Los porcentajes de la clase media van mostrando su carácter ilusorio.

Cada año se construye menos (7)

Superficie edificada en todo el país

año	1951	1953	1955	1957	1959
miles de m ²	10.429	8.500	8.928	7.232	5.510

Número de viviendas construidas en la Capital Federal que concentra la riqueza del país.

año	1948	1952	1956	1960
cantidad	1.499	1.765	1.097	640

Cada año se construye para menos gente

Edificios de una sola planta en Rosario (8)

año	Sup. cubierta	promedio de sup. por edificio
1950	351.563 m ²	70,60 m ²
1952	194.171 m ²	84,50 m ²

Superficie cubierta y permisos de edificación en Capital Federal (9)

año	No. de permisos	Superf. cubierta
1957	5.984	1.422.400 m ²
1962	3.507	1.560.100 m ²

De qué se ocupan los arquitectos?

Según encuesta realizada por la Sociedad Central de Arquitectos:

- El 7 % no ejerce la profesión y de ellos el 34 % administra sus propios bienes.
- De los que trabajan profesionalmente el 78,81% ejerce otra actividad para aumentar sus ingresos. De ellos

27,61 %	tareas docentes
25,59 %	constructor o miembro de empresa

25, 58 %	decoración
9, 42 %	promotor
3, 6 %	urbanista

el resto como dibujantes, calculistas o computistas.

Los arquitectos están infraocupados y tienen como clientes al sector de privilegio.

Mientras tanto, una cifra prudente para nuestro déficit de vivienda es 1.800.000 unidades.

- (1) Instituto Geográfico Militar
- (2) Ministerio de Asuntos Económicos
- (3) Dirección Nacional de Estadísticas
- (4) - (5) Boletín Mensual de Estadística
- (6) Sobre datos de GEPAL
- (7) - (9) Cámara Argentina de la Construcción
- (8) Boletín Consejo Ingenieros Pcia. de Santa Fe

La Arquitectura

"La Arquitectura de un país es reflejo de la interrelación de los factores económicos, políticos y sociales del proceso histórico mundial que determina las condiciones y el grado de desarrollo del país.

"El desarrollo de las fuerzas productivas de una sociedad, que son los instrumentos de trabajo que ella posee, y los hombres que manejan estos instrumentos, determinan el desarrollo o atraso de un país respecto a otro en un momento histórico, e influye en el carácter de la arquitectura.

"En cada país, la arquitectura y el urbanismo son expresiones fieles de su economía y de su sociedad como categoría básica de contenido que constituye su fundamento natural, sobre las que descansa una serie de categorías de forma, tales como las estructurales, funcionales y formales, de cuya interrelación resulta la expresión de la arquitectura de una época. En su doble aspecto material e ideológico, la arquitectura es expresión de la producción y producción de la expresión de cada país en cada etapa del proceso de su desarrollo.

"A través de las distintas etapas de la historia a partir de la sociedad primitiva y con la división de la sociedad en poseedores y desposeídos en la sociedad esclavista, de señores y siervos en el feudalismo, y la consiguiente agudización de las diferencias sociales en las etapas posteriores, la arquitectura y el urbanismo han reflejado fielmente las diferencias existentes entre los humildes y los poseedores, dejando la huella en piedra, a través de los siglos, de la estructura social de cada época, en templos, catedrales, castillos, palacios y bancos, rascacielos y mansiones, ensalzados como ejemplos por la historia de arquitectura, y chozas, covachas, tugurios, barrios insalubres, favelas, villas miserias, jacales, cantegriles, bohíos, injusta e intencionalmente olvidadas de los libros de historia.

"La Arquitectura en los países subdesarrollados se caracteriza por los siguientes aspectos:

- a) "El contraste entre el lujo de las construcciones para una minoría y la pobreza de las construcciones de las grandes mayorías trabajadoras del pueblo, especialmente en cuanto a nivel de vivienda, área por persona y servicios correspondientes.
- b) "La acumulación progresiva del déficit habitacional con la consiguiente agudización del problema de la vivienda.
- c) "Las diferencias del nivel de vida y de vivienda entre el campo y la ciudad.
- d) "La especulación de terrenos y la construcción con fines de lucro que obliga a grandes sectores del pueblo a resolver su problema de una manera espontánea con vivienda dispersas en el campo, y chozas y

"barrios insalubres en los alrededores de las ciudades.

- e) "La mínima contribución del estado a la solución del problema de la vivienda.
- f) "La existencia paralela de una técnica avanzada para resolver problemas aislados y de una técnica primitiva, artesana, usada en muchos casos espontáneamente, en el resto de las construcciones.
- g) "La anarquía en el sector de las construcciones, desde la multiplicidad de dimensiones y tipos de los materiales de construcción, hasta la diversidad de soluciones arquitectónicas a problemas similares, con el consiguiente despilfarro de recursos humanos y materiales.
- h) "La dedicación del esfuerzo y del talento de arquitectos y técnicos a la solución de los problemas aislados de la clase poseedora, con el abandono de tareas planteadas por las necesidades de las mayorías humildes de la población.
- i) "La subordinación de las soluciones estéticas, a las limitaciones de una técnica desigual, programas exclusivistas y a la deformación de la cultura autóctona por la influencia de la ideología del poder dominante que limita la búsqueda de una expresión propia en arquitectura.

"La arquitectura de un país subdesarrollado no puede transformarse sin un cambio radical de la estructura económica-política-social que ha producido el subdesarrollo, y que es base, fundamento y raíz de sus características.

La anterior declaración del VII Congreso de la U. I. A. y el cuadro que presenta nuestro país, nos permite vaticinar que los arquitectos no tendremos como programas presentes y próximos:

Hospitales - Escuelas - Casas - Oficinas - Fábricas

Para que estos programas se materialicen es necesario:

- que nuestro producto bruto interno crezca;
- que nuestra población crezca joven;
- que se equilibre nuestro intercambio comercial;
- que nuestro bienestar se distribuya entre quienes lo producen;
- que no importemos dinero y podamos así decidir nuestro destino.

Convencidos que la Arquitectura, sus técnicos y el Planeamiento provocan cambios físicos que influyen en distinta medida pero no transformna la sociedad y que sí, la transformación del hombre y su sociedad transforman la Arquitectura, creemos que la enseñanza debe preparar hombres que coadyuven a satisfacer las necesidades materiales y culturales de la sociedad en la cual viven. Dentro de este marco los arquitectos y/o urbanistas deben ser formados para alcanzar ese objetivo, teniendo en cuenta que los cambios previos de las bases económicas arcaicas, son fundamentales para la transformación de la sociedad.

ANTES

Formación general

- 1.2 Deberán favorecer la iniciación en la comprensión de los problemas de la comunidad y de la responsabilidad del individuo hacia ella.
- 2.1 No nos parece necesario que exista una parte específica, si se cumple lo expuesto anteriormente.
- 3.1 No nos parece que el asunto de las vocaciones sea crucial en este campo y a este nivel. En cambio sí ocurre, por lo menos en parte, con las aptitudes.

Formación técnica

- 4.2 Debe favorecer la iniciación en la comprensión de que la técnica no es un dios sino un medio, y que

por lo tanto la definición de los fines, y la evaluación de la técnica respecto a los fines, son fundamentales.

- 5.2 Podría, con ventaja ser máxima, ya que por un lado las aplicaciones prácticas son esenciales en la enseñanza de los principios; y que por otra la Arquitectura es un campo de aplicación particularmente universal.
- 6.1 No nos parece que pueda siquiera haber una vocación específicamente "técnico-arquitectónica".

Formación plástica e imaginativa

- 7.2 Existe consenso pedagógico en que debiera ser sí, enfáticamente sí. Por lo menos, no debiera deformarla y frustrarla.
- 8.2 Debiera ser grande, sin restringir tampoco la imaginación al campo exclusivamente plástico, como podría sugerirlo la pregunta.
- 9.1 Creemos que el problema quedaría suficientemente resuelto con sólo que las influencias externas respeten, y si es posible desarrollen, el potencial natural existente en cada individuo.

Observaciones y síntesis

- 10.1 Distinguimos entre vocación y aptitudes. No creemos, ni siquiera, que entre ambas haya necesaria coincidencia en un mismo individuo. Negamos la importancia de una vocación fuertemente especializada (y por lo tanto detectable) para el feliz desempeño de la Arquitectura. En cuanto a las aptitudes, aún cuando en cierta medida puedan o deban servir de base para una selección, no creemos esencial que el ciclo secundario, que ya enfrenta tan graves problemas, asuma también la tarea de descubrir tempranamente estas aptitudes.

DURANTE

Formación general

- 11.1 Sí en la teoría, pero insuficientemente en el plano de las realizaciones.
- 12.2 Descartando los aspectos administrativos y jurídicos, que a nuestro entender pertenecen al campo técnico, la formación humana debería consistir esencialmente en el hábito de ver la Arquitectura como una parte del quehacer humano total, dentro de cuya perspectiva debe encontrar su orientación y valoración.
- 13.2 El criterio de selección debería ser la lucidez del alumno para ubicarse en la perspectiva precedentemente expuesta. El procedimiento de selección (con exclusión, por el momento, de cualquier test) debería ser la estructura de los cursos mismos y las exigencias de la promoción especialmente durante los primeros años de la carrera.

Formación técnica

- 14.1 Actualmente hay un nivel importante de fracaso imputable a nuestro entender a los métodos empleados. A nuestro entender lo básico de la enseñanza técnica (formación e información) debe darse en los cursos mismos de Arquitectura, quedando para las materias especiales la misión, no ya de in-

roducir al alumno en campos nuevos, sino de redondear y ampliar los conocimientos que ya tiene y en alguna medida aplica.

- 15.2 La enseñanza técnica debería proveer entrenamiento para la tarea de enfrentar correcta y eficazmente los problemas más bien que especializar al alumno en el conocimiento y aplicación de soluciones determinadas, que probablemente habrán perdido vigencia a los pocos años.
- 16.2 El criterio de selección debería ser la lucidez del alumno para organizar y resolver jerarquizadamente los problemas funcionales. El procedimiento de selección (con exclusión, por el momento, de cualquier test) debería ser la estructura de los cursos mismos y las exigencias para la promoción, especialmente durante los primeros años de la carrera.

Formación plástica e imaginativa

- 17.1 Sí, pero no siempre orienta ni entrena adecuadamente al alumno en la comprensión de las interrelaciones entre el punto de vista formal y el funcional.
- 17.2 A nuestro entender sería necesario hacer entender al alumno que es necesaria la eficiencia para justificar la existencia de la obra arquitectónica, y que la exigencia de la belleza aparece solamente en la medida en que se dé esa justificación.
- 18.2 El entrenamiento debería cubrir los siguientes aspectos: organización formal vigorosa, clara y coherente; enfoque formal compatible con el programa y las circunstancias; y materialización de las ideas en un grado suficientemente avanzado. No parece en cambio posible ni necesario intentar el entrenamiento del alumno para la concepción de ideas sensoriales.
- 19.2 El criterio de selección debería ser la lucidez del alumno para la organización formal. Un alto grado de imaginación y de sensibilidad son condiciones muy apreciables, pero de ninguna manera imprescindibles. El procedimiento de selección (con exclusión, por el momento, de cualquier test) debería ser la estructura de los cursos mismos y las exigencias para la promoción, especialmente durante los primeros años de la carrera.

DESPUES

Formación general

- 21.1 Depende de cada uno individualmente.
- 22.1 Depende de cada uno individualmente.
- 23.1 Depende de cada uno individualmente.
- 23.2 Disponer cómoda y ampliamente de información completa y organizada sobre la realidad física, económica y social del país sería una ayuda de importancia inapreciable.

Formación plástica e imaginativa

- 24.1 Depende de cada uno individualmente.
- 25.1 Depende de cada uno individualmente.
- 26.1 Depende de cada uno individualmente.

26.2 Disponer comodamente de una bibliografía amplia y organizada sobre las obras contemporáneas, más la facilidad para viajar periódicamente al extranjero, serían una ayuda de importancia inapreciable.

Formación técnica

27.1 Depende de cada uno individualmente.

28.1 Depende de cada uno individualmente.

29.1 Depende de cada uno individualmente.

29.2 Disponer comodamente de una bibliografía y de un "museo" organizados, referidos a la evolución tecnológica, sería una ayuda de importancia inapreciable.

Observaciones y síntesis

30.1 Creemos que, aparte de la organización de instituciones y facilidades diversas, lo que es realmente esencial para que la formación del graduado prosiga ininterrumpidamente, es que este abandone la Escuela o Facultad con una adecuada disposición interior, y que las urgencias de la vida práctica no sean por otra parte tales que amilen sus efectos.

Y entonces contestaríamos nuevamente y con distinto sentido a las preguntas antes formuladas.

PROPOSITOS

Meta educativa

En nuestro país y en Latinoamérica, la meta educativa para nuestros arquitectos tiene que ser muy amplia.

- Porque la arquitectura tiene un campo de acción muy amplio y una muy vasta esfera de influencia.
- Porque en una época como la presente sus supuestos son muy problemáticos.
- Porque en Latinoamérica y en un país como el nuestro, en este momento, lo que se requiere urgentemente de todo ciudadano excede con mucho la simple esfera profesional.

Quisiéramos en consecuencia que nuestro egresado fuera persona capaz de enfrentarse con cualquier clase de problemas con razonable competencia. Naturalmente esta finalidad tan amplia se precisa y se hace más imperativa al acercarnos al campo específico de la arquitectura. Pero esta meta educativa parece plantearse en forma análoga en todos los campos: necesidad de lucidez y necesidad de entrenamiento; y puede por lo tanto considerarse general.

Selección

Distinguimos entre vocación y aptitud.

Vocaciones

No creemos que haya necesaria coincidencia entre vocación y aptitud.

No creemos que sea condición necesaria para el ingreso a la profesión tener vocación.

No creemos siquiera necesario dar entrada a toda persona que parezca o crea tener vocación.

Creemos deseable en cambio, a través de los muchos rasgos que configuran la vida profesional, dar infor-

mación especial a los alumnos que les permita afrontar sus propios problemas vocacionales.

Aptitudes

Creemos que es la lucidez para la organización formal, para la organización funcional, etc., un tipo de aptitud que debe servir de base para una posible selección de candidatos y no para el diseño de un plan de estudios que haga la carrera accesible a todos.

Creemos que es el oficio (en sus distintos aspectos intelectuales y operativos) un tipo de aptitud desarrollable y por lo tanto no apta para basar una selección y sí para elaborar un plan de estudios que haga la carrera accesible a todos.

Creemos que el método de selección menos azaroso, es por el momento el directo, a través de las materias ordinarias de los primeros cursos (y posiblemente de un curso pre-universitario), cuyas exigencias de promoción deberían reflejar el criterio de selección adoptado y además exigir del alumno disposición y capacidad para el trabajo ordenado y responsable.

La inserción en el medio

Poco es lo que la Universidad hace directamente para formar ciudadanos. Aún reconociendo que por el momento las posibilidades son muy limitadas, un primer paso se daría definiendo y proponiendo a los estudiantes los siguientes puntos de vista, menos perogrullescos en sus implicaciones que en la apariencia de su formulación:

- La responsabilidad es un hecho ineludible. Las torres de marfil no son un error o una perversión: son una ficción. Es posible olvidar que uno es responsable; es posible desinteresarse de las consecuencias de la propia acción, es posible elegir esa forma particular de acción que, por limitaciones del lenguaje, se llama inacción, pero no es posible eludir el hecho de la propia responsabilidad.
- La responsabilidad no se ejerce necesariamente en un plano heroico. Para muchos de nosotros es con seguridad en el terreno de las pequeñas acciones y relaciones cotidianas que se da muestra mayor importancia como agentes causales; y no es imposible que lo mismo sea cierto aún para el caso de los hombres públicos.
- La responsabilidad no puede compartimentalizarse. No se es responsable como arquitecto (o ingeniero, o médico), sino como hombre total. La profesión, la educación, el temperamento y los mil rasgos de la circunstancia de cada uno, simplemente definen las posibilidades de lucidez y de acción en cada caso.

Concepción de la obra

Se debe tratar que los estudiantes conciban los edificios esencialmente como instrumentos, es decir como objetos cuya razón de nacimiento y existencia es cumplir eficazmente una función definida.

Las exigencias formales o de composición, deben cumplirse acentuando y no desvirtuando el carácter original de lo funcional.

No nos parece que haya mucha necesidad ni posibilidad de entrenar a los alumnos en cuanto a brillantez de ideas, pero sí en cambio en cuanto a viabilidad y materialización de las mismas. La elección de ideas llamativas implica, en general, tales dificultades que jamás se llega al momento de estudiar el modo de su concreción.

Se debe tratar que los alumnos descarten por utópico el ideal del Arquitecto completo, que lo sabe todo en todos los campos tocados por su vastísima profesión, y lo reemplacen por el ideal del Arquitecto competente, que se enfrenta sin inhibiciones con todos los problemas y frente a ellos saca el máximo partido posible de su sentido común y de su conocimiento sólido de algunos escasísimos fundamentos.

El oficio

En todos los campos el oficio implica ejercitación por un lado y familiaridad por otro con ciertas ideas o

actitudes básicas. El entrenamiento de nuestros futuros arquitectos parece que debería abarcar los siguientes aspectos:

- Ejercitación en descubrir los elementos relevantes para la solución de los problemas. Familiaridad con la noción de que cualquier tipo de acercamiento a un problema requiere una toma personal de posición que hace posible su análisis y solución, aunque a la vez define y limite el tipo y alcance de esa solución.
- Familiaridad con algunos elementos que son relevantes para la solución de casi todos los problemas arquitectónicos y que pueden clasificarse en: datos ordinarios del medio físico, datos ordinarios del medio cultural, y datos ordinarios del programa. Cultivo de una actitud adecuada frente a los problemas del conocimiento, la especialización y la competencia técnica, y las relaciones entre los aspectos utilitarios y los formales en la Arquitectura.
- Ejercitación en la tarea de estructurar clara y vigorosamente una masa amorfa de datos, ya se trate de precisar el planteo de un problema, de confeccionar o de completar un programa, o de pasar de un programa a un partido arquitectónico; y ejercitación en la tarea de concretar los partidos arquitectónicos y asegurar y controlar su viabilidad técnica. Familiaridad con la noción de que un planteo correcto y preciso es una etapa previa y fundamental para toda solución.

El taller vertical autosuficiente

La organización de la Escuela en Talleres Verticales se recomienda por las siguientes razones:

- Permite a los docentes de Arquitectura, agrupados por afinidad, desarrollar actitudes y orientaciones definidas, con mayor claridad y eficacia que en el sistema de cursos aislados.
- Propone a la consideración de los estudiantes una multiplicidad de orientaciones posibles, lo cual es enriquecedor en lugar de someterlo compulsivamente a la violencia de cursos sucesivos de orientación dispar.
- Proporciona a la Dirección, con cada Taller, un órgano natural de control de la marcha de la Escuela y proporciona también la posibilidad de un doble control, por parte de la Dirección y por parte de los Jefes de Taller.
- El Taller Vertical, definido como autosuficiente, consiste en aceptar la responsabilidad de la formación total del estudiante, y en particular en aceptar como parte natural de la actividad, la tarea de proporcionar a los alumnos toda la información técnica que los distintos temas requieren.

Esta modalidad se recomienda por las siguientes razones:

- Refuerza y complementa naturalmente el carácter de eje del Plan y de la Escuela que tienen los Talleres Verticales.
- Proporciona un auditorio receptivo para la enseñanza técnica, que en cada caso resulta integrada en unidades de sentido.
- No representa una sobrecarga de tareas. Esto puede fundamentarse conceptualmente, pero es sobretudo un hecho de experiencia que será aceptado o rechazado principalmente como tal.

La autosuficiencia del Taller Vertical no excluye naturalmente la existencia de materias especiales, pero les asigna un papel distinto.

El taller vertical autosuficiente y las materias especiales

La imagen más difundida del Plan de Estudios es de tipo fluvial; numerosas materias especiales representan otros tantos afluentes que vuelcan su aporte a los cursos centrales que son los de Arquitectura.

La idea del Taller Vertical autosuficiente invierte esta imagen, ya que según ella las materias especiales

son otras tantas ramas que crecen a partir de ese tronco central. Esto, según nuestra experiencia, no representa una sobrecarga para el taller, y en cambio es un aporte importantísimo para las materias especiales, ya que brinda la posibilidad, que de otra manera no existe, de anteponer la pregunta a la respuesta favoreciendo el aprendizaje.

La misión de las materias especiales (no aportan ya conocimientos novedosos) es ahora completar y sistematizar los que, en forma particularizada y parcial, ha estado ya aplicando el alumno en el Taller y se convierten así en "materias de extensión".

El taller vertical autosuficiente: actualidad,

Un problema que se plantea a la enseñanza de la Arquitectura es la de ser "actual". En este sentido, entendemos que un arquitecto es actual por su manera de concebir las obras, tanto, como por el tipo de obras en que se interesa, por la manera de usar los materiales más bien que por el tipo de materiales que utiliza, y por la manera de contar con el hecho constructivo en sus proyectos antes que por el tonelaje de las guas de montaje para las cuales proyecta.

Esto no excluye la conveniencia de utilizar para el entrenamiento, programas, materiales y técnicas constructivas capaces de despertar el entusiasmo de los alumnos, pero que esta conveniencia se base en consideraciones puramente didácticas.

Por otra parte el mismo entusiasmo puede despertarse con ventaja apelando a otros medios, como por ejemplo tratando de vincular en alguna medida la tarea de los Talleres con el medio externo.

El plan de estudios

Sobre la base de todo lo expuesto anteriormente, la confección de un Plan de Estudios es sólo una consecuencia que debe respaldar, organizada y sistemáticamente, la meta educativa propuesta: necesidad de lucidez y necesidad de entrenamiento.

Finalmente, ya sea lo que el Plan por su organización o la acción docente directa, debe procurar, es una amplia capacitación del alumno, ya que la arquitectura tiene un campo de acción muy amplio y una vasta esfera de influencia; porque en una época como la nuestra sus supuestos son muy problemáticos; y porque en nuestro país y en Latinoamérica lo que se requiere urgentemente de todo ciudadano excede con mucho la simple esfera profesional.

ANTES

Formación general

- 1.1 La enseñanza secundaria, por su carácter meramente informativo no constituye base para la iniciación a la Arquitectura.
- 1.2 Que se desarrolle lo formativo buscando una participación más activa del alumno en lo que hace a la cultura visual, y a los aspectos contemporáneos de la cultura general.
- 2.1 Es muy poca la enseñanza e información que específicamente pueda considerarse dedicada a la Arquitectura.
- 2.2 Aprovechar materias culturales para el conocimiento y la apreciación de la obra de arte.
- 3.1 De ninguna manera, pues la información siendo pasiva, no permite al alumno descubrirse, lo cual podría lograrse sobre todo en disciplinas creadoras.
- 3.2 Tener el alumno participación en una enseñanza más creadora y activa. En los cursos pre-universitarios que se realizan en esta Facultad no se pretende descubrir vocaciones, pues la falta de orientación en la enseñanza secundaria no lo permite, sino simplemente verificar las condiciones intelectuales, la voluntad de trabajo y la cultura general de los candidatos en base a estos elementos se realiza la selección.

Formación técnica

- 4.1 Sí, al menos en parte, por su carácter más lógico y formativo.
- 4.2 Aplicarse métodos y elementos más modernos en la enseñanza, con personal idóneo.
- 5.1 Ninguna.
- 5.2 Debiera aplicarse la enseñanza en forma más directa a la vida cotidiana del alumno y por supuesto a la vivienda, escuela, ciudad, etc.
- 6.1 Ninguna.
- 6.2 Id. que 3. 2.
- 7.1 No favorece ningún tipo de sensibilidad ni de imaginación.
- 7.2 Debiera hacerse así como en indicado en 2. 2 y 3. 2.

Formación plástica e imaginativa

- 8.1 No se asigna importancia al desarrollo de la sensibilidad plástica e imaginativa, siendo ésto especialmente notable en las escuelas de tipo técnico.
 - 8.2 Id. a 7.2.
 - 9.1 De ninguna manera
 - 9.2 De acuerdo a lo propuesto en 1.2 se conseguiría que el alumno descubra su vocación y el profesor pueda orientarlo mejor en esa posible vocación.
- 10.2 Observaciones:
- 1 - El estudio de los idiomas debiera ser bien realizado.
 - 2 - La enseñanza técnica que se imparte en escuelas secundarias destina a formar técnicos colaboradores del arquitecto no es eficaz como escalón para la Universidad. Resulta una prematura formación y sus egresados carecen de la cultura y formación necesaria.
 - 3 - Esta Facultad tiene un curso preparatorio de cuatro meses de duración que se realiza paralelamente con los cursos secundarios, y en el cual se dictan las siguientes materias: álgebra, trigonometría, dibujo e historia de la cultura. El curso tiene carácter de selección basado en el nivel intelectual y cultural del candidato y en su aplicación al trabajo, pero no en su vocación. La vocación se manifiesta en distintas etapas y puede tardar en definirse hasta dos años después del comienzo de la carrera, dado que la enseñanza secundaria no ofrece el terreno favorable para el desarrollo de la vocación. Por el contrario, la deformación producida por la enseñanza secundaria por su carácter informativo, dogmático y memorista retarda la manifestación de las vocaciones. Buena parte del trabajo en el primero y segundo año de la carrera en esta Facultad se dirige a liberar al alumno de los efectos pasivos de la enseñanza secundaria.

DURANTE

Formación general

- 11.1 La Facultad asigna singular importancia a este aspecto de la formación del futuro arquitecto con vistas a su mejor ubicación dentro de su profesión, de la sociedad humana en que debe desenvolverse y de su tiempo porque considera fundamental la unidad de su cultura en sus aspectos humano y humanístico en el nivel universitario. De ahí que la acción de la Facultad se orienta en base a tales postulados que la Universidad de Mendoza, a la que pertenece, contempla en sus Estatutos y que se confirman en el "Plan de Estudios" de la Facultad.
- 12.1 El desarrollo de la formación general está considerado en nuestra Facultad por tres factores principales de carácter docente:
 - 1 - Directo a través de materias específicas, como por ejemplo "Introducción Cultural", "Historia del Arte", "Teoría de la Arquitectura", "Organización de Obras y Legislación" e idiomas. En particular interesa destacar la conformación que se ha dado a los cursos de Urbanismo que se dictan durante cuatro cuatrimestres, con el siguiente esquema: primer cuatrimestre: Introducción e Historia del Urbanismo; seminarios sobre textos especializados. Segundo cuatrimestre: cursillos de Geografía Urbana, Economía y Estadística. Tercer cuatrimestre: Cursillos de Sociología e Investigación de tipo sociológico y visual sobre la ciudad de Mendoza. Cuarto cuatrimestre: cursillo sobre Diseño Urbano con aplicación al proyecto de Arquitectura; cursillo sobre teoría contemporánea en Urbanismo. Cada uno de estos cursillos están dictados por distintos catedráticos elegidos entre los especialistas de cada materia, estando la coordinación de todos los cursillos y la con-

ducción de los trabajos prácticos a cargo de un Arquitecto profesor de la Casa.

Además en el curso de Organización y Legislación de Obra se dicta una parte referida a los aspectos legislativos y reglamentarios del Urbanismo. El propósito del sistema adoptado es de habilitar al arquitecto para el Diseño Urbano, en el cual es el especialista, y contribuir a su formación como colaborador del planeamiento y también como profesional de formación cultural completa. Creemos que el sistema da buenos resultados y puede constituir un ejemplo de cómo contribuir a la formación general del arquitecto.

- 2 - Por la estructura de la enseñanza impartida y el régimen de promoción por concepto. Este régimen solicita una relación personal muy próxima entre profesores y alumnos a todo lo largo de la carrera, favorecida por el reducido tamaño de la Facultad, cuyo ingreso está limitado a un máximo de cincuenta alumnos por año. Esta proximidad y conocimiento personal, que se hace extensivo a los profesores entre sí, es particularmente propicio al diálogo e intercambio de ideas; a la transmisión de conocimientos de tipo general, a la formación de la responsabilidad individual, a la autodisciplina y a los beneficiosos efectos de la emulación y el ejemplo.
 - 3 - Además la Facultad amplía la concreción de sus propósitos mediante un sostenido programa de extensión cultural a base de conferencias, mesas redondas con debates públicos, muestras, etc. Por otra parte, algunas cátedras organizan para sus fines visitas a personas y lugares, habiéndose realizado en 1963 viajes colectivos de profesores y alumnos a Chile y Brasil, con evidente beneficio.
- 13.1 La formación general la reciben los alumnos desde su ingreso a la Facultad y se perpetúa durante todo el término de su carrera. Su organización y métodos se desprenden de lo informado en 12.1.

Formación técnica

- 14.1 La Facultad juzga que la preparación técnica es imprescindible a la concepción y la realización de la obra de arquitectura.
- 15.1 Grandes sectores del programa de estudios, por el motivo antedicho, le están especialmente reservados. La enseñanza en tal sentido está planeada desde un principio en forma de ir adaptando las diferentes disciplinas a los cursos de arquitectura y de vincularlas estrecha y paulatinamente entre sí a los efectos de obtener la mayor realidad en la síntesis arquitectónica. Ella se estructura, desde tercer Año, mediante la implantación del sistema de taller en el que se amalgaman con la intervención de los respectivos profesores, los aspectos funcionales, compositivos, estructurales, constructivos y plásticos de modo que los proyectos emergentes tiendan a su mayor integridad. Para indicar la realidad de la preocupación de la Facultad con respecto al papel que le corresponde a las materias técnicas, anotaremos que el estudiante que no apruebe la materia Construcciones de un año de la carrera no puede cursar las materias Arquitectura y Plástica del año siguiente, ni en carácter condicional. Es de destacar que este cuadro se complementa con la necesaria atención al problema antisísmico, dado el carácter del suelo de la zona.
- 15.2 Para un futuro próximo se proyecta anexar a la enseñanza técnica una mayor experiencia directa en procedimientos constructivos y de obra, la que aún no se ha podido contemplar por no estar todavía las instalaciones de la Facultad totalmente terminadas.
- 16.1 La enseñanza técnica está confiada a técnicos en los diversos tópicos, a nivel universitario, dictándose en los últimos años de la carrera, cursillos por profesionales de alta especialización sobre temas cuales cálculo a rotura, premoldeado y pretensado, proyecto antisísmico y estructuras laminares. Se utilizan prevalentemente métodos lógicos analíticos, dándose lugar también a métodos intuitivos y experimentales, a distintos niveles de la carrera.

Formación plástica e imaginativa

- 17.1 La Facultad asigna una destacada importancia a la formación plástica e imaginativa. La misma se desarrolla durante los cinco años de la carrera, siendo intensificada en los dos primeros.
- 18.1 En cursos de Dibujo de técnica libre; Sistemas de Representación; Plástica, Cursos de Arquitectura; Diseño Urbano y de materias, en general, que conforman el "taller" de los distintos períodos. Es interesante destacar como característica de la escuela el Curso de Arquitectura de primer año, donde se desarrollan los fundamentos básicos del diseño, a través de variadas experiencias personales de tipo abstracto. Se busca despertar en los alumnos su capacidad imaginativa, visual, de análisis y realización. Es también de interés la plástica de segundo año, o Curso del Espacio, donde los elementos plásticos fundamentales -dimensión, escala, valor, color, textura y luz- son experimentados sobre espacios concretos, realizados con cartón, madera, etc., de dimensiones reducidas. Estos trabajos son de carácter personal. Tienen por finalidad introducir al alumno en el espacio arquitectónico a través de experiencias abstractas. A partir del tercer año la formación plástica imaginativa se integra más directamente con el taller de Arquitectura. En tercer año con Arquitectura de Interiores y Amueblamiento. En cuarto año, con el estudio del Paisaje y en quinto año con Diseño Urbano.
- 19.1 Los alumnos de primer y segundo año a través de experiencias de carácter abstracto, en el espacio y en el plano. Y los alumnos de tercer a quinto año, a través de trabajos personales directamente relacionados con la arquitectura, son los que reciben esta formación. Los medios de selección son los trabajos personales, que son calificados durante el cuatrimestre y con una nota general de concepto. Al final de cada cuatrimestre se da la nota final promedio, la cual promueve al alumno o determina un examen posterior. Nuestra carrera consta de diez cuatrimestres. El alumno adquiere los conceptos y preparación básica a través de trabajos de carácter intuitivo, práctico, experimental, que son posteriormente analizados. Se basan en realizaciones personales que despiertan en el alumno su capacidad imaginativa, visual, analítica, sintética y de contacto directo con el material y la forma. La enseñanza se confía a Arquitectos.

DESPUES

Formación general

- 21.1 Creemos que sí, que los conocimientos de orden general matizan armoniosamente la información y preparación técnica, en el nivel individual. Tanto las incursiones espontáneas de los arquitectos por los medios de cultura, como lo que éstos porcentualmente brindan, combinan la temática técnica con la de los valores del espíritu y es el arquitecto, por su formación científico-artística, el profesional que más posibilidades potenciales reúne para interesarse y profundizar en el campo de los conocimientos generales. Sin embargo esta proclividad natural no halla profunda aplicación por circunstancias de presión vital que analizamos más adelante.
- 21.2
- 22.2 Que una estructuración más justa del quehacer profesional y una lucha menos dura con el medio por la supervivencia, le permitiera gozar con más libertad de las diversas expresiones de cultura, en general vedadas a él por la implicancia de lo meramente cotidiano en su quehacer como arquitecto y como hombre.
- 23.1 La contestación a esta pregunta está imbricada en la respuesta 21.1. Los arquitectos fuertemente acreditados o con una vida profesional largamente desarrollada y fructuosa, tienen acceso a las manifestaciones que arte y ciencia brindan de continuo por medio de conferencias, exposiciones, conciertos, recitales, peñas, viajes, asociaciones de perfeccionamiento, estudios privados, cursillos,

debates, charlas, etc. El resto de los arquitectos no tiene estas mismas facilidades, y sin un esfuerzo individual apreciable corre el riesgo de vegetar entre pequeños empleos, cátedras secundarias, asesorías municipales o alguna obra ocasional. De modo que no solamente no pueden ampliar su cultura general por los caminos expuestos, sino que ni siquiera tienen oportunidad para anoticiarse de ellos. Este mal se agrava cuanto más dimensión tiene, en sentido cuantitativo, el medio donde cumple su vida y si éste es de proporciones modestas (en los cuales siempre todo es más llevadero, más fácil, simple, y a la escala humana, y donde la lucha es menos intensa), las oportunidades culturales son menores.

Comunidades societarias como la Sociedad de Arquitectos tratan de organizar esta tarea de perfeccionamiento e información. Pero las mismas circunstancias antedichas dificultan su labor. La Facultad de Arquitectura y su Instituto colateral participan en esta tarea, si bien su temario es casi exclusivamente circunscripto a temas específicos.

El Instituto Interuniversitario de Historia de la Arquitectura realiza una importante tarea de perfeccionamiento, pero limitada a los docentes.

- 23.2 Todos los arquitectos debieran informarse y perfeccionarse. Todos debieran dedicar suficiente tiempo (que nace de la organización sí, pero ésta es condición necesaria y no suficiente) como para cultivarse a solas y en todas las fuentes que brinda la vida cultural. La Sociedad de Arquitectos, con tiempo, espíritu y medios, debiera programar y realizar tareas de difusión de todas las disciplinas conectadas con el interés de sus asociados. Y la Facultad y su Instituto crear un verdadero clima de complacencia y goce de la Arquitectura. Pero esto requiere soluciones en la superestructura a las cuales todos los arquitectos debieran aportar, más que como técnicos, como ciudadanos y como hombres.

Formación plástica e imaginativa

- 24.1 El medio ofrece un cierto grado de actividades relacionadas con éstos tópicos, pero en general adquieren el sentido de extensión universitaria y profesional, de modo que su destino no son sólo los arquitectos, sino también el público en general.
- 24.2 Se necesitaría una adecuada planificación de éstas actividades extrauniversitarias, acrecentando su acción y promoviendo una activa participación de todos los arquitectos. El Instituto de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura podría ser gestor y coordinador de esta actividad en el medio, pero más puede contribuir una acción organizada de tipo interuniversitaria.
- 25.1 Teniendo en cuenta que estas disciplinas están más relacionadas con el quehacer diario y principal de los arquitectos, justificamos la mayor dedicación que los graduados prestan a estos conocimientos, donde encuentran generalmente un medio real y efectivo de capacitarse y actualizarse.
- 25.2 Es fácil vaticinar que una organización eficiente y coordinada de esta actividad, traería como consecuencia lógica una mayor afluencia de arquitectos con espíritu de aprender y progresar. En este campo podrían actuar con eficacia instituciones de tipo interuniversitario.
- 26.1 En general, los arquitectos con inquietudes tratan de seguir las manifestaciones de este tipo, especialmente en publicaciones, pero no hay organización en esta actividad. La Facultad de Arquitectura y otras instituciones del medio, algo trabajan en este sentido, empleando en general medios audio visuales.
- 26.2 Si el futuro depara soluciones para los problemas económicos que enfrentan los arquitectos, eso creará un campo más fértil para una captación efectiva de conocimientos. Si paralelamente se fortale-

cen las instituciones relacionada con la arquitectura, se desarrollarán mejores y más positivos medios de difusión y capacitación

Formación técnica

- 27.1 En nuestro medio no se dedica suficiente atención (dentro de lo relativo y ambiguo del término "suficiente") al perfeccionamiento técnico de los arquitectos, no habiéndose logrado una amplia difusión del estado actual de la técnica en algunos aspectos importantes (pretensado, prefabricación, nuevas estructuras, nuevos materiales), que son conocidos de un modo empírico y exterior.
- 27.2 Se debe asignar mayor atención en consecuencia, a los problemas técnicos relacionados con estructuras antisísmicas, prefabricación, usos de nuevos materiales nuevas técnicas de cálculo, nuevas estructuras, por medio de instituciones de investigación y enseñanza en nivel de post-graduados. La Facultad ha iniciado esta tarea con cursillos realizados por especialistas, en los cuales participan los estudiantes del último año de la carrera, que completan la enseñanza tradicional en el año anterior. A partir del año próximo dichos cursillos (que tocan temas como cálculo a rotura, pretensado, antisísmico, estructuras laminares), serán abiertos a los profesionales que deseen inscribirse.
- 28.1 Se asigna cierta atención, para lograr una competencia que esté de acuerdo con el progreso realizado en otras zonas del país y del extranjero y con las exigencias de nuestra provincia, por ser ésta zona sísmica.
- 28.2 Debe procurarse que se dedique mayor orden y organización a la formación y perfeccionamiento técnico para lograr realizaciones de jerarquía, utilizando al máximo los medios que ofrece la industria local y nacional.
- 29.1 Se informa a los profesionales de la arquitectura mediante conferencias, ensayos o experimentaciones, cursillos, debates públicos y difusión de bibliografía. Estos medios de información son ofrecidos por la Sociedad de Arquitectos, el Centro de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, firmas constructoras especializadas y empresas industriales productoras de materiales de construcción (SCAC, SIMA, SIKI, ALCAN, etc), y además, por instituciones universitarias.
- 29.2 Ordenar la información y perfeccionamiento por medio de una o más instituciones especializadas.
- 30.1 Observaciones

En general el arquitecto recibe en la Argentina una información amplia por cuanto se refiere a publicaciones y revistas. Llegan rápidamente las publicaciones y revistas extranjeras, y las editoriales nacionales realizan una excelente tarea en el campo que interesa al arquitecto.

 - b) Faltan instituciones dedicadas especialmente al perfeccionamiento de graduados en arquitectura. Deben señalarse como excepciones el Instituto de Planeamiento de la Universidad del Litoral y el Instituto Interuniversitario de Historia de la Arquitectura, este último dedicado más bien al perfeccionamiento de docentes.
- 30.2 Debiera fomentarse la formación de institutos interuniversitarios para las finalidades antedichas, pues esto facilita la tarea reduciendo a un mínimo los gastos de organización y permitiendo la concentración de los mejores docentes.

Ponencia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
de la Universidad de Mendoza ante la Comisión B

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Mendoza, de acuerdo a la experiencia realizada en el breve período de su existencia y dentro del marco de su carácter de Escuela pequeña, orientada para ser una comunidad de trabajo en escala humana, presenta a consideración de la Comisión los siguientes criterios sobre la formación del alumno que guían su acción y sus propósitos:

- 1 - La formación general es básica. Si bien puede encararse de distintos modos, debe tender a:
 - a) Dar la comprensión de las condiciones en que se desenvuelve el Arquitecto en nuestra época, incluyendo aspectos históricos, sociológicos, económicos, técnicos, ecológicos y jurídicos, tratados por especialistas y situados en un marco unitario de actividad cultural.
 - b) Actuar por medio de una relación directa y personal entre profesores, y entre profesores y alumnos a lo largo de toda la carrera, para facilitar el diálogo y la formación de la responsabilidad individual y la autodisciplina. El Arquitecto está destinado a funciones rectoras en la vida de la comunidad social y por tanto debe evitarse en su formación todo procedimiento pedagógico que pueda conducir a la masificación de su mentalidad y conducta. De eso nace nuestra idea de la comunidad de trabajo.
 - c) En una escuela que sea una comunidad de trabajo, los sistemas de comprobación de los conocimientos adquiridos por el estudiante pueden ser distintos de los tradicionales y el aprendizaje puede realizarse enfatizando el papel activo del alumno, al cual se le presenta el proceso de la carrera como un paso paulatino y progresivo desde el recibir enseñanza hacia el aprender por medio de una investigación personal orientada por los docentes. Este sistema puede contribuir también a la solución del problema básico constituido por la formación de docentes, problema general y actualmente tratado de modo incompleto y superficial. El sistema obliga también a asegurar la asistencia constante del alumno a clase y a limitar el tamaño de la escuela.

- 2 - La formación técnica es imprescindible para la concepción y realización de la obra de arquitectura. Debe dársele lugar desde el principio de la carrera tendiendo más hacia el diseño que hacia el cálculo, orientando y limitando en la medida posible la enseñanza propedéutica matemática, y estimulando el conocimiento físico, empírico intuitivo y experimental. Debe llegarse al conocimiento de todos los aspectos técnicos de la arquitectura en cuanto elementos y factores del diseño. El progreso del alumno será paralelo en las disciplinas técnicas, plásticas y de diseño, no permitiéndosele avanzar en este campo hasta tanto no haya cumplido la exigencia del tipo técnico.

- 3 - La formación plástica e imaginativa tiene destacada importancia, pero no puede ser separada de la formación general y de la técnica. En los comienzos de la carrera puede ser enfocada de manera abstracta, manteniendo sin embargo el fin de despertar la capacidad imaginativa, visual, de análisis y de realización del alumno sin tomar el carácter de una investigación de tipo científico, que corresponde en todos los sectores a Institutos especializados.
Esta formación tenderá a dar:
 - a) El dominio de los medios de expresión.
 - b) La capacidad de elegir, basada en la formación histórico-crítica, que es el camino propio de la arquitectura anti-dogmática y anticlasicista de nuestra época, en la que todo hacer, en su búsqueda de libertad, se basa en una actitud crítica.
 - c) La iniciación a la experiencia en el Taller, en conjunto con todas las disciplinas que concurren a la formación técnica y cultural. Esta Facultad prefiere el sistema de taller horizontal, estimando que facilita la integración cultural y técnica con el proyecto, en niveles sucesivos, que forma parte esencial del método de trabajo de la escuela. Entiende que el taller vertical responde a una actitud cultural de una época anterior a la actual, si bien pueda adoptarse por una exigencia de simple organización exterior, que asimila el taller vertical a una escuela dentro de la escuela. La estructura

de taller horizontal va acompañada por la ordenación unitaria de los programas de trabajo en todos los talleres, a fin de que el alumno pueda realizar experiencias coherentes y progresivas que concurren a su formación total.

- 4 - Dado que incumbe al arquitecto una contribución importante para formar el entorno de una sociedad mejor, este debe conocer las disciplinas del planeamiento a fin de poder colaborar en su realización y ejercer su función específica de especialista en diseño urbano.

ANTES

Observaciones y síntesis

- 10.1 Se considera indispensable una formación cultural general seria.

En estos momentos los establecimientos de enseñanza secundaria no logran este objetivo, ni llegan a dar al alumno una disciplina y un método de estudio.

La Facultad ha establecido un curso preparatorio (pre-universitario) para ubicar al futuro alumno en el campo de las formas y de la concreción de las mismas.

DURANTE

Formación general

- 11.2 "El arquitecto deberá ser un creador con una sólida formación cultural, que le permita interpretar la realidad ambiental para traducirla en una expresión arquitectónica, social, técnica y artísticamente auténtica" (Plan de Estudio-Facultad de Arquitectura y Urbanismo-Universidad Nacional de Tucumán, sección I-punto II, página 3).

"El arquitecto (deberá estar) preparado para participar con su técnica -sustentada en una formación profundamente humanística- en la acción, impulsando el desarrollo integral de su medio" (P. d. E. -F. A. U. -U. N. T., sec. I-punto I-C-página 2).

- 12.1 En las disciplinas integrantes del "grupo cultural":

Ciclo orientador: 1 Curso : Integración Cultural.

1 Curso : Introducción a la Arquitectura Contemporánea.

1 Curso : Conocimiento del medio local y regional.

Ciclo analítico : 2 Cursos: Análisis de período arquitectónico.

2 Cursos: Análisis de los requisitos físicos espaciales de las actividades del hombre y la comunidad.

Ciclo sintético : 1 Curso : Valoración de la arquitectura contemporánea.

2 Cursos: Conceptos y procedimientos del planeamiento físico.

1 Curso : Los factores socio-económicos y administrativos.

- 13.1 Los alumnos del primer al sexto curso, mediante exámenes o sistemas promocionales, al final de cada curso o ciclo. Profesores y equipos docentes de Arquitectos y especialistas por medio de la clase magistral, seminarios, estudios y trabajos prácticos.

Formación técnica

- 14.2 "El arquitecto deberá ser un creador con el dominio necesario de la técnica, para utilizar eficazmente los recursos siempre crecientes de la industria contemporánea . . ." (P. d. E. -F. A. U. -U. N. T. -Sec. I- punto II, página 3).

". . . dotar al arquitecto de conocimientos que lo habiliten para "incidir" en la solución de los problemas (técnicos) que él mismo plantea y que lo capaciten para tomar decisiones debidamente fundadas . . ." (P. d. E. -F. A. U. -U. N. T. - cuadro conceptual).

15.1 En las disciplinas integrantes del "grupo técnico" :

- Ciclo orientador: 1 Curso : Introducción técnica.
1 Curso : Mecánica técnica.
1 Curso : Matemática.
1 Curso : Física.
- Ciclo de análisis : 2 Cursos : Sistemas estructurales.
2 Cursos : Procedimientos de construcción.
2 Cursos : Acondicionamientos físicos.
- Ciclo de síntesis : 1 Curso : Practicantado de obra.

16.1 Los alumnos del primer al quinto curso, mediante exámenes o sistemas promocionales, al fin de cada curso o ciclo.

Profesores y equipos docentes de Arquitectos, Ingenieros y/o Especialistas, por medio de clases magistrales, trabajos de taller, trabajos prácticos y trabajos en obra.

Formación plástica e imaginativa

17.2 "El arquitecto deberá ser un creador . . . capaz de intervenir activamente en la realización de los espacios que surjan de su concepción, cualquiera sea la magnitud y complejidad técnico-funcional de los mismos" (P. d. E. -F. A. U. -U. N. T. -página 3).

". . . . desarrollar sus atributos naturales de expresión, con conocimiento de los diferentes medios que tiene para ello" (P. d. E. -F. A. U. -U. N. T. - cuadro de conceptos).

". . . . incentivar su imaginación, impulsando el desarrollo de sus facultades creadoras potenciales" (P. d. E. -F. A. U. -U. N. T. - cuadro de conceptos).

- 18.1 Ciclo orientador: 2 Cursos : Sistemas de representación.
2 Cursos : Medios de expresión.
2 Cursos : Composición arquitectónica.
- Ciclo de análisis: 2 Cursos : Composición arquitectónica y estudios de diseño.
- Ciclo de síntesis: 2 Cursos : Composición arquitectónica.

19.1 Los alumnos del primer al sexto curso, por medio de crítica a los proyectos y estudios al final de cada tema desarrollado.

Profesores y cuerpo docente de arquitectos y asesores, mediante trabajo en taller, autocrítica, estudios y seminario.

Observaciones y síntesis

Formación general

20.2 "La acción pedagógica de este grupo se dirige a :

- ubicar al alumno con claridad en su medio y en su época ;
- despertar y desarrollar su sentido de responsabilidad social ;
- proveerlo de una metodología que le permita abordar los problemas que deberá enfrentarse como miembro de su comunidad, como universitario y como profesor arquitecto;
- crear una actitud de vivencia frente a los hechos, utilizando tanto el conocimiento intuitivo como el conceptual;

- desarrollar una actitud crítica frente a la obra de arquitectura y una posición de autocrítica frente a su proceso creador;
- dar las bases para la formación de una cultura arquitectónica.

Todo ello teniendo en cuenta que la enseñanza siempre deberá dirigirse a formar arquitectos como creadores y no como eruditos" (P. d. E. -F. A. U. -U. N. T. - cuadro de conceptos).

Formación técnica

"Sistematizar el conocimiento de la problemática técnica, que hace a la obra arquitectónica, mediante el estudio de:

- los sistemas estructurales;
- los elementos y dispositivos constructivos;
- los factores condicionantes del medio físico", (P. d. E. -F. A. U. -U. N. T. - cuadro de conceptos).

Formación plástica e imaginativa

"Proporcionar una formación en materia de composición, teniendo en cuenta que:

- la arquitectura debe responder con precisión a determinantes severas de las cuales, una parte es la razón de ser de la obra arquitectónica y las restantes las que proporcionan los medios y posibilidades de concretarlas, condicionando todas ellas a caracteres de la misma.

Tal síntesis, exige la integración de conceptos de gravitación docente de toda la facultad" (P. d. E. -F. A. U. -U. N. T. - cuadro conceptual).

"El arquitecto deberá ser un creador . . . capaz de concebir integralmente -cualquiera sea la escala del problema espacial que enfrente- forma, funcionalidad integral y técnica, como factores inseparables e interdependientes de una realidad económico social". (P. d. E. -F. A. U. -U. N. T. - página 4).

DESPUES

Formación general

- 21.2 "La Facultad deberá.- . . desarrollar en su ámbito:
- la investigación de los aspectos técnicos, culturales, etc. para atender el ajuste y enriquecimiento de las cátedras;
 - la investigación del medio para llegar a un conocimiento integral del mismo, así como de su dinámica, promoviendo para ello la creación de equipos interdisciplinarios con otros organismos de la Universidad . . ." (P. d. E. -F. A. U. -U. N. T. - página 4).
- 22.2 Mediante Institutos: de Historia de la Arquitectura, de Arquitectura y Planeamiento Físico que deberán:
- impartir, desde el momento que se entienda necesaria, la enseñanza para formar especialistas e idóneos en actividades auxiliares;
 - organizar la enseñanza necesaria para la formación docente;
 - organizar seminarios, cursos especiales, cursillos, etc. y/o asistir a los organizados por las cátedras". (P. d. E. -F. A. U. -U. N. T. - página 14).
- 23.2 -Egresados con antecedentes docentes y/o estudios específicos;
- trabajos en cátedras, en el Instituto-Becas;
 - Instituto de Historia de la Arquitectura y de Arquitectura y Planeamiento Físico e I. C. E.

Formación plástica e imaginativa

- 24.2 "La intención de hacer del Taller de Arquitectura un órgano coherente, de una clara orientación y definido teóricamente, obliga a los mismos a través de su cuerpo docente, . . . a desarrollar tareas de investigación . . . sobre diversos aspectos que hacen a la Composición Arquitectónica: Teoría de las Formas en el plano y en el espacio, color, integración de las artes plásticas y arquitectura, etc." (P. d. E. -F. A. U. -U. N. T. - página 13).
- 25.2 Mediante los Talleres de Arquitectura e Instituto de Arquitectura y Planeamiento Físico.
- "Esta tarea (de investigación) se desarrollará paralelamente a las tareas normales del Taller (de Arquitectura), por personal docente designado específicamente para esos trabajos, y para asistir a la cátedra en el estudio particularizado de la Ambientación Espacial en sus distintos aspectos"
- (P. d. E. -F. A. U. -U. N. T. - página 13).
- 26.2 -Egresados con antecedentes docentes y/o estudios específicos ;
-trabajos en cátedras, en Instituto-Becas.

Observaciones y síntesis

- 30.1 Esta Facultad, ante el serio problema de la falta de personal docente, ha dado prioridad a la formación del mismo dando oportunidad a los egresados para incorporarse a los diversos Institutos y Talleres en los cuales, a través de trabajos de investigación, seminarios, cursillos, prácticas docentes, becas, etc. se procura su capacitación para la enseñanza.
- 30.2 En una segunda etapa se considera necesario promover los medios para facilitar a los egresados que actúan en el campo profesional la actualización de sus conocimientos.
- A tal efecto la Facultad deberá organizar cursos de post-graduados, conferencias, etc. y provocar acciones con el mismo fin en las organizaciones de graduados y centros profesionales.

Ponencia del Representante de la Facultad Nacional
de Arquitectura de la Universidad Do Brasil

ANTES

Formación general

- 1.1 De modo general, no. El problema vocacional no es considerado, aunque muy debatido y exigido. La enseñanza general es ecléctica y confusa, conduce al alumno a hacer superficial todo, con el fin de "pasar" los exámenes.
- 1.2 Hace falta un incentivo al deseo de averiguar y al espíritu de investigación. Debería ser estimulada la capacidad de "imaginar" y de "abstraer", paralelamente con la educación visual. Los métodos que conduzcan al estudiante a buscar por su cuenta y a descubrir cosas conjuntamente con la formación visual. Todos los hombres ven, pero pocos "saben" ver.
Asimismo es indispensable el estudio y conocimiento de lenguas extranjeras, al menos inglés y francés, como valioso auxiliar de investigación. En portugués toda bibliografía es muy precaria.
- 2.1 Muy incidental y raro. Es notable que, con la importancia que ocupa en la vida humana, la arquitectura, como "como imagen del hombre" no sea utilizada.
- 2.2 "Imagen del hombre" y "libro de ideas". Sería mejor comprendida, por ejemplo, la historia de los pueblos, si se mostrase, al lado de la historia política (fechas, nombres, hechos) una habitación. La historia de Roma sería explicada por la historia de la "urbs", sus templos, sus viviendas, teatros y circos.
- 3.1 Algunos países muy celosos someten a sus hijos a "tests" vocacionales. En Brasil existe la Fundación Getulio Vargas, de Rio, cuyo servicio fue creado, por el psicólogo Mira y López. En este sentido la respuesta está en manos de psicólogos y psicoanalistas. Hay una tendencia natural a la formación de arquitectos, hijos de arquitectos, que como puede ser un bien, también puede resultar perjudicial. Ventajas y desventajas.
- 3.2 De modo general la vocación de arquitecto reside en una tendencia equilibrada entre la técnica científica y la artística.

Formación técnica

- 4.1 De un modo general, sí. No se forma un arquitecto sin una sólida base técnica y esto sólo es posible para quienes denotan predisposición para las ciencias exactas. Lo que se diga en contrario es pura hipocresía o dicho por quien desprecia o que desconoce.
- 4.2 El verdadero arquitecto debe tener una formación científica extremadamente depurada.
- 5.1 Ninguna. La enseñanza preparatoria a las carreras universitarias, siendo de carácter general tanto para guiar a los de Química, Ingeniería o Arquitectura. La tesis de alimentar los bebés con leche

ordeñada de las cabras del Partenón puede ser seductora pero es peligrosa. Los hombres normales nacen con aptitudes indefinidas y los conflictos de la existencia condicionan su actividad por encima de todo. El genio o la misma decidida vocación están fuera de esta causa: se afianzan de cualquier manera.

- 5.2 Lo que se debe evitar es un desajustamiento completo, equivalente al del sacerdote que deja la sotana después de años de sacerdocio sin gloria o sublevado.

No es nocivo que la enseñanza preparatoria sea general. Es hasta un bien.

Hay que evitar, ante todo el concepto de que la educación "forma" al hombre. La educación debe proporcionar instrumentos y métodos, despertar curiosidad y deseos, nunca hacer fundiciones dentro de moldes predeterminados. Dios nos libre de los "robots".

- 6.1 La respuesta está incluida en 5.1 y 5.2, pero se debe aclarar que no hay "un momento". Hay "el momento". Recordemos que algunos grandes arquitectos se revelaron muy tarde. Giotto, Miguel Angel, Wanbrugh, Jefferson, eran ante todo: pintor, escultor, dramaturgo, Presidente de los Estados Unidos respectivamente.

Hay grandes arquitectos de nuestro tiempo que no cursaron o no concluyeron los cursos de arquitectura: Perret y Le Corbusier.

No se puede basar, pues, en métodos pedagógicos por lo mismo que la Arquitectura es obra del hombre maduro. El curso de arquitectura es el primer grado sólo la vida profesional forma al Arquitecto completo y esto al cabo de muchos años.

Hay excepciones, claro está, pero son raras.

Formación plástica e imaginativa

Id. a las respuestas correspondientes a "formación general".

DURANTE

Formación general

- 11.1 No. Y es un error. Ver respuestas 1.1 y 1.2. La suma de conocimientos del mundo moderno es tal que ninguno podría abarcar en toda su extensión.

Dios nos libre de dos cosas:

- a) del "homo generalis" especie de ornamento o decoración de salones, que sabe un poco de todo.
- b) del "homo specialis" o especialista a ultranza, que sólo sabe enfocar lo que le permiten los anteojos de la especialización.

Hay un término medio, indispensable en la formación armoniosa del arquitecto. La cultura general le es indispensable, como arma decisiva para el entendimiento del universo y sus leyes, cultura científica y artística, literaria y musical. Tómase un violín realmente afinado.

La arquitectura es un arte que exige gran esmero, raciocinio y seguridad en su solución y en su realización.

El pensamiento del arquitecto es global. Abarca lo general y lo particular sin perderse.

En cuanto a "formación general" nuestra Facultad Nacional de Arquitectura organizó un proyecto de reforma en los últimos años hecha en comisión de profesores, -de la que fué relator el profesor Paulo Santos- .

Nuestro proyecto de reformas parcialmente en ejecución, dice en su preámbulo:

- 1 - "La reforma debe apuntar a la creación entre profesores y alumnos de una conciencia universitaria de trascendente sentido ético que desarrolle el concepto fundamental de que la enseñanza tiene como principal finalidad la formación de ciudadanos superiormente compenetrados en sus deberes en base a la comunidad que les cabe servir.
- 4 - "La simple formulación de estos conceptos en el umbral de esta exposición de motivos hace resaltar que la instrucción profesional que cabe a esta Facultad proveer, estará inapelablemente sacrificada si una acción educativa de alto tenor cívico y humano no acompaña sus pasos desde el nacimiento.
- 5 - "Entre las medidas a ser tomadas para la preparación de un clima favorable a la enseñanza de la arquitectura ninguno será tal vez más eficaz que la creación anexa a la facultad de un Centro de Estudios e Investigaciones que permita, en cargos directivos o en su departamento, la participación de profesores, alumnos y profesionales extraños a la Facultad, en el que sean debatidos cuestiones de orden general y profesional atinentes a la realidad basileña y a la cultura general.
- 6 - por medio de cursos anuales, de conferencias previamente programadas, a cargo de especialistas en que sean estudiados períodos característicos de nuestra formación histórica, no en aspectos fragmentados y desconexos, sino en block, en sus múltiples contribuciones a la vida geo-económica, social, política-administrativa del país, a las actividades culturales y materiales en general: filosófica, científica, artística, técnica e industrial, etc. teniendo muy en cuenta la contribución artística del período histórico de la arquitectura y de las bellas artes, artes industriales, literatura, teatro, música, etc., que deberán ser completadas con exposiciones y espectáculos ilustrativos en cada período.

Formación técnica, plástica e imaginativa

- 14.2 Para nuestra respuesta nos referiremos al proyecto de reforma ya citado: ". en la educación del futuro arquitecto como dice Gropius "es más importante enseñar un método de estudio que una aptitud a la virtuosidad". Esa aptitud a la virtuosidad sin un apoyo de un contenido es el principal responsable de dos de los más importantes males de la formación actual del arquitecto y que pueden ser señalados en la mayoría de los trabajos escolares de la arquitectura: buscar la originalidad a ultranza y en el extremo opuesto el formalismo academista, que repite como fórmula hecha los hallazgos de los arquitectos de mayor talento.
- 12 - "El método de enseñanza -cabe aquí nuevamente citar a Gropius- deberá seguir un proceso continuo creciendo concéntricamente a la manera de los anillos medulares de un árbol. En cada uno de sus estadios, el campo de acción del alumno debe ser unitario y no fragmentado, crecerá lentamente en intensidad y en los detalles, simultáneamente en las diferentes disciplinas. La integración del conjunto de conocimientos y de experiencias es de la más alta importancia desde el comienzo
- 13 - "Para poner en ejecución este método es preciso en primer lugar, de una conjunción y homogeneización de programas y procesos de enseñanza, a fin de que desde el comienzo y a partir de las realizaciones más simples, la actividad creadora del estudiante pueda asociar los tres aspectos fundamentales de todo trabajo arquitectónico: la composición, la construcción y la economía, adquiriendo en consecuencia una realidad objetiva, como condicionante al fin propuesto en una armonía con el medio y la época
- 14 - "En segundo lugar debe el alumno, también, desde el comienzo ir adquiriendo la experiencia directa que asocie la planificación a la ejecución de la obra arquitectónica. La falta de esta

"experiencia es la falla mayor del arquitecto moderno en comparación con el de otras épocas, al paso que éste se formaba dentro de la propia obra, en contacto con los obreros y los materiales, en el aprendizaje directo, manual del proceso utilizado por los primeros, el arquitecto moderno restringe su formación a la actividad de gabinete o al proceso intermediario del taller y del papel

15 - "Para corregir los inconvenientes de esta formación libresca y abstracta principal responsable por las resoluciones fantasiosas y esdrújulas que aún todavía prevalecen en los trabajos escolares, y, después en las actividades profesionales de los diplomados por la Facultad, hay que exigir estadios, practicantado de los estudiantes en obras y oficinas, por medio de las cuales objetiven y vayan aprendiendo lo que estudian en sus libros."

Hecha esta introducción podemos concretar mejor las respuestas a las preguntas hechas:

- La formación técnica exigirá de los estudiantes de arquitectura: perfeccionar el conocimiento de los materiales y sus leyes, los procesos de fabricación, determinar las resistencias, componer los sistemas y precisar la estabilidad. La arquitectura es antes que nada construcción que ordena, dimensiona, maneja el espacio con determinados fines. Exigirá aún, que interprete, capte y comprenda profundamente los programas que le fueron propuestos, las características del medio físico a que se destinen y a los intereses sociales, económicos, políticos, de las comunidades que deben servir.
- La formación artística -exigirá de los estudiantes de arquitectura- perfeccionar el conocimiento de las formas, de las proporciones, del color, de los materiales, y de sus efectos para que pueda conocer y realizar todo lo que hemos dicho en el ítem anterior con una intención especial y plástica de índole superior en donde está la esencia misma del acto creador del arquitecto y debe animar sus trabajos del principio al fin. Además de su construcción la arquitectura es igualmente arte plástica.
- La formación cultural -exigirá de los estudiantes de arquitectura- una gran comprensión de los grandes problemas de la humanidad en general y de Brasil en particular y el examen de la transformación histórica y sus instituciones y creencias, de su vida social y política, de su economía, de sus actividades técnicas, artísticas y científicas de todos los variados aspectos de su cultura, en suma, su relación con la arquitectura, a fin de que ésta se sitúe en el cuadro de la historia, como factor de cultura humanística que debe ser considerada imprescindible en la complementación de formación del arquitecto.

DESPUES

Formación general, imaginativa y técnica

21.2 El objetivo de la reforma de atraer y mantener relaciones con el graduado, a través del ya mencionado "Centro de Estudios e Investigaciones" mediante el cual sería llamado a perfeccionar los conocimientos generales, técnicos y científicos, como también eventualmente a colaborar, trazando, una contrapartida a la Universidad, en particular a la Facultad, de su experiencia profesional y cultural.

Otras comunicaciones serían también abiertas entre la Facultad y el gran público, de la cual el graduado es una parte ponderable, a través de las actividades artísticas y culturales: teatro, música, conferencias, debates, seminarios, cursos de divulgación, etc.

Como única especialización mantiene la Facultad el curso de Urbanismo para post-graduados, con una duración de tres años, exigiéndose todavía examen de suficiencia y de ingreso.

Propuesta del Delegado de
la Universidad Do Brasil

Los Congresos y Consejos Directivos de las Escuelas y Facultades de Arquitectura, recomiendan:

- 1 - Que haya una conjunción y homogenización de programas y procesos de enseñanza, a fin de que la actividad creadora del estudiante desde sus comienzos y a partir de las más simples realizaciones pueda asociar los tres aspectos fundamentales de todo trabajo arquitectónico: la composición, la construcción y la economía.
- 2 - Que los estudiantes en épocas propicias hagan practicantado en obras e industrias correlativas a fin de que por medio de las cuales objetiven y vayan aprendiendo en la plancheta y en los libros.
- 3 - Que sean incentivados pequeños cursos anuales de conferencias previamente programadas a cargo de especialistas, en que se estudien los períodos característicos de la formación histórica, en sus múltiples contribuciones a la vida geo-económica, social y política administrativa del país, y las actividades culturales, filosóficas, científicas, artísticas, técnicas e industriales.
- 4 - A fin de evitar la concurrencia de gran número de alumnos por clase, y de que no sea obstaculizado el acceso de los que desean realmente estudiar arquitectura, se ha establecido un número máximo de alumnos en el curso y por sobre el cual sean organizadas unidades escolares, dentro de la misma Facultad y con la orientación de ésta, con independencia para atender a los problemas administrativos y otros menores.

Ponencia de la Facultad de Arquitectura
de la Universidad Católica de Chile

ANTES

Formación general

- a) La tarea de formar Arquitectos, que corresponde a una Escuela de Arquitectura, no puede cumplirse debidamente, si no es preparada por el ambiente social y por la educación, en la familia, en la Escuela Secundaria y en la Universidad misma en su última etapa. Desgraciadamente la preparación que reciben nuestros jóvenes de ambos sexos, durante su etapa de estudios secundarios, es muy deficiente, como en todos los países de América Latina: no se les desarrolla el amor por la verdad, sino que se les entrena a memorizar informaciones; no se les hace profundizar materia alguna, ni el pensar, ni el expresarse en lengua castellana; no se les estimula el espíritu crítico ni la búsqueda de su propia vocación. Y así tenemos a miles de postulantes, que cada año, desean ingresar a nuestras Escuelas, sin conocer sus propias aficiones, sin amor por el estudio, con básicas deficiencias en sus conocimientos, en una palabra inaptos todavía para ser universitarios.
- b) Tampoco nuestras Universidades cumplen plenamente su tarea propia de formación general, de dedicación al saber, de investigar en profundidad. Tienden más bien a ser un conjunto de Escuelas Profesionales de saber aplicado, sin diálogo ni relaciones vivas entre sí.
- c) Para subsanar estas deficiencias, una doble acción sería recomendable: la de reorganizar sobre nuevas bases los estudios secundarios, y la de estructurar las Universidades, de acuerdo a su propia misión. No estando en nuestro control de universitarios la educación secundaria; pensamos que mientras esta no se reforme, debe corresponder también a la Universidad suplir sus deficiencias, y así la Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad Católica ha presentado al Consejo Superior Universitario, un proyecto de reestructuración y de puesta al día de la Universidad, proyecto que en este momento está siendo estudiado por una Comisión Inter-facultades; y que sirve de base a los estudios de los planos de nuestra futura Ciudad Universitaria.
- d) Este planeamiento académico universitario, contempla fundamentalmente la creación de una Facultad Central, a la cual esté confiada la función formadora de la Universidad, y que irradie y gravite sobre el conjunto de las Facultades Universitarias. Esta Facultad, (que podría llamarse de Filosofía, de Artes o de Ciencias como en Universidades europeas) tendría las siguientes funciones:
1. - Constituir el núcleo de vida intelectual de la Universidad.
 2. - Favorecer el progreso de las cátedras de ciencias de las distintas Escuelas Universitarias, a través del diálogo entre el Profesor, sus auxiliares y discípulos, mediante la colaboración múltiple de científicos de distintos campos y la crítica desde la perspectiva de otras ciencias.
 3. - Formar futuros profesores y hombres de ciencias, creando carreras de post-graduados.
 4. - Promover y coordinar la formación humanística y la formación científica básica del Universitario, es decir, la formación académica general para todas las Facultades.
- e) Esta última función, es la que interesa en esta exposición, ya que ella responde a la necesidad de dar una mejor formación a los alumnos antes de ingresar a las Escuelas Profesionales, corrigiendo y supliendo las deficiencias de la Educación Secundaria (que esperamos sea pronto reformada), y sobre todo dándoles un ambiente y una disciplina de estudios propiamente universitarios, a través de un período obligatorio para todos los estudiantes, de 3 o 4 semestres.

f) Los planes de estudio de la Facultad, consultarían diferentes programas, cada cual construido sobre un campo básico de la ciencia, elaborados para responder a las necesidades específicas de las escuelas profesionales, conforme éstas lo determinen, pero a la vez, dando lugar a la experimentación en caso de vocaciones indecisas, o por el contrario permitiendo programas especiales, para permitir el cultivo de vocaciones de acusado rasgo personal.

Al término de estos estudios, los alumnos recibirían una licencia universitaria, que les permitiría o bien proseguir estudios teóricos en la misma Facultad, o bien pasar a las Escuelas Profesionales, o finalmente retirarse de la Universidad con una formación básica superior.

g) El esquema de programa que se propone para los futuros estudiantes de Arquitectura, comporta dos tipos de ramos, los universitarios generales, y aquellos que constituyen una preparación específica para la carrera.

Entre los primeros habría además de estudios religiosos comunes a todos los alumnos de la Universidad Católica, cursos de Historia, Matemáticas y Taller de Educación Visual hasta el nivel que señale la Facultad de Arquitectura. Además, dos cursos optativos que podrán ser Filosofía, Sociología, Biología, Psicología, Música o Arte, y dos idiomas también optativos, tal como se exige hoy en la Escuela de Arquitectura.

Entre los segundos, o ramos específicos, habrá un curso de Introducción a la Arquitectura, y Talleres de Diseño Básico y Dibujo Técnico, organizados y dirigidos estos por la Facultad de Arquitectura. Aprobados estos estudios, el alumno podrá entrar sin otro requisito a la Escuela de Arquitectura.

h) Esta proposición, fuera de las finalidades señaladas, trae como feliz consecuencia la supresión del Examen de Admisión que hoy se practica necesariamente debido al alto número de postulantes (500) y al pequeño número de alumnos admitidos en primer año (50).

A pesar de las modificaciones que cada año se introducen en este examen para mejorarlo, hay una experiencia ya larga, de que ninguno de los sistemas conocidos, puede dar una probabilidad satisfactoria de exactitud. Evidentemente, los alumnos excepcionalmente dotados son siempre admitidos y los de condiciones muy deficientes, rechazados, pero en el resto de los postulantes, y que son fácilmente el 80%, hay grandes posibilidades de error.

i) Como una medida transitoria, en vista de la enorme demanda de ingreso a la Escuela de Arquitectura, de la falta de seguridad vocacional de los postulantes y de la deficiente preparación con que llegan, estamos preparando un programa de estudios que los alumnos deberían hacer por su cuenta y sobre los cuales versaría el examen de admisión a la Facultad.

DURANTE

Formación general

a) La Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica procura formar arquitectos que, en tanto hombres pertenecen a una fé, a una época, a una cultura, a un medio físico.

Todos los elementos de la vida humana, de la naturaleza y de la historia, de alguna manera operan como condicionantes del hacer arquitectónico, pero a la Escuela no le toca ni promoverlos ni definirlos; sino enseñar a expresarlos en obras de arquitectura.

En este aspecto su actitud ha de ser pasiva, receptiva, de fervorosa apertura a todo lo que interesa al hombre, pero lo esencial es que dicho influjo debe quedar acusado en la respuesta específica de la obra arquitectónica.

La enseñanza consistirá, entonces, en el mismo hacer Arquitectura, y en la participación viva del estudiante de dicho hacer, hasta adquirir una personalidad propia y un dominio del arte.

La Escuela descansa en esta forma de acción ejemplar. El Profesor no enseña lo que es arquitectura, sino

mueve a cada cual a hacerla con sus propios medios. Acción del profesor, personalidad del estudiante, obra arquitectónica, son las instancias de este proceso de formación.

- b) Corresponde a la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes todo lo que se refiere a la investigación y enseñanza de la Arquitectura, su diseño y construcción; y todo lo concerniente a la investigación y enseñanza de las demás artes visuales y sus técnicas.

Sus Escuelas son las siguientes:

1. - Escuela de Arquitectura.
2. - Escuela de Arte: Pintura, Escultura, Artes Gráficas, Artes Menores, Artes Aplicadas, etc.

En la Escuela de Arquitectura, la investigación tiene una finalidad esencialmente formativa, con énfasis en la metodología.

Para cumplir con la misión universitaria de contribuir la elaboración del conocimiento, acogiendo el interés que pueda existir en el medio para la realización de investigaciones especializadas, la Facultad cuenta con los Institutos que son centros de investigación pura, desprovista de finalidad docente. Estos Institutos, cuya existencia depende del interés o necesidad de sus estudios, son por ahora los siguientes:

1. - Instituto de Planificación Física.
2. - Instituto de la Vivienda.

Además la Facultad cuenta con un Departamento de Práctica Profesional, que promueve, controla y coordina la acción exterior de la Facultad, y con talleres Especiales de Artes Plásticas.

En el conjunto de estos organismos de la Facultad, debe reflejarse la coordinación de la Universidad, estableciéndose campos de trabajo común y ramas de estricta especialización.

Una Escuela de Arquitectura debe ser un centro de enseñanza estrictamente especializado, no una prolongación del Liceo, ni una tentativa de Universidad. La Escuela ha de dar estructura institucional a un Taller que, incorporado a la Universidad, forme Arquitectos. De esta determinación se sigue un doble efecto: por una parte descarga a la Facultad de responsabilidades que no le tocan asumir, como es todo lo que se refiere a la formación científica y humanística del estudiante y, por otra parte le permite concentrarse intensivamente en sus tareas específicas, dándole libertad para moverse hacia una mayor diferenciación de la enseñanza de la Arquitectura en sus diversas ramas y en sus especialidades nuevas.

Corresponde a la Facultad el planteamiento y dirección técnica de los estudios que en ella se realizan, pudiendo designar para el cumplimiento de estas funciones los Consejos o Comisiones que estime convenientes.

El Consejo de Docencia, organismo formado por la Dirección de la Escuela y un pequeño número de Catedráticos, conoce en forma directa la marcha de la Escuela y puede dirigirla y orientarla. Este Consejo se sitúa en la Jerarquía Universitaria, luego del Rector, del Consejo Superior y del Decano, representando a la Facultad que delega en él sus poderes con la sola obligación de darle cuenta anualmente de sus actuaciones. Este Consejo de Docencia tiene competencia en todo lo que se refiere a la vida académica de la Escuela. Un representante de los alumnos puede asistir normalmente a las sesiones con excepción de aquellos casos que el Decano estime aconsejable tratar sin su presencia.

- c) En esta estructura de la Facultad de Arquitectura se sigue el esquema propuesto para la Facultad Central Universitaria de Filosofía y Ciencia; organizada alrededor de cátedras, las que por la importancia de las materias que representan han facilitado grandemente el manejo y la coordinación de la Docencia Universitaria.

Esto ha permitido que el Reglamento de la Escuela opere como un texto simple que regula sólo aspectos fundamentales de carácter general. No contiene por lo tanto, temas que miran al contenido de las cátedras o a la forma intelectual de la enseñanza.

DESPUES

Perfeccionamiento

Si la Facultad dispusiera de medios económicos, se crearían cursos de especialización en Planificación Física, Diseño Urbano y Arquitectura Paisajista.

Además, la Facultad estima necesario que las Universidades estén abiertas a todos los que quieran seguir estudiando o investigando en ellas. Se ha visto la conveniencia de fomentar activamente la investigación, abrir institutos y talleres donde los graduados puedan proseguir estudios o investigaciones superiores, lo que vendría a traducirse en la formación de especialistas pero de una manera más diversificada, libre y universitaria.

Una experiencia concreta es la creación del Taller de Práctica Profesional que proporciona a los egresados la posibilidad de volver a la Universidad a realizar trabajos profesionales, actuando en equipo con profesores y alumnos.

En el nivel interfacultades, la Facultad de Arquitectura ha propuesto la creación de un Instituto o Centro de Estudios de Planeamiento, en que los graduados de Arquitectura, Ingeniería, Economía, Sociología, etc., se perfeccionarán en la disciplina del planeamiento, capacitándose para integrar equipos de planificación integral.

Ponencia del Arq. Arturo Urzúa Ahumada,
Director de la Escuela de Arquitectura
de la Universidad Católica de Chile

UN PUNTO DE VISTA ACTUAL PARA PLANIFICAR LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA

Propósitos

Con esta exposición de ideas, se pretende solamente llamar la atención de quienes tienen la misión de programar y planificar la enseñanza de la arquitectura, hacia la importancia de considerar la evolución que nuestra profesión experimenta en el momento actual; y con ello plantear un tema para discusiones que, si bien no van a concluir con el establecimiento de una programación ideal, al menos pueden contribuir a aclarar las metas y a señalar las tendencias generales en que se debiera orientar la evolución de la pedagogía. Naturalmente que el planteamiento de la discusión se hará inevitablemente desde una posición sustentada al respecto.

No se procurará entonces recomendar en detalle una determinada ubicación de los programas pedagógicos en las etapas de preformación, formación y perfeccionamiento, sino más bien señalar las consideraciones que se deben tener en cuenta al proceder a esa planificación.

La programación propiamente tal no puede ser determinada sin que, además de los valores universales y eternos de la arquitectura, se considere a fondo los factores locales y los factores circunstanciales. Vamos a referirnos a estos últimos, que en términos generales son comunes a todos nosotros, y que aportan características de importancia al arquitecto de hoy y al arquitecto de mañana.

Vivimos en una época de profundas transformaciones de todo orden; nunca antes se había producido tal velocidad y aceleración en la evolución de las ciencias, las artes, la tecnología, los procesos sociales y económicos.

Esto ha hecho que cada vez podamos descansar menos en las maneras de actuar establecidas por las generaciones anteriores, y que en cambio cada vez necesitemos más de su legado conceptual. Este legado debemos conquistarlo a través de una interpretación sensible, científica y humanística, de lo que hay de fundamental en las experiencias que nos proporciona la historia.

Otra consecuencia de esta velocidad de cambios es que nuestra acción debe ser planeada ahora en función del momento en que rendirá sus frutos, y ese momento es permanentemente diferente del instante actual.

No podemos determinar exactamente cómo deberá ser el arquitecto de mañana, pero sí podemos presumir la tendencia de su evolución observando su situación actual y sus antecedentes históricos.

Veamos entonces someramente qué condiciones demanda al arquitecto el mundo de hoy, y el mundo en que a nuestros alumnos les corresponderá actuar; y cómo esas condiciones deberán influir en la planificación de la enseñanza.

El Arquitecto de hoy

Para señalar nuestra meta, lo primero sería determinar lo más aproximadamente posible la naturaleza del profesional que queremos formar. En el próximo Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos, se planteará la cuestión de si el arquitecto es un artista con formación técnica, o un técnico con formación artística.

Difícil pregunta, ya que implica una disyuntiva entre dos conceptos entre los cuales no es posible determinar un límite. Tal vez podría soslayarse el problema diciendo que es ambas cosas a la vez. Sin embargo, interpretando la intención de la interrogante, deberíamos establecer que el primer concepto es el verdade-

ro. El arquitecto no debe ser un técnico adornado con cierta formación artística. Es esencialmente un artista, porque es un intérprete y un creador; y para trabajar su arte requiere de una adecuada formación técnica, más completa que para otras artes, por ser la arquitectura un arte aplicada dirigida a todo el medio social.

Sin embargo, se ha difundido la idea de que las circunstancias actuales hacen que nuestra profesión debe evolucionar desde el artista-técnico hacia el técnico-artista. Profundo error. Lo que en realidad sucede es que la profesión atraviesa un período de crisis debido a que los arquitectos no hemos sido capaces de preservar los valores esenciales de la arquitectura en un mundo en que ha hecho explosión la preponderancia de otros valores, y en que se habla otro idioma que el nuestro; y que ante la evidencia de este hecho, una reacción muy frecuente para incorporarnos a un medio que nos abandona, ha sido la búsqueda desesperada de algunos conocimientos de economía, legislación, etc., el aprendizaje rápido de ciertas técnicas más o menos perecibles, y el abandono de la búsqueda de los valores espaciales y de la interpretación sensible del individuo y los grupos sociales.

Muchos que han tenido esta reacción han logrado incorporarse al medio, pero han dejado de ser arquitectos y muchos que no la han tenido, han debido olvidar sus convicciones para poder actuar; o en el mejor de los casos, abandonar la acción y encerrarse en torres de marfil a hablar un lenguaje que a nadie interesa porque nadie entiende.

Hay también muchos que siguen limitándose a esconder algunas casas bonitas en los barrios residenciales; pero son pocos los que, enfrentando los verdaderos problemas del mundo de hoy, han sabido hacer respetar los eternos valores artísticos de la arquitectura para ponerlos al alcance de la comunidad en las viviendas económicas, en los espacios urbanos, en la producción industrial, etc.

El arquitecto debe reconquistar su posición de elemento social indispensable y fundamental, y debe hacerlo fortaleciendo -no abandonando- aquellos valores que son propios de la arquitectura desde que el hombre sentía la necesidad de decorar el interior de sus cavernas, y que seguirán siéndolo mientras la especie humana esté dotada de sensibilidad.

El mundo invierte hoy sus energías en promover el desarrollo de los pueblos. Pero muchos han creído que la planificación para el desarrollo, es la planificación para el desarrollo económico, olvidando que para que el hombre viva en plenitud, su desarrollo debe ser espiritual, cultural, social, económico; en una palabra, integral. En el logro de esta integralidad, el arquitecto tiene señalada una participación esencial, tiene entonces la obligación de actuar moviéndose en su propio campo, y de que su acción trascienda en el desarrollo del medio social. Para ello, es fundamental que trabaje integrado a su comunidad, y por lo tanto, que sepa hacerse comprender; pero antes que aprender cómo darse a entender, es importante que tenga realmente qué decir.

El Arquitecto de mañana

Ahora, si observamos el proceso evolutivo actual y el camino recorrido, podemos suponer que en un futuro inmediato (próxima generación) los requerimientos de que se ha hablado no harán sino acentuarse; la situación de hoy es sólo un instante de un proceso en pleno desarrollo. La dirección que han tomado los procesos socio-económicos de nuestra época, el desarrollo de la tecnología, el auge de la industria, nos conducen a la necesidad de un arquitecto muy especialmente dotado en todo sentido. El tiende cada vez más a convertirse en uno de los líderes del desarrollo social, porque es él quien determina y conforma los espacios en que fructificará la vida, y porque la relación espacio-vida es recíproca: no sólo las condiciones de vida concurren a la determinación de los espacios, sino que éstos tienen también una evidente influencia en el desenvolvimiento de la vida. Y la socialización, estandarización e industrialización en los procesos del desarrollo, hacen que la acción del arquitecto sea cada vez más trascendente y de mayor alcance.

En general, un mal arquitecto no ha constituido hasta ahora un peligro social grave; la mala calidad de una obra ha tenido una importancia de carácter local. Hoy, un diseñador urbano sin sensibilidad puede arruinar una ciudad.

Por otra parte, el arquitecto se hace presente hoy en el campo que hasta ahora cubría la arquitectura espontánea, y eso implica afrontar un grave compromiso que no ha sido suficientemente aquilatado, y del cual no podemos decir aún que hayamos salido con éxito.

Decíamos que será necesario un arquitecto muy especialmente dotado en todo sentido. En todo sentido, porque lo que se ha dicho acerca del carácter artístico de la profesión no implica en absoluto un menosprecio de su capacidad técnica. Por el contrario, cuanto más sólida sea la base humanística y artística del profesional, tanto más necesario será que se capacite para el dominio de las técnicas que requiere para hacerse presente en el medio actual, y para que su capacidad potencial se traduzca en una acción de efectivo provecho social.

El aumento del alcance de la acción de cada profesional, traerá como lógica consecuencia que la cantidad de arquitectos no necesite incrementarse en proporción directa con el crecimiento de la población y de la producción. Junto con el aumento de la preparación necesaria, vendrá una disminución de la cantidad proporcional de arquitectos, y en cambio una mayor necesidad de otros técnicos especializados que no requieren de una formación tan integral.

La cantidad necesaria de arquitectos está influida por los factores locales y no podrá ser determinada sin un adecuado estudio de los recursos humanos al nivel universitario, el cual deberá apreciar como antecedentes de importancia las consideraciones que se han hecho. Sin embargo, se puede señalar mientras tanto, como tendencia general, que será más importante que las Escuelas de Arquitectura se preocupen de elevar la calidad de la formación que de aumentar la producción de profesionales. Lo que va recorrido ya de este siglo nos demuestra que tiene una importancia mucho mayor la obra de un buen arquitecto, que la de mil mediocres.

La obtención de esta formación más integral es preciso lograrla con un mayor empleo de tiempo y recursos, y si se quiere mantener la enseñanza profesional universitaria con la duración que actualmente tiene, será preciso liberarla de ciertas exigencias, pasándolas a las etapas anterior y posterior a la escuela profesional. La formación del arquitecto dura necesariamente toda la vida y no es lógico pretender lograrla en cinco años.

La proposición que a continuación se indica sólo pretende señalar una tendencia general, sin entrar a detallar programas que sólo pueden ser determinados por circunstancias locales conocidas.

ANTES

Desde luego, la escuela profesional puede concentrar su acción en promover el desarrollo de su arte, su oficio y su técnica, si los alumnos llegan a ella con una formación básica superior lograda previamente a través de estudios filosóficos y científicos, que debieran ser realizados en la escuela secundaria o en la propia Universidad, en una etapa previa a la enseñanza profesional.

DURANTE

Los estudios profesionales en la Universidad deben estar dirigidos primordialmente al crecimiento integral del individuo en su disciplina -logrado a través del hacer arquitectónico- y al dominio de las técnicas, pero alcanzándolo más bien en la formación que en el aprendizaje. El estudio debe hacerse principalmente a base de investigación, considerando que son de mayor importancia la actitud intelectual y el método que el objeto investigado. El profesional que sabe investigar y comprender, no sólo podrá adaptarse a la evolución de las técnicas, sino también promoverla.

Pero por sobre todo, el estudiante que egresa de la escuela profesional universitaria debe llevar ya en sí la semilla de la larga etapa de formación que sigue a continuación. Debe comprender la importancia y la belleza de su misión; debe haber aprendido a amar la arquitectura.

DESPUES

La etapa post-universitaria de la formación no consiste solamente en algunos cursos para graduados, sino en la práctica profesional, que es la más importante escuela del hacer arquitectónico; y a esta etapa quedaría confiado todo el resto de la formación.

Es evidente que las universidades que junto con su título confieren la facultad legal de actuar profesionalmente de inmediato, tienen la responsabilidad de completar la formación del arquitecto en alguna medida; pero como criterio general, puede decirse que siempre será preferible confiar en que el joven arquitecto sabrá ubicarse al comienzo de su carrera en un papel proporcionado a sus medios técnicos y a su necesidad de aprender; antes que mutilar las posibilidades de un brillante desarrollo futuro a cambio de lograr la seguridad de una mediocridad inmediata.

Ponencia de la Escuela Nacional de Arquitectura
de la Universidad Nacional Autónoma de México

La misión del arquitecto

La misión del arquitecto ha sido siempre la de satisfacer las necesidades humanas en el orden individual y colectivo, en el aspecto material y espiritual; éste es el fundamento y el objetivo de la actividad arquitectónica, en nuestra época y en el pasado, y siempre tendrá la misma importancia. Las peculiaridades históricas solo condicionan las modalidades del ejercicio de la profesión y configuran la posición que debe asumir el arquitecto ante los problemas de su tiempo.

La inestabilidad política y social, la pluralización de las actividades humanas, la acelerada evolución técnica, el explosivo crecimiento demográfico... han puesto al arquitecto ante una situación excepcionalmente compleja que obliga a reconsiderar su posición frente a los problemas de organización profesional y frente a la sociedad. Ante el gran desarrollo y variedad de disciplinas al servicio de la arquitectura -cuyo conocimiento y dominio no se puede abarcar individualmente- y ante la magnitud de los problemas colectivos, la actuación tradicional del arquitecto resulta inoperante.

La misión del arquitecto de nuestro tiempo sólo podrá cumplirse cabalmente con la aportación que debe solicitar de todas las disciplinas complementarias de su profesión, en el campo de las técnicas y de las humanidades. Esto implica necesariamente una amplia preparación para el trabajo en equipo.

La problemática contemporánea provoca una multiplicidad y complejidad de programas, que conducen a una ampliación del campo de acción de la arquitectura y a una importancia creciente de la profesión dentro del desarrollo social.

Como consecuencia de lo anterior la misión del arquitecto tiende a extenderse de más en más.

La profesión del arquitecto

La profesión de arquitecto pertenece al grupo de profesiones eminentemente creativas. Es condición indispensable, por lo tanto, el libre determinio, dentro de las limitaciones que a la concepción arquitectónica siempre han impuesto las condiciones del medio físico, social, económico, político, ético, etc.

Las formas de organización, las disciplinas de trabajo o sistemas de asociación indispensables para cumplir cabalmente la misión profesional, no deben implicar servilismo o renuncia a las condiciones fundamentales de libertad.

El ejercicio de la profesión del arquitecto, en su colaboración con los organismos gubernamentales, deberá basarse en la libertad de proposición tanto en los sistemas de investigación como en las soluciones.

Como ampliar la base de reclutamiento de los arquitectos

El reclutamiento deberá ampliarse haciendo accesible el conocimiento de los principios básicos de lo que es arquitectura entre los elementos jóvenes que alcanzaron ya el nivel de los estudios preparatorios o que está por iniciarse en las escuelas superiores. Esto podrá lograrse mediante cátedras específicas que desarrollen la comprensión del aspecto humanista y técnico de la profesión.

Es fundamental que el estudiante que desee convertirse en arquitecto, conozca el verdadero sentido y alcance de la arquitectura; las implicaciones estéticas, técnicas, de relaciones humanas y sociales, éticas,

de contemporaneidad, de proyección cultural... , deberán ser comprendidas por el estudiante, antes de iniciar sus estudios superiores, para que pueda obtener una visión clara de lo que será su futuro ejercicio profesional.

Es indispensable que el medio social en que el arquitecto actúa comprenda el esfuerzo que supone la formación de un profesionista cuyas actividades son de trascendental importancia para su desarrollo.

Cómo y en que momento seleccionar .

La elección de los estudios superiores deberá ser libre y como una consecuencia de la autoexploración del estudiante en conocimiento del significado de la profesión.

Esta elección se ratificará mediante sistemas selectivos. Estos sistemas selectivos consistirán esencialmente en el uso simultáneo y continuado de tests y entrevistas personales que definirán las características vocacionales y las aptitudes de los candidatos. El plan actual del bachillerato con un tercer año propedéutico mejorará en mucho la selección vocacional.

Este procedimiento se aplicará para la selección del ingreso universitario y deberá continuarse posteriormente en proceso decreciente en los siguientes años escolares.

El arquitecto

Toda formación especializada está en contradicción con la función fundamental de síntesis que caracteriza el ejercicio de la arquitectura. Sin embargo, la gran variedad de programas y de técnicas actuales conducen con frecuencia, a una especialización natural que pueda ser favorecida por una educación post-universitaria; es decir, siempre que parta de una formación general completa.

La especialización en arquitectura debe obtenerse mediante la enseñanza, pero no en el grado profesional, sino posterior a él, en post-graduados. Esto evitará el lento y oneroso camino de la auto-especialización.

Debe optarse por la especialización después de la obtención del grado profesional, aunque cabe por la misma tendencia vocacional inclinarse escolarmente hacia la especialización en determinada rama.

Hace falta para todos un tronco común de la enseñanza ?

Todos los estudiantes que aspiran a obtener el grado profesional de arquitecto deben tener un tronco común de enseñanza que incluya no sólo lo vocacional general, sino también lo vocacional particular. Este tronco común no sería suficiente si solamente incluyera cultura general o formación técnica o formación artística. Por las características especiales de la profesión ese tronco común debe estar solidamente balanceado en conocimientos de tipo humanístico, artístico y técnico.

Hace falta concebir una enseñanza con varios grados ?

Hace falta concebir una enseñanza básica de arquitectura, una enseñanza de actividades complementarias y una enseñanza de especialización. El objetivo de la enseñanza es la obtención del grado profesional, sin embargo, debe existir posterior a él la posibilidad de efectuar estudios más específicos y con mayor profundidad y poder así obtener la maestría o el doctorado.

Los arquitectos deben todos estar preparados al Urbanismo ?

Los principios básicos del Urbanismo deben ser comunes a todos los arquitectos. Posterior al grado profesional, el Urbanismo debe ser una rama muy importante de los estudios de post-graduados.

El arquitecto, es un ingeniero que ha recibido una formación artística o un artista que ha recibido una enseñanza técnica?

La dualidad de la pregunta formulada es un equívoco. La Arquitectura es una profesión universitaria, resultado de una formación equilibrada, integral y simultánea de los aspectos humanista, técnico y artístico.

Respuestas al temario general

ANTES

Formación general

1.1 Las condiciones existentes no son del todo favorables. El bachillerato único, en su forma actual, no propicia la iniciación a la arquitectura, porque su estructuración no incluye ningún estudio que conduzca a la formación en el alumno de un concepto claro del significado de la profesión.

1.2 Siendo la arquitectura una profesión universitaria eminentemente humanística, debe tenderse a que la enseñanza general en los años preparatorios propicie la iniciación al estudio de la arquitectura en aquellos alumnos vocacionalmente inclinados hacia esta profesión.

Dentro de la enseñanza del bachillerato único deberán incluirse las materias relativas a la arquitectura con un sistema formativo y no solo informativo. La nueva estructuración del bachillerato con su tercer año propedéutico, necesariamente favorecería esta condición.

2.1 Dentro de la enseñanza general no existen específicamente temas que puedan dar un conocimiento preciso sobre lo que es el ejercicio de la arquitectura, ya que al tratarse las materias en las que interviene directa o indirectamente la manifestación arquitectónica, ésta se trata, en lo general, desde el punto de vista estético y de proyección cultural, como conceptos informativos y no formativos, por tener ese carácter la enseñanza general.

2.2 Es indispensable que la arquitectura, una de las manifestaciones más notables de la actividad humana tenga una parte muy importante en la enseñanza de tipo general. Dentro del año propedéutico propuesto y en las materias culturales, el estudiante deberá adquirir un conocimiento del significado humanístico de la arquitectura. Además la educación pre-universitaria requiere dentro de los conocimientos generales el que éstos se amplíen con la enseñanza de elementos básicos de física, química y matemáticas en lo que se refiere a materias técnicas y en lo referente a las materias artísticas deberá ampliarse con cursos de Dibujo, Estética, Modelado e Historia.

3.1 Dentro de la enseñanza pre-universitaria no existe un sistema selectivo suficientemente desarrollado que pueda determinar las inclinaciones o las cualidades vocacionales del estudiante, que sean una guía para sus estudios superiores.

Los exámenes de selección previos al ingreso a las Escuelas Superiores son indiscutiblemente una manera de tener un conocimiento relativo del alumno, en lo que se refiere a temas y materias conocidas por él que puedan ayudarle a proseguir sus estudios en una escuela profesional, pero dada la educación pre-universitaria de tipo general, estos exámenes normalmente, solo señalan la deficiencia en los conocimientos que específicamente se requieren para iniciar los estudios superiores en arquitectura.

Actualmente el examen de selección previo al ingreso universitario tiene las siguientes características:

1. - Análisis de calificaciones obtenidas.
2. - Pruebas de conocimientos básicos obtenidos en las distintas asignaturas.
3. - Pruebas de inteligencia.

3. 2 Dentro de la educación pre-universitaria deberá establecerse en forma permanente una exploración de aptitudes naturales del estudiante y orientarlo, encaminarlo o dirigirlo hacia lo que se considere más adecuado, compatible con sus aficiones y capacidades.

Esta serie de exámenes deberá completarse mediante conferencias que expliquen claramente al alumno los diversos ciclos de materias que se imparten en las escuelas profesionales y el grado de conocimientos que se demanda de él para obtener un título.

El establecimiento del año propedéutico pre-profesional tiene como fin proporcionar tiempo al alumno para su auto-exploración, enfrentándolo al conocimiento de disciplinas que debe dominar, así como de sus aptitudes naturales e inclinaciones que le hagan ver su posibilidad para alcanzar la profesión elegida en el tiempo más propicio en la vida del estudiante.

4. 1 La enseñanza científica no necesariamente conduce a un conocimiento en el campo técnico de la arquitectura, ya que esta enseñanza de tipo general como lo supone la educación pre-universitaria carece en todo caso de objetividad precisa.

La educación necesariamente informativa en este tipo de enseñanza por su tradición en los métodos pedagógicos, carece de la debida modernización de los sistemas pedagógicos en que la enseñanza formativa es requisito indispensable refiriéndose, sobre todo, a la arquitectura como profesión creativa.

4. 2 La enseñanza científica en el ciclo preparatorio deberá favorecer la iniciación en las técnicas necesarias a la Arquitectura. Es necesario hacer comprender al alumno la importancia de la técnica en la arquitectura y la necesidad de conocer lo esencial de los conocimientos científicos que se requieren para llegar al dominio de esas técnicas.

5. 1 La educación pre-universitaria asigna a las Matemáticas y a la Física como las únicas enseñanzas de tipo científico que son aplicables a la arquitectura.

Dentro de la enseñanza general no se hace relación directa de ninguna especie a otras materias de tipo científico en arquitectura.

5. 2 Deberá incluirse en los planes de estudio pre-profesionales, como obligatorias las asignaturas de Matemáticas, Física, Química y Dibujo Constructivo, enseñadas con espíritu aplicativo y con objetividad, haciendo hincapié en lo esencial de cada una de ellas.

6. 1 No existen métodos vocacionales específicos para poder detectar las posibles vocaciones en este campo. Las pruebas de aprovechamiento durante el ciclo preparatorio y su comprobación en el examen previo al ingreso profesional son el único dato disponible pero insuficiente.

6. 2 El aspecto técnico vocacional se investigará en el año propedéutico y en los exámenes selectivos previos al ingreso universitario. El examen selectivo deberá comprender pruebas de inteligencia, de razonamiento abstracto, de habilidad numérica, etc., que permitan conocer las aptitudes técnicas necesarias para el ejercicio de la arquitectura.

Formación plástica e imaginativa

- 7.1 La educación actual no favorece especialmente el desarrollo de la sensibilidad y de la imaginación, porque el plan actual de la enseñanza preparatoria no tiende específicamente a ello.
- 7.2 Ante las características predominantemente tecnicistas de nuestros tiempos, resulta fundamental incrementar el desarrollo de las cualidades sensibles de los estudiantes, para llegar al justo equilibrio de los valores plástico y técnico que ha caracterizado las arquitecturas válidas de todos los tiempos. Por otra parte, la gran variedad de materiales y de procedimientos constructivos que tiene actualmente a su disposición el profesionista, conduce a la necesidad de agudizar su sentido selectivo y por lo tanto, su sensibilidad.
- 8.1 La única parte asignada en la enseñanza al desarrollo de la sensibilidad plástica y de la imaginación corresponde a las clases de Dibujo de Imitación y el Modelado como materia optativa. Aún estas materias se desarrollan con un criterio anacrónico.
- 8.2 Es de desearse que en la enseñanza preparatoria se incluyan cursos de Estética, Educación Visual, Dibujo y Modelado. Simultáneamente, es necesario fomentar organizadamente la realización de conferencias, visitas a museos, exposiciones, etc., con el fin de lograr una vivencia máxima del fenómeno artístico.
- 9.1 No existe ningún método especial para investigar la vocación por los valores plásticos de la arquitectura.
- 9.2 El año propedéutico debe favorecer el conocimiento de las aptitudes sensibles e imaginativas del estudiante.
- El examen selectivo pre-universitario debe constar de pruebas que investiguen la capacidad interpretativa, la imaginación espacial, la sensibilidad artística, etc. No debemos olvidar que la arquitectura se diferencia de las profesiones científicas y técnicas precisamente por que implica la existencia obligada del valor artístico. La selección vocacional debe por lo tanto investigar, con especial cuidado, lo que diferencia vocacionalmente al arquitecto de los demás profesionistas, es decir, la sensibilidad plástica aunada a la aptitud técnica.

DURANTE

Formación general

- 11.1 La enseñanza actual de la arquitectura asigna suficiente importancia al desarrollo de la formación general. El concepto humanista de esta profesión universitaria implica que dentro de su Plan de Estudios la formación general sea indispensable.
- 11.2 Es de desearse que en este renglón la formación del alumno sea mayor y con más profundidad sobre todo en lo esencial. Dada la tendencia actual de las especializaciones sería negativo el dejar de profundizar el aspecto de la formación general en la carrera de Arquitecto que es precisamente la que le da ese sello humanista característico y necesario en la profesión.
- 12.1 En la actualidad el desarrollo de la formación general está encomendado a las materias del Plan de Estudios tanto de tipo técnico como artístico y humanístico.
- 12.2 Así como las materias de tipo técnico tienden a una actualización continua para estar al día en su evolución, así también las materias que tienden a capacitar en lo artístico deberán tener aún una

mayor importancia dada la característica de la profesión como actividad creativa. Asimismo las materias de tipo humanístico deberán ser profundizadas y ampliadas. El alumno deberá conocer el porqué de su profesión, hacia donde va encaminada, y sobre todo deberá conocer con profundidad la razón de ser de su profesión: El hombre.

13.1 La formación general la reciben todos los alumnos que pretenden obtener el grado profesional, pero es captada solamente por los aptos. En la actualidad los métodos de selección empleados consisten en exámenes parciales y finales, según el tipo de materia. Es un método de selección necesariamente con limitaciones, pero el único aplicable por el momento. La enseñanza se confía a Arquitectos o profesionistas competentes en la materia que en muchos casos no han sido preparados para la educación superior. Los métodos pedagógicos seguidos hasta la fecha son muchas veces improvisados y poco actuales en su mayor parte.

13.2 Es motivo de continuo estudio encontrar un método adaptable a la magnitud de la escuela que permita que esta formación sea captada cada vez por un mayor número de alumnos.

Es también motivo de estudio el encontrar un método de selección menos rígido y basado más en las cualidades naturales del alumno que en el resultado estadístico de una prueba final. El Departamento Psicopedagógico deberá ser un valioso auxiliar de selección en las primeras etapas de la carrera.

En un futuro próximo la enseñanza estará encomendada a maestros que han demostrado capacidad plena de la materia en exámenes de oposición rigurosos, y preparados en los cursos pedagógicos organizados por la Escuela para enseñar a los maestros los principios de la pedagogía en la enseñanza superior. La enseñanza de tipo general demanda el establecimiento de un efectivo sistema pedagógico contemporáneo y esto en la actualidad es objeto de estudio, para que próximamente se pueda contar con métodos actuales y efectivos para la enseñanza en cada materia. Estos métodos tenderán a lograr el conocimiento de lo esencial en cada asignatura.

Formación técnica

14.1 La enseñanza actual de la arquitectura asigna suficiente importancia a la formación técnica como parte del equilibrio a la profesión aunque requiere ya otro enfoque y actualización.

14.2 Aún cuando la formación humanística preside la enseñanza universitaria y debe ser preeminente en la educación del futuro arquitecto, no debe por ningún motivo descuidarse la formación técnica, para ello, es indispensable el conocimiento de las técnicas actuales al servicio del arquitecto mediante el estudio de las materias que ayuden a su comprensión; es importante señalar que la falta de educación técnica en los alumnos propicia la audacia y la charlatanería. La enseñanza científica deberá enfocarse preferentemente a las materias técnicas aplicables en la arquitectura, reformándose los planes de estudio relativos. El enfoque de esta enseñanza debe tener como cualidad básica la aplicación técnica a la arquitectura de las materias científicas y su sistema pedagógico deberá actualizarse, sin olvidar que tanto las Matemáticas y la Física son ciencias aplicativas como la Sociología, Psicología, Ética que todo arquitecto y universitario está en obligación de conocer.

15.1 Actualmente la formación técnica consiste en la impartición de materias correspondientes al ciclo de Matemáticas y Mecánica Aplicadas en sus grados progresivos y en las materias del Ciclo de Construcción en sus aspectos teórico y práctico.

15.2 Debe en lo futuro tratarse de impartir esta información científica en lo que es básico de cada una de ellas y tender a la formación y hábito de estudio y aplicación. Los ejercicios prácticos en este enfoque deberán ser necesarios, pero sin caer en una enseñanza de tipo politécnico.

16.1 En la actualidad la formación la reciben todos los alumnos en el grado correspondiente pero es cap-

tada solamente por los aptos, los medios de selección empleados consisten en exámenes parciales y en exámenes finales. La enseñanza se confía a profesionistas competentes en la materia, pero en su mayor parte con métodos pedagógicos improvisados y poco actuales.

- 16.2 En lo futuro todo alumno que pretenda seguir la carrera de Arquitecto deberá recibir la enseñanza de materias técnicas y posteriormente intensificarse esa enseñanza en aquellos que escojan estudios superiores en los que intervenga directamente la técnica como aplicación; pero por encima de ello la formación humanística y la conciencia de su papel social liberado de la fría especulación técnica deshumanizada y doctrinaria.

Se seleccionará no sólo a base de promedio, exámenes parciales y finales y comprobación de ejercicio práctico, sino mediante la auto exploración del propio candidato consciente de sus aptitudes y posibilidades en esta rama.

La enseñanza de la técnica en lo general debe encomendarse a los Seminarios respectivos impartiendo estas cátedras maestros idóneos, preparados en los Seminarios y conscientes de las constantes modificaciones que en el breve espacio de una generación académica se tienen en el campo de esa técnica. En las ramificaciones de la enseñanza las cátedras deberán asumirlas los especialistas, debiendo propugnarse por el establecimiento del año sabático en todos los niveles del profesorado, combinados con becas de estudio para profesores y el intercambio internacional. En las materias de tipo práctico las cátedras deberán encomendarse a profesionistas en práctica constante y actualizada. En cuanto a los métodos por emplearse se tenderá hacia una enseñanza objetiva con la información básica indispensable, aplicación de los conocimientos y prácticas totales.

Formación plástica e imaginativa

- 17.1 Los sistemas pedagógicos aplicados en la actualidad en lo referente a la educación plástica y conducente al desarrollo imaginativo en el estudiante son insuficientes y limitados a la simple información siguiendo sistemas tradicionales, algunos de ellos anticuados. Estos sistemas proporcionan al alumno una formación deficiente ya que dentro de la información que se les proporciona no se analiza lo esencial, pues la verdadera valía artística del estudiante no se mide por lo que sabe hacer sino por lo que pueda hacer con nuevas armas.
- 17.2 Debe en lo futuro reservarse una parte bastante importante al desarrollo de la sensibilidad plástica y de la imaginación, ya que la arquitectura es una profesión universitaria específicamente creativa en la que participan por igual la plástica, la ciencia y la técnica. Partiendo de este principio es fundamental que la enseñanza de la arquitectura tenga un enfoque formativo tanto en la plástica como en el desarrollo imaginativo del estudiante, ya que la sola técnica, sin un sentido de imaginación para su aplicación es obviamente deficiente. La Arquitectura es creación y no sólo aplicación de técnicas graduadas.
- 18.1 En la actualidad la formación plástica e imaginativa del estudiante está encomendada a los ciclos de Proyectos, Teoría y Auxiliares de Representación. En esta formación tiene una parte muy importante, la vivencia de nuestra tradición artística accesible a todos los estudiantes.
- 18.2 La educación plástica en el arquitecto deberá fundarse en el conocimiento de los principios de la estética que rigen a la obra arquitectónica; estos conocimientos deberán enfocarse y ligarse con la aplicación de las materias técnicas, en íntima relación con una educación plástica, como único camino posible para la integración del arquitecto en el concepto sociológico moderno que debe tener.
- 19.1 Los conocimientos se imparten por igual a todo el estudiantado, sin embargo, y por las circunstancias que anteriormente se han expuesto el sentido formativo de las mismas no es captado por la mayoría de ellos, carentes de intuición artística que por ello mismo es imposible de proporcionales.

La selección de los estudiantes que si percibe la finalidad de las cátedras mencionadas, se realizan mediante exámenes y trabajos analíticos que los califican, pero ellos son los menos, pues la metodología que se sigue haciendo intervenir preponderantemente el aspecto técnico utilitario, le aleja de la fantasía creadora de la que carecen por igual profesores y alumnos, pese a que los catedráticos de estas materias son arquitectos y artistas seleccionados entre lo mejor y que utilizan el método de apreciación comparativa de cualidades.

- 19.2 Deberá procurarse que este tipo de formación la reciban todos los alumnos en el tronco común de enseñanza intensificándose en aquellos que por inclinación natural tienden a lo artístico.

Las selecciones deberán realizarse en los primeros años tanto por el Departamento Psicopedagógico como mediante las pruebas parciales y globales de los grados de asimilación, aprovechamiento y práctica; pero ello no es totalmente satisfactorio, pues lo verdaderamente valioso es la convicción del alumno de que la carrera elegida se adapta a su personalidad.

Las cátedras serán asignadas en lo que se refiere a materias teóricas a maestros expresamente preparados para ello y en la aplicación de los conocimientos en la práctica se encomendará a profesionistas con marcada vocación docente en pleno ejercicio profesional.

Deberá pensarse en un método pedagógico actualizado que tienda a la educación progresiva de las cualidades artísticas personales.

DESPUES

Formación general

- 21.1 Existen dos organismos, el Colegio de Arquitectos con la Sociedad de Arquitectos Mexicanos por una parte y por otra la Escuela Nacional de Arquitectura con la Asociación de Egresados de la misma. Estos dos organismos proporcionan información de tipo general y organizan conferencias, exposiciones, etc., también de tipo general encaminadas al mejoramiento de la formación del Post-Graduado y de información.

La Escuela Nacional de Arquitectura organiza a través de su Departamento de Enlace y Cultural y con la colaboración del Ateneo Cultural dependiente de la misma, así como de las diversas agrupaciones culturales escolares por ejemplo la Asociación Cultural de la E. N. A., conferencias y exposiciones, excursiones, etc., proyectadas hacia el post-graduado para el aumento de sus conocimientos en el terreno general.

La Sociedad de Arquitectos y el Colegio, asimismo, organizan conferencias, exposiciones, participaciones en concursos extranjeros para sus miembros, que abarcan desde el aspecto de mejoramiento profesional especializado hasta los aspectos profesionales administrativos y jurídicos de atención personal. Estos organismos existen en la República Mexicana en las principales capitales y existe en ellos un intercambio de actividades culturales, académicas y de mejoramiento profesional que consiste fundamentalmente en el constante intercambio de publicaciones, conferencias, grabaciones y exposiciones.

- 21.2 Sería deseable que cada Escuela de Arquitectura creara su Asociación de Egresados que influyendo directamente en las Asociaciones libres locales programaran en conjunto actos informativos extra académicos y de mejoramiento profesional, que no puedan ser tratados dentro de una escuela de estudios superiores tendiente a la especialización.

Sería deseable que todas las escuelas de arquitectura tuvieran como finalidad el convertirse en fa-

cultades o sea que crearan cursos programados, suficientes, que permitieran a los post-graduados obtener un grado superior a la licenciatura (maestría o doctorado) en alguna especialidad profesional que en el campo de nuestra profesión son muy vastos (Teoría, Pedagógica, Edificación, Urbanística, Reconstrucción de Monumentos, de Investigación, Laboratorio de Materiales, etc.).

- 22.1 La importancia que cada persona asigna a perfeccionar sus conocimientos y adquirir la información adecuada ha creado más sociedades y grupos de trabajo que con reglamento o sin él hacen partícipe a sus asociados de un intercambio de ideas.

La difusión de las actividades del Colegio de Arquitectos y la Sociedad así como de la Escuela Nacional de Arquitectura y la Asociación de Egresados, pretende incrementar el interés personal en el mejoramiento en los conocimientos generales de información. Las Asociaciones Culturales de cualquier género, geográficas, matemáticas, sociología, etc., cuentan frecuentemente con miembros arquitectos, lo que indica claramente el interés post-profesional del arquitecto por la superación de los conocimientos en campos extra-profesionales.

- 22.2 Es deseable que todas las Asociaciones Culturales de cualquier orden tiendan a ramificarse hacia las ciudades menores y que sus reuniones cíclicas se programen de manera que puedan celebrarse periódicamente en distintas localidades. Así sucede con el Colegio Nacional, máxima institución cultural de la República Mexicana que cuenta entre sus miembros al Arq. José Villagrán García, maestro de la Escuela Nacional de Arquitectura y Ex-Director de la misma, el Seminario de la Cultura Mexicana que por decreto cuenta entre sus miembros con un arquitecto, y otras sociedades sin carácter oficial que programan sus actividades de mejoramiento integral para el público en general, y especialmente a arquitectos.

Así, en los países latinoamericanos las Escuelas de Arquitectura deberían propugnar porque sociedades de este tipo difundieran sus actividades en este sentido.

- 23.1 Como queda expuesto anteriormente, el Colegio Nacional de Arquitectos con la Sociedad de Arquitectos, la Escuela Nacional de Arquitectura con su Asociación de Egresados, y las diversas instituciones culturales existentes, son quienes proporcionan la información general. Esta información general, está fundamentalmente encaminada al público y específicamente en algunos casos al profesionalista arquitecto.

Las medidas de información quedan descritas en el primer párrafo de esta Ponencia.

- 23.2 En la capital de la República Mexicana los organismos existen y la información la recibe quien quiere, no así en las ciudades menores. La difusión por los medios precarios de que disponen las ciudades, imposibilitan el acceso de esta información a grupos pequeños. Es de desearse que los gobiernos de los países intervengan con su ayuda para mayores facilidades de difusión, otorgando concesiones de tele-radio, transmisiones, boletines, publicaciones en la prensa, movimiento de exposiciones, etc., y concesiones postales, y los transportes, etc., o propiciadas por alguna firma comercial y que no comprometa ni la libertad de expresión o de acción.

Formación plástica e imaginativa

- 24.1 En la información puramente plástica, hay que considerar que el arquitecto participa de lo que es propio de todo artista: egocentrismo, originalidad, subjetividad, en una palabra individualidad, que lo hace reservado en su trabajo y lo mantiene aislado.

La Escuela Nacional de Arquitectura a través de sus Seminarios cumple escasamente con la investigación en el terreno de la plástica. Pero existen organismos oficiales como el Instituto Nacional de Bellas Artes con su Departamento de Arquitectura así como el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México que hacen una labor de divulgación y de información en el terreno de la plástica y abarcando todos los campos del arte.

En cuanto a lo que se refiere a la situación actual de la investigación arquitectónica, consideramos que toda investigación se refiere fundamentalmente a la ciencia, por lo cual el capítulo relativo a investigación en el terreno arquitectónico la trasladamos a la Sección de Formación Técnica en el Post-graduado, tratando este punto en el capítulo relativo.

- 24.2 Sería de desear que existieran una serie de agrupaciones de investigación plástica en el terreno de la arquitectura con ideas afines que ligadas por ella, permitieran la exposición del resultado de sus investigaciones en mesas redondas, conferencias, congresos, etc. en compañía de otros grupos semejantes.

Es de desear que todas las Escuelas y Facultades de Arquitectura a través de sus asociaciones de egresados fueran las que realizaran esta coordinación, encauzando los resultados obtenidos a través de una difusión hacia los profesionistas por los vehículos más convenientes.

- 25.1 El arquitecto asigna al perfeccionamiento y a la información en el dominio de la plástica, una importancia subjetiva según su particular interés. Por ello puede observarse que los arquitectos son los suscriptores más numerosos de las revistas especializadas y técnicas de Arquitectura y de Arte. Sin embargo, no existe, como lo deseamos en el capítulo anterior un organismo que sintetice específicamente las actividades que interesan al arquitecto en el terreno de la plástica.

- 25.2 Sería de desearse que existieran organismos nacionales que tomaran a su cargo esas síntesis y publicarlas en boletines informativos a manera de ficheros bibliográficos.

- 26.1 A través de los organismos que hemos mencionado en párrafos anteriores es al público en general al que va dirigida la información.

En este capítulo podemos señalar que existe una absoluta falta de coordinación en la programación entre los diversos institutos e instituciones que organizan estos actos de información. Esto da por resultado el que los grupos de arquitectos interesados en obtener un informe y un perfeccionamiento en el campo de la plástica no puedan obtener esta información por la simultaneidad y yuxtaposición de actos.

- 26.2 Es de desearse como lo repetimos una vez más, que sean las Escuelas y Facultades de Arquitectura de las Universidades latinoamericanas las que a través de sus asociaciones de egresados se avoquen a la coordinación en la programación de todos los actos de información y perfeccionamiento en el terreno de la plástica que organizan las diversas instituciones.

Estas asociaciones de egresados deberían con el conocimiento de las actividades de todos los organismos, organizar la información y perfeccionamiento en el terreno de la plástica y avocarse a una planeación de tipo nacional en este terreno. Esta planeación consistiría fundamentalmente en evitar la superposición de programas y sobre todo la repetición de temas ya tratados con anterioridad y que podrían asentarse en anales con una profusa difusión.

Formación técnica

- 27.1 La información técnica a través de organismos especializados como el Instituto de Ingeniería, Cursos para Post-graduados en la Escuela Nacional de Arquitectura, Instituto de Investigaciones Técnicas dependientes del Gobierno, Cámara de la Industria de la Construcción, no son insuficientes.

No existe un organismo en la actualidad que sistemática e intencionalmente tenga como finalidad la información técnica para post-graduados en la profesión del arquitecto. El profesionista que desea obtener en determinado momento, información de los adelantos técnicos en cualquiera de los campos profesionales, necesita recurrir a esta serie de organismos que normalmente convierten la solicitud en un papeleo burocrático, no obteniéndose resultados satisfactorios.

- 27.2 Las Escuelas y Facultades de Arquitectura deberán crear Centros de Investigación Arquitectónica tanto en el aspecto social, estético como técnico que sean organismos de consulta profesional.

La Escuela Nacional de Arquitectura de Méjico ha preparado un programa para crear un Centro de Investigación Arquitectónica en los aspectos antes mencionados. La Universidad Nacional Autónoma de Méjico espera que la Escuela Nacional de Arquitectura tenga a principios del año lectivo de 1965, este Centro de Investigaciones Arquitectónicas, que estará al servicio de la división del Doctorado y de los profesionistas en la rama de la arquitectura y la ingeniería.

- 28.1 En la actualidad el ejercicio de la profesión, en el aspecto técnico, es una labor de equipo. El intercambio de experiencias es muy amplio.

Existen innumerables revistas técnicas, folletos de propaganda, crecimiento de profesionistas especializados que informan e instruyen al arquitecto en todos los problemas técnicos a los cuales la actividad profesional se enfrenta.

- 28.2 Es de desearse que la innumerable propaganda e información en el aspecto técnico profesional fuera supervisado y llevara el aval de los Centros de Investigación Técnica.

Este sistema tendría como finalidad la orientación precisa y clara del profesionista.

- 29.1 No existe en la actualidad ningún organismo que informe periódicamente sobre los adelantos en las técnicas de construcción.

Es el interés individual el que lleva al profesionista a las fuentes de información y de perfeccionamiento.

- 29.2 Es de desearse que los organismos gremiales muestren un mayor interés en la difusión y asesoramiento de todos los aspectos técnicos requeridos por el ejercicio profesional.

La creación de Centros de Investigación Arquitectónica dependientes de las Escuelas y Facultades de Arquitectura, desempeñarán en esta labor un papel primordial.

Ponencia de la Facultad de Arquitectura de la
Universidad Nacional de Ingeniería - Perú

Ponencia 1

CONSIDERANDO

Que la Universidad y por ende las Facultades que la forman, tienen como tarea fundamental conservar, acrecentar y difundir la cultura, contribuir al bienestar de la sociedad y a su perfeccionamiento, y, además de la labor de formar cabales ciudadanos que posean los conocimientos necesarios para ejercer distintas profesiones.

Que la Universidad es una institución en sí misma, que debe tener una expresión que le sea propia y no solamente la voz o la actitud que asuman algunos de los miembros que la forman.

Que en Latinoamérica, tradicionalmente la Universidad ha desempeñado un papel rector en la vida de los distintos países siendo su voz altamente escuchada y respetada.

Que con sus propios fines y recursos la Universidad está altamente capacitada para enjuiciar serenamente y resolver eficientemente algunos de los muchos problemas nacionales.

SE PROPONE

Que se reconozca que la tarea y responsabilidad de la Universidad y por tanto la de sus Facultades trascienden los límites de lo simplemente profesional y que, por tanto, las Facultades de Arquitectura deben intervenir con su autorizada opinión en aquellos problemas nacionales que por su naturaleza sean de su competencia.

Ponencia 2

CONSIDERANDO

Que, aparte de los valores culturales que deben estar presentes en la obra arquitectónica, la arquitectura tiene como uno de sus principales funciones la de proporcionar los locales que, como la vivienda y los servicios, constituyen una parte importante del equipamiento social de la comunidad.

Que el arquitecto se enfrenta, cada vez con mayor frecuencia, con problemas que se le plantean no ya por un cliente personal o identificable sino por un cliente anónimo cuyas necesidades tienen una dimensión social.

Que el actual equipo social de tipo arquitectónico (vivienda, escuelas, servicios, etc.) de los países latinoamericanos es insuficiente y su déficit no sólo no se soluciona sino que tiende a aumentar asumiendo caracteres de verdadera gravedad.

Que esta situación guarda conexión y es dependiente de problemas sociales y económicos más amplios que constituyen el subdesarrollo. Situación que se agrava con el incremento de la población y se manifiesta -además de bajos índices de alimentación, salud, analfabetismo y subempleo- con un crecimiento desmesurado de las principales ciudades, lo que a su vez crea graves problemas en las mismas: espe-

culación de la tierra, escasez de viviendas y servicios, congestión de tránsito, desintegración de la vida comunal, segregación social, etc. y en el campo: emigración de su gente joven, desperdicio de recursos y abandonos. Problemas todos que la actual ordenación económica y social no podrán enfrentar en muy breve plazo.

Que el rescate de los valores humanos y sociales que permiten la satisfacción de las necesidades elementales de las mayorías y el perfeccionamiento de los individuos y grupos, exige que se tomen medidas de urgencia y se elaboren planes a largo alcance.

Que en muchos países de América Latina, si bien no se han tomado aún medidas conducentes a este fin, existe ya el germen de una toma de conciencia sobre la necesidad de conformar e institucionalizar planes coherentes que organicen el desarrollo económico en vista al Desarrollo Social cuya meta sea conseguir para todos un estatuto humano mínimo y creciente.

Que la Planificación Económica y Social concebida no sólo como un instrumento eficaz sino como una posición ante la vida, si bien va a tener muchos obstáculos de parte de los grupos de poder externos e internos que han de cuidar sus intereses, aparece sin embargo como una futura e inevitable realidad ante la cual los países de esta parte del mundo van a tener que enfrentarse.

Que la planificación comprende necesariamente aspectos de localización especial, de ocupación y conquista del espacio físico-geográfico como parte de planes regionales. Planes que consideran como notas salientes la creación y/o localización de polos de desarrollo, las ciudades: que el planeamiento urbano forma así parte de la planificación económica social, especialmente en el campo de la planificación física dentro de la cual se inserta también necesariamente la obra arquitectónica que no puede estar desligada de los problemas del desarrollo urbano.

Que por lo tanto el arquitecto de los próximos años debe estar preparado para comprender los alcances sociales de su trabajo para formar parte de los equipos polivalentes que requerirá el desarrollo planificado.

SE PROPONE

Que al lado de la eficiente preparación como técnico en su especialidad se sienta la formación del arquitecto de modo que el estudiante de todos los niveles se acostumbre a considerar la obra arquitectónica condicionada a los problemas del desarrollo urbano, éste como una parte del desarrollo físico y regional y el desarrollo físico regional como un aspecto del desarrollo económico y social del correspondiente país.

Que se dé oportunidad a los estudiantes para comprender la necesidad de una planificación económica y social y se les prepare para trabajar dentro de las exigencias que una tal política a de demandar al futuro arquitecto. Tal preparación debe suponer:

- a) proporcionar conocimiento sobre la realidad económica y social del país y de su contexto americano y mundial.
- b) proporcionar conocimientos elementales en las disciplinas de economía y sociología del desarrollo, en vista sobre todo al trabajo interdisciplinario.
- c) proponer ejercicios y desarrollos teóricos de temas sobre la realidad social que competen directamente a la especialidad de arquitecto, como el problema de la vivienda por ejemplo, ejercicios enfrentados desde el punto de vista socio-económico.

Que esta preparación, cuyo detalle debe resolver cada escuela o facultad de acuerdo a la propia realidad, debe además procurar para el estudiante la misión urbanística desde los primeros ejercicios que se le plantean en el Taller y deberá considerar también una línea de formación teórica y práctica que comience con la información necesaria en el campo de las Ciencias Sociales, previa a la formación más especializada del planeamiento urbano y regional.

Que tal formación deje sentado que la labor del arquitecto sólo será la de aportar su capacidad de técnico, a una tarea de orden interdisciplinario, con una mayor amplitud de enfoque.

Que, por último se procure, perfeccionar a los arquitectos con aptitudes y vocación en el campo de la planificación física, a través de estudios especiales de post-graduados y de preparación en conexión con las otras disciplinas que integran los problemas de la planificación

Ponencia 3

CONSIDERANDO

Que la Universidad y por tanto las Facultades de Arquitectura son comunidades que tienen como fin primordial la realización del saber.

Que lo anterior impone una actitud fundamentalmente dinámica, en la que tanto los docentes como los alumnos deben contribuir y colaborar en todos los campos propios de la Universidad.

Que la evolución de las facultades está apoyada en la diaria confrontación de generaciones, una que aporta su experiencia y otra que contribuye con su energía y dinamismo, tendientes ambas a asumir las responsabilidades que la sociedad exige de la Universidad y de sus miembros.

Que la Universidad debe formar, no sólo, profesionales en posesión de una técnica, sino, ante todo, hombres que a través de su acción en la sociedad contribuyan al desarrollo integral de la misma.

Que es función de las Facultades preparar y capacitar a sus futuras autoridades.

Que la institucionalización del sistema de participación estudiantil en el gobierno de la Universidad ha arrojado balances francamente positivos.

SE PROPONE

- 1) Reconocer la conveniencia de la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad y en todos aquellos aspectos universitarios que no sean los estrictamente docentes.
- 2) Recomendar que se propicien sistemas que permitan lograr más efectivamente el aporte y la participación estudiantil en todos los campos de acción propios de la Universidad.

Ponencia 4

CONSIDERANDO

Que los alumnos universitarios, por su calidad de tales, tienen una seria responsabilidad para con la sociedad.

Que la cabal formación universitaria debe capacitar a los estudiantes para ejercer un liderazgo social en cuyo desempeño la profesión optada constituye el instrumento de acción.

Que en Latinoamérica es de gran importancia y urgencia la elevación de los niveles culturales de la población y que uno de los mejores medios para realizarlo es formar la integración de los distintos estratos socio-económicos existentes.

Que el estrecho contacto con la realidad de un país, es de gran conveniencia para la formación integral de los universitarios.

Que dada la casi absoluta falta de información y de acción en gran número de los campos de la vida de nuestros países, es inconveniente y criticable que no se aproveche debidamente el fruto de los esfuerzos

y estudios de la Universidad y los universitarios.

Que la gravedad de los problemas que aquejan a los países latinoamericanos y la urgencia con que se debe encontrar soluciones apropiadas a dichos males hacen necesario que se tomen las más rápidas medidas para combatir la auténtica emergencia en que se hallan la mayoría de nuestros pueblos.

SE PROPONE

Que se oriente la enseñanza en las Facultades de Arquitectura de manera tal, que, se formen arquitectos en el sentido general de la acepción y, además, se les capacite para que sean una verdadera respuesta a las necesidades del país.

Que se escalonen los conocimientos que se impartan en la carrera y se organicen los trabajos académicos de manera que el esfuerzo de los alumnos sea de utilidad al conocimiento de los problemas del país y a la solución de los mismos.

Que se establezca para los egresados un servicio Cívico Universitario mediante el cual y a manera de tesis o trabajo de grado, se determine la permanencia en distintos lugares de equipos polivalentes interuniversitarios que tendrían como objeto fundamental colaborar al desarrollo de la comunidad a través de la aplicación de las disciplinas que le sean propias y dentro del marco general que la Planificación les señale.

Ponencia 5

CONSIDERANDO

Que la Universidad debe estructurar sus planes de estudio en base a las necesidades económicas, sociales y políticas de su país.

Que una de las características del actual estado de subdesarrollo se manifiesta por la carencia de técnicos de nivel intermedio.

Que en la actual situación se ofrecen dos alternativas, una en la que los países desperdician elementos altamente calificados (nivel profesional) en la realización de labores menores y la otra en la que dichas labores son realizadas por personal no competente.

Que es función de la Universidad contribuir a la formación de elementos que el país requiera y al mejoramiento mediante su capacitación de sectores económicamente deprimidos.

Que es notoria la ausencia de mandos intermedios en el campo profesional de la arquitectura.

SE PROPONE

- 1) Recomendar la creación de nuevos campos de enseñanza que capaciten a personal técnico de nivel intermedio a fin de contribuir a acelerar los procesos de desarrollo económico y social de la sociedad y que colaboren con el cumplimiento de la tarea profesional.
- 2) Recomendar que la extensión universitaria se dé efectivamente, como una contribución de la universidad al desarrollo del país estableciendo ciclos de capacitación y asesoramiento a los sectores obreros y artesanales.

Ponencia de la Escuela de Arquitectura de la Facultad
de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Autónoma
de Santo Domingo - República Dominicana

Introducción

Uno de los puntos que tratará la III Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura contempla el repaso de las proposiciones y resultados de la I y II Conferencia a la luz de la experiencia de los últimos años.

Antecedentes

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, la más antigua del Nuevo Mundo, está despertando del letargo en que la tenía sumida la aplicación de métodos y medios arcaicos para la formación de profesionales. La Facultad de Ingeniería y Arquitectura, antes que ser la excepción, ha tomado la delantera en el nuevo amanecer, al darse cuenta su profesorado de que urge efectuar una renovación profunda de los métodos de enseñanza y aplicación de nuevos planes de estudio, para estar a la altura de los países más avanzados de América.

Hace unos seis años, la Escuela de Ingeniería y la de Arquitectura estaban prácticamente fusionadas con cursos comunes en toda la etapa de orientación; en las etapas siguientes solo había separación en las materias especiales de cada profesión. Esto daba por resultado un Arquitecto graduado con muchos conocimientos de Ingeniería Civil y muchos fallos en su formación general y artística; y un Ingeniero Civil con conocimientos incompletos de arte y muchos fallos técnicos. Todo esto hacía inadecuadas sus respectivas profesiones por fallos que debía suplir por su cuenta propia en período de post-graduado.

El primer paso de la Facultad para clarificar esa confusión y mejorar la metodología fué el de separar ambas profesiones desde los cursos de orientación, aunque en ambos cursos se enseñaran las mismas materias.

El segundo paso fué revisar y modificar completamente los planes de estudio de ambas profesiones, utilizando para este fin el asesoramiento técnico de la OEA.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, en su evolución hacia una didáctica más moderna, ha dado un paso trascendental creando el Centro Universitario de Estudios Generales (CUEG) donde no sólo se puedan canalizar las aptitudes y vocaciones, sino que supla además la baja preparación de los estudiantes pre-universitarios. Allí el estudiante recibirá los cimientos para estudios técnicos, científicos, artísticos y de cultura general.

Los cursos preparatorios de la Escuela de Ingeniería y la Escuela de Arquitectura han pasado completos al CUEG, y sus planes de estudios, tomados como puntos de partida, integran ya el plan de estudio del Centro, para ponerse en ejecución en el próximo año académico.

Resultado

Se ha obtenido una mejora en la calidad de la enseñanza aunque todavía no es satisfactoria no obstante haberse cumplido algunas de las recomendaciones de la II Conferencia de Escuelas y Facultades Latinoamericanas de Arquitectura, en especial la IV.

Propuesta

La Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Autónoma de Santo Domingo cree que podría mejorarse más el perfeccionamiento docente y contribuiría a la docencia unificada si se efectuara un intercambio de profesores para llevar a cabo los exámenes.

Por tal motivo, la Escuela de Arquitectura somete a la consideración de esta III Conferencia, una ampliación a las recomendaciones I y IV de la II Conferencia de Escuelas y Facultades Latinoamericanas de Arquitectura, o hacer una recomendación en el sentido de que se intercambien profesores para efectuar los exámenes de las materias que lo requieran.

El texto sería el siguiente :

RECOMENDACION

Las Escuelas y Facultades de Arquitectura de América Latina intercambiarán entre sí, a efectos de un recíproco conocimiento, profesores de las materias como miembros en las respectivas juntas de examen. Estos miembros deberán vigilar cada año un país distinto al suyo, actuarán a la vez como observadores de sus respectivos países y harán las recomendaciones pertinentes a sus asignaturas.

ANTES

Formación general

- 1.1 No se puede afirmar que los planes tradicionales de la Enseñanza Media, en el Uruguay contemplan o favorezcan, específicamente a través de la educación, la información y la enseñanza general de sus educandos, la iniciación de éstos en la Arquitectura o todo lo que puede conducir a ella. La estructura habitual de dichos planes en dos ciclos, el primero de cuatro años, post-primario, de carácter predominantemente cultural, humanístico, y el segundo de dos años especializados y pre-universitario, no atienden eficazmente al propósito enunciado.

En los hechos podemos afirmar que el primero de dichos ciclos pretende enfrentar al alumno a una visión panorámica muy vasta, pero, por su propia vastedad, poco expresiva de los diversos campos que abarca la actividad humana. La uniformidad y la rigidez que caracterizan este primer ciclo y la extensísima área del conocimiento que ellos cubren, de por sí es indiscutiblemente, muy ilustrativa, no persigue metódicamente la finalidad concreta a que se refiere la pregunta, como tampoco si ella se refiriera a Medicina, Agronomía, etc.

No obstante lo que antecede, y circunscribiéndonos a lo que hemos dado en llamar planes tradicionales de la Enseñanza Secundaria, ellos han apuntado fundamentalmente a la formación pre-universitaria pese a que la Ley Orgánica del Ente le adjudica una finalidad mucho más lata. En efecto, el Art. 2o. de la Ley 9523 del 11/XII/35 dice: "La Enseñanza Secundaria tendrá como fin esencial la cultura integral de sus educandos. Tenderá a la formación de ciudadanos conscientes de sus deberes sociales. La Enseñanza Secundaria será continuación de la Enseñanza Primaria y habilitará para los estudios superiores".

La comprobación de esa tendencia a concebir al estudiante de secundaria como un futuro profesional liberal pese a la generalidad del texto transcrito, es inmediata cuando se advierte que tras el primer ciclo que hemos descrito someramente, la única salida viable con visos de organicidad para los alumnos que lo han cursado, es el segundo ciclo de índole estrictamente pre-profesional.

El egresado del primer ciclo que no prosiga sus estudios posee, sin duda, un nivel de cultura general aceptable pero sin posibilidades definidas de integración a determinadas formas útiles de la actividad. Y semejantes formas de indefinición afectan a quienes prosigan sus estudios aún cuando las nuevas etapas estén en relación con las ya cumplidas.

En efecto, el egresado del primer ciclo en general ajeno a toda tentativa de despiste de aptitudes, de investigación de vocaciones, etc., decide por sí o por circunstancias diversas que provocan o condicionan su elección, cual ha de ser la profesión a que ha de dedicarse. Esta decisión es la causa misma de muchos fracasos, de muchas frustraciones que no pueden medirse sólo por valores de deserción en los cursos preparatorios o aún universitarios, sino también por el elevado número de profesionales que vegetan como tales pagando tributo a su descolocación, de la que muchas veces ni siquiera son conscientes pero que afectan de signo negativo a sus actividades profesionales.

- 1.2 El nuevo Plan de Estudios Secundarios en experimentación desde comienzos de 1963, procura atenuar o eliminar muchos de los inconvenientes a que nos hemos referido.

En primer lugar, si bien está concebido en dos ciclos, estos son de cinco y un año, respectivamente, y el primero a su vez se descompone en dos niveles de tres y dos años.

La estructura rígida se sustituye por una mucho más flexible: abre posibilidades de opción a los tres y a los cinco años de estudio, final del primer y del segundo nivel del Primer Ciclo y ofrece, además, un régimen mixto de actividades regladas y actividades optativas. Por este procedimiento, unido a una más prolongada permanencia del alumno en el Liceo, la jornada pasa de cuatro a seis horas diarias, se pretende despistar aptitudes y orientar vocaciones, llegar progresivamente a la atención de cada alumno y su problemática para contrarrestar la tendencia a la deshumanización de la enseñanza que el proceso de masificación de la Enseñanza Media, con coeficientes de crecimiento muy elevados, ha ido generando.

Además corresponde destacar que, sin descuidar la finalidad específica de preparar para la enseñanza superior, el nuevo Plan procura salidas inmediatas para sus alumnos definiendo fines concretos para los dos niveles del Primer Ciclo y para el Segundo Ciclo en particular.

El alumno analizado científicamente según sus aptitudes, las condiciones sociales, económicas y culturales que definen su entorno y orientado en función de esos datos podrá desembocar finalmente en aquella actividad, la Arquitectura en particular si es el caso, en las mejores condiciones posibles. Cuando a la formación específica para esta profesión, descontando el primer nivel que habrá servido para investigar al estudiante, se desarrollará a lo largo de tres años, los dos del Segundo Nivel del Primer Ciclo y el año único del Segundo Ciclo. Los dos primeros atienden fundamentalmente al estudio pre-vocacional con una latitud que permita libremente el desplazamiento horizontal, al mismo nivel, en actividades con un grado razonable de afinidad.

El Segundo Ciclo, último año de los estudios secundarios, procura la formación en profundidad del futuro estudiante universitario para la profesión por la que ha optado.

- 2.1 En la medida en que en la definición más lata de arquitectura se integran, en mayor o menor proporción, las más diversas disciplinas, de las cuales el arquitecto debe poseer cierto dominio tanto más intenso cuanto más inmediata sea la vinculación o el uso que de ella deba hacer, podemos afirmar que un plan de estudios de amplio contenido cultural, satisface, en buena parte, el propósito de conducir hacia la arquitectura.

Sin embargo, en el plan general de estudios secundarios vigente en los liceos ajenos a la experiencia iniciada en 1963, el énfasis se localiza en los cursos del segundo ciclo.

Se da así la paradoja que lo que fundamentalmente conduce a la Arquitectura está ubicado en una zona del Plan de Estudios que ya es específicamente de arquitectura aún cuando no pertenezca a los planes universitarios.

- 2.2 El nuevo Plan en cambio y ya desde el Primer Nivel, abre caminos hacia la arquitectura. A modo de ejemplo debemos citar el Taller de Expresión Artística y Manualidades que sustituye el dictado de asignaturas tradicionales como Dibujo y Cultura Musical por un organismo complejo donde el alumno encuentra posibilidades nuevas de expresión y desarrollo de sus aptitudes creadoras, no sólo por medio del lenguaje convencional del dibujo sino también por otros procedimientos diversos. Los trabajos en cerámica, madera y hueso, la confección de maquetas, sirven para ilustrar cuanto afirmamos. Pero aún más: las actividades coordinadas que en la labor de taller pueden adoptar formas físicas enriquecen el panorama por el cual el alumno de secundaria, aún desde el primer año, puede asomarse a la arquitectura. La posibilidad de montar una representación teatral, con todos los compromisos técnicos y estéticos que tal propósito trae aparejados, puede considerarse un ejemplo. Valga otro menos ambicioso para comprender cuanto afirmamos. En un Liceo Piloto se organiza una exposición de material fotográfico sobre catedrales góticas. El taller funciona como un gran equipo integrado por subequipos. A uno de estos compete la concepción espacial y funcional de la exposición, estudio de plantas, alzados y perspectivas de ésta en función del ambiente en el cual ha de alojarse.

A otro equipo corresponde el diseño y la realización de los elementos que han de sustentar el material a exhibir. A otro los textos orales o escritos que han de ilustrar la exposición. A otro la confección de pequeñas maquetas geográficas, topográficas o arquitectónicas que ilustran sobre ubicación y rasgos de algunos de los edificios exhibidos. Finalmente, compete a otros alumnos la selección de fragmentos musicales que acompañen y enriquezcan las sugerencias que la muestra provoca en el visitante.

Disciplinas diversas tales como dibujo geométrico, del natural o de imaginación; matemática; idioma español; manualidades (carpintería, herrería, luminotecnia en pequeña escala), geografía; cultura musical, etc., se integran en una actividad múltiple y atractiva para el alumno porque se siente útil y capaz de expresarse no en un lenguaje que se le impone sino en aquel en el que sus posibilidades encuentran más firme asidero. Y en la medida en que ese sentimiento de utilidad y esa polifacética actividad se alojan en un ambiente propicio a la búsqueda dentro de sí o al ensayo de nuevos caminos, la experiencia enriquece su caudal expresivo.

Y agregado a ello las actividades facultativas dirigidas que procuran encauzar sin rigideces excesivas pero con método y sistema las vocaciones incipientes, puede afirmarse que el alumno, convenientemente vigilado y asesorado, vive un permanente reencuentro consigo mismo y puede ser clasificado en función de la Arquitectura con mucha anticipación al momento en que su intuición de aquella lo determine a abrazarla.

- 3.1 No existen posibilidades de una respuesta adecuada a esta pregunta si no se supone que los procedimientos se inscriben en un sistema armónico con tal fin. Los sucedáneos que han solido emplearse tales como cursos de orientación vocacional o asesoramientos más o menos esporádicos y carentes de toda organicidad no pueden considerarse como satisfactorios. La frecuente presencia de profesionales universitarios en los cuadros docentes de la Enseñanza Media no sirven para acercar al alumno una visión integral del panorama ocupacional ni mucho menos de la relación existente entre cada ocupación y sus reales posibilidades o aptitudes. El '¿Qué puedo ser?' que sobrecoge al alumno adolescente en momentos en que física y psíquicamente experimenta la más tremenda crisis, no tiene respuesta adecuada si las voces que la emiten se multiplican, adquieren sonoridades diversas y se suman a presiones familiares, condicionantes económicas o a simplificaciones peligrosas que asimilan profesiones a disciplinas que la integran, etc.
- 3.2 Parcialmente en 2.2 se ha respondido a esta pregunta. Sin embargo corresponden algunas precisiones complementarias.

Las investigaciones de las vocaciones posibles constituye parte esencial de la doctrina del Plan 1963. Por consiguiente su sistematización abarca en el tiempo toda la extensión del Plan. Los procedimientos por los cuales ellas han de ser detectadas procuran fundamentalmente enfrentar al alumno a múltiples actividades diversas o afines, pero que no le son ofrecidas como un panorama del que aquél es mero espectador, sino un protagonista lúcido y de más en más consciente.

El alumno es así paulatinamente identificado mediante regímenes de evaluación de rendimiento y aptitudes, pautas de rendimiento y escalas de apreciación que permiten confeccionar una ficha acumulativa que a los datos de origen del alumno, medio familiar, cultural, social y económico se agrega el proceso cumplido en la actividad liceal. Finalmente, a un equipo técnico de orientación vocacional compete la interpretación de cada ficha en los tres niveles de culminación de los estudios secundarios para el debido asesoramiento del alumno, sin perjuicio de todas las pruebas objetivas, tests de rendimiento y escalas de producción que hayan servido para una mejor asistencia social y docente del alumno problematizado.

Formación técnica

- 4.1 La respuesta que corresponde es la afirmativa.

- 4.2 En el sutil proceso de la creación arquitectónica y aún antes de que ésta apele a las más complejas expresiones de la técnica que contribuyen a su realización, la enseñanza científica dota al arquitecto de una implementación imprescindible para el cumplimiento de su cometido.

No pretendemos afirmar que dicha enseñanza estimule, pero sí que es condición necesaria aunque no suficiente para la iniciación en las técnicas de la arquitectura. La diferencia más sensible que hallamos entre lo que es y lo que debe ser, que también es aplicable en el caso de la Enseñanza Secundaria en el Uruguay al plan anterior y al experimental de 1963, podríamos establecerla en el pasaje de una enseñanza de la ciencia como dogma y con un contenido predominantemente historicista a la enseñanza científica como método y con un contenido eminentemente actual.

Las diferencias metodológicas y programáticas a favor de la nueva concepción son obvias pero no por ello menos destacables. Someter el alumno, por ejemplo, a un largo deambular por los antecedentes más remotos de la física, la química, la matemática, etc., persiguiendo una finalidad dudosamente formativa en momentos en que esas disciplinas han alcanzado el grado de desarrollo deslumbrante que hoy las caracteriza, significa escamotear del interés inmediato del estudiante los rasgos más estimulantes que su estudio contiene. Y por otra parte, iniciar al alumno en el método científico significa, de hecho, propender a la creación para aquél, de las mejores condiciones para desempeñarse en las más diversas actividades, entre las cuales la Arquitectura aparece muy comprometida y no siempre bien atendida.

5.1

- 5.2 No creemos que corresponda al caso un distinguo especial.

Obviamente se registra un proceso gradual que va desde el uso de la Arquitectura como ejemplo o pretexto en la enseñanza científica hasta la enfatización en los niveles superiores dedicados a la arquitectura de esta actividad, para la mejor comprensión de la enseñanza científica.

6.1

- 6.2 Las respuestas 2.1, 2.2, 3.1 y 3.2, son aplicables a este caso. Sin embargo corresponde destacar algunos aspectos no contenidos en aquellas.

En los planes de Enseñanza Secundaria anteriores, al no existir previsiones para el descubrimiento de posibles vocaciones, frecuentemente incurran los alumnos en simplificaciones y esquematismos peligrosos. Así por ejemplo, un estudiante calificado satisfactoriamente, declarado solvente en matemática y dibujo, deducía, en el ejercicio de aquella simplificación, que era un individuo apto para la arquitectura. La adopción de normas más rigurosas, metódicas y finalistas en la evaluación permite si no eliminar, por lo menos atenuar grandemente el riesgo. La formación técnica del futuro estudiante de arquitectura se ha de integrar, entonces, por aproximaciones sucesivas al verdadero ámbito de la técnica que estrictamente le compete, sin perjuicio de equiparlo además, y a escala conveniente, de técnicas o disciplinas complementarias y un criterio metodológico adecuado.

Formación plástica e imaginativa

- 7.1 Las razones por las cuales la educación, la información y la enseñanza favorecen el desarrollo de la sensibilidad plástica y de la imaginación, son evidentes. Sin embargo corresponde un distinguo marcado en los resultados que presuntamente habrán de obtenerse si quien se beneficia de aquellas fórmulas es un sujeto pasivo o activo.

Los planes tradicionales de Enseñanza Secundaria colocaban a sus alumnos en la primera condición.

- 7.2 El plan 1963 procura en cambio exaltarlo a la condición de protagonista de aquellos hechos. En lugar de educar su sensibilidad plástica o su imaginación a través del relato o la muestra del hecho

plástico o arquitectónico se procura su vivencia integral del mismo, estimulando su capacidad creadora o su grado de comprensión de aquellos, mediante la interpretación personal en materiales diversos de aquellos hechos o, cuando ello es posible, la captación integral de los mismos.

La educación plástica deja de ser así inerte o expositiva, reducida a determinadas y exclusivas formas de expresión para adquirir un sentido dinámico y accesible a infinitos medios de expresión.

Los materiales, texturas y colores, las estructuras y las formas permitidos y puestos al alcance de todos los alumnos para resolver las más variadas posibilidades temáticas desde la copia del natural al dibujo de imaginación, desde la maquette de un conjunto geométrico o arquitectónico hasta la escenografía para una representación teatral o de títeres o el acondicionamiento de ciertos ambientes del edificio liceal favorecen al máximo el desarrollo de la sensibilidad plástica y estimulan en igual grado la imaginación de los alumnos.

8.1

8.2 La respuesta precedente hace innecesaria toda otra puntualización respecto a la importancia concedida al desarrollo de la sensibilidad plástica y de la imaginación. Nos remitiremos, para enfatizar tal afirmación, a las expresiones contenidas en el folleto "Reforma y Plan de Estudios 1963" del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria al referirse en la página 53 al Taller de Expresión Artística y Manualidades:

"El Taller se ha definido como una estructura dinámica que abarca posibilidades pedagógicas muy "significativas; rebasa ampliamente el método de clase al estilo convencional, para proponerse, más "allá de la formación puramente intelectual, modos de expresión que permitan al educando descubrir y orientar sus aptitudes para una cabal apreciación estética o para la creación personal".

9.1

9.2 Para el caso y como se expresara en las respuestas 3.1 y 3.2, 6.1 y 6.2, los procedimientos aplicables son los generales desde el punto de vista del método. Cuando al caso particular que nos ocupa, dicho método se adapta como en todos los restantes, a las peculiaridades del sector sometido a investigación.

DURANTE

Tarea arquitectónica

- 1 - Se le puede definir como una actividad productiva, mediante la cual se programan, estructuran y acondicionan espacios físicos para el uso humano con el fin de mejorar las condiciones de vida del hombre considerado individual y colectivamente.
- 2 - En la medida en que esos espacios responden a las necesidades del hombre social, la arquitectura contribuye al desarrollo progresivo de la sociedad.
- 3 - Para lograr este objetivo y para colocar la naturaleza a su servicio, el hombre desarrolla su conocimiento de la realidad-ciencia- y crea las herramientas que aplican ese conocimiento sobre la naturaleza y la sociedad-técnica.
- 4 - En función de lo señalado, la arquitectura, es fundamentalmente, una técnica que implica necesariamente otras técnicas y ciencias. Al mismo tiempo tiene contenidos artísticos que expresan en mayor o menor grado el carácter y nivel alcanzado por la sociedad.

Proceso de actuación técnica

- 1 - El estudio de las necesidades humanas, cuya satisfacción es competencia de la arquitectura, no puede ser separado del conjunto de necesidades, cuyo estudio es también objeto de ciencias, como la economía, la sociología, etc.

Tampoco su acción puede ser separada de la acción de otras técnicas.

- 2 - La arquitectura sigue un proceso de acción técnica que comprende diversas etapas, sucesivas en el tiempo.

Elas son, en general:

- análisis de la realidad evaluando la necesidad y la posibilidad
- determinación de objetivos
- formulación del plan o programación
- proyecto
- ejecución
- evaluación de lo realizado

En el conjunto de los hechos arquitectónicos de la sociedad, este proceso es continuo.

- 3 - La complejidad de cada etapa del proceso, exige el aporte de diversas técnicas. Estas se integran al mismo, de modos diferentes, debiéndose requerir ciertas bases comunes de conocimientos.

Niveles de actuación en la tarea arquitectónica

- 1 - El conjunto de las necesidades humanas a satisfacer, presenta diferencias:
 - a) de orden cuantitativo en lo que va de las necesidades individuales a las de crecientes conjuntos humanos.
 - b) de orden cualitativo derivadas de la naturaleza de la necesidad -actividades funcionales- y de la naturaleza propia del sujeto de la necesidad-grupos primarios y secundarios rurales y urbanos, clases sociales. Las propias diferencias de orden cuantitativo se traducen en diferencias cualitativas - necesidades individuales, familiares, de la comunidad.
- 2 - El arquitecto, poseedor de ciertos conocimientos y hábil para el manejo de la técnica -que las condiciones peculiares de su sociedad le imponen- adecúa su acción a las diferencias cualitativas y cuantitativas de los problema que enfrenta.
Este hecho, implica correlativamente, formas técnicas concretas diferenciadas dentro de la técnica general, las cuales se expresan fundamentalmente en los resultados de esa acción.
- 3 - Puede establecerse, en consecuencia, campos de actividad con caracteres específicos dentro de la tarea arquitectónica. Así se disciernen niveles de actuación de extensión y complejidad crecientes, dado que todo hecho físico o social se halla siempre inscripto en el marco de una estructura que lo contiene.

El técnico que requieren los países de América Latina y la formación básica del mismo

- 1 - El proceso de la América Latina exige técnicos que posean, como se deduce del curso histórico de nuestra época:
 - a) profundo conocimiento de cada realidad nacional y de su proceso de transformación, enmarcado en el conjunto de cambios que se están produciendo en América Latina y en el mundo y que apuntan hacia una superación progresista de las estructuras actuales, así como una clara conciencia de las necesidades sociales que deberán ser satisfechas.
 - b) profundo conocimiento de su técnica como medio para determinar una acción más eficaz y de mayor seriedad y seguridad en sus enfoques.

Técnica que, considerando las peculiaridades de nuestro medio, debe enriquecerse continua-

mente en base a la investigación, a la práctica y al estudio del desarrollo social, científico y técnico general, con particular atención al que se da en países de estructuras sociales más avanzadas.

- c) Conocimiento de los aspectos fundamentales de las técnicas que participan en el análisis, en la programación y la ejecución de la obra arquitectónica, especialmente en sus niveles superiores, en los cuales aquellas adquieren particular trascendencia.
 - d) Conciencia militante que le impulse a entroncarse activamente en el proceso social, procurando el cambio progresista de la sociedad, que dé satisfacción a las necesidades de las grandes mayorías.
- 2 - La complejidad de las técnicas que intervienen en las etapas del proceso arquitectónico y la imposibilidad, creciente por el desarrollo progresivo de las mismas para dominarlas todas, individualmente implica, una diferenciación en la capacitación requerida para actuar en cada sector de actividad, acorde con la diferenciación constatable en los niveles de la tarea arquitectónica.
 - 3 - En este sentido, se justifica, particularmente, una capacitación diferenciada para el sector de la planificación física.
 - 4 - La capacitación que brinde cada escuela en su ciclo básico de estudios, debe orientarse a la formación de un técnico capaz de resolver problemas desde los niveles inferiores hasta conjuntos urbanos. Ello supone, además de conocimientos específicos, conocimientos de planificación, que permitan la visión global de los hechos físicos y sociales y la imprescindible ubicación de la obra en el conjunto arquitectónico, así como su necesaria integración en una planificación física general.

DESPUES

Especialización

- 1 - La especialización es un reflejo del proceso general de división del trabajo.
- 2 - La necesidad de formación especializada en un aspecto científico, debe determinarse por tres coordenadas:
 - a) la existencia de un sector discernible de problemas
 - b) la existencia de un desarrollo científico y técnico importante, en los conocimientos que se orientan a la comprensión y solución de esos problemas, que signifique un desarrollo particular dentro de la técnica general
 - c) la existencia de una demanda real o potencial
- 3 - Debe ser propósito de cada escuela, estimular la formación especializada en todos aquellos campos de la actividad del arquitecto que cumplen con estas tres condiciones.
- 4 - Respecto a la planificación física, la situación actual y el futuro inmediato, marcan en estos tres ejes una situación que exige la necesidad de capacitar técnicos con un conocimiento en profundidad de la materia, en forma especializada:
 - a) la planificación física se ocupa de estructurar y acondicionar el territorio en diferentes escalas - Nación, región, zona, localidad - determinando la instalación concreta en el espacio de los equipamientos múltiples necesarios al desarrollo de la comunidad; en estrecha interrelación con la planificación económica y social.
 - b) hechos históricos recientes, en particular el proceso de liberación de los países subdesarrollados y dependientes, colocan en primer plano, la necesidad de la planificación.

A la luz de esta situación, la planificación física y las técnicas relacionadas, han adquirido un considerable desarrollo, reflejado en múltiples experiencias, generalmente parciales; en una profusa bibliografía; en la creación de institutos especializados; en el establecimiento de organismos interregionales, etc.

- 5 - La visión del proceso general de la América Latina, señala inequívocadamente el incremento de las actividades de planificación.
- 6 - La formación especializada en planificación física debe realizarse mediante estudios y cursos, de post-graduado, a nivel universitario.

PONENCIA DEL ARQUITECTO HUGO BARACCHINI DE
LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY

ponencia presentada ante la Comisión C - Subcomisión 1
en la reunión del 29/9/64, la que acordó su publicación.

Voy a hacer notar la posición de la Facultad de Arquitectura del Uruguay con respecto a esos problemas en base al esquema de la intervención nuestra de ayer, teniendo en cuenta, que hay personas que no han estado presentes. Quiero comenzar la exposición indicando que la Facultad de Arquitectura tiene a partir de 1952 lo que se llama ahora el "nuevo plan de estudios"; digo ahora porque se está realizando en nuestra Universidad un reajuste del mismo, cuyas bases doctrinarias, que son las mismas a las del plan anterior han sido aprobadas; mas bien ha sido un ajuste del mismo con un cambio sustancial en la orientación de la Facultad de Arquitectura, colocando en primero de los términos, por encima de los aspectos técnicos que caracterizaban el plan anterior, en que hacía hincapié la Facultad anteriormente que era de formar técnicos capaces para desarrollar una profesión liberal, el de formar también técnicos capaces de realizar esa profesión, pero además con un dominio y un conocimiento de orden nacional, de tal manera que la Facultad fuera un organismo que pueda responder al medio-social-económico en el cual vive y por lo tanto estar en condiciones prácticas de poder intervenir en su transformación. Justamente lo que se observaba era de que una Facultad que no hiciera un estudio profundo sobre esa realidad nacional, en la cual su cuerpo docente no tuviera un conocimiento efectivo de esa realidad, por más que se postulara la posición de ayudar al desarrollo del medio se encontraba técnicamente imposibilitado para ello, dado que es condición imprescindible para la transformación del medio social, un previo conocimiento. En ese sentido orientó la promoción del estudiante a través de un sistema de materias que no es el caso aquí indicar, pero sí insistiré en general que se reestructuraron los institutos; dos de ellos en forma fundamental, el de historia de la arquitectura que se llamaba Historia de la Arqueología y posteriormente Instituto de Investigaciones Arqueológicas, se transformó en Instituto de la Historia Nacional de la Arquitectura y el Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo dejó esta crítica de estudios teóricos para realizar el estudio concreto del problema nacional en el planeamiento, transformados en los hechos, en un Instituto de Planeamiento. Es decir que el Instituto otorga a sus alumnos, de acuerdo al tema de Composición que tengan en el taller, las bases, los hechos para que los alumnos desarrollen, en el taller, la solución de esos hechos. Posteriormente pasamos por una segunda etapa absolutamente imposible de evitar, que era la de tener que inventar su realidad exterior, hasta que los institutos localizaran los datos suficientes para que se realizaran estudios sobre una base técnica seria.

Actualmente este Instituto u Organismo es el que trata las teorías urbanas pero sobre la base de un estudio a la escala nacional y actualmente empieza a recibir solicitudes del exterior; por ejemplo, la planificación nacional de la enseñanza primaria se realizó sobre la base del estudio realizado por el Instituto de Urbanismo; en la distribución de las escuelas y la distribución regional se realizó en base al estudio territorial de toda la República; lo mismo en la planificación asistencial se ha recibido el asesoramiento del Instituto de Urbanismo, quien dió la base física territorial para que el Ministerio correspondiente aprobara dónde y que punto y de que categoría tenían que ser los hospitales. Claro está que esto es en la teoría; en los hechos, en la Facultad, como en todas las Universidades, se encuentra en cierta medida en oposición a esa realidad; y recibe solicitudes que obligan a estudios teóricos muy costosos, que luego en la práctica son imposibles de aplicar, por diversas circunstancias, pero fundamentalmente, y esto lo considero como parte de su doctrina, porque en la cultura económico-social de nuestro país (consideramos que en conjunto de Latinoamérica se repite el hecho) no es adecuada para aplicar las normas del planeamiento, dado que las normas del planeamiento obligan antes que nada y como cosa primordial de que el Estado disponga de los medios necesarios para distribuir el territorio; para lo cual tiene que disponer de leyes adecuadas para esa distribución del territorio. Normalmente eso se encuentra absolutamente limitado por el

hecho de la existencia de la propiedad privada que lleva, cada pequeña transformación urbanística a largos procesos, procesos de tipo jurídico que en general culminan con dos abogados, uno por parte del Estado y otro por el propietario de las tierras, litigan y desvirtúan el concepto arquitectónico de la expropiación en lo que a planeamiento se refiere.

En estos momentos nos planteamos de que se hace un círculo, por lo menos en nuestro país, una serie de hechos, entre los cuales figuran estas solicitudes, en parte del gobierno y consideramos también que es en la escala latinoamericana por la promoción de una serie de institutos que tienden a coordinar dentro de las limitaciones que la estructura económico social impone, tienden a elevar a un primer plano a las tareas del planeamiento. Para nosotros eso sucede y creo que está sucediendo en otras partes como hecho visible ante la imposibilidad de aplicar un planeamiento; pero es cada vez más notable el grado de conciencia de la necesidad de aplicar el planeamiento; entonces es evidente que uno de los objetivos de este claustro es justamente atender la necesidad de ese futuro que aparece como viable en Latinoamérica, y es que esas invenciones conformen a la realidad; dicho de otra forma, de que la Facultad, desde ahora, debe preparar técnicos que estén capacitados no solamente para responder a un Uruguay actual, sino de poder responder a un Uruguay que se halla transformado en sus sucesivas estructuras económico sociales. Esto es el sentido general más importante en lo que respecta al tema de nuestra conferencia; lo cual significa evidentemente, una reestructuración de conceptos entre ellos, por ejemplo -y es uno de los temas más discutidos y por eso quizá para nosotros aparece con una cierta redundancia de esquema- es el considerar el planeamiento como una especialización, es decir, a partir de una formación básica, común a todos los arquitectos, aparece claro como un primer problema de post-graduados que nosotros tenemos para resolver; es la de formar técnicos desde ya, capacitados, y conocer y resolver los problemas del planeamiento a escala nacional y sacar eso de las manos de una elite; inevitable en estos momentos y formada por aquellos que, en forma auto-didáctica, se han especializado en planeamiento. Una vez recibidos, han intentado, por si mismo mediante un aditamento a través del Instituto de Urbanismo, en ese tema considerando que evidentemente el número es insuficiente, los métodos por lo tanto, y las realidades socio-económicas son poco propicias; pero sobre todo que el número sería absolutamente insuficiente en momentos en que realmente se le requiriera no en los aspectos parciales del planeamiento como pudo ser la planificación escolar o la planificación asistencial, que son los casos más claros que se han dado; en la planificación universitaria, que está por aprobarse, de un modo que pudiera enfocar la totalidad del problema. Si en este momento tuviéramos un cambio de estructura social, estoy hablando en hipótesis, es decir, si a nosotros por una circunstancia de cambio de estructura tuviéramos que resolver los problemas de planeamiento que están relacionados a escala nacional, nosotros no estamos capacitados; problema que todo Latinoamérica comparte.

Entonces el problema es enfocar las posibilidades de ese plan. Las posiciones que nos interesan aquí son diversas y son tema de estudio aparte. Por lo menos se llegó al acuerdo de que esa ponencia leída por mí ayer, era válida.

El segundo aspecto, que aún está en discusión, no se si va a ser tratado por otra comisión, porque estos temas son de gran interés, son muy difícilmente clasificables en ficheros. Este otro problema en discusión es la formación de esos temas. Es también un problema enfocado por lo menos en forma muy general, en nuestro medio; entonces es tema de esta comisión; no se si de la sub-comisión, parecería que es evidentemente tema de comisión. El docente se forma, al igual que se han formado los urbanistas y los planificadores territoriales del Instituto de Urbanismo, en forma autodidacta.

El docente sufre personalmente una experiencia repetida, muy posiblemente la misma que realizó otro docente en años anteriores; es decir que nosotros vamos siguiendo a los docentes en la medida que el escalafón y el presupuesto universitario lo permite para la incorporación, en base a un concurso de méritos que es lo que señala en general como un mínimo de condiciones indispensables para desarrollar la tarea docente, sin ninguna, absolutamente sin ninguna prueba de calificación metodológica, didáctica y básica que lo habilite. Esta base es justamente la que debe sufrir, digo sufrir porque es un proceso realmente el que uno realiza en la enseñanza, que obliga a una dispersión de esfuerzos; dado que eso se repite indudablemente en cada uno de los docentes que ingresa. Entonces, el segundo aspecto, que nosotros no lo hemos traído porque

está justamente en discusión es de que la Facultad debe allanarse a la especialización docente a crear una carrera docente; una carrera que responda a las particularidades del plan de estudios, de los objetivos del plan de estudio, de las características de la estructura del escalafón docente existente; pero sobre todo los forme en esas materias que parecieran ser indispensables y que por lo menos en nuestro país es muy poco lo que se ha hecho, que son Pedagogía Universitaria y Metodología Universitaria; es decir, el campo de este método de enseñanza universitaria es completamente distinto al del Preparatorio, al del Secundario que se está dictando en las escuelas nacionales. Sin embargo, y siendo además de un mayor interés y de una mayor especialización, es el único sector de la docencia que carece de carrera docente. La idea es entonces la de crear un curso de post-graduados vinculado al Instituto que coordina la materia en la cual se piensa especializar; con una base común a todos, que es Pedagogía y Metodología Universitaria, para lo cual hay en nuestro país dos o tres, pero ya se llegó a la conclusión de que evidentemente debemos recurrir a aquellos países que tienen un grado más avanzado de conocimiento en esta materia; y que pueda, a través de un intercambio de docentes, dar las bases necesarias. Porque hay que reconocer, en ese sentido, estamos absolutamente en cero. Quiero aclarar nuestra posición con respecto a los egresados, que creo es también tema de esta comisión, posición un poco particular en nuestro medio. El egresado interviene en la dirección general de la Universidad, así, en forma genérica, sin que se tomen cifras absolutas, pero si son ciertas en los Consejos de las Facultades; el egresado participa con un 25% de los representantes del Consejo. Se ha buscado en esto una proporcionalidad de otro 25% de estudiantes y un 50% de docentes, incluido el Decano; éste tiene que ser profesor titular y ya está incluido en ese 50%. En el Consejo de la Facultad son 6, 3 y 3. Se ha buscado a través de esto, o fué la intención de la Ley Orgánica, subsanar este problema tan difícil que el el abandono del graduado una vez que finaliza su carrera; quien evidentemente se encuentra con una amenaza permanente de quedarse con un cierto atraso con respecto al adelanto de la técnica; es decir que la Universidad está en condiciones porque tiene un cuerpo especializado para ello, de mantenerse al día en todos los aspectos técnicos mientras que el graduado cuenta solamente consigo mismo; la carrera es desventajosa para el técnico del Estado, para cualquier técnico del Estado; en tanto que a la Universidad, un organismo que cuenta con medios que funciona regularmente le es en cierta medida fácil mantenerse al día en sus conocimientos: el egresado está totalmente abandonado.

Se pensó que esta vinculación iba a ser eficiente; en la realidad como vinculación fracasó.

Se siente entonces que deben buscarse ciertas formas de solución para una mejor relación entre la Facultad y los egresados; cuyo fin sería atender ese mantenimiento técnico actualizado entre ambos, a través de una labor, también, de los Institutos; pero es un problema al cual aún no se le ha encontrado solución.

Misión del arquitecto

La tarea del arquitecto tiende actualmente a ganar una nueva medida, la de la unidad básica del desarrollo: la región. Por lo tanto pasa de la escala del recinto aislado a los conjuntos urbanos y su inscripción regional. Además tiende a un mayor dominio del campo técnico por medio de conocimientos más logrados de los materiales y los procedimientos de construcción. Al mismo tiempo asume compromisos con la disposición del interior (amoblamiento) y del exterior (jardines), transformándose así la profesión en una para-Arquitectura. Y cada vez las calidades de la formación del Arquitecto como la organización y la síntesis lo ubican mejor en la esfera de las decisiones ciudadanas.

Profesión del arquitecto

La misión del Arquitecto, la de ser el organizador y acondicionador del "espacio habitable" lo hace tender al trabajo en equipo interprofesional, ya sea en calidad de empresa privada, o bien como parte de los organismos estatales, y ya sea en labores de diseño exclusivamente o bien en labores de diseño y construcción.

Cómo ampliar la base de reclutamiento de los arquitectos

No importa mucho el reclutamiento en países donde la profesión del Arquitecto ya cuenta con un aceptable prestigio. En Venezuela aún nos encontramos en esta época de transición, en donde el Ingeniero cumple muchas labores que corresponden al Arquitecto. La base del reclutamiento se puede ampliar mediante una campaña de orientación profesional calibrada según las necesidades y metas del país y dirigidas hacia los últimos años de la educación secundaria. Lo más importante es que el alumno esté bien orientado, de acuerdo con sus capacidades y motivaciones hacia la línea universitaria, profesional o intermedia que le permita su máxima realización. El reclutamiento no es problema de una profesión, corresponde a una decisión educativa a nivel nacional y debe estar de acuerdo con las necesidades de recursos humanos del país.

Cómo y en qué momento seleccionar

Mientras se organiza la orientación vocacional como una tarea inherente a la formación misma del alumno y por lo tanto a lo largo de todos los niveles escolares e incluso el pre-escolar, se debe hacer la selección en la misma Universidad preferiblemente en un ciclo inicial de Estudios Generales, donde el alumno equilibra conocimientos, colocándose a nivel Universitario y acaba de madurar y orientarse bajo la observación de un profesorado muy capacitado que lo guiará según sus talentos y aficiones hacia la carrera más indicada según cada caso.

El arquitecto

El Arquitecto debe especializarse en cuanto especialización significa profundización en un campo determinado sin perder la visión del conjunto, cuando después de haber adquirido su formación profesional como artesano en la organización del "espacio habitable", se haya formulado interrogantes básicos sobre su personal tarea en el desarrollo del medio.

Hace falta un tronco común de la enseñanza ?

Sí, es necesario un "tronco común de la enseñanza", pero no consistente en la formación compartimentada de lo general, lo técnico y lo artístico, sino en un método de trabajo que se sustenta en la formación general y se moldea sobre el proceso de conocimiento y creación.

Hace falta concebir una enseñanza con varios grados ?

Sí, puede ser conveniente concebir una enseñanza con varios grados, para ofrecer diferentes alternativas al alumno y al mismo tiempo para formar todos los niveles del equipo para-arquitectónico, siempre y cuando se hayan obtenido conceptos muy claros sobre la educación de la línea principal: El Arquitecto.

Los arquitectos deben todos estar preparados para el Urbanismo ?

Los Arquitectos deben estar todos preparados para el Urbanismo. Siendo el tema del Arquitecto el de acondicionar el espacio para la actividad humana, tiene una responsabilidad profesional directa con el sitio de mayor intensidad y complejidad de dicha actividad: el espacio urbano. El Arquitecto debe asumir una posición frente al desarrollo de la forma urbana.

El arquitecto, es un ingeniero que ha recibido una formación artística o un artista que ha recibido una enseñanza técnica ?

Definir un tipo de imagen del Arquitecto no es necesario, al contrario, esta declaración en alto grado gremial nos pone en peligro de conducirnos a un ejercicio mecánico de la profesión. No creemos en esta bivalencia, en ese carácter artístico-técnico o técnico-artístico del Arquitecto. En general el Arquitecto no puede ser un técnico con sentido pragmático, ni un científico que se encierra en un laboratorio, ni aún un artista. Pero lo que sí reconocemos es que el Arquitecto puede ser un artista y un técnico y muchas cosas más. No podemos limitar el campo de la formación del Arquitecto.

ANTES

Formación general

- 1.1 No la favorecen, por cuanto no capacitan armoniosamente al alumno para ver, observar, conceptualizar, comprender y crear.
- 1.2 Deben favorecer la formación integral de la persona ("enseñarle a vivir")... y esto capacita para cualquier línea profesional, incluso la Arquitectura.
- 2.1 Ninguna.
- 2.2 No importa la formación para la Arquitectura. Importa la formación de la persona.
- 3.1 No existe la orientación vocacional.
- 3.2 El dotar al estudiante de un método de conocer y de crear que implica un método de conocer-se en sus limitaciones y en sus capacidades complementadas por una oferta de alternativas de selección debe ser la base de toda orientación vocacional y no existe "momento para descubrir vocaciones", el proceso de formación de la persona es al mismo tiempo proceso de selección y de realización.
- 4.1 No la favorecen, por cuanto no existe enseñanza científica, por cuanto no se dota al alumno de un

método de trabajo.

- 4.2 Debe favorecer la formación integral de la persona.

Formación técnica

- 5.1 Actualmente ninguna.
- 6.1 No hay ninguna preocupación en la actualidad por descubrir las posibles vocaciones.
- 6.2 Las posibles vocaciones deben comenzar a descubrirse a todo lo largo del período escolar siendo el proceso de formación de la persona al mismo tiempo proceso de selección y de realización.

Formación plástica e imaginativa

- 7.1 No la favorecen por cuanto no capacitan armoniosamente al alumno para ver, observar, conceptualizar, comprender y crear.
- 7.2 Sí, por cuanto el desarrollo de la sensibilidad plástica y de la imaginación son consideradas en toda pedagogía como fundamento de una auténtica formación.
- 8.1 Ninguna.
- 8.2 En la enseñanza actual el desarrollo de la sensibilidad plástica y de la imaginación no puede ser reservada como parte. Es el punto de partida de toda acción pedagógica.
- 9.1 No existe la orientación vocacional.
- 9.2 Idem a 3.2

DURANTE

Formación general

- 11.1 La enseñanza actual de la Arquitectura no influye en el desarrollo de la formación general.
- 11.2 Porque importa básicamente el hombre y luego su instrumentación profesional. Pero la formación general no es parte de la educación del Arquitecto sino su estructura principal. Es la que le permite pensar, tomar decisiones y crear con un sentido permanente del "total".
- 12.1 La Facultad intenta con un grupo de materias del eje humanístico-social dar una formación general, pero aún no ha logrado métodos de trabajos adecuados.
- 12.2 En el constante proceso de conocerse y conocer el medio que lo rodea, el alumno encontrará su modalidad personal del hacer intelectual, mediante sistemas de trabajo que le serán proporcionados a través de las disciplinas básicas que por su tema, su estructura interna y su método colaboren más en la organización conceptual y creadora del estudiante. Cada disciplina se responsabiliza de comunicar lo esencial de su materia y de insistir en el sistema de trabajo que le sea más característico.
- 13.2 Esta formación la debe recibir el estudiante Universitario en general y debe estar confiada al profe-

sorado más selecto del claustro universitario.

Formación técnica

- 14.1 Sí, aunque más a nivel técnico que de experimentación de laboratorio o de obra.
- 14.2 Sí, por cuanto la Arquitectura "es", en cuanto se construye, lo cual implica la necesidad de dominar las técnicas de realización.
- 15.1 En un grupo de materias que se ubican en la línea de estudio llamada "eje técnico" y que comprende las asignaturas: física, construcción y estructuras.
- 15.2 En las mismas asignaturas pero con un método más equilibrado entre la teoría y la práctica y con una plataforma conceptual común con el eje expresivo-creativo que le permita al estudiante integrar racionalmente el orden de los materiales propio del proceso de la construcción dentro del orden de los espacios.
- 16.1 El eje técnico cubre todos los niveles de la carrera de Arquitectura. Los métodos de selección son los tradicionales pero en proceso de transición. La enseñanza está confiada a profesores de la misma Facultad que son Arquitectos e Ingenieros.
- 16.2 Id. a 15.2.

Formación plástica e imaginativa

- 17.1 Sí, aunque carece de una mayor sustentación de los ejes técnicos y humanístico y está además exclusivamente compartimentada en la instrumentación arquitectónica.
- 17.2 Si toda pedagogía tiene como punto de partida el desarrollo de la sensibilidad plástica y la imaginación, en la educación arquitectónica este hecho es obviamente esencial. El desarrollo de la sensibilidad plástica y la imaginación y sus vínculos con la actividad humana son "la forma de vida" de un arquitecto.
- 18.1 Es un grupo de materias que se ubican en una línea de estudio llamado "eje expresivo-creativo" que se inicia en la composición básica y la expresión gráfica y culmina en el taller de composición arquitectónica.
- 18.2 Consiste en el método que considera que todo proceso de conocimiento es proceso de creación, en cuanto el conocimiento obedece a un ritmo permanente de análisis y síntesis. La síntesis que aporta un nuevo valor esencial al orden existente es síntesis creadora.
- 19.1 El eje expresivo-creativo cubre todos los niveles de la carrera de arquitectura. Los profesores son arquitectos, escultores, diseñadores.
- 19.2 Este método que integra el conocimiento y la creación en un mismo proceso debe ser dominado por todo el cuerpo profesoral porque debe animar todas las realizaciones docentes de la Escuela.

DESPUES

Formación general

- 21.1 La importancia consiste en que los problemas de la comunidad son independientes y obligan a cada individuo a quebrar su comportamiento personal y a ponerse en contacto con el total.
- 22.1 En una etapa post-universitaria la formación general debe ser esencialmente individual. Obedece a la necesidad de constante superación personal.
- 23.1 Id. a 22.1.

Formación plástica e imaginativa

- 24.1 Sí, por ser el objetivo mismo de su profesión. Todo perfeccionamiento del arquitecto surge de y tiende a la formación plástica e imaginativa.
- 25.1 No tenemos experiencia al respecto.
- 26.1 No tenemos experiencia al respecto.

Formación técnica

- 27.1 Debe ser incesante el perfeccionamiento del arquitecto en el campo tecnológico por cuanto es incesante el cambio en la tecnología arquitectónica y constructiva.
- 28.1 No tenemos experiencia al respecto.
- 29.1 No tenemos experiencia al respecto.

Observaciones generales

- 30.1 El perfeccionamiento después de la carrera se logra por esfuerzo personal de cada individuo. Un gran aporte en este sentido son los estudios post-grado dentro y fuera del país y la asistencia a seminarios y congresos, el viajar en general, etc.
- 30.2 Sería necesario establecer en Venezuela un organismo que controlara el perfeccionamiento en el exterior, que se logra generalmente por la otorgación de becas de algunos organismos aislados en la actualidad en el sentido de que el becario retribuya estos beneficios al país de origen, etc.

ANTES

Formación general

- 1.1 La educación, información y la enseñanza general no favorecen la iniciación del alumno de secundaria en la carrera de la arquitectura.
- 1.2 Las Facultades o Escuelas de Arquitectura, nuestros centros estudiantiles y las asociaciones de arquitectos deberán ejercer una constante labor de divulgación de los estudios a seguir, y las metas a lograr como arquitectos; pero no haciendo una simple tarea propagandística, sino informando, orientando y preformando a los alumnos de educación media, para que éstos sin un impulso extraño puedan comenzar, seguir y concluir los estudios de nuestra carrera.
- 2.1 El alumno que cursa los últimos años de la educación secundaria en la casi totalidad de los casos está confuso ante la diversidad de carreras universitarias hacia una de las cuales tendrá obligatoriamente que dirigirse, esto debido a que el bachillerato es sólo un eslabón o paso hacia los estudios superiores. La información y orientación hacia las distintas ramas universitarias, incluyendo naturalmente la arquitectura, le ha sido prácticamente negada en los cinco años pre-universitarios; el estudiante siente sólo una natural inclinación o adhesión hacia determinadas asignaturas, siendo éste el impulso que lo lleva a cursar cierta carrera profesional y rechazar las restantes.
- 2.2 La enseñanza no cumple pero deberá tender a su específica finalidad: desarrollar la personalidad del joven estudiante, proporcionar las condiciones favorables para la madurez moral, científica y espiritual, darle a conocer no ya la tradicional enumeración de fórmulas, principios y teorías; sino por el contrario mostrarle las necesidades y destino de nuestras carreras, ya universitarias, ya técnicas, y prepararlo para éstas; para que de este modo conozca la profesión a la cual piensa dedicarse, y las propias aptitudes para triunfar en ella.
- 3.1 Son deficientes, en general, los pasos que se siguen para descubrir la vocación del estudiante que cursa el pre-universitario. Estos se reducen a charlas o conferencias que se dictan esporádicamente en el período final del bachillerato, y a los cursos introductorios que se dictan en las facultades de arquitectura antes de comenzar los estudios universitarios.

Teniendo ésto el inconveniente de que el aspirante a seguir estudios superiores esboza en un reducido tiempo el amplio y extenso campo que como estudiante, y posteriormente como arquitecto, tendrá que recorrer; lo cual se traduce en el abandono de los estudios de la arquitectura, esto causado por carecer el estudiante de una sólida vocación, de manifiestas aptitudes, y de la necesaria orientación.

Es pues importante el sistema no sólo del descubrimiento de las posibles vocaciones, sino el sistema actual de orientación, pues ésta es dada prácticamente cuando el estudiante entra en el ámbito universitario.

- 3.2 Es necesario entonces que la universidad o, los organismos educacionales del país emprendan una dirigida campaña de acercar y mostrar los estudios posibles a seguir en la educación superior, esto

mediante la introducción de seminarios, cursos de orientación, y todos aquellos medios necesarios para que el estudiante desde el comienzo mismo de la secundaria vaya realmente conociendo los diferentes caminos de la Universidad y escuelas técnicas, vaya conociendo sus inclinaciones y aptitudes, para que entonces así, solo así, seguir aquella carrera universitaria o técnica para la cual tenga la debida preparación y vocación.

Formación técnica

- 4.1 La educación científica impartida en la secundaria no propende ni favorece la iniciación hacia la
- 5.1 arquitectura, por cuanto la enseñanza impartida en ese ciclo es general para todos aquellos que seguirán una carrera universitaria científica, no existe una relación directa de esas asignaturas científicas con las distintas materias afines a cursar en la arquitectura u otra carrera universitaria.
- 4.2 Al salir de la secundaria el futuro universitario deberá llevar una sólida base para comenzar estudios
- 5.2 superiores; pero los cursos son generalizados, encerrados en fórmulas y teorías sin aplicación directa, no proporcionan lo deseable y necesario para seguir cualquier carrera universitaria, no sólo ya la arquitectura.

El enfocar y canalizar las materias científicas hacia cada una de las carreras universitarias, es un paso necesario a dar; la incorporación de cursos universitarios básicos, lo que quizás ameritaría un estudio de la actual estructura universitaria, cursos estos en los cuales se introduzcan la complementación necesaria al aprendizaje de la educación media, pero dirigiendo éstos a las necesidades intrínsecas y modalidades de cada carrera universitaria y por ende a las de la arquitectura.

- 6.1 Dilema del estudiante de secundaria es escoger la especialización que deberá cursar en el período final de ese ciclo: el camino científico o el humanístico; determinación ésta que sólo es hecha por las inclinaciones que naturalmente siente el individuo hacia determinadas materias de uno de los dos campos de la educación, pero sin la aplicación de método pedagógico alguno que permita descubrir la vocación del alumno.

Es este el comienzo del mal que se agrava al finalizar los estudios de la educación media, finalizados los estudios de la rama científica del bachillerato, el pre-universitario no sabe con certeza la carrera a seguir, y si bien ha decidido cual ha de cursar, desconoce más aún las metas a alcanzar con los estudios universitarios.

- 6.2 Es pues imprescindible que nuestras Facultades se aboquen desde las primeras etapas de la secundaria a la divulgación y explicación de las materias científicas a seguir en nuestra carrera, concretizar los estudios que se hacen durante ellas, relacionar las materias del bachillerato con las que posteriormente se cursarán en la arquitectura y otras carreras, y la aplicación sistemática de métodos pedagógicos para conocer realmente si el aspirante posee aptitudes y vocación hacia los estudios a seguir.

Formación plástica

- 7.1 No, en absoluto, la educación, la información y la enseñanza general no favorecen el desarrollo de la sensibilidad plástica ni de la imaginación.

Es difícil introducir en los cursos pre-universitarios enseñanzas que desarrollen la sensibilidad plástica, ésta es propia de cada persona y su desarrollo compete más a las escuelas plásticas que a la educación media.

- 7.2 En cuanto a la imaginación, ésta sí es posible desarrollarla, incluso con la deficiente temática del bachillerato actual, pero orientando las materias con métodos perceptivos y modernos, no siguiendo entonces los tradicionales cánones de enseñanza: aprender por un texto y recitar la lección.

- 8.1 Es de vital importancia en la enseñanza desarrollar la imaginación para cualquier carrera universitaria a seguir; el desarrollo y educación de la sensibilidad plástica no sería posible introducirla en el bachillerato, por cuanto este tiene como finalidad dar una preparación general para todas las carreras científicas.
- 8.2 Sería ésta, labor fundamental, llevada hacia los aspirantes a seguir arquitectura, mediante cursos introductorios, complementado luego con los estudios de la composición básica o diseño puro.
- 9.1 El descubrimiento de las posibles vocaciones es tarea a emprender desde las primeras etapas de la enseñanza, actualmente no se aplica método pedagógico con este fin.
- 9.2 Se necesita relación constante de padres y profesores, desde la temprana edad de los alumnos; aplicándose tests psicológicos, vocacionales, etc. en cada una de las etapas de la enseñanza: kindergarten, primaria y secundaria, lo cual permitiría el ingreso a nuestras facultades de individuos verdaderamente aptos e inclinados al estudio de cada una de ellas.





The following is a description of the diagram shown above. The diagram is a technical drawing, possibly a geological cross-section or a site plan, oriented vertically. It features a central vertical axis with several horizontal and diagonal lines branching out, suggesting a structural or spatial layout. The lines are thin and the overall image is very faded. The diagram is surrounded by faint text, which is mostly illegible due to the low contrast and blurriness of the scan. The text appears to be organized into paragraphs, with some lines indented, suggesting a descriptive or explanatory text accompanying the diagram.

	ANTECEDENTES	1
	INTRODUCCION	3
	REGLAMENTO	5
	FACULTADES ADHERIDAS	11
	NOMINA DE DELEGADOS	13
	CEREMONIA INAUGURAL	19
	REUNION PREVIA	31
	PLENARIO PREPARATORIO	33
ANTES	COMISION A	37
DURANTE	COMISION B	45
DESPUES	COMISION C	67
	SESION PLENARIA FINAL	83
	ACTO DE CLAUSURA	101
	RECOMENDACIONES APROBADAS	105

Ponencia del delegado estudiantil de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Buenos Aires Señor Héctor Ruiz	141
Ponencia del Arquitecto Alfredo J. Sartorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Buenos Aires	143
Ponencia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba	155
Ponencia de la Escuela de Arquitectura y Planeamiento de la Universidad Nacional del Litoral	163
Ponencia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Mendoza	175
Ponencia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Mendoza ante la Comisión B	181
Ponencia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán	183
Ponencia del Representante de la Facultad Nacional de Arquitectura de la Universidad Do Brasil	187
Propuesta del Delegado de la Universidad Do Brasil	191
Ponencia de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile	193
Ponencia del Arq. Arturo Urzúa Ahumada, Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile	197
Ponencia de la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México	201
Ponencia de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Ingeniería - Perú	213
Ponencia de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Autónoma de Santo Domingo - República Dominicana	217
Ponencia de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República Uruguay	219
Ponencia del Arq. Hugo Baracchini de la Universidad de la República - Uruguay	227
Ponencia de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Zulia	231
Ponencia del Delegado estudiantil Señor Aquiles Asprino en colaboración con el Arquitecto Rafael Puig de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Zulia-Venezuela	237



editado por la
DIRECCION DE PUBLICACIONES DE
LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CORDOBA-ARGENTINA
impreso en su taller de documentación

